



ASFEO

AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN
DEL ESTADO DE OAXACA

**INFORME
FINAL**

SAN CARLOS YAUTEPEC
DISTRITO DE YAUTEPEC, OAXACA.

CUENTA PÚBLICA 2023



ENTIDAD FISCALIZABLE: H. Ayuntamiento del Municipio de San Carlos Yautepec, Distrito de Yautepec, Oaxaca.

ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/033/2024

TIPO DE AUDITORÍA: Financiera.

CUENTA PÚBLICA: Ejercicio Fiscal 2023.

ANTECEDENTES

Mediante Acuerdo de fecha 15 de febrero de 2024, la L.C.P. Sarahí Noriega Ricárdez, Titular de la Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, aprobó el "Programa Anual de Auditorías 2024 de la Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, para la Fiscalización de las Cuentas Públicas Estatal y Municipales del Ejercicio Fiscal 2023", en el cual se contempló al Municipio de **San Carlos Yautepec, Distrito de Yautepec, Oaxaca**.

Como resultado de lo anterior, se ordenó la Auditoría Financiera número **OA/CPM/033/2024** de fecha 20 de febrero de 2024, para la fiscalización de la Cuenta Pública del Municipio de San Carlos Yautepec, Distrito de Yautepec, Oaxaca, correspondiente al ejercicio fiscal 2023.

La referida orden de auditoría fue **notificada** legalmente el día **27 de febrero de 2024**, al C. Arturo Altamirano Zárate, en su carácter de Presidente Municipal del H. Ayuntamiento del Municipio de San Carlos Yautepec, Distrito de Yautepec, Oaxaca, cuyo original se dejó en su poder, como consta en el acta de notificación que para tal efecto se levantó.

Mediante requerimiento de información contenido en la Orden de Auditoría, se le solicitó a la Entidad Fiscalizable, para que en un plazo de diez días hábiles contados a partir del día siguiente a que haya surtido efectos la notificación de la Orden de Auditoría, entregara de manera personal, en las oficinas que ocupa esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, la documentación e información comprobatoria y justificativa correspondiente al periodo comprendido del 01 de enero de 2023 al 31 de diciembre de 2023, como consta y se describe en la Orden de Auditoría: OA/CPM/033/2024.

Mediante escrito número 197/2024, de fecha 11 de marzo de 2024, recibido en la misma fecha en la oficialía de partes de esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, la Entidad Fiscalizable solicitó una prórroga para dar cumplimiento al requerimiento de información derivado de la auditoría, misma que fue concedida por la L.C.P. Sarahí Noriega Ricárdez, Titular de la Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, mediante oficio número ASFE/OT/0660/2024 de fecha 11 de marzo de 2024.

Mediante escrito número PDTE/01/AFCPM2023/2024 de fecha 22 de marzo de 2024, recibido en esa misma fecha en la oficialía de partes de esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, dentro del plazo legalmente concedido en la prórroga antes mencionada, signado por el C. Arturo Altamirano Zárate, en su carácter de Presidente Municipal del H. Ayuntamiento del Municipio de San Carlos Yautepec, Distrito de Yautepec, Oaxaca, **presentó información y documentación** misma que se describió y recepcionó mediante el Acta Circunstanciada levantada el mismo día **22 de marzo de 2024**.

Derivado de la revisión y fiscalización realizada a la documentación presentada por la Entidad Fiscalizable, con fundamento en los artículos 31, 32 y 33 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Oaxaca, se emitió el **Informe Preliminar de Auditoría**, mismo que fue **entregado y notificado** legalmente el día **12 de julio de 2024** a la Entidad Fiscalizable por conducto del C. Arturo Altamirano Zárate, en su carácter de Presidente Municipal del H. Ayuntamiento del Municipio de San Carlos Yautepec, Distrito de Yautepec, Oaxaca, como consta en el acta de notificación correspondiente.

Mediante el Informe Preliminar de Auditoría, se le concedió a la Entidad Fiscalizable, un plazo de quince días hábiles contados a partir del día siguiente a que haya surtido efectos la notificación del Informe Preliminar de Auditoría, para que presentara ante esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca la documentación, justificación e información para atender las observaciones detalladas, las acciones emitidas y recomendación formulada a la Entidad Fiscalizable en el Informe mencionado.

Una vez vencido el plazo otorgado y estando dentro del plazo legalmente concedido, mediante escrito número 508/af/cpm2023/2024 de fecha 05 de agosto de 2024, recibido en esa misma fecha en la oficialía de partes de esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, signado por el C. Arturo Altamirano Zárate, en su carácter de Presidente Municipal del H. Ayuntamiento del Municipio de San Carlos Yautepec, Distrito de Yautepec, Oaxaca, **presentó información y documentación** para atender las observaciones detalladas, las acciones emitidas y recomendación formulada en el Informe Preliminar de Auditoría, misma que se describió y recepcionó mediante el Acta Circunstanciada levantada el **05 de agosto de 2024**.



NOMBRES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS A CARGO DE REALIZAR LA AUDITORÍA

Mediante oficio número ASFE/OT/0471/2024 de fecha 01 de marzo de 2024, la Titular de la Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, comisionó para realizar la Auditoría Financiera número OA/CPM/033/2024, a los siguientes servidores públicos:

- C. David Julián Sánchez: Director de Auditoría Municipal "B".
- C. Isbi Eliezer Matus Núñez: Jefe de Departamento de Auditoría Financiera y de Cumplimiento.
- C. Emili Avit Méndez Ruiz: Auditor.
- C. Michel Anai Carrasco Villarreal: Auditor.

CRITERIOS DE SELECCIÓN

En cumplimiento al mandato constitucional de realizar la función de revisión y fiscalización a las Cuentas Públicas del ejercicio fiscal 2023, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, consideró los tipos de auditoría previstos en la Norma Profesional del Sistema Nacional de Fiscalización número 1 y determinó aplicar al ente fiscalizable en mención, el siguiente tipo de auditoría:

Auditoría Financiera*: Son evaluaciones independientes, reflejadas en una opinión con garantías razonables, de que la situación financiera presentada por un ente, así como los resultados y la utilización de los recursos, se presentan fielmente de acuerdo con el marco de información financiera.

*Fuente: Definición con base en las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización.

OBJETIVO

La fiscalización de la Cuenta Pública del H. Ayuntamiento del Municipio de San Carlos Yautepec, Distrito de Yautepec, Oaxaca, correspondiente al ejercicio fiscal comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023, tiene como objeto dar cumplimiento al artículo 19 fracción I incisos a), b), c) y d) de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Oaxaca, que a la letra dicen:

a) La ejecución de la Ley de Ingresos, para verificar la forma y términos en que los ingresos fueron recaudados, obtenidos, captados y administrados; constatar que los recursos provenientes de financiamientos, empréstitos y otras obligaciones se contrataron, recibieron y aplicaron de conformidad con lo aprobado;

b) El ejercicio del Presupuesto de Egresos para revisar que los egresos se ejercieron en los conceptos y partidas autorizadas; incluidos, entre otros aspectos, la ejecución de los Programas, la contratación de servicios, obra pública, adquisiciones, arrendamientos, subsidios, aportaciones, donativos, transferencias, aportaciones a fondos, fideicomisos y demás instrumentos financieros, así como cualquier esquema o instrumento de pago a largo plazo;

c) El cumplimiento a las disposiciones jurídicas aplicables en materia del ejercicio del gasto público y del sistema de registro y contabilidad gubernamental, respecto de la contratación de servicios, obra pública, adquisiciones, arrendamientos, conservación, uso, destino, afectación, enajenación y baja de bienes muebles e inmuebles; así como de recursos materiales, almacenes y demás activos; y,

d) La legalidad en la captación, recaudación, administración, custodia, manejo, ejercicio y aplicación de recursos públicos, incluyendo subsidios, transferencias y donativos; y que los actos, contratos, convenios, mandatos, fondos, fideicomisos, prestación de servicios públicos, operaciones o cualquier acto que las Entidades Fiscalizables, celebren o realicen, relacionados con el ejercicio del gasto público no han causado daños o perjuicios, o ambos, en contra de la Hacienda Pública Estatal y/o Municipal o, en su caso, del patrimonio de las Entidades Fiscalizables.

ALCANCE

UNIVERSO:	\$59,466,081.39 (Cincuenta y nueve millones cuatrocientos sesenta y seis mil ochenta y un pesos 39/100 M.N.)
MUESTRA A AUDITAR ASFE:	\$27,878,055.10 (Veintisiete millones ochocientos setenta y ocho mil cincuenta y cinco pesos 10/100 M.N.)
ALCANCE (%):	46.88%

PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA APLICADOS

1. Se Verificó que los saldos reflejados en las cuentas bancarias al término del ejercicio fiscal se encontraran devengados y contaran con su documentación correspondiente.
2. Se verificó que la Entidad Fiscalizable recibió y administró la totalidad de los recursos asignados de la Participaciones y Aportaciones en una cuenta bancaria específica y productiva en la que se manejaron exclusivamente los recursos del fondo y sus



rendimientos financieros de cada ejercicio fiscal; asimismo, se comprobó que no transfirió recursos a otras cuentas bancarias.

3. Se verificó que las asignaciones de los recursos otorgados y registrados contaran con la documentación original comprobatoria y justificativa, se hayan realizado con apego a la normatividad y que se hayan amortizado en su totalidad al cierre del ejercicio.
4. Se verificó que los bienes muebles adquiridos se encontraran autorizados en el Presupuesto de Egresos y registrados en la contabilidad del municipio, que se encontraran en el inventario de bienes de la Entidad Fiscalizable, que contaran con los resguardos correspondientes y con la documentación original comprobatoria y justificativa.
5. Se verificó que las obras por contrato se encontraran autorizadas en el Presupuesto de Egresos y registrados en la contabilidad del municipio, que se haya efectuado la retención y entero correspondiente al cinco al millar y al impuesto sobre erogaciones por remuneraciones al trabajo personal, que contaran con la documentación original comprobatoria y justificativa, se constató la amortización total del anticipo otorgado y que cumplieran con la normatividad aplicable.
6. Se verificó que las obras por Administración Directa se encontraran autorizadas en el Presupuesto de Egresos y registrados en la contabilidad del municipio, que los pagos realizados por concepto de mano de obra estuvieran soportados con las listas de raya y contaran con las firmas con las que se acredite la recepción de pago, que en las listas de raya se efectuaron las retenciones de I.S.R., asimismo se constató que dichas retenciones se hayan enterado ante las instancias respectivas y que cumplieran con la normatividad aplicable.
7. Se verificó que los ingresos fueron recaudados y obtenidos; y que se encontraran debidamente autorizados y registrados conforme a la normatividad aplicable.
8. Se verificó que las erogaciones se ejercieron en los conceptos, programas y partidas autorizadas en el Presupuesto de Egresos debidamente autorizado.
9. Se constató que la Entidad Fiscalizable realizó los registros presupuestales y contables específicos, identificados y controlados, de las erogaciones; asimismo, que contaran con la documentación comprobatoria y justificativa original que soportara los registros en apego a la normatividad aplicable.

10. Se verificó que previo a la ejecución de la obra pública, los recursos económicos destinados para el desarrollo del proyecto y ejecución de la obra se encuentren debidamente aprobados y autorizados por las instancias normativas correspondientes.
11. Se verificó que la Entidad Fiscalizable elaboró el Programa Anual de Obra, y que contó con los estudios, proyectos, especificaciones de construcción y programas de ejecución, y que se ajustó a las normas correspondientes, requisitos preliminares para la realización de las obras públicas
12. Se verificó el cumplimiento normativo del procedimiento de adjudicación realizado por la Entidad Fiscalizable para la contratación de obra pública.
13. Se verificó que la asignación de obra por contrato se encontrara debidamente sustentada y formalizada, y que, para la asignación por Administración Directa, la Entidad Fiscalizable contó con la capacidad técnica, administrativa, operativa y elementos necesarios para el desarrollo de los trabajos.
14. Se verificó que la Entidad Fiscalizable, previo a la ejecución de la obra, acreditó haber implementado los mecanismos de control, vigilancia y supervisión.
15. Se verificó que la obra pública contó con la documentación justificativa consistente en estimaciones de obra y su respectiva documentación soporte; y en caso de modificaciones, se encuentren debidamente justificadas y formalizadas mediante los convenios modificatorios.
16. Se verificó que la Entidad Fiscalizable presenta la documentación comprobatoria que ampara el pago de las estimaciones de obra, en caso de obras contratadas, o el pago de materiales, mano de obra, alquiler de equipo y maquinaria de construcción utilizados en la obra, en caso de Administración Directa.
17. Se realizaron verificaciones e inspecciones físicas de obra, y se constató que las obras cumplieron con los plazos de ejecución, que estuvieran concluidas, operaran adecuadamente y que se ejecutaron conforme a la documentación comprobatoria y justificativa.
18. Se verificó que la terminación y entrega de los trabajos se realizaron conforme a la normatividad aplicable de acuerdo a la modalidad de ejecución de la obra.



INFORME FINAL DE AUDITORÍA

La Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, con fundamento en los artículos 115 fracción IV párrafo penúltimo, 116 fracción II párrafo sexto; 134 párrafos primero, segundo y quinto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 59 fracciones XXII párrafo primero y XXIII, 65 BIS párrafos primero, sexto, noveno fracciones I y II, 113 fracción II párrafo antepenúltimo y 137 párrafo décimo segundo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 2 fracciones XXIII y XXVI, 3, 4, 5 fracciones III, IV, VIII, IX, X, XI, XIII, XV, XVII y XXXIII, 6 párrafos primero y segundo, 7, 9, 19 fracción I incisos a), b), c) y d), 25, 26, 27, 34, 35, 36, 37, 86, 93 fracciones III, XXII, XXXVIII párrafo penúltimo y 94 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Oaxaca, aprobada mediante Decreto número 1541, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca de fecha treinta de septiembre de dos mil veintitrés, con Fe de Erratas publicada en el Periódico Oficial número cuarenta y siete, séptima sección, de fecha veinticinco de noviembre de dos mil veintitrés y 2, 5, 6 fracciones XIX, XXIII y XXXII y 7 fracciones VII y XXIII del Reglamento Interior de la Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, publicado el 29 de abril del año 2023 en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, **emite el Informe Final de Auditoría** con los siguientes resultados:

El siguiente **Resultado: AF-01** fue emitido en el Informe Preliminar de Auditoría, mismo que se transcribe a continuación:

(...)

*RESULTADO: AF-01 CON OBSERVACIÓN

De la revisión a la Balanza de Comprobación Detallada del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023, del H. Ayuntamiento del **Municipio de San Carlos Yautepec, Distrito de Yautepec, Oaxaca**, se detectó que de la sub cuenta 11121 BANCOS/TESORERÍA, reflejó saldos finales al 31 de diciembre del 2023 en cantidad de **\$18,256,713.82 (Dieciocho millones doscientos cincuenta y seis mil setecientos trece pesos 82/100 M.N.)**; observando que no han sido comprometidos o amortizados al cierre del ejercicio, como se detalla a continuación:

SUB-SUBCUENTA	CONCEPTO	SALDO FINALES DEL EJERCICIO 2023
11121-02-25-30000179	Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte 0592802589	14,607,648.17
11121-02-25-30000394	Banco Santander (México), S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander 65-50704508-1	8,762.22
11121-02-25-30000440	Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte 1095380099	727.95
11121-02-25-30000461	Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte 1137856793	37.84
11121-02-25-30000482	Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte 1176150098	514,800.06

SUB-SUBCUENTA	CONCEPTO	SALDO FINALES DEL EJERCICIO 2023
11121-02-25-30000490	Banco Santander (México), S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander 18000251389	384,992.06
11121-02-25-30000179	Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte 0592802589	14,607,648.17
11121-02-25-30000394	Banco Santander (México), S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander 65-50704508-1	8,762.22
11121-02-25-30000440	Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte 1095380099	727.95
11121-02-25-30000461	Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte 1137856793	37.84
11121-02-25-30000482	Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte 1176150098	514,800.06
11121-02-25-30000490	Banco Santander (México), S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander 18000251389	384,992.06
TOTAL, APORTACIONES (RAMO 33 FONDO III)		\$15,516,968.30
11121-03-25-30000003	Banco Santander (México), S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander 22-00056969-1	17.4
11121-03-25-30000180	Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte 0592802598	1,788,017.03
11121-03-25-30000441	Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte 1095380101	1,363.99
11121-03-25-30000462	Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte 1137857277	2,297.28
11121-03-25-30000483	Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte 1176151282	739,031.37
11121-03-25-30000491	Banco Santander (México), S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander 18000251404	209,018.45
TOTAL, APORTACIONES (RAMO 33 FONDO IV)		\$2,739,745.52
TOTAL		\$18,256,713.82

Incumpliendo con lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 137 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 2 de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Oaxaca; y 17 Párrafo primero y segundo de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, promueve:

Pliego de observaciones:

2023-OA/CPM/033/2024-PO-01

*Se le requiere que presente ante esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, la documentación que **compruebe, justifique, aclare o reintegre** la cantidad de **\$18,256,713.82 (Dieciocho millones doscientos cincuenta y seis mil setecientos trece pesos 82/100 M.N.)**, conforme a la observación detallada en este resultado."*

(...)

La Entidad Fiscalizable exhibió información y documentación para atender el resultado antes transcrito, misma que fue analizada determinando lo siguiente:



Respecto de los saldos finales reflejados en la sub cuenta 11121 BANCOS/ TESORERÍA que no han sido comprometidos o amortizados al cierre del ejercicio, presentó del **Ramo 33 Fondo III** oficios aclaratorios y oficios remitidos al ex presidente municipal solicitando la documentación faltante respecto a la entrega-recepción, asimismo, presentó pólizas de diario y egreso, formatos de pago del impuesto sobre erogaciones por remuneraciones al trabajo personal, retenido y comprobantes de pago en cantidad de \$162,982.00 (Ciento sesenta y dos mil novecientos ochenta y dos pesos 00/100 M.N.); y respecto al **Ramo 33 Fondo IV** presentó oficios aclaratorios y oficios remitidos al ex presidente municipal solicitando la documentación faltante respecto a la entrega-recepción, así como pólizas de diario, egreso y comprobantes fiscales digitales por internet en cantidad de \$97,695.52 (Noventa y siete mil seiscientos noventa y cinco pesos 52/100 M.N.); sin embargo, no presentó la demás documentación comprobatoria y justificativa donde haya comprometido o amortizado los saldos reflejados restantes, por lo cual, la documentación presentada resulta insuficiente para solventar las observaciones emitidas en cantidad de **\$17,996,036.30 (Diecisiete millones novecientos noventa y seis mil treinta y seis pesos 30/100 M.N.)**, lo anterior como se detalla a continuación:

SUB-SUBCUENTA	CONCEPTO	SALDO FINALES DEL EJERCICIO 2023	SALDOS 2024
11121-02-25-30000179	Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte 0592802589	14,607,648.17	14,607,648.17
11121-02-25-30000394	Banco Santander (México), S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander 65-50704508-1	8,762.22	8,762.22
11121-02-25-30000440	Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte 1095380099	727.95	727.95
11121-02-25-30000461	Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte 1137856793	37.84	37.84
11121-02-25-30000482	Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte 1176150098	514,800.06	514,800.06
11121-02-25-30000490	Banco Santander (México), S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander 18000251389	384,992.06	222,010.06
	TOTAL, APORTACIONES (RAMO 33 FONDO III)	\$15,516,968.30	\$15,353,986.30
11121-03-25-30000003	Banco Santander (México), S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander 22-00056969-1	17.4	17.4
11121-03-25-30000180	Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte 0592802598	1,788,017.03	1,788,017.03
11121-03-25-30000441	Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte 1095380101	1,363.99	1,363.99
11121-03-25-30000462	Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte 1137857277	2,297.28	2,297.28
11121-03-25-30000483	Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte 1176151282	739,031.37	739,031.37
11121-03-25-30000491	Banco Santander (México), S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander 18000251404	209,018.45	111,322.93
	TOTAL, APORTACIONES (RAMO 33 FONDO IV)	\$2,739,745.52	\$2,642,050.00
	TOTAL	\$18,256,713.82	\$17,996,036.30

Incumpliendo con lo establecido en los artículos **17 Párrafo primero y segundo de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios**.

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, considera insuficiente la documentación e información exhibida por la Entidad Fiscalizable, concluyendo como **no solventado el Resultado: AF-01**.

El siguiente **Resultado: AF-02** fue emitido en el Informe Preliminar de Auditoría, mismo que se transcribe a continuación:

(...)

**RESULTADO: AF-02 CON OBSERVACIÓN*

De la revisión a la Balanza de Comprobación Detallada del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023, del H. Ayuntamiento del Municipio de San Carlos Yautepec, Distrito de Yautepec, Oaxaca; se detectó en la cuenta de pasivo, saldos en cantidad de \$5,350,597.91 (Cinco millones trescientos cincuenta mil quinientos noventa y siete pesos 91/100 M.N.); que no han sido amortizados ni enterados a la instancia correspondiente al cierre del ejercicio como se detalla a continuación:

CUENTA	DESCRIPCIÓN	SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
2112	PROVEEDORES POR CONTRATACIÓN DE SERVICIOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	181,296.74
21131	CONTRATISTAS POR OBRAS PUBLICAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	4,539,843.54
21171	RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	629,457.63
	TOTAL	\$ 5,350,597.91

Incumpliendo con lo establecido en los artículos 2, 33, 42, 43 y 70 fracción I de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 17 Párrafo primero y segundo de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; y 86 fracción V de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, promueve:

Pliego de observaciones:

2023-OA/CPM/033/2024-PO-02

Se le requiere que presente ante esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, la documentación que compruebe, justifique, aclare o reintegre la cantidad de \$5,350,597.91 (Cinco millones trescientos cincuenta mil quinientos noventa y siete pesos 91/100 M.N.), conforme a la observación detallada en este resultado."

(...)

La Entidad Fiscalizable exhibió información y documentación para atender el resultado antes transcrito, misma que fue analizada determinando lo siguiente:



Respecto de los saldos reflejados que no han sido amortizados ni enterados a la instancia correspondiente al cierre del ejercicio, presentó oficios aclaratorios, así como oficios remitidos al ex presidente; sin embargo, no presentó la documentación comprobatoria y justificativa respecto a la amortización o el entero a la instancia correspondiente, por lo cual, la documentación presentada resulta insuficiente para solventar las observaciones emitidas en cantidad de **\$5,350,597.91 (Cinco millones trescientos cincuenta mil quinientos noventa y siete pesos 91/100 M.N.)**.

Incumpliendo con lo establecido en los artículos **42, 43 y 70 fracción I de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 17 Párrafo primero y segundo de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; y 86 fracción V de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.**

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, considera insuficiente la documentación e información exhibida por la Entidad Fiscalizable, concluyendo como **no solventado el Resultado: AF-02.**

El siguiente **Resultado: AF-03** fue emitido en el Informe Preliminar de Auditoría, mismo que se transcribe a continuación:

(...)

"RESULTADO: AF-03 CON OBSERVACIÓN

De la revisión a la información al Presupuesto de Egresos del ejercicio fiscal 2023, del H. Ayuntamiento del **Municipio de San Carlos Yautepec, Distrito de Yautepec, Oaxaca**, se constató que dicho documento fue autorizado según acta de sesión extraordinaria de cabildo de fecha 01 de enero de 2023, por el importe total de **\$60,000,000.00 (Sesenta millones de pesos 00/100 M.N.)** y del análisis efectuado al Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto) del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2023, integrado en la Cuenta Pública correspondiente al ejercicio fiscal 2023, se detectó que reflejó un Presupuesto de Egresos Modificado por el importe total de **\$62,766,804.09 (sesenta y dos millones setecientos sesenta y seis mil ochocientos cuatro pesos 09/100 M.N.)**, de lo que se desprende, que la variación entre el Presupuesto de Egresos Modificado en relación con el Presupuesto de Egresos Aprobado es de **\$2,766,804.09 (Dos millones setecientos sesenta y seis mil ochocientos cuatro pesos 09/100 M.N.)**, sin embargo, no presentó ante esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, las actas de cabildo en las que conste que se efectuó la autorización de las modificaciones realizadas al Presupuesto de Egresos del ejercicio fiscal 2023 y en las que se identifique la fuente de ingresos o la compensación con reducciones en otras provisiones de gasto, así como tampoco presentó evidencia de que efectuó el procedimiento previsto para las modificaciones al presupuesto, las cuales deben seguir el mismo procedimiento que para la autorización del presupuesto; como se detalla a continuación:

CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO (A)	PRESUPUESTO DE EGRESOS MODIFICADO (B)	PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO (C)	VARIACIÓN (D) (D = B-A)
CAPÍTULO 1000				
SERVICIOS PERSONALES	3,075,898.08	3,406,905.44	3,151,904.22	331,007.36
CAPÍTULO 2000				
MATERIALES Y SUMINISTROS	11,660,734.99	11,572,840.11	10,110,796.65	-87,894.88
CAPÍTULO 3000				
SERVICIOS GENERALES	9,542,622.53	10,185,018.05	7,164,845.32	642,395.52
CAPÍTULO 4000				
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	770,792.00	870,792.00	209,642.00	100,000.00
CAPÍTULO 5000				
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	505,000.00	745,474.07	689,740.91	240,474.07
CAPÍTULO 6000				
INVERSIÓN PÚBLICA	34,444,952.40	35,985,774.42	35,899,978.25	1,540,822.02
TOTALES	\$60,000,000.00	\$62,766,804.09	\$57,226,907.35	\$2,766,804.09

Fuente de Información: Presupuesto de Egresos Aprobado para el ejercicio 2023 y Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto) del 01 de enero al 31 de diciembre del 2023, integrado en la Cuenta Pública 2023 del Municipio de San Carlos Yautepec, Distrito de Yautepec, Oaxaca.

Incumpliendo con lo establecido en el artículo **8 Párrafo primero y párrafo segundo, y 13 fracción I, de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; y 129 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca.**

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, promueve:

Solicitud de aclaración:

2023-OA/CPM/033/2024-SA-01

Se requiere que presente ante esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, la documentación que **compruebe, justifique o aclare**, conforme a la observación que se detalla en este resultado."

(...)

La Entidad Fiscalizable exhibió información y documentación para atender el resultado antes transcrito, misma que fue analizada determinando lo siguiente:

Respecto de la autorización de las modificaciones realizadas al Presupuesto de Egresos del ejercicio fiscal 2023; presentó actas de cabildo, pólizas y relación de pólizas del incremento a la ley de ingresos autorizada y pólizas de incremento del presupuesto aprobado 2023 y cedulas de las modificaciones realizadas al presupuesto de egresos del ejercicio fiscal 2023; sin embargo, no presentó evidencia de que dichas modificaciones fueran presentadas al Congreso del Estado a través de la Auditoría Superior de Fiscalización del Estado, por lo cual resulta insuficiente para solventar las observaciones emitidas.



Incumpliendo con lo establecido en los artículos **8 Párrafo primero y párrafo segundo y 13 fracción I, de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; y 129 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca.**

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, considera insuficiente la documentación e información exhibida por la Entidad Fiscalizable, concluyendo como **no solventado el Resultado: AF-03.**

El siguiente **Resultado: AF-04** fue emitido en el Informe Preliminar de Auditoría, mismo que se transcribe a continuación:

(...)

**RESULTADO: AF-04 CON OBSERVACIÓN*

De la revisión a la documentación presentada por el H. Ayuntamiento del Municipio de San Carlos Yautepec, Distrito de Yautepec, Oaxaca, se constató que afectó el Presupuesto de Egresos en cantidad de \$367,233.20 (Trescientos sesenta y siete mil doscientos treinta y tres pesos 20/100 M.N.) respecto a la subcuenta 12419 OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN, sub-subcuenta 12419-5190100018 EQUIPO C2 HIKVISION 12 MEGAPÍXELES, sub-subcuenta 12419-5190100019 ENFRIADOR VERTICAL DE 1 PUERTA DE CRISTAL, CAPACIDAD DE 12 PIES, MEDIDAS (FRENTE, FONDO, ALTO) VOLT, PUERA DE ALTA EFICIENCIA LOW-E ILUMINACIÓN LED y sub-subcuenta 12419-5190100020 EQUIPO C2 HIKVISION 12 MEGAPÍXELES; observando que los registros contables y presupuestarios, no se encuentran respaldados con la documentación justificativa del gasto, relativa al proceso de contratación, en donde garanticen al municipio, las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes y los resguardos de dichos bienes debidamente firmados por el servidor público resguardante, lo anterior como se detalla en el ANEXO DAM-FC-01.

Incumpliendo con lo establecido en los artículos 29 y 29-A del Código Fiscal de la Federación; 42, 43, 67, 70 Fracción I de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 120 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; 28 de la Ley Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca; y 88 y 89 del Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2023.

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, promueve:

Pliego de observaciones:

2023-OA/CPM/033/2024-PO-03

Se le requiere que presente ante esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, la documentación que compruebe, justifique, aclare o reintegre la cantidad de \$367,233.20 (Trescientos sesenta y siete mil doscientos treinta y tres pesos 20/100 M.N.), conforme a la observación detallada en este resultado."

(...)

La Entidad Fiscalizable exhibió información y documentación para atender el resultado antes transcrito, misma que fue analizada determinando lo siguiente:

Respecto a la documentación justificativa relativa al proceso de contratación y resguardos de los bienes debidamente firmados por el servidor público resguardante, presentó información y documentación como se detalla en el **ANEXO DAM-FC-01-SOL**; sin embargo, no presentó la justificación de la excepción a la licitación; por lo cual, la documentación presentada resulta insuficiente para solventar las observaciones emitidas en cantidad de **\$345,826.20 (Trecientos cuarenta y cinco mil ochocientos veintiséis pesos 20/100 M.N.)**.

Incumpliendo con lo establecido en los artículos **42, 43 y 70 fracción I de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 28, párrafo primero, segundo y último de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca; 88 de la Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2023**

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, considera insuficiente la documentación e información exhibida por la Entidad Fiscalizable, concluyendo como **no solventado el Resultado: AF-04.**

El siguiente **Resultado: AF-05** fue emitido en el Informe Preliminar de Auditoría, mismo que se transcribe a continuación:

(...)

**RESULTADO: AF-05 CON OBSERVACIÓN*

De la revisión a la Balanza de Comprobación Detalla del 01 de enero al 31 de diciembre del 2023 y a los registros contables y presupuestarios, respecto a la cuenta 124 BIENES MUEBLES, se constató que el H. Ayuntamiento del Municipio de San Carlos Yautepec, Distrito de Yautepec, Oaxaca, realizó la baja de bienes muebles específicamente de las sub cuentas: 12413 EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, 12421 EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES, 12441 VEHÍCULOS Y EQUIPO TERRESTRE, 12449 OTROS EQUIPOS DE TRANSPORTE, 12463 MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN, en cantidad de \$826,488.68 (Ochocientos veintiséis mil cuatrocientos ochenta y ocho pesos 68/100 M.N.); Observando que no presentó el programa anual para disposición final de bienes, previo al dictamen de no utilidad, lo anterior como se detalla en el ANEXO DAM-FC-02.

Incumpliendo con lo establecido en los Lineamientos dirigidos a Asegurar que el Sistema de Contabilidad Gubernamental facilite el Registro y Control de los Inventarios de los Bienes Muebles e inmuebles de los Entes Públicos, numeral D.1.3 Disposición Final y Baja de Bienes; Acuerdo por el que se emiten las Reglas Específicas de Registro y Valoración del Patrimonio, emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable, numerales 9 Diferencias obtenidas de la conciliación física-contable y de



la baja de bienes; 42 y 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; y 71 fracción IX, 104 BIS y 110 fracción III de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca.

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, promueve:

Pliego de observaciones:

2023-OA/CPM/033/2024-PO-04

Se le requiere que presente ante esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, la documentación que **compruebe justifique, aclare o reintegre** la cantidad de **\$826,488.68 (Ochocientos veintiséis mil cuatrocientos ochenta y ocho pesos 68/100 M.N.)**, conforme a la observación detallada en este resultado."

(...)

La Entidad Fiscalizable exhibió información y documentación para atender el resultado antes transcrito, misma que fue analizada determinando lo siguiente:

Respecto al programa anual para la disposición final de bienes, previo al dictamen de no utilidad, presentó información y documentación como se detalla en el **ANEXO DAM-FC-02-SOL**; la cual resulta suficiente para solventar la observación emitida.

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, considera suficiente la documentación e información exhibida por la Entidad Fiscalizable, concluyendo como **solventado el Resultado: AF-05**.

El siguiente **Resultado: AF-06 SIN OBSERVACIÓN**, fue emitido en el Informe Preliminar de Auditoría, mismo que se transcribe a continuación:

(...)

*RESULTADO: AF-06 SIN OBSERVACIÓN

De la revisión a la información proporcionada por el H. Ayuntamiento del **Municipio de San Carlos Yautepec, Distrito de Yautepec, Oaxaca**, se constató que la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca le ministró los recursos siguientes:

Ramo 28 Participaciones

N/P	FONDO	CANTIDAD
1	Ramo 28, Participaciones a Entidades Federativas y Municipios incluyendo los ajustes e ingresos por concepto del Impuesto Sobre la Renta por Salarios	\$13,658,794.00 (Trece millones seiscientos cincuenta y ocho mil setecientos noventa y cuatro pesos 00/100 M.N.)
TOTAL		\$13,658,794.00

Ramo General 33

N/P	FONDO	CANTIDAD
1	III. Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN)	\$33,402,959.94 (Treinta y tres millones cuatrocientos dos mil novecientos cincuenta y nueve pesos 94/100 M.N.)
2	IV. Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN-DF)	\$10,437,079.34 (Diez millones cuatrocientos treinta y siete mil setenta y nueve pesos 34/100 M.N.)
TOTAL		\$43,840,039.28

Los cuales fueron registrados en el Sistema de Contabilidad que manejó el Municipio en el ejercicio fiscal 2023, identificando que los recursos fueron depositados en las cuentas bancarias productivas específicas aperturadas para el ejercicio fiscal 2023."

(...)

Debido a lo anterior, este **Resultado: AF-06 permanece sin observaciones**.

El siguiente **Resultado: AF-07** fue emitido en el Informe Preliminar de Auditoría, mismo que se transcribe a continuación:

(...)

*RESULTADO: AF-07 CON OBSERVACIÓN

De la revisión a las cuentas respectivas de la muestra seleccionada, se constató que el H. Ayuntamiento del **Municipio de San Carlos Yautepec, Distrito de Yautepec, Oaxaca**, realiza pagos con recursos relativos al **Ramo 33 fondo III, Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF)** y del **Ramo 33 fondo IV Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF)**, observando que no llevo a cabo la cancelación de la documentación comprobatoria del gasto con la leyenda operado o como se establezca en las disposiciones locales, identificándose con el nombre del fondo de aportaciones, programa o convenio respectivo.

Incumpliendo con lo establecido en el artículo **70 fracción II de la Ley General de Contabilidad Gubernamental**.

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, promueve:

Recomendación:

2023-OA/CPM/033/2024-RE-01

Se le recomienda cancele la documentación comprobatoria del gasto con la leyenda operado o como se establezca en las disposiciones locales, identificándose con el nombre del fondo de aportaciones, programa o convenio respectivo y que presente ante esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, la documentación que demuestre las acciones realizadas tendientes a atender la recomendación formulada en el presente resultado."

(...)



La Entidad Fiscalizable exhibió información y documentación para atender el resultado antes transcrito, misma que fue analizada determinando lo siguiente:

Respecto de la cancelación de la documentación comprobatoria del gasto con la leyenda operado, presentó documentación cancelada con la leyenda operado; la cual resulta suficiente para solventar la recomendación emitida.

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, considera suficiente la documentación exhibida por la Entidad Fiscalizable, concluyendo como **solventado el Resultado: AF-07.**

El siguiente **Resultado: AF-08** fue emitido en el Informe Preliminar de Auditoría, mismo que se transcribe a continuación:

(...)

**RESULTADO: AF-08 CON OBSERVACIÓN*

De la revisión a la sub-subcuenta 51111 - 1132 SUELDO AL PERSONAL DE CONFIANZA; se constató que H. Ayuntamiento del Municipio de San Carlos Yautepec, Distrito de Yautepec, Oaxaca, afectó el Presupuesto de Egresos la cantidad de \$1,666,343.67 (Un millón seiscientos sesenta y seis mil trescientos cuarenta y tres pesos 67/100 M.N.); observando que los registros contables y presupuestarios, no se encuentran respaldados con la documentación comprobatoria y justificativa del gasto, relativa a los Comprobantes Fiscales Digitales por Internet, debidamente firmados por cada trabajador, documentación que justifique el costo de la nómina, donde consigne el salario percibido por concepto de servicios personales, los días trabajados, las percepciones y deducciones correspondientes y en su caso los controles de asistencia del personal debidamente firmados, realizados durante el ejercicio fiscal 2023, lo anterior como se detalla en el ANEXO DAM-AF-03.

Incumpliendo con lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 42, 43, 67, 70 fracciones I y II de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 26 primer párrafo y fracción I, 29, 29-A y 32-G fracción I del Código Fiscal de la Federación; y 86 fracción V, 96 y 99 fracciones I y III de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, promueve:

Pliego de observaciones:

2023-OA/CPM/033/2024-PO-05

Se le requiere que presente ante esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, la documentación que compruebe, justifique, aclare o reintegre la cantidad de \$1,666,343.67 (Un millón seiscientos sesenta y seis mil trescientos cuarenta y tres pesos 67/100 M.N.), conforme a la observación detallada en este resultado."

(...)

Una vez vencido el plazo otorgado en el informe preliminar de auditoría, la entidad fiscalizable no aportó información o documentación respecto al resultado anteriormente transcrito, en cantidad de **\$1,666,343.67 (Un millón seiscientos sesenta y seis mil trescientos cuarenta y tres pesos 67/100 M.N.)**, como se detalla en el **ANEXO DAM-FC-03-SOL**, no ejerciendo a su favor el derecho concedido en el artículo 34 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Oaxaca, **por lo que se tienen por aceptadas las observaciones realizadas.**

Incumpliendo con lo establecido en los artículos 42, 43, 67, 70 fracciones I y II de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 26 primer párrafo y fracción I, 29, 29-A y 32-G fracción I del Código Fiscal de la Federación; y 86 fracción V, 96 y 99 fracciones I y III de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, concluye como **no solventado el Resultado: AF-08.**

El siguiente **Resultado: AF-09** fue emitido en el Informe Preliminar de Auditoría, mismo que se transcribe a continuación:

(...)

**RESULTADO: AF-09 CON OBSERVACIÓN*

De la revisión a la sub-subcuenta 51211 - 2111 MATERIAL PARA OFICINA, se constató que H. Ayuntamiento del Municipio de San Carlos Yautepec, Distrito de Yautepec, Oaxaca, afectó el Presupuesto de Egresos en cantidad de \$419,470.22 (Cuatrocientos diecinueve mil cuatrocientos setenta mil pesos 22/100 M.N.), observando que Los registros contables y presupuestarios, no se encuentran respaldados con la documentación justificativa del gasto, relativa al proceso de contratación correspondiente conforme a la normatividad aplicable, en donde garanticen al municipio, las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes, asimismo, no presentó evidencia del destino de los materiales adquiridos y documentación comprobatoria en cantidad de \$83,412.12 (Ochenta y tres mil cuatrocientos doce pesos 12/100 M.N.), relativa a los comprobantes fiscales digitales por internet; lo anterior como se detalla en el ANEXO DAM-FC-04.

Incumpliendo con lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 29 y 29-A del Código Fiscal de la Federación; 42, 43, 67, 70 fracciones I y II de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 120 y 124 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; 186 párrafo tercero del Reglamento de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 28 de la Ley Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca; y 88 y 89 del Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2023.

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, promueve:



Pliego de observaciones:

2023-OA/CPM/033/2024-PO-06

Se le requiere que presente ante esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, la documentación que **compruebe, justifique, aclare o reintegre** la cantidad de **\$419,470.22 (Cuatrocientos diecinueve mil cuatrocientos setenta mil pesos 22/100 M.N.)**, conforme a la observación detallada en este resultado."

(...)

La Entidad Fiscalizable exhibió información y documentación para atender el resultado antes transcrito, misma que fue analizada determinando lo siguiente:

Respecto a la documentación comprobatoria y justificativa relativa a los comprobantes fiscales digitales por internet, al proceso de contratación y evidencia del destino de los materiales adquiridos, presentó información y documentación como se detalla en el **ANEXO DAM-FC-04-SOL**; sin embargo, no presentó la demás documentación relativa al proceso de contratación correspondiente, por lo cual, la documentación presentada resulta insuficiente para solventar las observaciones emitidas en cantidad de **\$272,681.50 (Doscientos setenta y dos mil seiscientos ochenta y un pesos 50/100 M.N.)**.

Incumpliendo con lo establecido en los artículos **42, 43, 67 y 70 fracción I de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 120 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; 28 de la Ley Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca; 88 del Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2023; y 186 párrafo tercero del Reglamento de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.**

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, considera insuficiente la documentación e información exhibida por la Entidad Fiscalizable, concluyendo como **no solventado el Resultado: AF-09**.

El siguiente **Resultado: AF-10** fue emitido en el Informe Preliminar de Auditoría, mismo que se transcribe a continuación:

(...)

"RESULTADO: AF-10

CON OBSERVACIÓN

De la revisión a la sub-subcuenta **51211 – 2161 MATERIAL, ARTÍCULOS Y ENSERES PARA EL ASEO, LIMPIEZA E HIGIENE**, se constató que el H. Ayuntamiento del Municipio de San Carlos Yautepec, Distrito de Yautepec, Oaxaca, afectó el Presupuesto de Egresos en cantidad de **\$434,601.34 (Cuatrocientos treinta y cuatro**

mil seiscientos y un pesos 34/100 M.N.), observando que Los registros contables y presupuestarios, no se encuentran respaldados con la documentación justificativa del gasto, relativa al proceso de contratación correspondiente conforme a la normatividad aplicable, en donde garanticen al municipio, las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes y evidencia del destino de los materiales adquiridos; además no presentó los comprobantes fiscales digitales por internet en cantidad de **\$150,894.00 (Ciento cincuenta mil ochocientos noventa y cuatro pesos 00/100 M.N.)**, lo anterior como se detalla en el **ANEXO DAM-FC-05**.

Incumpliendo con lo establecido en los artículos **29 y 29-A de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículo 134, Código Fiscal de la Federación; 42, 43, 67, 70 fracciones I y II de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 120 y 124 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; 186 párrafo tercero del Reglamento de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 28 de la Ley Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca; y 88 y 89 del Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2023.**

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, promueve:

Pliego de observaciones:

2023-OA/CPM/033/2024-PO-07

Se le requiere que presente ante esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, la documentación que **compruebe, justifique, aclare o reintegre** la cantidad de **\$434,601.34 (Cuatrocientos treinta y cuatro mil seiscientos y un peso 34/100 M.N.)**, conforme a la observación detallada en este resultado."

(...)

La Entidad Fiscalizable exhibió información y documentación para atender el resultado antes transcrito, misma que fue analizada determinando lo siguiente:

Respecto a la documentación comprobatoria y justificativa relativa a los comprobantes fiscales digitales por internet, al proceso de contratación y evidencia del destino de los materiales adquiridos, presentó información y documentación como se detalla en el **ANEXO DAM-FC-05-SOL**; sin embargo, en la misma se observan inconsistencias y no presentó la demás documentación relativa al proceso de contratación correspondiente, por lo cual resulta insuficiente para solventar las observaciones emitidas en cantidad de **\$371,661.99 (Trecientos setenta y un mil seiscientos sesenta y un pesos 99/100 M.N.)**.

Incumpliendo con lo establecido en los artículos **29 y 29-A del Código Fiscal de la Federación; 42, 43, 67 y 70 fracción I de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 120 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; 28 de la Ley Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca; 88 del Presupuesto de Egresos del Estado de**



Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2023; y 186 párrafo tercero del Reglamento de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, considera insuficiente la documentación e información exhibida por la Entidad Fiscalizable, concluyendo como **no solventado el Resultado: AF-10.**

El siguiente **Resultado: AF-11** fue emitido en el Informe Preliminar de Auditoría, mismo que se transcribe a continuación:

(...)

**RESULTADO: AF-11 CON OBSERVACIÓN*

De la revisión a la sub-subcuenta 51221 – 2211 PRODUCTOS ALIMENTICIOS, SERVICIO DE COMEDOR Y VÍVERES, se constató que el H. Ayuntamiento del Municipio de San Carlos Yautepec, Distrito de Yautepec, Oaxaca, afectó el Presupuesto de Egresos en cantidad de \$228,966.44 (Doscientos veintiocho mil novecientos sesenta y seis pesos 44/100 M.N.); observando que los registros contables y presupuestarios, no se encuentran respaldados con la documentación justificativa del gasto, relativa al proceso de contratación correspondiente conforme a la normatividad aplicable, en donde garanticen al municipio, las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes, asimismo, no presentó evidencia del destino de los materiales adquiridos y documentación comprobatoria en cantidad de \$10,000.60 (Diez mil pesos 60/100 M.N.), relativa al comprobante fiscal digital por internet, lo anterior como se detalla en el ANEXO DAM-FC-06.

Incumpliendo con lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 29 y 29-A del Código Fiscal de la Federación; 42, 43, 67, 70 fracción I de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 120 y 124 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; 186 párrafo tercero del Reglamento de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 28 Ley Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca; y 88 y 89 del Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2023.

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, promueve:

Pliego de observaciones:

2023-OA/CPM/033/2024-PO-08

Se le requiere que presente ante esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, la documentación que compruebe, justifique, aclare o reintegre la cantidad de \$228,966.44 (Doscientos veintiocho mil novecientos sesenta y seis pesos 44/100 M.N.), conforme a la observación detallada en este resultado."

(...)

La Entidad Fiscalizable exhibió información y documentación para atender el resultado antes transcrito, misma que fue analizada determinando lo siguiente:

Respecto a la documentación comprobatoria y justificativa relativa al comprobante fiscal digital por internet, al proceso de contratación y evidencia del destino de los materiales adquiridos, presentó información y documentación como se detalla en el **ANEXO DAM-FC-06-SOL**; sin embargo, presenta inconsistencias en la misma y no presentó la demás documentación relativa al proceso de contratación correspondiente, por lo cual resulta insuficiente para solventar las observaciones emitidas en cantidad de **\$196,599.44 (Ciento noventa y seis mil quinientos noventa y nueve pesos 44/100 M.N.)**.

Incumpliendo con lo establecido en los artículos **42, 43, 67 y 70 fracción I de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 120 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; 28 de la Ley Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca; 88 del Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2023; y 186 párrafo tercero del Reglamento de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.**

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, considera insuficiente la documentación e información exhibida por la Entidad Fiscalizable, concluyendo como **no solventado el Resultado: AF-11.**

El siguiente **Resultado: AF-12** fue emitido en el Informe Preliminar de Auditoría, mismo que se transcribe a continuación:

(...)

**RESULTADO: AF-12 CON OBSERVACIÓN*

De la revisión a la sub-subcuenta 51241 – 2412 MATERIALES ELABORADOS PARA CONSTRUCCIÓN Y ACABADOS, se constató que el H. Ayuntamiento del Municipio de San Carlos Yautepec, Distrito de Yautepec, Oaxaca, afectó el Presupuesto de Egresos en cantidad de \$176,034.84 (Ciento setenta y seis mil treinta y cuatro pesos 84/100 M.N.); observando que los registros contables y presupuestarios, no se encuentran respaldados con la documentación justificativa del gasto, relativa al proceso de contratación correspondiente conforme a la normatividad aplicable, en donde garanticen al municipio, las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes, aunado a lo anterior, no presentó evidencia del destino y recepción de los materiales adquiridos; así como, documentación comprobatoria en cantidad de \$47,690.00 (Cuarenta y siete mil seiscientos noventa pesos 00/100 M.N.), relativa al comprobante fiscal digital por internet, lo anterior como se detalla a continuación:



PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	BANCO			
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE		FECHA	INSTITUCIÓN BANCARIA Y NÚM. DE CUENTA	No. DE CHEQUE O TRANSFERENCIA BANCARIA	IMPORTE
000828	31/03/2023	128,344.84	000543	30/04/2023	128,344.84	PARTICIPACIONES (RAMO 28) - RECURSOS FEDERALES	13/03/2023	Banco Santander (México), S.A. CTA. 18000251361	5218908	128,344.84
000831	31/03/2023	47,690.00	000397	31/03/2023	47,690.00	PARTICIPACIONES (RAMO 28) - RECURSOS FEDERALES	24/03/2023	Banco Santander (México), S.A. CTA. 18000251361	8022151	47,690.00
TOTAL		\$176,034.84			\$176,034.84					\$176,034.84

Cuadro continúa a la derecha...

COMPROBANTE					OBSERVACIONES	IMPORTE OBSERVADO
FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE	CONCEPTO		
14/03/2023	ca666418-elac-4648-a488-00c5e6634382	DAVID FREDY SIBAJA RUIZ	128,344.84	4 TONELADAS VARILLA 1, 3 TONELADAS CEMENTO GRIS CRUZ AZUL, 51 KILOGRAMOS ALAMBRÓN GRIS CRUZ AZUL	NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A LA SOLICITUD, AUTORIZACIÓN, RESPECTO AL PROCESO DE CONTRATACIÓN, UN MÍNIMO DE TRES SOLICITUDES DE COTIZACIÓN, COTIZACIONES, CUADRO COMPARATIVO, ESTUDIO DE MERCADO, INVITACIÓN, PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN O EN SU CASO JUSTIFICACIÓN AL PROCESO DE ADJUDICACIÓN.	128,344.84
					NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA Y JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA AL CFDI, UN MÍNIMO DE TRES COTIZACIONES, CUADRO COMPARATIVO, ASÍ COMO EVIDENCIA DEL DESTINO Y RECEPCIÓN DE LOS MATERIALES.	47,690.00
			\$128,344.84			\$176,034.84

Incumpliendo con lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 29 y 29-A del Código Fiscal de la Federación; 42, 43, 67, 70 fracción I de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 120 y 124 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; 186 párrafo tercero del Reglamento de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 28 de la Ley Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca; y 88 y 89 del Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2023.

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, promueve:

Pliego de observaciones:

2023-OA/CPM/033/2024-PO-09

Se le requiere que presente ante esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, la documentación que compruebe, justifique, aclare o reintegre la cantidad de \$176,034.84 (Ciento setenta y seis mil treinta y cuatro pesos 84/100 M.N.), conforme a la observación detallada en este resultado."

(...)

La Entidad Fiscalizable exhibió información y documentación para atender el resultado antes transcrito, misma que fue analizada determinando lo siguiente:

Respecto a la documentación comprobatoria y justificativa relativa al comprobante fiscal digital por internet, al proceso de contratación y evidencia del destino y recepción de los

materiales adquiridos, presentó CFDI's, tres cotizaciones, cuadro comparativo, solicitud de autorización, autorización y evidencia fotográfica; sin embargo, respecto a la póliza número 000828, no presentó investigación de mercado, invitaciones restringidas y notificación de acuerdo o acta de fallo, por lo cual, la documentación presentada resulta insuficiente para solventar las observaciones emitidas en cantidad de **\$128,344.84 (Ciento veintiocho mil trecientos cuarenta y cuatro pesos 84/100 M.N.)**.

Incumpliendo con lo establecido en los artículos **42, 43, 67 y 70 fracción I de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 120 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; 28 de la Ley Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca; 88 del Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2023; y 186 párrafo tercero del Reglamento de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.**

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, considera insuficiente la documentación e información exhibida por la Entidad Fiscalizable, concluyendo como **no solventado el Resultado: AF-12.**

El siguiente **Resultado: AF-13** fue emitido en el Informe Preliminar de Auditoría, mismo que se transcribe a continuación:

(...)

"RESULTADO: AF-13 CON OBSERVACIÓN

De la revisión a la sub-subcuenta 51241 - 2421 CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO, se constató que el H. Ayuntamiento del Municipio de San Carlos Yautepec, Distrito de Yautepec, Oaxaca, afectó el Presupuesto de Egresos en cantidad de \$2,750,221.36 (Dos millones setecientos cincuenta mil doscientos veintidós pesos 36/100 M.N.); observando que los registros contables y presupuestarios, no se encuentran respaldados con la documentación justificativa del gasto, relativa al proceso de contratación correspondiente conforme a la normatividad aplicable, en donde garanticen al municipio, las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes, asimismo, no presentó evidencia del destino y recepción de los materiales; además no presentó comprobantes fiscales digitales por internet en cantidad de \$50,000.00 (Cincuenta mil pesos 00/100 M.N.), lo anterior como se detalla en el ANEXO DAM-FC-07.

Incumpliendo con lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 29 y 29-A del Código Fiscal de la Federación; 42, 43, 67, 70 fracciones I y II de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 120 y 124 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; 186 párrafo tercero del Reglamento de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 28 de la Ley Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca; y 88 y 89 del Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2023.



Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, promueve:

Pliego de observaciones:

2023-OA/CPM/033/2024-PO-10

Se le requiere que presente ante esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, la documentación que **compruebe, justifique, aclare o reintegre** la cantidad de **\$2,750,221.36 (Dos millones setecientos cincuenta mil doscientos veintinueve pesos 36/100 M.N.)**, conforme a la observación detallada en este resultado."

(...)

La Entidad Fiscalizable exhibió información y documentación para atender el resultado antes transcrito, misma que fue analizada determinando lo siguiente:

Respecto a la documentación comprobatoria y justificativa relativa al comprobante fiscal digital por internet, al proceso de contratación y evidencia del destino y recepción de los materiales, presentó información y documentación como se detalla en el **ANEXO DAM-FC-07-SOL**; sin embargo, no presentó la demás documentación relativa al proceso de contratación correspondiente, así como la justificación de la excepción a la licitación, por lo cual resulta insuficiente para solventar las observaciones emitidas en cantidad de **\$2,164,457.27 (Dos millones ciento sesenta y cuatro mil cuatrocientos cincuenta y siete pesos 27/100 M.N.)**.

Incumpliendo con lo establecido en los artículos **42, 43, 67 y 70 fracción I de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 120 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; 28 de la Ley Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca; 88 del Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2023; y 186 párrafo tercero del Reglamento de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.**

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, considera insuficiente la documentación e información exhibida por la Entidad Fiscalizable, concluyendo como **no solventado el Resultado: AF-13**.

El siguiente **Resultado: AF-14** fue emitido en el Informe Preliminar de Auditoría, mismo que se transcribe a continuación:

(...)

"RESULTADO: AF-14 CON OBSERVACIÓN

De la revisión a la sub-subcuenta **51241 - 2471 MATERIALES METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN**, se constató que el H. Ayuntamiento del **Municipio de San Carlos Yautepec, Distrito de Yautepec, Oaxaca**, afectó el Presupuesto de Egresos en cantidad de **\$437,333.99 (Cuatrocientos treinta y siete mil trescientos treinta y tres pesos 99/100 M.N.)**; observando que los registros contables y presupuestarios, no se encuentran respaldados con la documentación justificativa del gasto, relativa al proceso de contratación correspondiente conforme a la normatividad aplicable, en donde garanticen al municipio, las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes, asimismo, no presentó evidencia del destino de los materiales, lo anterior como se detalla en el **ANEXO DAM-FC-08**.

Incumpliendo con lo establecido en el artículo **134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 42, 43, 67, 70 fracciones I y II de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 120 y 124 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; 186 párrafo tercero del Reglamento de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 28 Ley Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca; y 88 y 89 del Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2023.**

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, promueve:

Pliego de observaciones:

2023-OA/CPM/033/2024-PO-11

Se le requiere que presente ante esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, la documentación que **compruebe, justifique, aclare o reintegre** la cantidad de **\$437,333.99 (Cuatrocientos treinta y siete mil trescientos treinta y tres pesos 99/100 M.N.)**, conforme a la observación detallada en este resultado."

(...)

La Entidad Fiscalizable exhibió información y documentación para atender el resultado antes transcrito, misma que fue analizada determinando lo siguiente:

Respecto a la documentación justificativa relativa al proceso de contratación y evidencia del destino de los materiales, presentó información y documentación como se detalla en el **ANEXO DAM-FC-08-SOL**; sin embargo, no presentó la demás documentación relativa al proceso de contratación correspondiente, por lo cual resulta insuficiente para solventar las observaciones emitidas en cantidad de **\$110,200.00 (Ciento diez mil doscientos pesos /100 M.N.)**.



Incumpliendo con lo establecido en los artículos **42, 43, 67 y 70 fracción I de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 120 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; 28 de la Ley Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca; 88 del Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2023; y 186 párrafo tercero del Reglamento de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.**

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, considera insuficiente la documentación e información exhibida por la Entidad Fiscalizable, concluyendo como **no solventado el Resultado: AF-14.**

El siguiente **Resultado: AF-15** fue emitido en el Informe Preliminar de Auditoría, mismo que se transcribe a continuación:

(...)

*RESULTADO: AF-15 CON OBSERVACIÓN

De la revisión a la sub-subcuenta **51241 – 2491 PRODUCTOS DE PINTURA Y RECUBRIMIENTOS**, se constató que el H. Ayuntamiento del **Municipio de San Carlos Yautepec, Distrito de Yautepec, Oaxaca**, afectó el Presupuesto de Egresos en cantidad de **\$86,345.00 (Ochenta y seis mil trescientos cuarenta y cinco pesos 00/100 M.N.)** observando que los registros contables y presupuestarios, no se encuentran respaldados con la documentación justificativa del gasto, relativa al proceso de contratación correspondiente conforme a la normatividad aplicable, en donde garanticen al municipio, las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes, asimismo, no presentó evidencia del destino de los materiales y documentación comprobatoria en cantidad de **\$38,648.00 (Treinta y ocho mil seiscientos cuarenta y ocho pesos 00/100 M.N.)**, lo anterior como se detalla a continuación:

PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	BANCO			
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE		FECHA	INSTITUCIÓN BANCARIA Y NÚM. DE CUENTA	No. DE CHEQUE O TRANSFERENCIA BANCARIA	IMPORTE
004052	31/10/2023	38,648.00	002003	31/10/2023	38,648.00	APORTACIONES (RAMO 33 FONDO IV) - RECURSOS FEDERALES	10/10/2023	Banco Santander (México), S.A. CTA. 18000251404	6707394	38,648.00
006401	31/12/2023	47,697.00	002982	31/12/2023	47,697.00	APORTACIONES (RAMO 33 FONDO IV) - RECURSOS FEDERALES	29/12/2023	Banco Santander (México), S.A. CTA. 18000251404	9838156	47,697.00
TOTAL		\$86,345.00			\$86,345.00					\$86,345.00

Cuadro continúa a la derecha...

COMPROBANTE					OBSERVACIONES	IMPORTE OBSERVADO
FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE	CONCEPTO		
					NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA Y JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET, SOLICITUD, AUTORIZACIÓN, UN MÍNIMO DE TRES COTIZACIONES, CUADRO COMPARATIVO, ASÍ COMO EVIDENCIA DEL DESTINO Y RECEPCIÓN DE LOS MATERIALES Y DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA DEL GASTO CANCELADA CON LA LEYENDA OPERADO O COMO SE ESTABLEZCA EN LAS DISPOSICIONES LOCALES, IDENTIFICÁNDOSE CON EL NOMBRE DEL FONDO DE APORTACIONES, PROGRAMA O CONVENIO RESPECTIVO.	38,648.00
04/01/2024	DEA31E75-3E03-4468-BFA7-6EE85482C897	LAURA SYLVIA RAMÍREZ BECERRA	47,697.00	2 CUB. COMEX 100 PRIMA RIO BCO. SEC, 2 CUB COMEX 100 TOTAL BCO. (19LT), 3 PZA 20L SOLVENTE COMEX THINNER...	NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A SOLICITUD, AUTORIZACIÓN, UN MÍNIMO DE TRES COTIZACIONES, CUADRO COMPARATIVO, ASÍ COMO EVIDENCIA DEL DESTINO Y RECEPCIÓN DE LOS MATERIALES Y DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA DEL GASTO CANCELADA CON LA LEYENDA OPERADO O COMO SE ESTABLEZCA EN LAS DISPOSICIONES LOCALES, IDENTIFICÁNDOSE CON EL NOMBRE DEL FONDO DE APORTACIONES, PROGRAMA O CONVENIO RESPECTIVO.	47,697.00
			\$47,697.00			\$86,345.00

Incumpliendo con lo establecido en el artículo **134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 29 y 29-A del Código Fiscal de la Federación; 42, 43, 67, 70 fracciones I y II de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 120 y 124 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; 186 párrafo tercero del Reglamento de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 28 de la Ley Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca; y 88 y 89 del Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2023.**

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, promueve:

Pliego de observaciones:

2023-OA/CPM/033/2024-PO-12

Se le requiere que presente ante esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, la documentación que **compruebe, justifique, aclare o reintegre** la cantidad de **\$86,345.00 (Ochenta y seis mil trescientos cuarenta y cinco pesos 00/100 M.N.)**, conforme a la observación detallada en este resultado."

(...)

La Entidad Fiscalizable exhibió información y documentación para atender el resultado antes transcrito, misma que fue analizada determinando lo siguiente:

Respecto a la documentación comprobatoria y justificativa relativa al comprobante fiscal digital por internet, al proceso de contratación y evidencia del destino de los materiales, presentó comprobante fiscal digital por internet, solicitudes, autorizaciones, tres cotizaciones y cuadros comparativos, así como la evidencia del destino de los productos; la cual resulta suficiente para solventar la observación emitida.



Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, considera suficiente la documentación e información exhibida por la Entidad Fiscalizable, concluyendo como **solventado el Resultado: AF-15.**

El siguiente **Resultado: AF-16** fue emitido en el Informe Preliminar de Auditoría, mismo que se transcribe a continuación:

(...)

*RESULTADO: AF-16 CON OBSERVACIÓN

De la revisión a la sub-subcuenta **51241 – 2492 OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN**, se constató que el H. Ayuntamiento del **Municipio de San Carlos Yautepec, Distrito de Yautepec, Oaxaca**, afectó el Presupuesto de Egresos en cantidad de **\$70,000.00 (Setenta mil pesos 00/100 M.N.)**; observando que los registros contables y presupuestarios, no se encuentran respaldados con la documentación comprobatoria y justificativa del gasto, relativa al proceso de contratación correspondiente conforme a la normatividad aplicable, en donde garanticen al municipio, las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes, asimismo, no presentó evidencia del destino de los materiales, como se detalla a continuación:

PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	BANCO			
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE		FECHA	INSTITUCIÓN BANCARIA Y NÚM. DE CUENTA	No. DE CHEQUE O TRANSFERENCIA BANCARIA	IMPORTE
000893	31/03/2023	70,000.00	000411	31/03/2023	70,000.00	APORTACIONES (RAMO 33 FONDO IV) - RECURSOS FEDERALES	24/03/2023	Banco Santander (México), S.A. CTA. 8000251404	8052673	70,000.00
TOTAL		\$70,000.00			\$70,000.00					\$70,000.00

Cuadro continúa a la derecha...

COMPROBANTE					OBSERVACIONES	IMPORTE OBSERVADO
FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE	CONCEPTO		
					NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A SOLICITUD DE MATERIAL, AUTORIZACIÓN, UN MÍNIMO DE TRES COTIZACIONES, CUADRO COMPARATIVO Y EVIDENCIA DEL DESTINO DE LOS MATERIALES.	70,000.00
			\$0.00			\$70,000.00

Incumpliendo con lo establecido en el artículo **134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**; **29 y 29-A del Código Fiscal de la Federación**; **42, 43, 67, 70 fracciones I y II de la Ley General de Contabilidad Gubernamental**; **120 y 124 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca**; **186 párrafo tercero del Reglamento de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria**; **28 de la Ley Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca**; y **88 y 89 del Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2023.**

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, promueve:

Pliego de observaciones:

2023-OA/CPM/033/2024-PO-13

Se le requiere que presente ante esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, la documentación que **compruebe, justifique, aclare o reintegre** la cantidad de **\$70,000.00 (Setenta mil pesos 00/100 M.N.)**, conforme a la observación detallada en este resultado."

(...)

La Entidad Fiscalizable exhibió información y documentación para atender el resultado antes transcrito, misma que fue analizada determinando lo siguiente:

Respecto a la documentación comprobatoria y justificativa relativa al comprobante fiscal digital por internet, al proceso de contratación y evidencia del destino de los materiales, presentó solicitud de material, autorización del gasto, tres cotizaciones, cuadro comparativo y evidencia del destino de los materiales; sin embargo, no presentó la documentación comprobatoria relativa al comprobante fiscal digital por internet, por lo cual, la documentación presentada resulta insuficiente para solventar las observaciones emitidas en cantidad de **\$70,000.00 (Setenta mil pesos 00/100 M.N.)**.

Incumpliendo con lo establecido en los artículos **29 y 29-A del Código Fiscal de la Federación**

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, considera insuficiente la documentación e información exhibida por la Entidad Fiscalizable, concluyendo como **no solventado el Resultado: AF-16.**

El siguiente **Resultado: AF-17** fue emitido en el Informe Preliminar de Auditoría, mismo que se transcribe a continuación:

(...)

*RESULTADO: AF-17 CON OBSERVACIÓN

De la revisión a la sub-subcuenta **51261 – 2611 COMBUSTIBLES**, se constató que el H. Ayuntamiento del **Municipio de San Carlos Yautepec, Distrito de Yautepec, Oaxaca**, afectó el Presupuesto de Egresos en cantidad de **\$625,422.25 (Seiscientos veinticinco mil cuatrocientos veintidós pesos 25/100 M.N.)**; observando que los registros contables y presupuestarios, no se encuentran respaldados con la documentación justificativa del gasto, relativa al convenio o contrato con el proveedor, control del consumo de combustible por unidad en funcionamiento, propiedad del municipio, registrada en la plantilla vehicular, asimismo, evidencia de su destino y uso adecuado en las comisiones oficiales del municipio, lo anterior como se detalla en el **ANEXO DAM-FC-09.**



Incumpliendo con lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 29 y 29-A del Código Fiscal de la Federación; 42, 43, 67, 70 fracciones I y II de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 120 y 124 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; 186 párrafo tercero del Reglamento de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 28 de la Ley Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca; y 88 y 89 del Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2023.

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, promueve:

Pliego de observaciones:

2023-OA/CPM/033/2024-PO-14

Se le requiere que presente ante esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, la documentación que **compruebe, justifique, aclare o reintegre** la cantidad de **\$625,422.25 (Seiscientos veinticinco mil cuatrocientos veintidós pesos 25/100 M.N.)**, conforme a la observación detallada en este resultado."

(...)

La Entidad Fiscalizable exhibió información y documentación para atender el resultado antes transcrito, misma que fue analizada determinando lo siguiente:

Respecto a la documentación justificativa relativa al convenio o contrato con el proveedor, control del consumo de combustible por unidad en funcionamiento, presentó información y documentación como se detalla en el **ANEXO DAM-FC-09-SOL**; sin embargo, no presentó el contrato o convenio con el proveedor, así como el documento de control del consumo de combustible, por lo cual resulta insuficiente para solventar las observaciones emitidas en cantidad de **\$564,704.87 (Quinientos sesenta y cuatro mil setecientos cuatro pesos 87/100 M.N.)**.

Incumpliendo con lo establecido en los artículos **42, 43, 67 y 70 fracción I de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 120 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; 28 de la Ley Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca; 88 del Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2023; y 186 párrafo tercero del Reglamento de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.**

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, considera insuficiente la documentación e información exhibida por la Entidad Fiscalizable, concluyendo como **no solventado el Resultado: AF-17**.

El siguiente **Resultado: AF-18** fue emitido en el Informe Preliminar de Auditoría, mismo que se transcribe a continuación:

(...)

"RESULTADO: AF-18 CON OBSERVACIÓN

De la revisión a la sub-subcuenta **51271 - 2751 BLANCOS, COBERTORES Y COLCHONES ENTRE OTROS**, se constató que el H. Ayuntamiento del **Municipio de San Carlos Yautepec, Distrito de Yautepec, Oaxaca**, afectó el Presupuesto de Egresos en cantidad de **\$95,584.00 (Noventa y cinco mil quinientos ochenta y cuatro pesos 00/100 M.N.)**; observando que los registros contables y presupuestarios, no se encuentran respaldados con la documentación justificativa del gasto, relativa al proceso de contratación correspondiente conforme a la normatividad aplicable, en donde garanticen al municipio, las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes, asimismo, no presentó evidencia de la entrega recepción por parte de los beneficiarios, como se detalla a continuación:

PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CAJA
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE		
005923	31/12/2023	36,018.00	002823	31/12/2023	36,018.00	PARTICIPACIONES (RAMO 28) - RECURSOS FEDERALES	36,018.00
006149	31/12/2023	59,566.00	002903	31/12/2023	59,566.00	PARTICIPACIONES (RAMO 28) - RECURSOS	59,566.00
		\$95,584.00			\$95,584.00		\$95,584.00

Cuadro continúa a la derecha...

FECHA	NÚM.	COMPROBANTE			OBSERVACIONES	IMPORTE OBSERVADO
		PROVEEDOR	IMPORTE	CONCEPTO		
22/12/2023	780557A0-7IAB-42B2-84BC-34E04F01E625	EXPENDEDORA DE ARTICULOS BASIL	12,760.00	5 PAQ. FRAZADAS ECONÓMICAS DE COLORES 10 PZA.	NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA RELATIVA A SOLICITUD, AUTORIZACIÓN, UN MÍNIMO DE TRES COTIZACIONES Y CUADRO COMPARATIVO, ASÍ COMO EVIDENCIA DEL DESTINO Y RECEPCIÓN DE LOS PRODUCTOS ADQUIRIDOS.	36,018.00
22/12/2023	96EA00F9-F4E5-4638-B5BA-BE7469C9062D	EXPENDEDORA DE ARTICULOS BASIL	12,580.00	30 PZA. FRAZADAS ECONÓMICAS DE COLORES 10 PZA.		
22/12/2023	D75D9D18-6D04-4C4B-9DB1-362D7D076EED	EXPENDEDORA DE ARTICULOS BASIL	10,730.00	50 PZA. COBIJA MATRIMONIAL TILMA 220X180CM GRUESAS PESO 2 KG		
23/12/2023		SUMINISTROS COMERCIALES PANTOJA	56,566.00	EL IMPORTE CORRESPONDE A 5 COMPROBANTES FISCALES DIGITALES POR INTERNET	NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA RELATIVA A SOLICITUD, AUTORIZACIÓN, UN MÍNIMO DE TRES COTIZACIONES Y CUADRO COMPARATIVO, ASÍ COMO EVIDENCIA DEL DESTINO Y RECEPCIÓN DE LOS PRODUCTOS ADQUIRIDOS.	59,566.00
			\$92,636.00			\$95,584.00

Incumpliendo con lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 29 y 29-A del Código Fiscal de la Federación; 42, 43, 67, 70 fracción I de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 120 y 124 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; 186 párrafo tercero del Reglamento de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 28 de la Ley Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes



Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca; y 88 y 89 del Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2023.

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, promueve:

Pliego de observaciones:

2023-OA/CPM/033/2024-PO-15

Se le requiere que presente ante esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, la documentación que **compruebe, justifique, aclare o reintegre** la cantidad de **\$95,584.00 (Noventa y cinco mil quinientos ochenta y cuatro pesos 00/100 M.N.)**, conforme a la observación detallada en este resultado."

(...)

La Entidad Fiscalizable exhibió información y documentación para atender el resultado antes transcrito, misma que fue analizada determinando lo siguiente:

Respecto a la documentación justificativa relativa al proceso de contratación y evidencia de la entrega recepción por parte de los beneficiarios, presentó solicitudes de los productos, autorizaciones, tres cotizaciones, cuadros comparativos y evidencia de la entrega de los productos adquiridos respectivamente; la cual resulta suficiente para solventar las observaciones emitidas.

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, considera suficiente la documentación e información exhibida por la Entidad Fiscalizable, concluyendo como **solventado el Resultado: AF-18.**

El siguiente **Resultado: AF-19** fue emitido en el Informe Preliminar de Auditoría, mismo que se transcribe a continuación:

(...)

***RESULTADO: AF-19 CON OBSERVACIÓN**

De la revisión a la sub-subcuenta **51281 - 2821 MATERIALES DE SEGURIDAD PUBLICA**, se constató que el H. Ayuntamiento del **Municipio de San Carlos Yautepec, Distrito de Yautepec, Oaxaca**, afectó el Presupuesto de Egresos en cantidad de **\$44,192.96 (Cuarenta y cuatro mil ciento noventa y dos pesos 96/100 M.N.)**; observando que los registros contables y presupuestarios, no se encuentran respaldados con la documentación justificativa del gasto, relativa al proceso de contratación correspondiente conforme a la normatividad aplicable, en donde garanticen al municipio, las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes, asimismo, no presentó evidencia del destino de los materiales, lo anterior como se detalla a continuación:

PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	BANCO			
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE		FECHA	INSTITUCIÓN BANCARIA Y NÚM. DE CUENTA	No. DE CHEQUE O TRANSFERENCIA BANCARIA	IMPORTE
002411	19/06/2023	35,400.16	001181	19/06/2023	35,400.16	APORTACIONES (RAMO 33 FONDO IV) - RECURSOS FEDERALES	26/06/2023	Banco Santander (México), S.A. Cta. 18000251404	8273930	35,400.16
004086	31/10/2023	8,792.80	002015	31/10/2023	11,228.80	APORTACIONES (RAMO 33 FONDO IV) - RECURSOS FEDERALES	31/10/2023	Banco Santander (México), S.A. Cta. 18000251404	1485226	11,228.80
TOTAL		\$44,192.96			\$46,628.96					\$46,628.96

Cuadro continúa a la derecha...

FECHA	NÚM.	COMPROBANTE		CONCEPTO	OBSERVACIONES	IMPORTE OBSERVADO
		PROVEEDOR	IMPORTE			
26/06/2023	D3359F98-149A-11EE-B77D-00155D012007	RADIOCOMUNICACIONES FIJAS Y MÓVILES DE OAXACA S.A. DE C.V.	35,400.16	6 H87 RADIO PORTÁTIL MARCA KENWOOD MOD. TK-2000 / VHF / 16 CH DE PROGRAMACIÓN / DTMF / 136-174MHZ INCLUYE: ANTENA, BATERÍA CARGADOR Y CLIP. 6 H87 BOTA TÁCTICA 8" COLOR NEGRO MARCA DUTY GEAR 12 H87 PLAYERA NEGRA TIPO POLO CONFECCIONADA CON TELA PIQUET UN LOGOTIPO BORDADO AL FRENTE EN TAMAÑO GAFETE Y LEYENDA DE "POLICÍA MUNICIPAL" EN LA PARTE POSTERIOR	NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A LA SOLICITUD, AUTORIZACIÓN, EVIDENCIA Y EL PROCESO DE CONTRATACIÓN DONDE GARANTICEN AL MUNICIPIO LAS MEJORES CONDICIONES EN CUANTO A PRECIO Y CALIDAD, ASÍ COMO DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA DEL GASTO CANCELADA CON LA LEYENDA OPERADO O COMO SE ESTABLEZCA EN LAS DISPOSICIONES LOCALES, IDENTIFICÁNDOSE CON EL NOMBRE DEL FONDO DE APORTACIONES, PROGRAMA O CONVENIO RESPECTIVO.	35,400.16
31/10/2023	D3227295-75BE-11EE-951C-00155D014009	RADIOCOMUNICACIONES FIJAS Y MÓVILES DE OAXACA S.A. DE C.V.	8,792.80	4 H87 ESPOSAS DE MANOS M100 COLOR NÍQUEL MARCA SMITH & WESSON 6 H87 GAS 135 GMS. CON VÁLVULA / MARCA PANTER 1 H87 BOTA TÁCTICA ELITE 8" NEGRA MARCA DUTY GEAR 2 H87 PLAYERA TIPO POLO / CON BORDADO TIPO GAF 6 H87 LAMPARA TIPO MINERA CON ACCESORIOS	NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A LA SOLICITUD, AUTORIZACIÓN, EVIDENCIA Y EL PROCESO DE CONTRATACIÓN DONDE GARANTICEN AL MUNICIPIO LAS MEJORES CONDICIONES EN CUANTO A PRECIO Y CALIDAD, ASÍ COMO DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA DEL GASTO CANCELADA CON LA LEYENDA OPERADO O COMO SE ESTABLEZCA EN LAS DISPOSICIONES LOCALES, IDENTIFICÁNDOSE CON EL NOMBRE DEL FONDO DE APORTACIONES, PROGRAMA O CONVENIO RESPECTIVO.	8,792.80
			\$44,192.96			\$44,192.96

Incumpliendo con lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 29 y 29-A del Código Fiscal de la Federación; 42, 43, 67, 70 fracción I de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 120 y 124 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; 186 párrafo tercero del Reglamento de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 28 de la Ley Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca; y 88 y 89 del Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2023.



Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, promueve:

Pliego de observaciones:

2023-OA/CPM/033/2024-PO-16

Se le requiere que presente ante esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, la documentación que **compruebe, justifique, aclare o reintegre** la cantidad de **\$44,192.96 (Cuarenta y cuatro mil ciento noventa y dos pesos 96/100 M.N.)**, conforme a la observación detallada en este resultado.”

(...)

La Entidad Fiscalizable exhibió información y documentación para atender el resultado antes transcrito, misma que fue analizada determinando lo siguiente:

Respecto a la documentación justificativa relativa al proceso de contratación y evidencia del destino de los materiales, presentó solicitudes de autorización, autorizaciones, tres cotizaciones y cuadros comparativos, así como evidencia del destino de los materiales; la cual resulta suficiente para solventar la observación emitida.

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, considera suficiente la documentación e información exhibida por la Entidad Fiscalizable, concluyendo como **solventado el Resultado: AF-19**.

El siguiente **Resultado: AF-20** fue emitido en el Informe Preliminar de Auditoría, mismo que se transcribe a continuación:

(...)

*RESULTADO: AF-20 CON OBSERVACIÓN

De la revisión a la sub-subcuenta 51291 – 2961 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE, se constató que el H. Ayuntamiento del Municipio de San Carlos Yautepec, Distrito de Yautepec, Oaxaca, afectó el Presupuesto de Egresos en cantidad de **\$150,615.80 (Ciento cincuenta mil seiscientos quince pesos 80/100 M.N.)**; observando que los registros contables y presupuestarios, no se encuentran respaldados con la documentación justificativa del gasto, relativa al proceso de contratación correspondiente conforme a la normatividad aplicable, en donde garanticen al municipio, las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes, asimismo, no presentó evidencia que demuestre que las refacciones y accesorios adquiridos fueron utilizados en vehículos propiedad del municipio; aunado a lo anterior, no presentó documentación comprobatoria en cantidad de **\$42,094.80 (Cuarenta y dos mil noventa y cuatro pesos 80/100 M.N.)**, relativa al comprobante fiscal digital por internet, lo anterior como se detalla en el ANEXO DAM-FC-10.

Incumpliendo con lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 29 y 29-A del Código Fiscal de la Federación; 42, 43, 67, 70 fracciones I y II de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 120 y 124 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; 186 párrafo tercero del Reglamento de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 28 de la Ley Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca; y 88 y 89 del Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2023.

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, promueve:

Pliego de observaciones:

2023-OA/CPM/033/2024-PO-17

Se le requiere que presente ante esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, la documentación que **compruebe, justifique, aclare o reintegre** la cantidad de **\$150,615.80 (Ciento cincuenta mil seiscientos quince pesos 80/100 M.N.)**, conforme a la observación detallada en este resultado.”

(...)

La Entidad Fiscalizable exhibió información y documentación para atender el resultado antes transcrito, misma que fue analizada determinando lo siguiente:

Respecto a la documentación comprobatoria y justificativa relativa al comprobante fiscal digital por internet y al proceso de contratación; presentó información y documentación como se detalla en el **ANEXO DAM-FC-10-SOL**; sin embargo, no presentó, evidencia que demuestre que los artículos adquiridos fueron utilizados en vehículos propiedad del municipio, por lo cual, la documentación presentada resulta insuficiente para solventar las observaciones emitidas en cantidad de **\$150,615.80 (Ciento cincuenta mil seiscientos quince pesos 80/100 M.N.)**.

Incumpliendo con lo establecido en los artículos **42, 43, 70 fracciones I y II de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; y 186 párrafo tercero del Reglamento de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria**.

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, considera insuficiente la documentación e información exhibida por la Entidad Fiscalizable, concluyendo como **no solventado el Resultado: AF-20**.

El siguiente **Resultado: AF-21** fue emitido en el Informe Preliminar de Auditoría, mismo que se transcribe a continuación:



(...)

"RESULTADO: AF-21 CON OBSERVACIÓN

De la revisión a la sub-subcuenta **51291 – 2982 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA PESADA Y DE CONSTRUCCIÓN**, se constató que el H. Ayuntamiento del **Municipio de San Carlos Yautepec, Distrito de Yautepec, Oaxaca**, afectó el Presupuesto de Egresos en cantidad de **\$87,769.03 (Ochenta y siete mil setecientos sesenta y nueve pesos 03/100 M.N.)**; observando que los registros contables y presupuestarios, no se encuentran respaldados con la documentación justificativa del gasto, relativa al proceso de contratación correspondiente conforme a la normatividad aplicable, en donde garanticen al municipio, las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes, asimismo, no presentó evidencia que demuestre que los artículos adquiridos fueron utilizados en la maquinaria propiedad del municipio, lo anterior como se detalla en el **ANEXO DAM-FC-II**.

Incumpliendo con lo establecido en el artículo **134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 29 y 29-A del Código Fiscal de la Federación; 42, 43, 67, 70 fracciones I y II de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 120 y 124 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; 186 párrafo tercero del Reglamento de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 28 de la Ley Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca; y 88 y 89 del Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2023.**

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, promueve:

Pliego de observaciones:

2023-OA/CPM/033/2024-PO-18

Se le requiere que presente ante esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, la documentación que **compruebe, justifique, aclare o reintegre** la cantidad de **\$87,769.03 (Ochenta y siete mil setecientos sesenta y nueve pesos 03/100 M.N.)**, conforme a la observación detallada en este resultado."

(...)

La Entidad Fiscalizable exhibió información y documentación para atender el resultado antes transcrito, misma que fue analizada determinando lo siguiente:

Respecto a la documentación justificativa relativa al proceso de contratación; presentó información y documentación como se detalla en el **ANEXO DAM-FC-II-SOL**; sin embargo, no presentó, evidencia que demuestre que los artículos adquiridos fueron utilizados en vehículos propiedad del municipio, por lo cual, la documentación presentada resulta insuficiente para solventar las observaciones emitidas, en cantidad de **\$87,769.03 (Ochenta y siete mil setecientos sesenta y nueve pesos 03/100 M.N.)**.

Incumpliendo con lo establecido en los artículos **42, 43, 70 fracciones I y II de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; y 186 párrafo tercero del Reglamento de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.**

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, considera insuficiente la documentación e información exhibida por la Entidad Fiscalizable, concluyendo como **no solventado el Resultado: AF-21**.

El siguiente **Resultado: AF-22** fue emitido en el Informe Preliminar de Auditoría, mismo que se transcribe a continuación:

(...)

"RESULTADO: AF-22 CON OBSERVACIÓN

De la revisión a la sub-subcuenta **51321 – 3251 ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE TERRESTRE**, se constató que el H. Ayuntamiento del **Municipio de San Carlos Yautepec, Distrito de Yautepec, Oaxaca**, afectó el Presupuesto de Egresos en cantidad de **\$49,000.00 (Cuarenta y nueve mil pesos 00/100 M.N.)**; observando que los registros contables y presupuestarios, no se encuentran respaldados con la documentación justificativa del gasto, relativa al proceso de contratación correspondiente conforme a la normatividad aplicable, en donde garanticen al municipio, las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes, asimismo, no presentó evidencia del servicio realizado con el vehículo arrendado, lo anterior como se detalla a continuación:

PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	BANCO			
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE		FECHA	INSTITUCIÓN BANCARIA Y NÚM. DE CUENTA	No. DE CHEQUE O TRANSFERENCIA BANCARIA	IMPORTE
2433	30/06/2023	49,000.00	1188	30/06/2023	49,000.00	CONVENIOS FEDERALES - RECURSOS FEDERALES	07/06/2023	Banco Santander (México), S.A., Cta. 18000252796	7611551	49,000.00
TOTAL		\$49,000.00			\$49,000.00					\$49,000.00

Cuadro continúa a la derecha...

FECHA	NÚM.	COMPROBANTE			OBSERVACIONES	IMPORTE OBSERVADO
		PROVEEDOR	IMPORTE	CONCEPTO		
26/06/2023	7C69995F-8BBE-4BCB-8721-852577994A4E	AUTO TRANSPORTES DEL SURESTE CANTERA ROSA	49,000.00	1 E48 SERVICIO ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULO	NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A LA SOLICITUD, AUTORIZACIÓN, UN MÍNIMO DE TRES COTIZACIONES, CUADRO COMPARATIVO, CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y EVIDENCIA DEL SERVICIO REALIZADO.	49,000.00
			\$49,000.00			\$49,000.00



Incumpliendo con lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 29 y 29-A del Código Fiscal de la Federación; 42, 43, 67, 70 fracción I de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 120 y 124 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; 186 párrafo tercero del Reglamento de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 28 de la Ley Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca; y 88 y 89 del Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2023.

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, promueve:

Pliego de observaciones:

2023-OA/CPM/033/2024-PO-19

Se le requiere que presente ante esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, la documentación que **compruebe, justifique, aclare o reintegre** la cantidad de **\$49,000.00 (Cuarenta y nueve mil pesos 00/100 M.N.)**, conforme a la observación detallada en este resultado."

(...)

La Entidad Fiscalizable exhibió información y documentación para atender el resultado antes transcrito, misma que fue analizada determinando lo siguiente:

Respecto a la documentación justificativa relativa al proceso de contratación y evidencia del servicio realizado con el vehículo arrendado, presentó solicitud, autorización, tres cotizaciones, cuadro comparativo, contrato de prestación de servicios y evidencia del servicio realizado; la cual resulta suficiente para solventar las observaciones emitidas.

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, considera suficiente la documentación e información exhibida por la Entidad Fiscalizable, concluyendo como **solventado el Resultado: AF-22.**

El siguiente **Resultado: AF-23** fue emitido en el Informe Preliminar de Auditoría, mismo que se transcribe a continuación:

(...)

*RESULTADO: AF-23 CON OBSERVACIÓN

De la revisión a la sub-subcuenta 51321 - 3261 ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA CONSTRUCCIÓN, se constató que el H. Ayuntamiento del **Municipio de San Carlos Yautepec, Distrito de Yautepec, Oaxaca**, afectó el Presupuesto de Egresos en cantidad de **\$710,920.45 (Setecientos diez mil novecientos veinte pesos 45/100 M.N.)**; observando que los registros contables y presupuestarios, no se encuentran respaldados con la documentación justificativa del gasto, relativa al proceso de

contratación correspondiente conforme a la normatividad aplicable, en donde garanticen al municipio, las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes, asimismo, no presentó evidencia de los trabajos realizados con la maquinaria arrendada; asimismo, no presentó documentación comprobatoria en cantidad de **\$42,562.95 (Cuarenta y dos mil quinientos sesenta y dos pesos 95/100 M.N.)**, relativa al comprobante fiscal digital por internet, lo anterior como se detalla a continuación:

PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CAJA	BANCO			
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE			FECHA	INSTITUCIÓN BANCARIA Y NÚM. DE CUENTA	No. DE CHEQUE O TRANSFERENCIA BANCARIA	IMPORTE
001772	30/04/2023	42,562.95	000842	30/04/2023	42,562.95	PARTICIPACIONES (RAMO 28) - RECURSOS FEDERALES	42,562.95				
005847	31/12/2023	668,357.50	002789	31/12/2023	668,357.50	APORTACIONES (RAMO 33 FONDO IV) - RECURSOS FEDERALES		13/12/2023	Banco Santander (México), S.A., Cta. 18000251404	6206531	668,357.50
TOTAL		\$710,920.45			\$710,920.45		\$42,562.95				\$668,357.50

Cuadro continúa a la derecha...

COMPROBANTE					OBSERVACIONES	IMPORTE OBSERVADO
FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE	CONCEPTO		
					NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA Y JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA AL COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET, LA SOLICITUD, AUTORIZACIÓN, UN MÍNIMO DE TRES COTIZACIONES, CUADRO COMPARATIVO Y EVIDENCIA DEL TRABAJO REALIZADO CON LA MAQUINARIA ARRENDADA.	42,562.95
26/06/2023	0B4B3EA6-1E02-432A-8477-74C21D7A1428	CONSTRUMAQUINARIA INCO	668,357.50	1 E48 UNIDAD DE SERVICIO 72141700 RENTA DE RETROEXCAVADORA PARA APERTURA DE CAMINO EN LA AGENCIA DE SANTIAGO QUIAVICUZAS	NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A LA SOLICITUD, SOLICITUDES DE COTIZACIÓN, AUTORIZACIÓN, UN MÍNIMO DE TRES COTIZACIONES, PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN Y EVIDENCIA DE LOS TRABAJOS REALIZADOS CON LA MAQUINARIA.	668,357.50
			\$668,357.50			\$710,920.45

Incumpliendo con lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 29 y 29-A del Código Fiscal de la Federación; 42, 43, 67, 70 fracciones I y II de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 120 y 124 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; 186 párrafo tercero del Reglamento de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 28 de la Ley Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca; y 88 y 89 del Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2023.

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, promueve:

Pliego de observaciones:

2023-OA/CPM/033/2024-PO-20

Se le requiere que presente ante esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, la documentación que **compruebe, justifique, aclare o reintegre** la cantidad de **\$710,920.45 (Setecientos diez mil novecientos veinte pesos 45/100 M.N.)**, conforme a la observación detallada en este resultado."

(...)



Una vez vencido el plazo otorgado en el informe preliminar de auditoría, la entidad fiscalizable no aportó información o documentación respecto al resultado anteriormente transcrito, en cantidad de **\$710,920.45 (Setecientos diez mil novecientos veinte pesos 45/100 M.N.)**, no ejerciendo a su favor el derecho concedido en el artículo 34 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Oaxaca, **por lo que se tienen por aceptadas las observaciones realizadas.**

Incumpliendo con lo establecido en los artículos **29 y 29-A del Código Fiscal de la Federación; 42, 43, 67 y 70 fracción I de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 120 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; 28 de la Ley Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca; 186 párrafo tercero del Reglamento de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; y 88 del Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2023.**

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, concluye como **no solventado el Resultado: AF-23.**

El siguiente **Resultado: AF-24** fue emitido en el Informe Preliminar de Auditoría, mismo que se transcribe a continuación:

(...)

**RESULTADO: AF-24 CON OBSERVACIÓN*

De la revisión a la sub-subcuenta 51331 – 3312 SERVICIOS DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA, ASESORÍA CONTABLE Y FISCAL, se constató que el H. Ayuntamiento del Municipio de San Carlos Yautepec, Distrito de Yautepec, Oaxaca, afectó el Presupuesto de Egresos en cantidad de \$400,917.18 (Cuatrocientos mil novecientos diecisiete pesos 18/100 M.N.); observando que los registros contables y presupuestarios, no se encuentran respaldados con la documentación justificativa del gasto, relativa al proceso de contratación correspondiente conforme a la normatividad aplicable, en donde garanticen al municipio, las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes, asimismo, no presentó evidencia de los servicios proporcionados, lo anterior como se detalla en el ANEXO DAM-FC-12.

Incumpliendo con lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 29 y 29-A del Código Fiscal de la Federación; 42, 43, 67, 70 fracción I de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 120 y 124 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; 186 párrafo tercero del Reglamento de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 28 de la Ley Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca; y 88 y 89 del Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2023.

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, promueve:

Pliego de observaciones:

2023-OA/CPM/033/2024-PO-21

Se le requiere que presente ante esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, la documentación que compruebe, justifique, aclare o reintegre la cantidad de \$400,917.18 (Cuatrocientos mil novecientos diecisiete pesos 18/100 M.N.), conforme a la observación detallada en este resultado."

(...)

La Entidad Fiscalizable exhibió información y documentación para atender el resultado antes transcrito, misma que fue analizada determinando lo siguiente:

Respecto a la documentación justificativa relativa al proceso de contratación y evidencia de los servicios proporcionados, presentó información y documentación como se detalla en el **ANEXO DAM-FC-12-SOL**; sin embargo, no presentó la justificación de la excepción a la licitación, por lo cual, la documentación presentada resulta insuficiente para solventar la observación emitida en cantidad de **\$400,917.18 (Cuatrocientos mil novecientos diecisiete pesos 18/100 M.N.)**.

Incumpliendo con lo establecido en los artículos **42, 43, 70 fracción I de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 120 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; 186 párrafo tercero del Reglamento de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 28 de la Ley Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca; y 88 del Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2023.**

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, considera insuficiente la documentación e información exhibida por la Entidad Fiscalizable, concluyendo como **no solventado el Resultado: AF-24.**

El siguiente **Resultado: AF-25** fue emitido en el Informe Preliminar de Auditoría, mismo que se transcribe a continuación:

(...)

**RESULTADO: AF-25 CON OBSERVACIÓN*

De la revisión a la sub-subcuenta 51331 – 3322 SERVICIOS DE INGENIERÍA Y ACTIVIDADES RELACIONADAS, se constató que el H. Ayuntamiento del Municipio de San Carlos Yautepec, Distrito de Yautepec, Oaxaca, afectó el Presupuesto de Egresos en cantidad de \$1,002,085.42 (Un millón dos mil



ochenta y cinco pesos 42/100 M.N.); observando que los registros contables y presupuestarios, no se encuentran respaldados con la documentación justificativa del gasto, relativa al proceso de contratación correspondiente conforme a la normatividad aplicable, en donde garanticen al municipio, las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes, asimismo, no presentó evidencia del servicio contratado; además no presentó documentación comprobatoria en cantidad de \$70,145.98 (Setenta mil ciento cuarenta y cinco pesos 98/100 M.N.), relativa al comprobante fiscal digital por internet, lo anterior como se detalla en el ANEXO DAM-FC-13.

Incumpliendo con lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 29 y 29-A del Código Fiscal de la Federación; 42, 43, 67, 70 fracciones I y II de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 120 y 124 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; 186 párrafo tercero del Reglamento de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 28 de la Ley Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca; y 88 y 89 del Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2023.

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, promueve:

Pliego de observaciones:

2023-OA/CPM/033/2024-PO-22

Se le requiere que presente ante esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, la documentación que **compruebe, justifique, aclare o reintegre** la cantidad de \$1,002,085.42 (Un millón dos mil ochenta y cinco pesos 42/100 M.N.), conforme a la observación detallada en este resultado."

(...)

La Entidad Fiscalizable exhibió información y documentación para atender el resultado antes transcrito, misma que fue analizada determinando lo siguiente:

Respecto a la documentación comprobatoria y justificativa relativa al comprobante fiscal digital por internet, al proceso de contratación y evidencia del servicio contratado, presentó información y documentación como se detalla en el **ANEXO DAM-FC-13-SOL**; sin embargo, no presentó la justificación de la excepción a la licitación, por lo cual, la documentación presentada resulta insuficiente para solventar las observaciones emitidas en cantidad de **\$1,002,085.42 (Un millón dos mil ochenta y cinco pesos 42/100 M.N.)**.

Incumpliendo con lo establecido en los artículos 29 y 29-A del Código Fiscal de la Federación; 42, 43, 67 y 70 fracción I de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 120 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; 28 de la Ley Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca; 88 del Presupuesto de Egresos del Estado de

Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2023; y 186 párrafo tercero del Reglamento de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, considera insuficiente la documentación e información exhibida por la Entidad Fiscalizable, concluyendo como **no solventado el Resultado: AF-25**.

El siguiente **Resultado: AF-26** fue emitido en el Informe Preliminar de Auditoría, mismo que se transcribe a continuación:

(...)

"RESULTADO: AF-26 CON OBSERVACIÓN

De la revisión a la sub-subcuenta 51331 - 3391 **SERVICIOS PROFESIONALES INVESTIGACIÓN DE MERCADOS, FOTOGRAFÍA, TRADUCCIÓN**, se constató que el H. Ayuntamiento del Municipio de San Carlos Yautepec, Distrito de Yautepec, Oaxaca, afectó el Presupuesto de Egresos en cantidad de \$668,056.94 (Seiscientos sesenta y ocho mil cincuenta y seis pesos 94/100 M.N.); observando que los registros contables y presupuestarios, no se encuentran respaldados con la documentación comprobatoria y justificativa del gasto, relativa al proceso de contratación correspondiente conforme a la normatividad aplicable, en donde garanticen al municipio, las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes, asimismo, no presentó evidencia del servicio proporcionado, lo anterior como se detalla a continuación:

PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	BANCO			
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE		FECHA	INSTITUCIÓN BANCARIA Y NÚM. DE CUENTA	No. DE CHEQUE O TRANSFERENCIA BANCARIA	IMPORTE
000845	31/03/2023	668,056.94	000401	31/03/2023	668,056.94	APORTACIONES (RAMO 33 FONDO III) - RECURSOS FEDERALES	24/03/2023	Banco Santander (México), S.A. Cta. 18000251389	8060569	668,056.94
TOTAL		\$668,056.94			\$668,056.94					\$668,056.94

Cuadro continúa a la derecha...

COMPROBANTE					OBSERVACIONES	IMPORTE OBSERVADO
FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE	CONCEPTO		
					NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA Y JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA AL COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET, SOLICITUD, AUTORIZACIÓN, SOLICITUDES DE COTIZACIÓN, UN MÍNIMO DE TRES COTIZACIONES, CUADRO COMPARATIVO, ESTUDIO DE MERCADO, INVITACIÓN, PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN, CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y EVIDENCIA DEL SERVICIO PROPORCIONADO.	668,056.94
			\$0.00			\$668,056.94

Incumpliendo con lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 29 y 29-A del Código Fiscal de la Federación; 42, 43, 67, 70 fracciones I y II de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 120 y 124 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; 186 párrafo tercero del Reglamento de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 28 de



la Ley Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca; y 88 y 89 del Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2023.

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, promueve:

Pliego de observaciones:

2023-OA/CPM/033/2024-PO-23

Se le requiere que presente ante esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, la documentación que **compruebe, justifique, aclare o reintegre** la cantidad de **\$668,056.94 (Seiscientos sesenta y ocho mil cincuenta y seis pesos 94/100 M.N.)**, conforme a la observación detallada en este resultado."

(...)

La Entidad Fiscalizable exhibió información y documentación para atender el resultado antes transcrito, misma que fue analizada determinando lo siguiente:

Respecto a la documentación justificativa relativa al proceso de contratación y evidencia del servicio proporcionado, presentó comprobante fiscal digital por internet, solicitud, autorización, invitaciones, tres cotizaciones, oficio de revisión del plan municipal de desarrollo cuadro comparativo, contrato de prestación de servicios, acta de aprobación del plan municipal de desarrollo, validación técnica de consistencia del plan municipal de desarrollo de San Carlos Yautepec 2023-2025, informe de actividades y plan municipal de desarrollo; la cual resulta suficiente para solventar la observación emitida.

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, considera suficiente la documentación e información exhibida por la Entidad Fiscalizable, concluyendo como **solventado el Resultado: AF-26**.

El siguiente **Resultado: AF-27** fue emitido en el Informe Preliminar de Auditoría, mismo que se transcribe a continuación:

(...)

***RESULTADO: AF-27 CON OBSERVACIÓN**
De la revisión a la sub-subcuenta **51351 - 3511 CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES**, se constató que el H. Ayuntamiento del Municipio de San Carlos Yautepec, Distrito de Yautepec, Oaxaca, afectó el Presupuesto de Egresos en cantidad de **\$115,376.81 (Ciento quince mil trescientos setenta y seis pesos 81/100 M.N.)**; observando que los registros contables y presupuestarios, no se encuentran respaldados con la documentación justificativa del gasto, relativa al comprobante

fiscal digital por internet, solicitud y autorización, asimismo, no presentó evidencia de los trabajos realizados; además no presentó documentación comprobatoria en cantidad de **\$83,800.00 (Treinta y ocho mil seiscientos cuarenta y ocho pesos 00/100 M.N.)**, relativa al comprobante fiscal digital por internet, lo anterior como se detalla en el **ANEXO DAM-FC-14**.

Incumpliendo con lo establecido en el artículo **134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 29 y 29-A del Código Fiscal de la Federación; 42, 43, 67, 70 fracciones I y II de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 120 y 124 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; 186 párrafo tercero del Reglamento de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 28 de la Ley Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca; y 88 y 89 del Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2023.**

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, promueve:

Pliego de observaciones:

2023-OA/CPM/033/2024-PO-24

Se le requiere que presente ante esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, la documentación que **compruebe, justifique, aclare o reintegre** la cantidad de **\$115,376.81 (Ciento quince mil trescientos setenta y seis pesos 81/100 M.N.)**, conforme a la observación detallada en este resultado."

(...)

La Entidad Fiscalizable exhibió información y documentación para atender el resultado antes transcrito, misma que fue analizada determinando lo siguiente:

Respecto a la documentación comprobatoria y justificativa relativa a los comprobantes fiscales digitales por internet, a las solicitud, autorización y evidencia de los trabajos realizados, presentó información y documentación como se detalla en el **ANEXO DAM-FC-14-SOL**; sin embargo, no presentó la documentación relativa al proceso de contratación correspondiente, por lo cual resulta insuficiente para solventar las observaciones emitidas en cantidad de **\$83,800.00 (Ochenta y tres mil ochocientos pesos 00/100 M.N.)**.

Incumpliendo con lo establecido en los artículos **29 y 29-A del Código Fiscal de la Federación; 42, 43, 67 y 70 fracción I de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 120 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; 28 de la Ley Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca; 88 del Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2023; y 186 párrafo tercero del Reglamento de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.**



Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, considera insuficiente la documentación e información exhibida por la Entidad Fiscalizable, concluyendo como **no solventado el Resultado: AF-27.**

El siguiente **Resultado: AF-28** fue emitido en el Informe Preliminar de Auditoría, mismo que se transcribe a continuación:

(...)

*RESULTADO: AF-28 CON OBSERVACIÓN

De la revisión a la sub-subcuenta 51351 - 3531 **INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTTO. DE EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN**, se constató que el H. Ayuntamiento del **Municipio de San Carlos Yautepec, Distrito de Yautepec, Oaxaca**, afectó el Presupuesto de Egresos en cantidad de **\$100,000.00 (Cien mil pesos 00/100 M.N.)**; observando que los registros contables y presupuestarios, no se encuentran respaldados con la documentación justificativa del gasto, relativa al proceso de contratación correspondiente conforme a la normatividad aplicable, en donde garanticen al municipio, las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes, asimismo, no presentó evidencia de los servicios contratados, lo anterior como se detalla a continuación:

PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	BANCO			
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE		FECHA	INSTITUCIÓN BANCARIA Y NÚM. DE CUENTA	No. DE CHEQUE O TRANSFERENCIA BANCARIA	IMPORTE
003122	17/08/2023	100,000.00	001514	28/08/2023	222,913.10	APORTACIONES (RAMO 33 FONDO IV) - RECURSOS FEDERALES	28/08/2023	Banco Santander (México), S.A., Cta.18000251404	8525808	222,913.10
TOTAL		\$100,000.00			\$222,913.10					\$222,913.10

Cuadro continúa a la derecha...

COMPROBANTE					OBSERVACIONES	IMPORTE OBSERVADO
FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE	CONCEPTO		
29/08/2023	57FE5F45-468F-11EE-ACC4-00155D012007	RADIOCOMUNICACIONES FIJAS Y MÓVILES DE OAXACA S.A. DE C.V.	100,000.00	1 H87 NVR 12 MEGAPÍXEL (4k) / 32 CANALES IP / 24 PUERTOS POE + / SWITCH POE 300 MTS / HDMI EN 4K SOPORTA POS / MOD. DS-77732NII4/24P, 2 H87 DISCO DURO WD 8 TB / 7200 RPM / OPTIMIZADO PARA SOLUCIONES DE VIDEO INTELIGENTE, 7 H87 LITEBEAM AIRMAX AC GEN 2 HASTA 450 MBPS / 5 GHZ CON ANTENA INTEGRADA DE 23 DBI, 2 H87 BOBINA DE CABLE DE 305 MTS / CAT 5E FTP / BLINDADO / COLOR NEGRO / UL / PARA APLICACIONES DE CCTV, REDES DE DATOS / USO EN INTERPERIE, 1 H87 BOTE CON 100 PZAS / DE PLUG MODULAR RJ45 / CAT 5E BLINDADO / CHAPADO DE ORO A 30 MICRAS...	NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A LA SOLICITUD, AUTORIZACIÓN, SOLICITUDES DE COTIZACIÓN, UN MÍNIMO DE TRES COTIZACIONES, CUADRO COMPARATIVO, PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN, CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y EVIDENCIA DEL DESTINO DE LOS MATERIALES ADQUIRIDOS.	100,000.00
			\$100,000.00			\$100,000.00

Incumpliendo con lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 29 y 29-A del Código Fiscal de la Federación; 42, 43, 67, 70 fracciones I y II de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 120 y 124 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; 186 párrafo tercero del Reglamento de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 28 de la Ley Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca; y 88 y 89 del Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2023.

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, promueve:

Pliego de observaciones:

2023-OA/CPM/033/2024-PO-25

Se le requiere que presente ante esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, la documentación que **compruebe, justifique, aclare o reintegre** la cantidad de **\$100,000.00 (Cien mil pesos 00/100 M.N.)**, conforme a la observación detallada en este resultado."

(...)

La Entidad Fiscalizable exhibió información y documentación para atender el resultado antes transcrito, misma que fue analizada determinando lo siguiente:

Respecto a la documentación justificativa relativa al proceso de contratación y evidencia de los servicios contratados, presentó solicitud, autorización, tres cotizaciones, cuadro comparativo, contrato de compra venta y evidencia de los trabajos realizados; sin embargo, no presentó investigación de mercado, invitaciones restringidas y notificación de acuerdo o acta de fallo, lo cual resulta insuficiente para solventar las observaciones emitidas en cantidad de **\$100,000.00 (Cien mil pesos 00/100 M.N.)**.

Incumpliendo con lo establecido en los artículos **42, 43, 67 y 70 fracción I de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 120 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; 28 de la Ley Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca; 88 del Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2023; y 186 párrafo tercero del Reglamento de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.**

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, considera insuficiente la documentación e información exhibida por la Entidad Fiscalizable, concluyendo como **no solventado el Resultado: AF-28.**



El siguiente **Resultado: AF-29** fue emitido en el Informe Preliminar de Auditoría, mismo que se transcribe a continuación:

(...)

**RESULTADO: AF-29 CON OBSERVACIÓN*

De la revisión a la sub-subcuenta **51351 - 3551 REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE**, se constató que el H. Ayuntamiento del **Municipio de San Carlos Yautepec, Distrito de Yautepec, Oaxaca**, afectó el Presupuesto de Egresos en cantidad de **\$261,755.60 (Doscientos sesenta y un mil setecientos cincuenta y cinco pesos 60/100 M.N.)**; observando que los registros contables y presupuestarios, no se encuentran respaldados con la documentación justificativa del gasto, relativa al proceso de contratación correspondiente conforme a la normatividad aplicable, en donde garanticen al municipio, las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes, asimismo, no presentó evidencia de los trabajos realizados y documentación comprobatoria en cantidad de **\$37,343.60 (Treinta y siete mil trescientos cuarenta y tres pesos 60/100 M.N.)**, relativa a los comprobantes fiscales digitales por internet, lo anterior como se detalla en el **ANEXO DAM-FC-15**.

Incumpliendo con lo establecido en el artículo **134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**; **29 y 29-A del Código Fiscal de la Federación**; **42, 43, 67, 70 fracciones I y II de la Ley General de Contabilidad Gubernamental**; **120 y 124 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca**; **186 párrafo tercero del Reglamento de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria**; **28 de la Ley Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca**; y **88 y 89 del Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2023**.

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, promueve:

Pliego de observaciones:

2023-OA/CPM/033/2024-PO-26

Se le requiere que presente ante esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, la documentación que **compruebe, justifique, aclare o reintegre** la cantidad de **\$261,755.60 (Doscientos sesenta y un mil setecientos cincuenta y cinco pesos 60/100 M.N.)**, conforme a la observación detallada en este resultado."

(...)

La Entidad Fiscalizable exhibió información y documentación para atender el resultado antes transcrito, misma que fue analizada determinando lo siguiente:

Respecto a la documentación comprobatoria y justificativa relativa a los comprobantes fiscales digitales por internet, al proceso de contratación y evidencia de los trabajos realizados, presentó información y documentación como se detalla en el **ANEXO DAM-FC-15-SOL**; sin embargo, no presentó la demás documentación relativa al proceso de contratación correspondiente, por lo cual resulta insuficiente para solventar las

observaciones emitidas en cantidad de **\$240,963.60 (Doscientos cuarenta mil novecientos sesenta y tres pesos 60/100 M.N.)**.

Incumpliendo con lo establecido en los artículos **29 y 29-A del Código Fiscal de la Federación**; **42, 43, 67 y 70 fracción I de la Ley General de Contabilidad Gubernamental**; **120 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca**; **28 de la Ley Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca**; **88 del Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2023**; y **186 párrafo tercero del Reglamento de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria**.

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, considera insuficiente la documentación e información exhibida por la Entidad Fiscalizable, concluyendo como **no solventado el Resultado: AF-29**.

El siguiente **Resultado: AF-30** fue emitido en el Informe Preliminar de Auditoría, mismo que se transcribe a continuación:

(...)

**RESULTADO: AF-30 CON OBSERVACIÓN*

De la revisión a la sub-subcuenta **51351 - 3571 INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTTO. DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS**, se constató que el H. Ayuntamiento del **Municipio de San Carlos Yautepec, Distrito de Yautepec, Oaxaca**, afectó el Presupuesto de Egresos en cantidad de **\$145,670.00 (Ciento cuarenta y cinco mil seiscientos setenta pesos 00/100 M.N.)**; observando que los registros contables y presupuestarios, no se encuentran respaldados con la documentación justificativa del gasto, relativa al proceso de contratación correspondiente conforme a la normatividad aplicable, en donde garanticen al municipio, las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes, asimismo, no presentó evidencia de los trabajos realizados y documentación comprobatoria en cantidad de **\$45,670.00 (Cuarenta y cinco mil seiscientos setenta pesos 00/100 M.N.)**, relativa al comprobante fiscal digital por internet, como se detalla a continuación:

PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			BANCO				
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA	INSTITUCIÓN BANCARIA Y NÚM. DE CUENTA	No. DE CHEQUE O TRANSFERENCIA BANCARIA	IMPORTE
003401	19/09/2023	100,000.00	001674	21/09/2023	100,000.00	APORTACIONES (RAMO 33 FONDO IV) - RECURSOS FEDERALES	21/09/2023	Banco Santander (México), S.A., Cta. 18000251404	9653151	100,000.00
006407	31/12/2023	45,670.00	002984	31/12/2023	45,670.00	APORTACIONES (RAMO 33 FONDO IV) - RECURSOS FEDERALES	29/12/2023	Banco Santander (México), S.A., Cta. 18000251404	0447197	45,670.00
TOTAL		\$145,670.00			\$145,670.00					\$145,670.00



Cuadro continúa a la derecha...

COMPROBANTE					OBSERVACIONES	IMPORTE OBSERVADO
FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE	CONCEPTO		
19/09/2023	00249203-AFBC-4961-9F95-7682B11F4C25	LUIS ALBERTO DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ	100,000.00	1 H87 PZ REPARACIÓN GENERAL DE MOTOR	NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A LA SOLICITUD, AUTORIZACIÓN, SOLICITUDES DE COTIZACIÓN, UN MÍNIMO DE TRES COTIZACIONES, CUADRO COMPARATIVO, PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN O JUSTIFICACIÓN AL PROCESO DE ADJUDICACIÓN, CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y EVIDENCIA DEL SERVICIO PROPORCIONADO.	100,000.00
					NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA Y JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA AL COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET, SOLICITUD, AUTORIZACIÓN, UN MÍNIMO DE 3 COTIZACIONES, CUADRO COMPARATIVO, EVIDENCIA DE LOS TRABAJOS REALIZADOS.	45,670.00
			\$100,000.00			\$145,670.00

Incumpliendo con lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 29 y 29-A del Código Fiscal de la Federación; 42, 43, 67, 70 fracciones I y II de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 120 y 124 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; 186 párrafo tercero del Reglamento de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 28 de la Ley Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca; y 88 y 89 del Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2023.

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, promueve:

Pliego de observaciones:

2023-OA/CPM/033/2024-PO-27

Se le requiere que presente ante esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, la documentación que **compruebe, justifique, aclare o reintegre** la cantidad de **\$145,670.00 (Ciento cuarenta y cinco mil seiscientos setenta pesos 00/100 M.N.)**, conforme a la observación detallada en este resultado."

(...)

La Entidad Fiscalizable exhibió información y documentación para atender el resultado antes transcrito, misma que fue analizada determinando lo siguiente:

Respecto a la documentación comprobatoria y justificativa relativa al comprobante fiscal digital por internet, al proceso de contratación y evidencia de los trabajos realizados, presentó comprobante fiscal digital por internet, solicitud, autorización, tres cotizaciones, cuadro comparativo y evidencia de los trabajos realizados; sin embargo, respecto a la póliza número 003401 no presentó investigación de mercado y justificación de la excepción a la licitación; por lo cual, la documentación presentada resulta insuficiente para solventar las observaciones emitidas en cantidad de **\$100,000.00 (Cien mil pesos 00/100 M.N.)**.

Incumpliendo con lo establecido en los artículos **42, 43, 67 y 70 fracción I de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 120 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; 28 de la Ley Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca; 88 del Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2023; y 186 párrafo tercero del Reglamento de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.**

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, considera insuficiente la documentación e información exhibida por la Entidad Fiscalizable, concluyendo como **no solventado el Resultado: AF-30.**

El siguiente **Resultado: AF-31** fue emitido en el Informe Preliminar de Auditoría, mismo que se transcribe a continuación:

(...)

***RESULTADO: AF-31 CON OBSERVACIÓN**

De la revisión a la sub-subcuenta **51351 – 3591 SERVICIOS DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN**, se constató que el H. Ayuntamiento del **Municipio de San Carlos Yautepec, Distrito de Yautepec, Oaxaca**, afectó el Presupuesto de Egresos en cantidad de **\$46,424.00 (Cuarenta y seis mil cuatrocientos veinticuatro pesos 00/100 M.N.)**; observando que los registros contables y presupuestarios, no se encuentran respaldados con la documentación comprobatoria y justificativa del gasto, relativa al proceso de contratación correspondiente conforme a la normatividad aplicable, en donde garanticen al municipio, las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes, asimismo, no presenta evidencia del servicio proporcionado y destino de los productos adquiridos; aunado a lo anterior, no presentó documentación comprobatoria en cantidad de **\$10,000.00 (Diez mil pesos 00/100 M.N.)**, relativa a los comprobantes fiscales digitales por internet, como se detalla en el **ANEXO DAM-FC-16**.

Incumpliendo con lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 29 y 29-A del Código Fiscal de la Federación; 42, 43, 67, 70 fracción I de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 120 y 124 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; 186 párrafo tercero del Reglamento de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 28 de la Ley Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca; y 88 y 89 del Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2023.

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, promueve:

Pliego de observaciones:

2023-OA/CPM/033/2024-PO-28

Se le requiere que presente ante esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, la documentación que **compruebe, justifique, aclare o reintegre** la cantidad de **\$46,424.00 (Cuarenta y**



seis mil cuatrocientos veinticuatro pesos 00/100 M.N.), conforme a la observación detallada en este resultado.”

(...)

Una vez vencido el plazo otorgado en el informe preliminar de auditoría, la entidad fiscalizable no aportó información o documentación respecto al resultado anteriormente transcrito, en cantidad de **\$46,424.00 (Cuarenta y seis mil cuatrocientos veinticuatro pesos 00/100 M.N.)**, como se detalla en el **ANEXO DAM-FC-16-SOL**, no ejerciendo a su favor el derecho concedido en el artículo 34 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Oaxaca, **por lo que se tienen por aceptadas las observaciones realizadas.**

Incumpliendo con lo establecido en los artículos **29 y 29-A del Código Fiscal de la Federación; 42, 43, 67 y 70 fracción I de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 120 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; 28 de la Ley Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca; 88 del Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2023; y 186 párrafo tercero del Reglamento de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.**

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, concluye como **no solventado el Resultado: AF-31.**

El siguiente **Resultado: AF-32** fue emitido en el Informe Preliminar de Auditoría, mismo que se transcribe a continuación:

(...)

RESULTADO: AF-32 CON OBSERVACIÓN

De la revisión a la sub-subcuenta **51381 – 3821 ACTOS Y CEREMONIAS CONMEMORATIVAS**, se constató que el H. Ayuntamiento del **Municipio de San Carlos Yautepec, Distrito de Yautepec, Oaxaca**, afectó el Presupuesto de Egresos en cantidad de **\$91,147.00 (Noventa y un mil ciento cuarenta y siete pesos 00/100 M.N.)**; observando que los registros contables y presupuestarios, no se encuentran respaldados con la documentación justificativa del gasto, relativa al proceso de contratación correspondiente conforme a la normatividad aplicable, en donde garanticen al municipio, las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes, asimismo, no presenta evidencia de los eventos realizados, como se detalla en el **ANEXO DAM-FC-17.**

Incumpliendo con lo establecido en el artículo **134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 29 y 29-A del Código Fiscal de la Federación; 42, 43, 67, 70 fracción I de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 120 y 124 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; 186 párrafo**

tercero del Reglamento de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 28 de la Ley Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca; y 88 y 89 del Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2023.

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, promueve:

Pliego de observaciones:

2023-OA/CPM/033/2024-PO-29

Se le requiere que presente ante esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, la documentación que **compruebe, justifique, aclare o reintegre** la cantidad de **\$91,147.00 (Noventa y un mil ciento cuarenta y siete pesos 00/100 M.N.)**, conforme a la observación detallada en este resultado.”

(...)

La Entidad Fiscalizable exhibió información y documentación para atender el resultado antes transcrito, misma que fue analizada determinando lo siguiente:

Respecto a la documentación justificativa relativa al proceso de contratación y evidencia de los eventos realizados, presentó información y documentación como se detalla en el **ANEXO DAM-FC-17-SOL**; la cual resulta suficiente para solventar la observación emitida.

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, considera suficiente la documentación e información exhibida por la Entidad Fiscalizable, concluyendo como **solventado el Resultado: AF-32.**

El siguiente **Resultado: AF-33** fue emitido en el Informe Preliminar de Auditoría, mismo que se transcribe a continuación:

(...)

RESULTADO: AF-33 CON OBSERVACIÓN

De la revisión a la sub-subcuenta **51381 – 3822 ACTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL**, se constató que el H. Ayuntamiento del **Municipio de San Carlos Yautepec, Distrito de Yautepec, Oaxaca**, afectó el Presupuesto de Egresos en cantidad de **\$135,251.76 (Ciento treinta y cinco mil doscientos cincuenta y un pesos 76/100 M.N.)**; observando que los registros contables y presupuestarios, no se encuentran respaldados con la documentación justificativa del gasto, relativa al proceso de contratación correspondiente conforme a la normatividad aplicable, en donde garanticen al municipio, las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes, asimismo, no presenta la evidencia correspondiente; aunado a lo anterior, no presentó documentación comprobatoria en cantidad de **\$66,283.73 (Sesenta y seis mil doscientos ochenta y tres pesos 73/100 M.N.)**, relativa a los comprobantes fiscales digitales por internet, como se detalla en el **ANEXO DAM-FC-18.**



Incumpliendo con lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 29 y 29-A del Código Fiscal de la Federación; 42, 43, 67, 70 fracción I de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 120 y 124 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; 186 párrafo tercero del Reglamento de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 28 de la Ley Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca; y 88 y 89 del Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2023.

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, promueve:

Pliego de observaciones:

2023-OA/CPM/033/2024-PO-30

*Se le requiere que presente ante esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, la documentación que **compruebe, justifique, aclare o reintegre** la cantidad de **\$135,251.76 (Ciento treinta y cinco mil doscientos cincuenta y un pesos 76/100 M.N.)**, conforme a la observación detallada en este resultado."*

(...)

Una vez vencido el plazo otorgado en el informe preliminar de auditoría, la entidad fiscalizable no aportó información o documentación respecto al resultado anteriormente transcrito, en cantidad de **\$135,251.76 (Ciento treinta y cinco mil doscientos cincuenta y un pesos 76/100 M.N.)**, como se detalla en el **ANEXO DAM-FC-18-SOL**, no ejerciendo a su favor el derecho concedido en el artículo 34 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Oaxaca, **por lo que se tienen por aceptadas las observaciones realizadas.**

Incumpliendo con lo establecido en los artículos 29 y 29-A del Código Fiscal de la Federación; 42, 43, 67 y 70 fracción I de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 120 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; 28 de la Ley Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca; 88 del Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2023; y 186 párrafo tercero del Reglamento de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, considera insuficiente la documentación e información exhibida por la Entidad Fiscalizable, concluyendo como **no solventado el Resultado: AF-33.**

El siguiente **Resultado: AF-34** fue emitido en el Informe Preliminar de Auditoría, mismo que se transcribe a continuación:

(...)

"RESULTADO: AF-34 CON OBSERVACIÓN

*De la revisión a la sub-subcuenta **52411-4411 AYUDAS SOCIALES A PERSONAS**, se constató que el H. Ayuntamiento del **Municipio de San Carlos Yautepec, Distrito de Yautepec, Oaxaca**, afectó el Presupuesto de Egresos en cantidad de **\$196,942.00 (Ciento noventa y seis mil novecientos cuarenta y dos pesos 00/100 M.N.)**; observando que el municipio otorgó diversos apoyos en efectivo a diferentes personas, sin que se pueda identificar los lineamientos para la autorización de los mismos, asimismo, no presentó la entrega y/o evidencia de los apoyos otorgados como se detalla en el **ANEXO DAM-FC-19.***

Incumpliendo con lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 29 y 29-A del Código Fiscal de la Federación; 42, 43, 67, 70 fracción I de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 120 y 124 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; 186 párrafo tercero del Reglamento de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 28 de la Ley Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca; y 88 y 89 del Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2023.

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, promueve:

Pliego de observaciones:

2023-OA/CPM/033/2024-PO-31

*Se le requiere que presente ante esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, la documentación que **compruebe, justifique, aclare o reintegre** la cantidad de **\$196,942.00 (Ciento noventa y seis mil novecientos cuarenta y dos pesos 00/100 M.N.)**, conforme a la observación detallada en este resultado."*

(...)

Una vez vencido el plazo otorgado en el informe preliminar de auditoría, la entidad fiscalizable no aportó información o documentación respecto al resultado anteriormente transcrito, en cantidad de **\$196,942.00 (Ciento noventa y seis mil novecientos cuarenta y dos pesos 00/100 M.N.)**, como se detalla en el **ANEXO DAM-FC-19-SOL**, no ejerciendo a su favor el derecho concedido en el artículo 34 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Oaxaca, **por lo que se tienen por aceptadas las observaciones realizadas.**

Incumpliendo con lo establecido en los artículos 29 y 29-A del Código Fiscal de la Federación; 42, 43, 67 y 70 fracción I de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 120 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; 28 de la Ley Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca; 88 del Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2023; y 186 párrafo tercero del Reglamento de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.



Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, considera insuficiente la documentación e información exhibida por la Entidad Fiscalizable, concluyendo como **no solventado el Resultado: AF-34.**

El siguiente **Resultado: AF-35 SIN OBSERVACIÓN**, fue emitido en el Informe Preliminar de Auditoría, mismo que se transcribe a continuación:

(...)

"RESULTADO: AF-35

SIN OBSERVACIÓN

De la revisión a las subcuentas 12352 EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL EN PROCESO, 12353 CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETRÓLEO, GAS, ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES EN PROCESO, 12355 CONSTRUCCIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN EN PROCESO y 12361 EDIFICACIÓN HABITACIONAL EN PROCESO, se constató que el H. Ayuntamiento del Municipio de San Carlos Yautepec, Distrito de Yautepec, Oaxaca, afectó el Presupuesto de Egresos en cantidad de \$ 1,380,298.16 (Un millón trescientos ochenta mil doscientos noventa y ocho pesos 16/100 M.N.), \$ 601,534.84 (Seiscientos un mil quinientos treinta y cuatro pesos 84/100 M.N.), \$ 12,504,005.64 (Doce millones quinientos cuatro mil cinco pesos 64/100 M.N.) y \$ 1,828,535.20 (Un millón ochocientos veintiocho mil quinientos treinta y cinco pesos 20/100 M.N.), respectivamente; observando que los registros contables y presupuestarios, se encuentran respaldados con la documentación comprobatoria y justificativa del gasto y se realizaron al contratista las retenciones del cinco al millar y al impuesto sobre erogaciones por remuneraciones al trabajo personal."

(...)

Debido a lo anterior, este **Resultado: AF-35 permanece sin observaciones.**

El siguiente **Resultado: AF-36** fue emitido en el Informe Preliminar de Auditoría, mismo que se transcribe a continuación:

(...)

"RESULTADO: AF-36

CON OBSERVACIÓN

De la revisión efectuada a la documentación técnica, contable y presupuestaria presentada por el H. Ayuntamiento del Municipio de San Carlos Yautepec, Distrito de Yautepec, Oaxaca, se constató que presentó el documento básico para la ejecución de obras denominado: Programa Anual de Obra Pública, del ejercicio Fiscal 2023, y como resultado de la consulta realizada al sitio web oficial del Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, en la dirección electrónica <http://www.periodicooficial.oaxaca.gob.mx/>, se constató que no se encuentra publicado, igualmente no presentó evidencia de su publicación en otros medios, como la Gaceta Municipal o revistas especializadas en temas municipales.

Incumpliendo con lo establecido en los artículos 48 fracción I incisos b), e), f) y g), 49 párrafos primero y segundo, 50 y 52 de la Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales.

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, promueve:

Solicitud de aclaración:

2023-OA/CPM/033/2024-SA-02

Se le requiere que presente ante esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, la documentación que **compruebe, justifique o aclare**, conforme a la observación detallada en este resultado."

(...)

La Entidad Fiscalizable exhibió información y documentación para atender el resultado antes transcrito, misma que fue analizada determinando lo siguiente:

Presentó una fotografía del Programa Anual de Obra Pública, del Ejercicio Fiscal 2023, sin embargo no presentó evidencia de su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, Gaceta Municipal o revistas especializadas en temas municipales.

Incumpliendo con lo establecido en los artículos **48 fracción I incisos b), e), f) y g), 49 párrafos primero y segundo, 50 y 52 de la Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales.**

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, considera insuficiente la documentación e información exhibida por la Entidad Fiscalizable, concluyendo como **no solventado el Resultado: AF-36.**

El siguiente **Resultado: AF-37** fue emitido en el Informe Preliminar de Auditoría, mismo que se transcribe a continuación:

(...)

"RESULTADO: AF-37

CON OBSERVACIÓN

De la revisión efectuada a la documentación proporcionada se verificó que el H. Ayuntamiento del Municipio de San Carlos Yautepec, Distrito de Yautepec, Oaxaca, presentó el documento denominado "Padrón de contratistas de obra pública del ejercicio 2023", sin presentar evidencia de su publicación en el Periódico Oficial, así mismo, como resultado de la consulta realizada al sitio web oficial del Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, en la dirección electrónica <http://www.periodicooficial.oaxaca.gob.mx/>, se constató que no fue publicado.

Incumpliendo con lo establecido en el artículo 26 A de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca.

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, promueve:



Solicitud de aclaración:

2023-OA/CPM/033/2024-SA-03

Se le requiere que presente ante esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, la documentación que **compruebe, justifique o aclare**, conforme a la observación detallada en este resultado."

(...)

La Entidad Fiscalizable exhibió información y documentación para atender el resultado antes transcrito, misma que fue analizada determinando lo siguiente:

Presentó Padrón de Contratistas de Obra Pública del Ejercicio 2023 y al realizar la consulta en el sitio web <https://www.periodicooficial.oaxaca.gob.mx/> se constató que no se encuentra publicado.

Incumpliendo con lo establecido en el artículo **26 A de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca.**

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, considera insuficiente la documentación e información exhibida por la Entidad Fiscalizable, concluyendo como **no solventado el Resultado: AF-37.**

El siguiente **Resultado: AF-38** fue emitido en el Informe Preliminar de Auditoría, mismo que se transcribe a continuación:

(...)

"RESULTADO: AF-38 CON OBSERVACIÓN

De la revisión efectuada a la Relación de obras en proceso y terminadas del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023, integrada en la cuenta pública y de los expedientes técnicos unitarios presentados por el H. Ayuntamiento del **Municipio de San Carlos Yautepec, Distrito de Yautepec, Oaxaca**, se constató que del total de las obras contratadas, ninguna fue asignada mediante la modalidad de **licitación pública**, así también, se constató que la suma de los montos contratados por **excepción a la licitación pública** mediante invitación restringida a cuando menos tres contratistas y adjudicación directa, fue por el monto total del techo financiero asignado.

Incumpliendo con lo establecido en el artículo **46 tercer párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca.**

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, promueve:

Solicitud de aclaración:

2023-OA/CPM/033/2024-SA-04

Se le requiere que presente ante esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, la documentación que **compruebe, justifique o aclare**, conforme a la observación detallada en este resultado."

(...)

Una vez vencido el plazo otorgado en el informe preliminar de auditoría, la entidad fiscalizable NO aportó información o documentación respecto al resultado anteriormente transcrito, NO ejerciendo a su favor el derecho concedido en el artículo 34 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Oaxaca, **por lo que se tienen por aceptadas las observaciones realizadas.**

Incumpliendo con lo establecido en el artículo **46 tercer párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca.**

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, concluye como **no solventado el Resultado: AF-38.**

El siguiente **Resultado: AF-39** fue emitido en el Informe Preliminar de Auditoría, mismo que se transcribe a continuación:

(...)

"RESULTADO: AF-39 CON OBSERVACIÓN

Para determinar que los contratos de obra pública celebrados durante el ejercicio 2023 estuvieran dentro del rango de aplicación establecido, se constató que en el Presupuesto Anual Modificado del ejercicio inmediato anterior para Inversión Pública del Municipio, ejercicio 2022, fue de **\$ 35,985,774.42 (Treinta y cinco millones novecientos ochenta y cinco mil setecientos setenta y cuatro pesos 42/100 M.N.)**, trasladando este monto a la tabla del artículo 89 fracción VII del Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2023, se verificó que se ubica dentro del rango "**Mayor de 25'000,000.01 hasta 50'000,000.00**"; quedando los montos máximos de la siguiente manera:

Presupuesto anual para realizar obras públicas y servicios relacionados con las mismas		Monto máximo total de cada obra que podrá adjudicarse directamente	Monto máximo total de cada obra que podrá adjudicarse mediante invitación
Mayor de	Hasta		
25'000,000.01	50'000,000.00	459,000.00	2'295,000.00

Fuente: Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2023.



Con base en lo anterior, se determinó que la entidad fiscalizable celebró **cinco** contratos de obra pública que se encuentran por encima del monto máximo para adjudicar la obra por excepción a la licitación pública, como se muestra a continuación:

NO.	NOMBRE DE LA OBRA	CONTRATO	MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	MONTO CONTRATADO SIN IVA	MONTO MÁXIMO DEL ART. 89 FRACCIÓN VII PEEO 2023
1	CONSTRUCCIÓN DE CALLE BENITO JUÁREZ (2023)	OP/MSCY/125/FAI SMUN/093/2023	INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS	\$3,763,190.75	\$2'295,000.00
2	REHABILITACIÓN DE CAMINO TRAMO DE SAN FRANCISCO GUICHINA - EC SAN BALTAZAR CHIVAGUELA - SAN PEDRO	OP/MSCY/125/FAI SMUN/025/2023	INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS	\$2,832,346.03	\$2'295,000.00
3	CONSTRUCCIÓN DE LUMINARIAS CON PANELES SOLARES (2023)	MSCY/125/FORTA MUN/006/2023	ADJUDICACIÓN DIRECTA	\$601,534.84	\$459,000.00
4	REMODELACIÓN DE COMEDOR MUNICIPAL (2023)	MSCY/125/FORTA MUN/002/2023	ADJUDICACIÓN DIRECTA	\$571,507.41	\$459,000.00
5	REHABILITACIÓN DEL CAMINO TRAMO SAN PEDRO LEAPI-SANTO DOMINGO LACHIVITO (2023)	OP/MSCY/125/FAI SMUN/028/2023	ADJUDICACIÓN DIRECTA	\$742,488.49	\$459,000.00

Incumpliendo con lo establecido en el artículo **89 fracción VII del Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2023**.

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, promueve:

Solicitud de aclaración:

2023-OA/CPM/033/2024-SA-05

Se le requiere que presente ante esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, la documentación que **compruebe, justifique o aclare**, conforme a las observaciones detalladas en este resultado."

(...)

Una vez vencido el plazo otorgado en el informe preliminar de auditoría, la entidad fiscalizable NO aportó información o documentación respecto al resultado anteriormente transcrito, NO ejerciendo a su favor el derecho concedido en el artículo 34 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Oaxaca, **por lo que se tienen por aceptadas las observaciones realizadas.**

Incumpliendo con lo establecido en el artículo **89 fracción VII del Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2023**.

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, concluye como **no solventado el Resultado: AF-39.**

El siguiente **Resultado: AF-40 SIN OBSERVACIÓN**, fue emitido en el Informe Preliminar de Auditoría, mismo que se transcribe a continuación:

(...)

"RESULTADO: AF-40

SIN OBSERVACIÓN

De la revisión efectuada a los expedientes técnicos unitarios, proporcionados por el H. Ayuntamiento del **Municipio de San Carlos Yautepec, Distrito de Yautepec, Oaxaca**, de las obras incluidas en la muestra, respecto al proceso de **autorización** de las obras, se constató que presentaron los oficios de autorización y/o aprobación y los anexos financieros o técnicos de las obras."

(...)

Debido a lo anterior, este **Resultado: AF-40 permanece sin observaciones.**

El siguiente **Resultado: AF-41** fue emitido en el Informe Preliminar de Auditoría, mismo que se transcribe a continuación:

(...)

"RESULTADO: AF-41

CON OBSERVACIÓN

De la revisión efectuada a los expedientes técnicos unitarios, proporcionados por el H. Ayuntamiento del **Municipio de San Carlos Yautepec, Distrito de Yautepec, Oaxaca**, de las obras incluidas en la muestra, respecto al proceso de **programación y presupuestación** de las obras, se constató que no presentaron la memoria de cálculo, la memoria descriptiva, el resolutive en materia de impacto ambiental, estudios de ingeniería (topográficos) y las especificaciones generales y particulares de construcción, observaciones presentes en **cuatro** obras, como se desglosa en el **anexo DAM-VIF-01**.

Incumpliendo con lo establecido en los artículos **118 fracción II, III y V, 150, 185 y 197 de la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano para el Estado de Oaxaca; artículos 18 fracción I, 20 fracción I y 26 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca, el artículo 209 del Reglamento de Construcción y Seguridad Estructural para el Estado de Oaxaca, los artículos 16, 17, 18, 19 y 20 de la Ley Estatal de Equilibrio Ecológico del Estado de Oaxaca, los artículos 7 fracción XIV, 32 y 33 de la Ley de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente del Estado de Oaxaca.**

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, promueve:

Solicitud de aclaración:

2023-OA/CPM/033/2024-SA-06

Se le requiere que presente ante esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, la documentación que **compruebe, justifique o aclare**, conforme a las observaciones detalladas en este resultado."

(...)



La Entidad Fiscalizable exhibió información y documentación correspondiente al proceso de **programación y presupuestación** para atender el resultado antes transcrito, misma que fue analizada como se detalla en el **ANEXO DAM-VIF-SOL-01**.

Incumpliendo con lo establecido en los artículos **118 fracción II, III y V, 150, 185 y 197 de la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano para el Estado de Oaxaca; artículos 18 fracción I, 20 fracción I y 26 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca, el artículo 209 del Reglamento de Construcción y Seguridad Estructural para el Estado de Oaxaca, los artículos 16, 17, 18, 19 y 20 de la Ley Estatal de Equilibrio Ecológico del Estado de Oaxaca, los artículos 7 fracción XIV, 32 y 33 de la Ley de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente del Estado de Oaxaca.**

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, considera insuficiente la documentación e información exhibida por la Entidad Fiscalizable, concluyendo como **no solventado el Resultado: AF-41**.

El siguiente **Resultado: AF-42** fue emitido en el Informe Preliminar de Auditoría, mismo que se transcribe a continuación:

(...)

"RESULTADO: AF-42

CON OBSERVACIÓN

*De la revisión efectuada a los expedientes técnicos unitarios, proporcionados por el **Municipio de San Carlos Yautepec, Distrito de Yautepec, Oaxaca**, de las obras incluidas en la muestra, respecto al proceso de **adjudicación** de las obras, se constató que no presentaron el acta de visita al sitio de la obra, acta de junta de aclaraciones, acta de apertura de las propuestas, dictamen de las propuestas, acta de fallo, la invitación a la contraloría u órgano de control interno del ayuntamiento, así mismo presenta el acuerdo de excepción a la licitación pública, sin embargo, carece de sellos y firmas, observaciones presentes en **seis** obras, como se desglosa en el **anexo DAM-VIF-02**.*

*Incumpliendo con lo establecido en los artículos **27, 30, 31, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 42 y 45** de la **Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca**.*

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, promueve:

Solicitud de aclaración:

2023-OA/CPM/033/2024-SA-07

*Se le requiere que presente ante esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, la documentación que **compruebe, justifique o aclare**, conforme a las observaciones detalladas en este resultado."*

(...)

La Entidad Fiscalizable exhibió información y documentación correspondiente al proceso de **adjudicación** para atender el resultado antes transcrito, misma que fue analizada como se detalla en el **ANEXO DAM-VIF-SOL-02**.

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, considera suficiente la documentación e información exhibida por la Entidad Fiscalizable, concluyendo como **solventado el Resultado: AF-42**.

El siguiente **Resultado: AF-43** fue emitido en el Informe Preliminar de Auditoría, mismo que se transcribe a continuación:

(...)

"RESULTADO: AF-43

CON OBSERVACIÓN

*De la revisión efectuada a los expedientes técnicos unitarios, proporcionados por el **Municipio de San Carlos Yautepec, Distrito de Yautepec, Oaxaca**, de las obras incluidas en la muestra, respecto al proceso de **contratación** de las obras, se constató que presentaron el contrato de obra pública, sin embargo carece de sellos y firmas, así mismo, se constató que no presentaron el presupuesto de obra de la contratista, las tarjetas de análisis de precios unitarios y el programa general de ejecución de los trabajos, observaciones presentes en **seis** obras, como se desglosa en el anexo **DAM-VIF-03**.*

*Incumpliendo con lo establecido en los artículos **36 apartado B fracción III, 37 fracción I y II, 47, 50, 51, 52 y 53** de la **Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca**.*

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, promueve:

Solicitud de aclaración:

2023-OA/CPM/033/2024-SA-08

*Se requiere que presente ante esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, la documentación que **compruebe, justifique o aclare**, conforme a las observaciones que se detallan en este resultado."*

(...)

La Entidad Fiscalizable exhibió información y documentación correspondiente al proceso de **contratación** para atender el resultado antes transcrito, misma que fue analizada como se detalla en el **ANEXO DAM-VIF-SOL-03**.

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, considera suficiente la documentación e información exhibida por la Entidad Fiscalizable, concluyendo como **solventado el Resultado: AF-43**.



El siguiente **Resultado: AF-44** fue emitido en el Informe Preliminar de Auditoría, mismo que se transcribe a continuación:

(...)

*RESULTADO: AF-44

CON OBSERVACIÓN

De la revisión efectuada a los expedientes técnicos unitarios, proporcionados por el **Municipio de San Carlos Yautepec, Distrito de Yautepec, Oaxaca**, de las obras incluidas en la muestra, respecto al proceso de **ejecución** de las obras, se constató que no presentaron el oficio de asignación del residente de obra del municipio, el oficio de asignación del superintendente de la contratista y el escrito de la disposición del inmueble, observaciones presentes en **una** obra que se relaciona a continuación.

NÚM.	NOMBRE DE LA OBRA	LOCALIDAD	NÚMERO DE CONTRATO
OC-6	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO DE CALLE LA LIBERTAD.	SAN MIGUEL CHONGOS	OP/MSCY/125/FAISMUN /2023

Incumpliendo con lo establecido en los artículos 60 y 61 de la **Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca**.

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, promueve:

Solicitud de aclaración:

2023-OA/CPM/033/2024-SA-09

Se requiere que presente ante esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, la documentación que **compruebe, justifique o aclare**, conforme a las observaciones que se detallan en este resultado."

(...)

La Entidad Fiscalizable exhibió información y documentación para atender el resultado antes transcrito, misma que fue analizada determinando lo siguiente:

Presentó oficio de asignación del residente de obra del municipio, oficio de asignación del superintendente de la contratista y escrito de la disposición del inmueble, de la obra observada.

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, considera suficiente la documentación e información exhibida por la Entidad Fiscalizable, concluyendo como **solventado el Resultado: AF-44**.

El siguiente **Resultado: AF-45** fue emitido en el Informe Preliminar de Auditoría, mismo que se transcribe a continuación:

(...)

*RESULTADO: AF-45

CON OBSERVACIÓN

De la revisión efectuada a los expedientes técnicos unitarios, proporcionados por el H. Ayuntamiento del **Municipio de San Carlos Yautepec, Distrito de Yautepec, Oaxaca**, de las obras incluidas en la muestra, respecto a la **documentación comprobatoria** de las obras, se constató que presentaron los cueros de las estimaciones, números generadores, croquis de ubicación de los trabajos realizados, reportes fotográficos de las estimaciones y las notas de bitácora de las estimaciones; sin embargo, carecen de sellos y firmas, así como también se constató que no presentaron, las pruebas de resistencia a la compresión del concreto hidráulico utilizado en las obras y las pruebas de laboratorio para la construcción de revestimientos, observaciones presentes en **seis** obras, como se desglosa en el anexo **DAM-VIF-04**.

Incumpliendo con lo establecido en el artículo 56 de la **Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca**; artículo 7 de la **Ley de Infraestructura de Calidad**; artículo 280 párrafo primero, segundo y tercero, artículo 282 párrafo primero y segundo del **Reglamento de Construcción y Seguridad Estructural para el Estado de Oaxaca** y el apartado 8 de la **Norma NMX-C-083-ONNCCE-2014; Fracción D1 de la Norma N CTR CAR 1 04 001/00**.

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, promueve:

Solicitud de aclaración:

2023-OA/CPM/033/2024-SA-10

Se requiere que presente ante esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, la documentación que **compruebe, justifique o aclare**, conforme a las observaciones que se detallan en este resultado."

(...)

La Entidad Fiscalizable exhibió información y documentación correspondiente a la **documentación comprobatoria**, para atender el resultado antes transcrito, misma que fue analizada como se detalla en el **ANEXO DAM-VIF-SOL- 04**.

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, considera suficiente la documentación e información exhibida por la Entidad Fiscalizable, concluyendo como **solventado el Resultado: AF-45**.

El siguiente **Resultado: AF-46** fue emitido en el Informe Preliminar de Auditoría, mismo que se transcribe a continuación:



(...)

"RESULTADO: AF-46 CON OBSERVACIÓN

De la revisión efectuada a los expedientes técnicos unitarios, proporcionados por el H. Ayuntamiento del **Municipio de San Carlos Yautepec, Distrito de Yautepec, Oaxaca**, de las obras incluidas en la muestra, respecto al proceso de **entrega-recepción** de las obras, se constató que presentaron el finiquito de los trabajos, sin embargo carece de sellos y firmas, así como también se constató que no presentaron el acta entrega-recepción del municipio a los beneficiarios y el finiquito de los trabajos, observaciones presentes en **cuatro** obras, como se desglosa en el anexo **DAM-VIF-05**.

Incumpliendo con lo establecido en los artículos **37 fracción III, 64 y 66 fracción I** de la **Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca**.

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, promueve:

Solicitud de aclaración:

2023-OA/CPM/033/2024-SA-II

Se requiere que presente ante esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, la documentación que **compruebe, justifique o aclare**, conforme a las observaciones que se detallan en este resultado."

(...)

La Entidad Fiscalizable exhibió información y documentación correspondiente al proceso de **entrega-recepción** para atender el resultado antes transcrito, misma que fue analizada como se detalla en el **ANEXO DAM-VIF-SOL- 05**.

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, considera suficiente la documentación e información exhibida por la Entidad Fiscalizable, concluyendo como **solventado el Resultado: AF-46**.

El siguiente **Resultado: AF-47** fue emitido en el Informe Preliminar de Auditoría, mismo que se transcribe a continuación:

(...)

"RESULTADO: AF-47 CON OBSERVACIÓN

De la Verificación e Inspección Física realizada a las obras incluidas en la muestra, se determinaron **Volúmenes de obra pagados no ejecutados**, en **seis** obras, como se relaciona a continuación:

NÚM.	NOMBRE DE LA OBRA	NÚMERO DE CONTRATO	LOCALIDAD	IMPORTE DETERMINADO	NÚMERO DE ANEXO
OC-1	CONSTRUCCIÓN DE CALLE BENITO JUÁREZ 1º ETAPA	OP/MSCY/125/FAISMUN /093/2023	SANTIAGO QUIAVICUZAS	\$ 369,535.55	DAM-VIF-06

NÚM.	NOMBRE DE LA OBRA	NÚMERO DE CONTRATO	LOCALIDAD	IMPORTE DETERMINADO	NÚMERO DE ANEXO
OC-2	REHABILITACIÓN DE CAMINO TRAMO DE SAN FRANCISCO GUICHINA-E.C. SAN BALTAZAR CHIVAGUELA- SAN PEDRO LEAPI KM. 0+000 AL 21+000 (PRIMERA ETAPA)	OP/MSCY/125/FAISMUN /025/2023	SANTO TOMÁS QUIERÍ	\$ 275,307.53	DAM-VIF-07
OC-3	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE IGNACIO ZARAGOZA.	OP/MSCY/125/FAISMUN /014/2023	SAN CARLOS YAUTEPEC	\$ 33,197.96	DAM-VIF-08
OC-4	CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIOS	OP/MSCY/125/FAISMUN /021/2023	SAN PABLO TOPILTEPEC	\$ 31,276.16	DAM-VIF-09
OC-5	CONSTRUCCIÓN DE UN CAMINO SACACOSECHAS SOBRE TANQUE DE AGUA POTABLE EXISTENTE	OP/MSCY/125/FAISMUN /019/2023	SAN MATÍAS PETACALTEPEC	\$ 78,437.61	DAM-VIF-10
OC-6	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO DE CALLE LA LIBERTAD.	OP/MSCY/125/FAISMUN /2023	SAN MIGUEL CHONGOS	\$ 165,616.10	DAM-VIF-11
TOTAL				\$ 953,370.91	

Fuente: Expedientes técnicos presentados por la entidad fiscalizable.

Incumpliendo con lo establecido en los artículos **56 fracción II, 66 fracción VII y 74** de la **Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca**, y el artículo **198** de la **Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano para el Estado de Oaxaca**.

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, promueve:

Pliego de observaciones:

2023-OA/CPM/033/2024-PO-32

Se le requiere que presente ante esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, la documentación que **compruebe, justifique, aclare o reintegre** la cantidad de **\$953,370.91 (Novecientos cincuenta y tres mil trescientos setenta pesos 91/100 M.N.)**, conforme a las observaciones detalladas en este resultado."

(...)

La Entidad Fiscalizable exhibió información y documentación correspondiente a los **volúmenes de obra pagados no ejecutados**, para atender el resultado antes transcrito, solventando el monto de **\$615,709.65 (Seiscientos quince mil setecientos nueve pesos 65/100 M.N.)** y no solventando el monto de **\$337,661.26 (Trescientos treinta y siete mil seiscientos sesenta y un pesos 26/100 M.N.)**, misma que fue analizada como se detalla en los **ANEXOS DAM-VIF-SOL- 06, DAM-VIF-SOL- 07, DAM-VIF-SOL- 08, DAM-VIF-SOL- 09, DAM-VIF-SOL- 10 y DAM-VIF-SOL- 11**.

Incumpliendo con lo establecido en los artículos **56 fracción II, 66 fracción VII y 74** de la **Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca** y **198** de la **Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano para el Estado de Oaxaca**.



Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, considera insuficiente la documentación e información exhibida por la Entidad Fiscalizable, concluyendo como **no solventado el Resultado: AF-47**.

El siguiente **Resultado: AF-48** fue emitido en el Informe Preliminar de Auditoría, mismo que se transcribe a continuación:

(...)

*RESULTADO: AF-48

CON OBSERVACIÓN

De la revisión efectuada a la documentación proporcionada por el H. Ayuntamiento del **Municipio de San Carlos Yautepec, Distrito de Yautepec, Oaxaca**, se constató que no fueron entregados para los trabajos de esta auditoría la documentación correspondiente a la **planeación, autorización, adjudicación, contratación, ejecución, comprobación, entrega y recepción** de seis obras, observándose un importe de **\$2,387,034.85 (Dos millones trescientos ochenta y siete mil treinta y cuatro pesos 85/100 M.N.)**, debido a que no se pudo corroborar y comprobar que las obras y/o acciones se ejecutaron de acuerdo con el plazo, monto, cantidades, especificaciones y demás condiciones pactadas en los contratos y convenios respectivos; así como, que las cantidades de las obras estimadas y pagadas correspondieron a lo ejecutado, de las obras que a continuación se detallan:

NÚM.	NOMBRE DE LA OBRA	NÚMERO DE CONTRATO	LOCALIDAD	IMPORTE DETERMINADO
OC-7	CONSTRUCCIÓN DE LUMINARIAS CON PANELES SOLARES	MSCY/125/FORTAMUN//0062023	GUADALUPE VICTORIA	\$601,534.84
OC-8	REMODELACIÓN DE COMEDOR MUNICIPAL	MSCY/125/FORTAMUN/002/2023	SANTIAGO LACHIVIA	\$571,507.41
OC-9	REVESTIMIENTO DE CAMINO RURAL SAN ISIDRO CHIHUIRO - SAN ISIDRO MANTECA- SAN FRANCISCO GUICHINA DEL 0+000 ALI7+000 (TRAMOS AISLADOS)	OP/MSY/125/FORTAMUN/006/2023	SAN FRANCISCO GUICHINA	\$405,201.85
OC-10	TERMINACIÓN DE TECHADO EN ÁREAS DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA EN LA ESCUELA PRIMARIA RURAL FEDERAL LUZ Y LIBERTAD	MSCY/125/FORTAMUN/001/2023	SAN MATÍAS PETACALTEPEC	\$290,000.00
OC-11	CONSTRUCCIÓN DE DOS AULA EN LA ESCUELA PRIMARIA RURAL FEDERAL BENITO JUÁREZ CLAVE 20DPRI7091B	MSCY/125/FORTAMUN/004/2023	SANTA MARÍA CANDELARIA	\$279,894.86
OC-12	TERMINACIÓN DE CENTRO CULTURAL 3A ETAPA EN LA LOCALIDAD DE SAN JOSÉ CHILTEPEC	MSCY/125/FORTAMUN/005/2023	SAN JOSÉ CHILTEPEC	\$238,895.89
TOTAL				\$2,387,034.85

Fuente: Relación de Obras en Proceso y Terminadas del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023 del Municipio de San Carlos Yautepec, Distrito de Yautepec, Oaxaca.

Incumpliendo con lo establecido en los artículos **42 párrafo primero** y **43** de la **Ley General de Contabilidad Gubernamental**; artículos **4, II fracción V y VII, 18, 20, 22, 25, 26, 27, 29, 30, 31, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 42, 43, 44, 45, 47, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 59 fracción III, 60, 61, 64, 65, 66, 71, 73** de la **Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca**; artículos **13 fracción I** y **22** de la **Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios**; artículos **5, 8, 97, 116, 118, 119, 136, 149, 150, 184, 185, 186, 197, 198** y **206** de la **Ley del Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Oaxaca**; artículos **113 fracción IV** y **137** de la **Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca**; artículos **35, 60 fracción VIII, 209, 263,280** y **282** del **Reglamento de Construcción y Seguridad Estructural para el Estado de Oaxaca**; artículo **43 fracción V** de la **Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca**; el artículo **7** de la **Ley de Infraestructura de la Calidad**, y la norma mexicana **NMX-C-083-ONNCCE-2014**.

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, promueve:

Pliego de observaciones:

2023-OA/CPM/033/2024-PO-33

Se le requiere que presente ante esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, la documentación que **compruebe, justifique, aclare o reintegre** la cantidad de **\$2,387,034.85 (Dos millones trescientos ochenta y siete mil treinta y cuatro pesos 85/100 M.N.)**, conforme a las observaciones detalladas en este resultado."

(...)

La Entidad Fiscalizable exhibió información y documentación para atender el resultado antes transcrito, misma que fue analizada determinando lo siguiente:

Presentó en copias certificadas Expedientes completos de la documentación correspondiente a la **planeación, autorización, adjudicación, contratación, ejecución, comprobación, entrega y recepción** de seis obras observadas.

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, considera suficiente la documentación e información exhibida por la Entidad Fiscalizable, concluyendo como **solventado el Resultado: AF-48**.



DICTAMEN

Esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, determina que el Municipio de San Carlos Yautepec, Distrito de Yautepec, Oaxaca, **no cumplió** con lo establecido en las disposiciones legales y normativas a las que está obligado, por las razones expuestas en los resultados AF-01, AF-02, AF-03, AF-04, AF-08, AF-09, AF-10, AF-11, AF-12, AF-13, AF-14, AF-16, AF-17, AF-20, AF-21, AF-23, AF-24, AF-25, AF-27, AF-28, AF-29, AF-30, AF-31, AF-33, AF-34, AF-36, AF-37, AF-38, AF-39, AF-41 y AF-47 contenidos en este Informe Final de Auditoría.

No omito mencionar que la Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca ejercerá las acciones que correspondan conforme a la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Oaxaca y demás disposiciones aplicables.

ATENTAMENTE

“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”

L.C.P. SARAHÍ NORIEGA RICÁRDEZ

TITULAR DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA

SIN TEXTO

ANEXOS

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE SAN CARLOS YAUTEPEC
DISTRITO: YAUTEPEC, OAXACA
CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023

PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

RECURSO Y/O FONDO: RAMO 33, FONDO IV, FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN)

ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/033/2024

CUENTA: 1241 MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION

SUBCUENTA: 12419 OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACION

SUB-SUBCUENTA: 12419-5190100018 EQUIPO C2 HIKVISION 12 MEGAPIXELES

SUB-SUBCUENTA: 12419-5190100020 EQUIPO C2 HIKVISION 12 MEGAPIXELES

SUB-SUBCUENTA: 12419-5190100019 ENFRIADOR VERTICAL DE 1 PUERTA DE CRISTAL, CAPACIDAD DE 12 PIES, MEDIDAS (FRENTE, FONDO, ALTO) VOLT, PUERA DE ALTA EFICIENCIA LOW-E ILUMINACION LED

PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET					OBSERVACIONES	IMPORTE OBSERVADO	INFORME FINAL		
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE		NÚMERO DE FOLIO FISCAL	FECHA	PROVEEDOR	IMPORTE	CONCEPTO			DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO
003122	17/08/2023	122,913.10	001514	28/08/2023	222,913.10	APORTACIONES (RAMO 33 FONDO IV) - RECURSOS FEDERALES	57FE5F45-468F-11EE-ACC4-00155D012007	29/08/2023	RADIOCOMUNICACIONES FIJAS Y MOVILES DE OAXACA	445,826.21	NVR 12 MEGAPIXEL (4K) / 32 CANALES IP/24 PUERTOS, CAMARA HIKVISION BALA IP 6 MEGAPIXEL, DOMO PTZ IP 4 MEGAPIXEL, DISCO DURO WD 8 TB, CONTROLADOR IP PARA DVR, LITEBEAM AIRMAX...	NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA Y JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA AL COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET, SOLICITUD, AUTORIZACIÓN, SOLICITUDES DE COTIZACIÓN, UN MINIMO DE TRES COTIZACIONES, CUADRO COMPARATIVO, ESTUDIO DE MERCADO, INVITACIÓN, LICITACIÓN O JUSTIFICACIÓN AL PROCESO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS, LOS RESGUARDOS DE DICHS BIENES DEBIDAMENTE FIRMADOS POR EL SERVIDOR PÚBLICO RESGUARDANTE.	122,913.10	COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET, SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN, AUTORIZACIÓN, TRES COTIZACIONES, CUADRO COMPARATIVO, CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y RESGUARDOS DE DICHS BIENES DEBIDAMENTE FIRMADOS POR EL SERVIDOR PÚBLICO RESGUARDANTE, SIN EMBARGO, NO PRESENTÓ LA JUSTIFICACIÓN DE LA EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN	0.00	122,913.10
TOTAL		\$122,913.10			\$222,913.10					\$445,826.21					\$0.00	\$122,913.10
SUB-SUBCUENTA: 12419-5190100020 EQUIPO C2 HIKVISION 12 MEGAPIXELES																
004199	31/10/2023	222,913.10	002069	31/10/2023	222,913.10	APORTACIONES (RAMO 33 FONDO IV) - RECURSOS FEDERALES	57FE5F45-468F-11EE-ACC4-00155D012007	29/08/2023	RADIOCOMUNICACIONES FIJAS Y MOVILES DE OAXACA	\$0.00	NVR 12 MEGAPIXEL (4K) / 32 CANALES IP/24 PUERTOS, CAMARA HIKVISION BALA IP 6 MEGAPIXEL, DOMO PTZ IP 4 MEGAPIXEL, DISCO DURO WD 8 TB, CONTROLADOR IP PARA DVR, LITEBEAM AIRMAX...	NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA Y JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA AL COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET, SOLICITUD, AUTORIZACIÓN, SOLICITUDES DE COTIZACIÓN, UN MINIMO DE TRES COTIZACIONES, CUADRO COMPARATIVO, ESTUDIO DE MERCADO, INVITACIÓN, LICITACIÓN O JUSTIFICACIÓN AL PROCESO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS, LOS RESGUARDOS DE DICHS BIENES DEBIDAMENTE FIRMADOS POR EL SERVIDOR PÚBLICO RESGUARDANTE.	222,913.10	COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET, SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN, AUTORIZACIÓN, TRES COTIZACIONES, CUADRO COMPARATIVO, CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y RESGUARDOS DE DICHS BIENES DEBIDAMENTE FIRMADOS POR EL SERVIDOR PÚBLICO RESGUARDANTE, SIN EMBARGO, NO PRESENTÓ LA JUSTIFICACIÓN DE LA EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN	0.00	222,913.10
TOTAL		\$222,913.10			\$222,913.10					\$0.00					\$0.00	\$222,913.10
SUB-SUBCUENTA: 12419-5190100019 ENFRIADOR VERTICAL DE 1 PUERTA DE CRISTAL, CAPACIDAD DE 12 PIES, MEDIDAS (FRENTE, FONDO, ALTO) VOLT, PUERA DE ALTA EFICIENCIA LOW-E ILUMINACION LED																
003471	30/09/2023	21,407.00	001703	30/09/2023	21,407.00	PARTICIPACIONES (RAMO 28) - RECURSOS FEDERALES	FDEBE288-1A27-4D7F-A1C2-029EEE58C66E	12/09/2023	BARRADAS EQUIPO PARA COMERCIOS	21,407.00	1 H87 ENFRIADOR VERTICAL DE 1 PUERTA DE CRISTAL, CAPACIDAD DE 12 PIES, MEDIDAS (FRENTE, FONDO, ALTO):0.62 X 0.57 X 1.77MTS, 1/6 HP A 110 VOLT, PUERA DE ALTA EFICIENCIA LOW-E, ILUMINACIÓN LED, AHORRO DE ENERGA CIF. 0.063 E48 SERVICIOS ADMINISTRATIVOS.	NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A SOLICITUD, AUTORIZACIÓN Y LOS RESGUARDOS DE DICHS BIENES DEBIDAMENTE FIRMADOS POR EL SERVIDOR PÚBLICO RESGUARDANTE.	21,407.00	SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN, AUTORIZACIÓN, TRES COTIZACIONES, CUADRO COMPARATIVO, EVIDENCIA FOTOGRÁFICA, RESGUARDO DE BIENES, INVENTARIO DE BIENES MUEBLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023, RESGUARDO DE OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN, PÓLIZA DE EGRESO, PÓLIZA DE DIARIO Y COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET.	21,407.00	0.00
TOTAL		\$21,407.00			\$21,407.00					\$21,407.00					\$21,407.00	\$0.00
TOTAL GENERAL		\$367,233.20			\$467,233.20					\$467,233.21					\$367,233.20	\$345,826.20

FUENTE: DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR LA ENTIDAD FISCALIZABLE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023.

ELABORÓ
REVISÓ
AUTORIZÓ

 C. EMILI AVIT MÉNDEZ RUIZ
AUDITOR

 C. ISBI ELIEZER MATUS NÚÑEZ
JEFE DE DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA FINANCIERA Y DE CUMPLIMIENTO

 C. DAVID JULIÁN SÁNCHEZ
DIRECTOR DE AUDITORÍA MUNICIPAL "B"



AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA
AUDITORÍA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA MUNICIPAL "B"

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE SAN CARLOS YAUTEPEC
 DISTRITO: YAUTEPEC, OAXACA

ANEXO DAM-FC-02-SOL
 RESULTADO: AF-05

CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023

PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/033/2024

SUB-SUBCUENTA	POLIZA	FECHA	CONCEPTO	IMPORTE	INFORME FINAL	
					DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO / NO SOLVENTADO
12413 EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION						
12413-01-15-5150100093	D-000574	28-02-2023	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL CANON PIXMA G3100	3,075.29	3,075.29	0.00
12413-01-15-5150100094	D-002023	30-04-2023	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL EPSON LG171	7,348.00	7,348.00	0.00
12413-01-15-5150100095	D-002473	30-06-2023	EQUIPO DE COMPUTO MARCA AIO HP 205 G3 4GB/1TB A4	9,121.37	9,121.37	0.00
12413-01-15-5150100096	D-003519	30-09-2023	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL EPSON L5190	9,167.99	9,167.99	0.00
12413-01-15-5150100097	D-004457	31-10-2023	COMPUTADORA LENOVO ALL IN ONE IDEACENTRE 330-20, WINDOWS 10	18,090.20	18,090.20	0.00
12413-01-15-5150100098	D-004457	31-10-2023	COMPUTADORA LENOVO ALL IN ONE IDEACENTRE 330-20, WINDOWS 10	18,090.20	18,090.20	0.00
12421 EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES						
12421-01-15-5210200009	D-002023	30-04-2023	DVD LG USB MULTIFORMATO DP-132	710.00	710.00	0.00
12421-01-15-5210200031	D-003519	30-09-2023	BOCINA PROF 15 QUADRATO	2,049.00	2,049.00	0.00
12421-01-15-5210200032	D-003519	30-09-2023	MICROFONO BOBINA MÓVIL C/CABLE SHURE	1,300.00	1,300.00	0.00
12441 VEHICULOS Y EQUIPO TERRESTRE						
12441-03-25-5410100025	D-002023	30-04-2023	CAMIONETA MAARCA NISSAN, MODELO 2018, MOTOR N. QR25251098H SERIE N. 3N6AD33A0JK896988	315,200.00	315,200.00	0.00
12441-03-25-5410100026	D-003265	31-08-2023	CAMIONETA MARCA NISSAN, CON DOBLE CABINA COLOR PLATA, MODELO 2018 MOTOR NUM. QR25257668H SERIE NUM. 3N6AD33A7JK903400 (AGENCIA GUADALUPE VICTORIA)	321,400.00	321,400.00	0.00
12449 OTROS EQUIPOS DE TRANSPORTE						
12449-03-25-5490100001	D-000574	28-02-2023	MOTOCICLETA MARCA ITALIKA	26,499.00	26,499.00	0.00
12463 MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION						
12463-01-15-5630100013	D-006725	31-12-2023	BAILARINA - 563010013	38,499.98	38,499.98	0.00
12463-01-15-5630100011	D-006725	31-12-2023	BAILARINA - 563010011	34,500.00	34,500.00	0.00
12463-01-15-5630100010	D-006725	31-12-2023	REVOLVEDORA - 563010010	10,718.99	10,718.99	0.00
12463-01-15-5630100012	D-006725	31-12-2023	REVOLVEDORA - 563010012	10,718.66	10,718.66	0.00
TOTAL				\$ 826,488.68	\$ 826,488.68	\$ 0.00

FUENTE: DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR LA ENTIDAD FISCALIZABLE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023.

ELABORÓ

REVISÓ

AUTORIZÓ

C. EMILI AVIT MÉNDEZ RUIZ
AUDITOR

C. ISBI ELIEZER MATUS NÚÑEZ
JEFE DE DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA
 FINANCIERA Y DE CUMPLIMIENTO

C. DAVID JULIÁN SÁNCHEZ
DIRECTOR DE AUDITORÍA MUNICIPAL "B"

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE SAN CARLOS YAUTEPEC
DISTRITO: YAUTEPEC, OAXACA

CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023

PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

RECURSO Y/O FONDO: RAMO 28, PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

RECURSO Y/O FONDO: RAMO 33, FONDO IV, FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN)

ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/033/2024

CUENTA: 5111 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE

SUBCUENTA: 51111 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE

SUB-SUBCUENTA: 51111-1132 SUELDO AL PERSONAL DE CONFIANZA

PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	NÓMINA						TOTAL	OBSERVACIONES	IMPORTE OBSERVADO	INFORME FINAL		
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE		FECHA Y/O PERIODO	NÚM.	CONCEPTO	SUB TOTAL	SUBSIDIO PARA EL EMPLEO	RETENCIONES / I.S.R. RETENIDO				DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO
000536	28/02/2023	16,247.25	000273	28/02/2023	15,200.00	PARTICIPACIONES (RAMO 28) - RECURSOS FEDERALES								NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA Y JUSTIFICATIVA RELATIVA AL COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET Y EL RECIBO DE NOMINA DEBIDAMENTE FIRMADO POR EL EMPLEADO; ASIMISMO NO SE IDENTIFICÓ EL RETIRO EN EL ESTADO DE CUENTA.	16,247.25	NO PRESENTO DOCUMENTACIÓN	0.00	16,247.25
000548	28/02/2023	46,873.13	000277	28/02/2023	44,100.00	APORTACIONES (RAMO 33 FONDO IV) - RECURSOS FEDERALES								NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA Y JUSTIFICATIVA RELATIVA AL COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET, EL RECIBO DE NOMINA DEBIDAMENTE FIRMADO POR EL EMPLEADO, EL REGISTRO CONTABLE NO CORRESPONDE AL PAGO REALIZADO EN BANCOS; LA DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA NO SE ENCUENTRA CANCELADA CON LA LEYENDA OPERADO.	46,873.13	NO PRESENTO DOCUMENTACIÓN	0.00	46,873.13
000786	31/03/2023	30,428.69	000391	31/03/2023	28,200.00	PARTICIPACIONES (RAMO 28) - RECURSOS FEDERALES								NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA Y JUSTIFICATIVA RELATIVA AL COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET Y EL RECIBO DE NOMINA DEBIDAMENTE FIRMADO POR EL EMPLEADO; ASIMISMO NO SE IDENTIFICÓ EL RETIRO EN EL ESTADO DE CUENTA.	30,428.69	NO PRESENTO DOCUMENTACIÓN	0.00	30,428.69
001988	30/04/2023	25,627.85	000946	30/04/2023	64,200.00	PARTICIPACIONES (RAMO 28) - RECURSOS FEDERALES								NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA Y JUSTIFICATIVA RELATIVA AL COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET Y EL RECIBO DE NOMINA DEBIDAMENTE FIRMADO POR EL EMPLEADO.	25,627.85	NO PRESENTO DOCUMENTACIÓN	0.00	25,627.85
001991	30/04/2023	21,868.40	000947	30/04/2023	55,700.00	PARTICIPACIONES (RAMO 28) - RECURSOS FEDERALES								NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA Y JUSTIFICATIVA RELATIVA AL COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET Y EL RECIBO DE NOMINA DEBIDAMENTE FIRMADO POR EL EMPLEADO.	21,868.40	NO PRESENTO DOCUMENTACIÓN	0.00	21,868.40
001996	30/04/2023	56,688.52	000948	30/04/2023	53,300.00	APORTACIONES (RAMO 33 FONDO IV) - RECURSOS FEDERALES								NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA Y JUSTIFICATIVA RELATIVA AL COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET, EL RECIBO DE NOMINA DEBIDAMENTE FIRMADO POR EL EMPLEADO; LA DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA NO SE ENCUENTRA CANCELADA CON LA LEYENDA OPERADO.	56,688.52	NO PRESENTO DOCUMENTACIÓN	0.00	56,688.52
001999	30/04/2023	64,420.07	000949	30/04/2023	60,100.00	APORTACIONES (RAMO 33 FONDO IV) - RECURSOS FEDERALES								NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA Y JUSTIFICATIVA RELATIVA AL COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET, EL RECIBO DE NOMINA DEBIDAMENTE FIRMADO POR EL EMPLEADO; LA DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA NO SE ENCUENTRA CANCELADA CON LA LEYENDA OPERADO.	64,420.07	NO PRESENTO DOCUMENTACIÓN	0.00	64,420.07
002064	05/05/2023	33,642.04	000981	05/05/2023	66,450.00	PARTICIPACIONES (RAMO 28) - RECURSOS FEDERALES								NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA Y JUSTIFICATIVA RELATIVA AL COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET Y EL RECIBO DE NOMINA DEBIDAMENTE FIRMADO POR EL EMPLEADO.	33,642.04	NO PRESENTO DOCUMENTACIÓN	0.00	33,642.04

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE SAN CARLOS YAUTEPEC
DISTRITO: YAUTEPEC, OAXACA

ANEXO DAM-FC-03-SOL
RESULTADO: AF-08
CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023

PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

RECURSO Y/O FONDO: RAMO 28, PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

RECURSO Y/O FONDO: RAMO 33, FONDO IV, FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN)

ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/033/2024

CUENTA: 5111 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE

SUBCUENTA: 51111 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE

SUB-SUBCUENTA: 51111-1132 SUELDO AL PERSONAL DE CONFIANZA

PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	NÓMINA					TOTAL	OBSERVACIONES	IMPORTE OBSERVADO	INFORME FINAL		
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE		FECHA Y/O PERIODO	NÚM.	CONCEPTO	SUB TOTAL	SUBSIDIO PARA EL EMPLEO				RETENCIONES / I.S.R. RETENIDO	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO
002145	12/05/2023	19,248.25	001037	12/05/2023	53,200.00	PARTICIPACIONES (RAMO 28) - RECURSOS FEDERALES							NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA Y JUSTIFICATIVA RELATIVA AL COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET Y EL RECIBO DE NOMINA DEBIDAMENTE FIRMADO POR EL EMPLEADO.	19,248.25	NO PRESENTO DOCUMENTACIÓN	0.00	19,248.25
002241	31/05/2023	60,763.91	001093	31/05/2023	57,100.00	APORTACIONES (RAMO 33 FONDO IV) - RECURSOS FEDERALES							NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA Y JUSTIFICATIVA RELATIVA AL COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET, EL RECIBO DE NOMINA DEBIDAMENTE FIRMADO POR EL EMPLEADO; LA DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA NO SE ENCUENTRA CANCELADA CON LA LEYENDA OPERADO.	60,763.91	NO PRESENTO DOCUMENTACIÓN	0.00	60,763.91
002244	31/05/2023	61,271.24	001094	31/05/2023	57,600.00	APORTACIONES (RAMO 33 FONDO IV) - RECURSOS FEDERALES							NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA Y JUSTIFICATIVA RELATIVA AL COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET, EL RECIBO DE NOMINA DEBIDAMENTE FIRMADO POR EL EMPLEADO; LA DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA NO SE ENCUENTRA CANCELADA CON LA LEYENDA OPERADO.	61,271.24	NO PRESENTO DOCUMENTACIÓN	0.00	61,271.24
002384	19/06/2023	33,123.71	001172	19/06/2023	66,200.00	PARTICIPACIONES (RAMO 28) - RECURSOS FEDERALES							NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA Y JUSTIFICATIVA RELATIVA AL COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET Y EL RECIBO DE NOMINA DEBIDAMENTE FIRMADO POR EL EMPLEADO.	33,123.71	NO PRESENTO DOCUMENTACIÓN	0.00	33,123.71
002387	19/06/2023	19,248.25	001173	19/06/2023	53,200.00	PARTICIPACIONES (RAMO 28) - RECURSOS FEDERALES							NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA Y JUSTIFICATIVA RELATIVA AL COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET Y EL RECIBO DE NOMINA DEBIDAMENTE FIRMADO POR EL EMPLEADO.	19,248.25	NO PRESENTO DOCUMENTACIÓN	0.00	19,248.25
002390	19/06/2023	33,123.71	001174	19/06/2023	66,200.00	PARTICIPACIONES (RAMO 28) - RECURSOS FEDERALES							NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA Y JUSTIFICATIVA RELATIVA AL COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET Y EL RECIBO DE NOMINA DEBIDAMENTE FIRMADO POR EL EMPLEADO.	33,123.71	NO PRESENTO DOCUMENTACIÓN	0.00	33,123.71
002420	26/06/2023	66,553.78	001184	26/06/2023	62,227.00	APORTACIONES (RAMO 33 FONDO IV) - RECURSOS FEDERALES							NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA Y JUSTIFICATIVA RELATIVA AL COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET, EL RECIBO DE NOMINA DEBIDAMENTE FIRMADO POR EL EMPLEADO; LA DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA NO SE ENCUENTRA CANCELADA CON LA LEYENDA OPERADO.	66,553.78	NO PRESENTO DOCUMENTACIÓN	0.00	66,553.78
002423	26/06/2023	59,827.80	001185	26/06/2023	56,066.00	APORTACIONES (RAMO 33 FONDO IV) - RECURSOS FEDERALES							NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA Y JUSTIFICATIVA RELATIVA AL COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET, EL RECIBO DE NOMINA DEBIDAMENTE FIRMADO POR EL EMPLEADO; LA DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA NO SE ENCUENTRA CANCELADA CON LA LEYENDA OPERADO.	59,827.80	NO PRESENTO DOCUMENTACIÓN	0.00	59,827.80

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE SAN CARLOS YAUTEPEC
DISTRITO: YAUTEPEC, OAXACA

CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023

PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

RECURSO Y/O FONDO: RAMO 28, PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

RECURSO Y/O FONDO: RAMO 33, FONDO IV, FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN)

ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/033/2024

CUENTA: 5111 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE

SUBCUENTA: 51111 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE

SUB-SUBCUENTA: 51111-1132 SUELDO AL PERSONAL DE CONFIANZA

PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	NÓMINA					TOTAL	OBSERVACIONES	IMPORTE OBSERVADO	INFORME FINAL		
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE		FECHA Y/O PERÍODO	NÚM.	CONCEPTO	SUB TOTAL	SUBSIDIO PARA EL EMPLEO				RETENCIONES / I.S.R. RETENIDO	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO
002470	30/06/2023	58,443.59	001200	30/06/2023	54,700.00	APORTACIONES (RAMO 33 FONDO IV) - RECURSOS FEDERALES							NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA Y JUSTIFICATIVA RELATIVA AL COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET, EL RECIBO DE NOMINA DEBIDAMENTE FIRMADO POR EL EMPLEADO; LA DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA NO SE ENCUENTRA CANCELADA CON LA LEYENDA OPERADO.	58,443.59	NO PRESENTO DOCUMENTACIÓN	0.00	58,443.59
002618	21/07/2023	54,009.33	001291	21/07/2023	50,500.00	APORTACIONES (RAMO 33 FONDO IV) - RECURSOS FEDERALES							NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA Y JUSTIFICATIVA RELATIVA AL COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET, EL RECIBO DE NOMINA DEBIDAMENTE FIRMADO POR EL EMPLEADO; LA DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA NO SE ENCUENTRA CANCELADA CON LA LEYENDA OPERADO.	54,009.33	NO PRESENTO DOCUMENTACIÓN	0.00	54,009.33
002638	31/07/2023	17,663.32	001297	31/07/2023	51,700.00	PARTICIPACIONES (RAMO 28) - RECURSOS FEDERALES							NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA Y JUSTIFICATIVA RELATIVA AL COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET Y EL RECIBO DE NOMINA DEBIDAMENTE FIRMADO POR EL EMPLEADO.	17,663.32	NO PRESENTO DOCUMENTACIÓN	0.00	17,663.32
003017	01/08/2023	31,538.78	001451	01/08/2023	64,700.00	PARTICIPACIONES (RAMO 28) - RECURSOS FEDERALES							NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA Y JUSTIFICATIVA RELATIVA AL COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET Y EL RECIBO DE NOMINA DEBIDAMENTE FIRMADO POR EL EMPLEADO.	31,538.78	NO PRESENTO DOCUMENTACIÓN	0.00	31,538.78
003030	14/08/2023	17,663.32	001467	14/08/2023	51,700.00	PARTICIPACIONES (RAMO 28) - RECURSOS FEDERALES							NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA Y JUSTIFICATIVA RELATIVA AL COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET Y EL RECIBO DE NOMINA DEBIDAMENTE FIRMADO POR EL EMPLEADO.	17,663.32	NO PRESENTO DOCUMENTACIÓN	0.00	17,663.32
003088	17/08/2023	31,938.78	001503	17/08/2023	65,100.00	PARTICIPACIONES (RAMO 28) - RECURSOS FEDERALES							NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA Y JUSTIFICATIVA RELATIVA AL COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET Y EL RECIBO DE NOMINA DEBIDAMENTE FIRMADO POR EL EMPLEADO.	31,938.78	NO PRESENTO DOCUMENTACIÓN	0.00	31,938.78
003212	31/08/2023	51,591.07	001576	31/08/2023	48,220.00	APORTACIONES (RAMO 33 FONDO IV) - RECURSOS FEDERALES							NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA Y JUSTIFICATIVA RELATIVA AL COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET, EL RECIBO DE NOMINA DEBIDAMENTE FIRMADO POR EL EMPLEADO; LA DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA NO SE ENCUENTRA CANCELADA CON LA LEYENDA OPERADO.	51,591.07	NO PRESENTO DOCUMENTACIÓN	0.00	51,591.07
003246	31/08/2023	61,526.86	001575	31/08/2023	57,580.00	APORTACIONES (RAMO 33 FONDO IV) - RECURSOS FEDERALES							NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA Y JUSTIFICATIVA RELATIVA AL COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET, EL RECIBO DE NOMINA DEBIDAMENTE FIRMADO POR EL EMPLEADO; LA DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA NO SE ENCUENTRA CANCELADA CON LA LEYENDA OPERADO.	61,526.86	NO PRESENTO DOCUMENTACIÓN	0.00	61,526.86

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE SAN CARLOS YAUTEPEC
DISTRITO: YAUTEPEC, OAXACA

ANEXO DAM-FC-03-SOL
RESULTADO: AF-08
CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023

PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

RECURSO Y/O FONDO: RAMO 28, PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

RECURSO Y/O FONDO: RAMO 33, FONDO IV, FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN)

ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/033/2024

CUENTA: 5111 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE

SUBCUENTA: 51111 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE

SUB-SUBCUENTA: 51111-1132 SUELDO AL PERSONAL DE CONFIANZA

PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	NÓMINA					TOTAL	OBSERVACIONES	IMPORTE OBSERVADO	INFORME FINAL		
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE		FECHA Y/O PERÍODO	NÚM.	CONCEPTO	SUB TOTAL	SUBSIDIO PARA EL EMPLEO				RETENCIONES / I.S.R. RETENIDO	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO
003249	31/08/2023	52,103.89	001577	31/08/2023	48,700.00	APORTACIONES (RAMO 33 FONDO IV) - RECURSOS FEDERALES							NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA Y JUSTIFICATIVA RELATIVA AL COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET, EL RECIBO DE NOMINA DEBIDAMENTE FIRMADO POR EL EMPLEADO; LA DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA NO SE ENCUENTRA CANCELADA CON LA LEYENDA OPERADO.	52,103.89	NO PRESENTO DOCUMENTACIÓN	0.00	52,103.89
003252	31/08/2023	1,800.00	001580	31/08/2023	1,800.00	APORTACIONES (RAMO 33 FONDO IV) - RECURSOS FEDERALES							NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA Y JUSTIFICATIVA RELATIVA AL COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET, EL RECIBO DE NOMINA DEBIDAMENTE FIRMADO POR EL EMPLEADO; LA DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA NO SE ENCUENTRA CANCELADA CON LA LEYENDA OPERADO.	1,800.00	NO PRESENTO DOCUMENTACIÓN	0.00	1,800.00
003331	11/09/2023	19,248.25	001637	11/09/2023	53,200.00	PARTICIPACIONES (RAMO 28) - RECURSOS FEDERALES							NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA Y JUSTIFICATIVA RELATIVA A EL COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET Y EL RECIBO DE NOMINA DEBIDAMENTE FIRMADO POR EL EMPLEADO.	19,248.25	NO PRESENTO DOCUMENTACIÓN	0.00	19,248.25
003392	19/09/2023	62,071.68	001671	19/09/2023	58,100.00	APORTACIONES (RAMO 33 FONDO IV) - RECURSOS FEDERALES							NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA Y JUSTIFICATIVA RELATIVA AL COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET, EL RECIBO DE NOMINA DEBIDAMENTE FIRMADO POR EL EMPLEADO; LA DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA NO SE ENCUENTRA CANCELADA CON LA LEYENDA OPERADO.	62,071.68	NO PRESENTO DOCUMENTACIÓN	0.00	62,071.68
004279	31/10/2023	54,904.89	002098	31/10/2023	51,400.00	APORTACIONES (RAMO 33 FONDO IV) - RECURSOS FEDERALES							NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA Y JUSTIFICATIVA RELATIVA AL COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET, EL RECIBO DE NOMINA DEBIDAMENTE FIRMADO POR EL EMPLEADO; LA DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA NO SE ENCUENTRA CANCELADA CON LA LEYENDA OPERADO.	54,904.89	NO PRESENTO DOCUMENTACIÓN	0.00	54,904.89
004293	31/10/2023	57,983.34	002105	31/10/2023	54,300.00	APORTACIONES (RAMO 33 FONDO IV) - RECURSOS FEDERALES							NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA Y JUSTIFICATIVA RELATIVA AL COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET, EL RECIBO DE NOMINA DEBIDAMENTE FIRMADO POR EL EMPLEADO; LA DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA NO SE ENCUENTRA CANCELADA CON LA LEYENDA OPERADO.	57,983.34	NO PRESENTO DOCUMENTACIÓN	0.00	57,983.34
004299	31/10/2023	59,329.84	002108	31/10/2023	55,500.00	APORTACIONES (RAMO 33 FONDO IV) - RECURSOS FEDERALES							NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA Y JUSTIFICATIVA RELATIVA AL COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET, EL RECIBO DE NOMINA DEBIDAMENTE FIRMADO POR EL EMPLEADO; LA DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA NO SE ENCUENTRA CANCELADA CON LA LEYENDA OPERADO.	59,329.84	NO PRESENTO DOCUMENTACIÓN	0.00	59,329.84

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE SAN CARLOS YAUTEPEC

DISTRITO: YAUTEPEC, OAXACA

CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023

PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

RECURSO Y/O FONDO: RAMO 28, PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

RECURSO Y/O FONDO: RAMO 33, FONDO IV, FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN)

ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/033/2024

CUENTA: 5111 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE

SUBCUENTA: 51111 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE

SUB-SUBCUENTA: 51111-1132 SUELDO AL PERSONAL DE CONFIANZA

PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	NÓMINA					TOTAL	OBSERVACIONES	IMPORTE OBSERVADO	INFORME FINAL		
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE		FECHA Y/O PERÍODO	NÚM.	CONCEPTO	SUB TOTAL	SUBSIDIO PARA EL EMPLEO				RETENCIONES / I.S.R. RETENIDO	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO
004423	31/10/2023	33,123.71	002155	31/10/2023	66,200.00	PARTICIPACIONES (RAMO 28) - RECURSOS FEDERALES							NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA Y JUSTIFICATIVA RELATIVA AL COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET Y EL RECIBO DE NOMINA DEBIDAMENTE FIRMADO POR EL EMPLEADO.	33,123.71	NO PRESENTO DOCUMENTACIÓN	0.00	33,123.71
004450	31/10/2023	19,248.25	002168	31/10/2023	53,200.00	PARTICIPACIONES (RAMO 28) - RECURSOS FEDERALES							NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA Y JUSTIFICATIVA RELATIVA AL COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET Y EL RECIBO DE NOMINA DEBIDAMENTE FIRMADO POR EL EMPLEADO.	19,248.25	NO PRESENTO DOCUMENTACIÓN	0.00	19,248.25
004453	31/10/2023	33,123.71	002169	31/10/2023	66,200.00	PARTICIPACIONES (RAMO 28) - RECURSOS FEDERALES							NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA Y JUSTIFICATIVA RELATIVA AL COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET Y EL RECIBO DE NOMINA DEBIDAMENTE FIRMADO POR EL EMPLEADO.	33,123.71	NO PRESENTO DOCUMENTACIÓN	0.00	33,123.71
004862	21/11/2023	19,248.25	002357	21/11/2023	53,200.00	PARTICIPACIONES (RAMO 28) - RECURSOS FEDERALES							NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA Y JUSTIFICATIVA RELATIVA AL COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET Y EL RECIBO DE NOMINA DEBIDAMENTE FIRMADO POR EL EMPLEADO.	19,248.25	NO PRESENTO DOCUMENTACIÓN	0.00	19,248.25
004872	21/11/2023	33,123.71	002364	21/11/2023	66,200.00	PARTICIPACIONES (RAMO 28) - RECURSOS FEDERALES							NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA Y JUSTIFICATIVA RELATIVA AL COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET Y EL RECIBO DE NOMINA DEBIDAMENTE FIRMADO POR EL EMPLEADO.	33,123.71	NO PRESENTO DOCUMENTACIÓN	0.00	33,123.71
004875	21/11/2023	55,412.90	002366	21/11/2023	51,900.00	APORTACIONES (RAMO 33 FONDO IV) - RECURSOS FEDERALES							NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA Y JUSTIFICATIVA RELATIVA AL COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET, EL RECIBO DE NOMINA DEBIDAMENTE FIRMADO POR EL EMPLEADO; LA DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA NO SE ENCUENTRA CANCELADA CON LA LEYENDA OPERADO.	55,412.90	NO PRESENTO DOCUMENTACIÓN	0.00	55,412.90
004878	21/11/2023	58,656.60	002367	21/11/2023	54,900.00	APORTACIONES (RAMO 33 FONDO IV) - RECURSOS FEDERALES							NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA Y JUSTIFICATIVA RELATIVA AL COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET, EL RECIBO DE NOMINA DEBIDAMENTE FIRMADO POR EL EMPLEADO; LA DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA NO SE ENCUENTRA CANCELADA CON LA LEYENDA OPERADO.	58,656.60	NO PRESENTO DOCUMENTACIÓN	0.00	58,656.60
005959	31/12/2023	13,200.00	002845	31/12/2023	48,200.00	PARTICIPACIONES (RAMO 28) - RECURSOS FEDERALES							NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA Y JUSTIFICATIVA RELATIVA AL COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET Y EL RECIBO DE NOMINA DEBIDAMENTE FIRMADO POR EL EMPLEADO.	13,200.00	NO PRESENTO DOCUMENTACIÓN	0.00	13,200.00

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE SAN CARLOS YAUTEPEC
DISTRITO: YAUTEPEC, OAXACA

CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023

PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

RECURSO Y/O FONDO: RAMO 28, PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

RECURSO Y/O FONDO: RAMO 33, FONDO IV, FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN)

ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/033/2024

CUENTA: 5111 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE

SUBCUENTA: 51111 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE

SUB-SUBCUENTA: 51111-1132 SUELDO AL PERSONAL DE CONFIANZA

PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	NÓMINA					TOTAL	OBSERVACIONES	IMPORTE OBSERVADO	INFORME FINAL		
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE		FECHA Y/O PERIODO	NÚM.	CONCEPTO	SUB TOTAL	SUBSIDIO PARA EL EMPLEO				RETENCIONES / I.S.R. RETENIDO	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO
005962	31/12/2023	23,500.00	002846	31/12/2023	58,500.00	PARTICIPACIONES (RAMO 28) - RECURSOS FEDERALES							NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA Y JUSTIFICATIVA RELATIVA AL COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET Y EL RECIBO DE NOMINA DEBIDAMENTE FIRMADO POR EL EMPLEADO.	23,500.00	NO PRESENTO DOCUMENTACIÓN	0.00	23,500.00
006354	31/12/2023	55,033.00	002967	31/12/2023	55,033.00	APORTACIONES (RAMO 33 FONDO IV) - RECURSOS FEDERALES							NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA Y JUSTIFICATIVA RELATIVA AL COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET, EL RECIBO DE NOMINA DEBIDAMENTE FIRMADO POR EL EMPLEADO; LA DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA NO SE ENCUENTRA CANCELADA CON LA LEYENDA OPERADO.	55,033.00	NO PRESENTO DOCUMENTACIÓN	0.00	55,033.00
006390	31/12/2023	41,900.00	002979	31/12/2023	41,900.00	APORTACIONES (RAMO 33 FONDO IV) - RECURSOS FEDERALES							NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA Y JUSTIFICATIVA RELATIVA AL COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET, EL RECIBO DE NOMINA DEBIDAMENTE FIRMADO POR EL EMPLEADO; LA DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA NO SE ENCUENTRA CANCELADA CON LA LEYENDA OPERADO.	41,900.00	NO PRESENTO DOCUMENTACIÓN	0.00	41,900.00
TOTAL		\$1,666,343.67			\$2,241,676.00				\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00		\$1,666,343.67		\$0.00	\$1,666,343.67

FUENTE: DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR LA ENTIDAD FISCALIZABLE, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023.

ELABORÓ
REVISÓ
AUTORIZÓ

 C. EMILI AVIT MÉNDEZ RUIZ
AUDITOR

 C. ISBI ELIEZER MATUS NÚÑEZ
JEFE DE DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA FINANCIERA Y DE CUMPLIMIENTO

 C. DAVID JULIÁN SÁNCHEZ
DIRECTOR DE AUDITORÍA MUNICIPAL "B"

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE SAN CARLOS YAUTEPEC
DISTRITO: YAUTEPEC, OAXACA

CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023

PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

RECURSO Y/O FONDO: RAMO 28, PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

RECURSO Y/O FONDO: RAMO 33, FONDO IV, FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN)

ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/033/2024

CUENTA: 5121 MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES

SUBCUENTA: 51211 MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES

SUB-SUBCUENTA: 51211-2111 MATERIAL PARA OFICINA

PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	COMPROBANTE					OBSERVACIONES	IMPORTE OBSERVADO	INFORME FINAL		
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE		FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE	CONCEPTO			DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO
005883	31/12/2023	35,500.00	002802	31/12/2023	35,500.00	PARTICIPACIONES (RAMO 28) - RECURSOS FEDERALES	30/12/2023	04D11444-185D-41DA-ACC5-B36785435000	RURALNET COMUNICACIONES S.A. DE C.V.	5,500.00	SERVICIO DE CONECTIVIDAD A INTERNET	NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A SOLICITUD DEL SERVICIO Y AUTORIZACIÓN; ADICIONALMENTE EL REGISTRO CONTABLE NO CORRESPONDE A LA PARTIDA AFECTADA.	35,500.00	NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN	0.00	35,500.00
							30/12/2023	AA92E02A-BAC4-4BD7-A9EF-9874F9F970AB	RURALNET COMUNICACIONES S.A. DE C.V.	10,000.00	SERVICIO DE CONECTIVIDAD A INTERNET					
							30/12/2023	B0DB099B-3644-4D88-A5B9-0AD36C8EFA90	RURALNET COMUNICACIONES S.A. DE C.V.	10,000.00	SERVICIO DE CONECTIVIDAD A INTERNET					
							30/12/2023	D84B251C-A359-4E96-B38D-7A0C112C74B7	RURALNET COMUNICACIONES S.A. DE C.V.	10,000.00	SERVICIO DE CONECTIVIDAD A INTERNET					
005976	31/12/2023	37,245.98	002850	31/12/2023	43,297.00	PARTICIPACIONES (RAMO 28) - RECURSOS FEDERALES	20/12/2023	50DD89CB-EB28-4206-A70C-33149000E12D	DISTRIBUIDORA DE CONSUMIBLES, EQUIPOS DE OFICINA Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO PIX3L	10,822.80	5 PAQ. FOLDERS CARTA CON MEDIA CEJA APSA/ ROJO/50 PZA., 5 PAQ. FOLDERS CARTA CON MEDIA CEJA APSA/ AZUL /50 PZA., 6 PEGAMENTO BLANCO ESCOLAR DE 4 KILOS ALFA..	NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A SOLICITUD, AUTORIZACIÓN, UN MÍNIMO DE TRES COTIZACIONES, CUADRO COMPARATIVO, ASÍ COMO EVIDENCIA DEL DESTINO DE LOS MATERIALES.	37,245.98	COMPROBANTES FISCALES DIGITALES POR INTERNET SIN EMBARGO NO PRESENTÓ LA SOLICITUD, AUTORIZACIÓN, UN MÍNIMO DE TRES COTIZACIONES, CUADRO COMPARATIVO, ASÍ COMO EVIDENCIA DEL DESTINO DE LOS MATERIALES.	0.00	37,245.98
							20/12/2023	A287315E-376F-48D4-8462-C1A85DE93C16	DISTRIBUIDORA DE CONSUMIBLES, EQUIPOS DE OFICINA Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO PIX3L	11,083.80	7 CAJA REGISTRADOR TAMAÑO CARTA (REGCAR) MC. PRINTAFORM CON 20 PZAS.					
							20/12/2023	AA55999C-08F3-45A5-9DE1-47E5BE16A9D1	DISTRIBUIDORA DE CONSUMIBLES, EQUIPOS DE OFICINA Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO PIX3L	10,556.00	7 CAJA DE PAPEL SCRIBE DUPLICADOR / OFICIO / 5000 HOJAS / BLANCO					
							20/12/2023	0D51A24D-5A97-45DF-BBEC-1CD30A0AB524	DISTRIBUIDORA DE CONSUMIBLES, EQUIPOS DE OFICINA Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO PIX3L	10,834.40	5 CAJA DE PAPEL SCRIBE DUPLICADOR /OFICIO/ 5000 HOJAS /BLANCO, 6 FOLDER COLOR PAJA APSA CARTAC/100					
006059	31/12/2023	37,700.00	002878	31/12/2023	37,700.00	PARTICIPACIONES (RAMO 28) - RECURSOS FEDERALES	17/11/2023	BF5E067D-0C52-49B2-AE9D-3A3123CDE7F9	DISTRIBUIDORA DE CONSUMIBLES, EQUIPOS DE OFICINA Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO PIX3L	10,057.20	20 TABLA ACRILICA CON CLIP METALICO T/CARTA COLOR HUMO MC. SABLON, 20 TABLA ACRILICA CON CLIP METALICO TAMAÑO CARTA MAPED, 20 CUADERNO FRANCÉS DE CUADRO 7 MM CON 100 HOJAS SCRIBE..	NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A SOLICITUD, AUTORIZACIÓN, UN MÍNIMO DE TRES COTIZACIONES, CUADRO COMPARATIVO, ASÍ COMO EVIDENCIA DEL DESTINO DE LOS MATERIALES.	37,700.00	SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE FECHA 4 DE OCTUBRE DE 2023, AUTORIZACIÓN DE FECHA 5 DE OCTUBRE DE 2023, TRES COTIZACIONES (NO CORRESPONDEN AL IMPORTE OBSERVADO), CUADRO COMPARATIVO (NO CORRESPONDE AL IMPORTE OBSERVADO) Y EVIDENCIA DEL DESTINO DE LOS MATERIALES	0.00	37,700.00
							17/11/2023	98EDD30C-5FEA-4BD4-A7D4-7DF0481110D1	DISTRIBUIDORA DE CONSUMIBLES, EQUIPOS DE OFICINA Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO PIX3L	6,124.80	4 CAJA REGISTRADOR TAMAÑO CARTA (REGCAR) MC. PRINTAFORM CON 20 PZAS.					
							17/11/2023	18C27AE5-C9AC-44FB-B9FF-0CBE51D7FA68	DISTRIBUIDORA DE CONSUMIBLES, EQUIPOS DE OFICINA Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO PIX3L	10,962.00	10 CAJA PAPEL BOND SCRIBE FOTOBOND BLANCO 95 PORCIENTO BLANCLURA OFICIO CAJA CON 10 RESMAS DE 500 HOJAS 75 GRS					
							17/11/2023	470F7F1-3EE5-40B4-9E53-87CDDCCD69E45	DISTRIBUIDORA DE CONSUMIBLES, EQUIPOS DE OFICINA Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO PIX3L	10,556.00	7 PZA. TONER CARTRIDGE MP 305 RICOH					

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE SAN CARLOS YAUTEPEC
DISTRITO: YAUTEPEC, OAXACA

CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023

PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

RECURSO Y/O FONDO: RAMO 28, PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

RECURSO Y/O FONDO: RAMO 33, FONDO IV, FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN)

ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/033/2024

CUENTA: 5121 MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES

SUBCUENTA: 51211 MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES

SUB-SUBCUENTA: 51211-2111 MATERIAL PARA OFICINA

PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	COMPROBANTE					OBSERVACIONES	IMPORTE OBSERVADO	INFORME FINAL		
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE		FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE	CONCEPTO			DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO
006099	31/12/2023	30,765.52	002889	31/12/2023	30,765.52	PARTICIPACIONES (RAMO 28) - RECURSOS FEDERALES	24/10/2023		PROVEEDORA DE OFICINAS Y COMERCIOS HANSS	30,765.52	EL IMPORTE ES AMPARADO POR TRES COMPROBANTES FISCALES DIGITALES POR INTERNET	NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA Y JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA AL PROCESO DE CONTRATACIÓN.	30,765.52	COMPROBANTES DIGITALES FISCALES DIGITALES POR INTERNET, SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE FECHA 18 DE OCTUBRE DE 2023, AUTORIZACIÓN DE FECHA 19 DE OCTUBRE DE 2023, TRES COTIZACIONES, CUADRO COMPARATIVO Y EVIDENCIA FOTOGRÁFICA.	30,765.52	0.00
006182	31/12/2023	30,432.60	002917	31/12/2023	30,432.60	PARTICIPACIONES (RAMO 28) - RECURSOS FEDERALES	17/10/2023	879AF590-1E33-4409-BE58-79268869D2C3	PROVEEDORA DE OFICINAS Y COMERCIOS HANSS	10,080.40	10 PZA. CUADERNO LIBRETA PROFESIONAL PASTA DURA 100HOJAS, 10 PZA. CALCULADORA CASIO DE ESCRITORIO GX 120, BIG, 12 DIG, SOLAR, 10 CAJA MIRADO-LAPIZ CON GOMA N°#2, CAJA CON 12 PZA. ...	NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A SOLICITUD DEL MATERIAL, AUTORIZACIÓN, UN MÍNIMO DE TRES COTIZACIONES, ACTA DE AUTORIZACIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO, CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS, ESTUDIO DE MERCADO, ASÍ COMO EVIDENCIA DEL DESTINO DE LOS MATERIALES.	30,432.60	SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE FECHA 11 DE OCTUBRE DE 2023, AUTORIZACIÓN DE FECHA 12 DE OCTUBRE DE 2023, TRES COTIZACIONES, CUADRO COMPARATIVO Y EVIDENCIA DEL DESTINO DE LOS MATERIALES.	30,432.60	0.00
							17/10/2023	E273912C-4B7C-4DB6-BCCC-2AC14CB03D09	PROVEEDORA DE OFICINAS Y COMERCIOS HANSS	10,202.20	20 PAQ. HOJAS DE COLORES FACIA PASTEL/PAQUETE 500 HOJAS / CARTA/ SURTIDO 10 COLORES PASTEL /75 GR., 15 PAQ. FOLDERS CARTA CON MEDIA CEJA APSA/ COLORES SURTIDOS /25 PIEZAS					
							17/10/2023	63FA566A-CFC9-4B16-84BF-35299ABF477B	PROVEEDORA DE OFICINAS Y COMERCIOS HANSS	10,150.00	10 CAJA NASSA IA0295 PAQUETE CON 50 SOBRES BOLSA ANTE CARTA, 10 PAQ. FOLDER NASSA CARTA CREMA C/100 PZA, 10 PAQ. FOLDERS TAMAÑO OFICIO COLOR CREMA PAQUETE C/100 PZS CARPETA MARCA MAPASA.					
006301	31/12/2023	32,944.00	002952	31/12/2023	32,944.00	PARTICIPACIONES (RAMO 28) - RECURSOS FEDERALES	20/12/2023	B2342508-50F7-4831-B45C-46BCD80B9049	PROVEEDORA DE OFICINAS Y COMERCIOS HANSS	10,846.00	1 PZA. FOTOCOPIADO DE PLANOS	NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A SOLICITUD DEL MATERIAL, AUTORIZACIÓN, UN MÍNIMO DE TRES COTIZACIONES, CUADRO COMPARATIVO, ACTA DE AUTORIZACIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO, CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS, ESTUDIO DE MERCADO, SOLICITUD DE COBERTURA PRESUPUESTAL Y COBERTURA PRESUPUESTAL, ASÍ COMO EVIDENCIA DEL DESTINO DE LOS MATERIALES.	32,944.00	SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE FECHA 13 DE DICIEMBRE DE 2023, AUTORIZACIÓN DE FECHA 14 DE DICIEMBRE DE 2023, CUADRO COMPARATIVO, TRES COTIZACIONES Y EVIDENCIA FOTOGRÁFICA.	32,944.00	0.00
							20/12/2023	AAA604AB-0971-4E1D-8794-3875601C5369	PROVEEDORA DE OFICINAS Y COMERCIOS HANSS	10,730.00	1 PZA. DE ENGARGOLADO (ARILLO DE METAL Y PLASTICO					
							20/12/2023	3FCB9EA6-DD36-4C58-9081-7C74A40C9583	PROVEEDORA DE OFICINAS Y COMERCIOS HANSS	11,368.00	1 PZA. DE FOTOCOPIADO DE EXPEDIENTES					

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE SAN CARLOS YAUTEPEC
DISTRITO: YAUTEPEC, OAXACA

CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023

PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

RECURSO Y/O FONDO: RAMO 28, PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

RECURSO Y/O FONDO: RAMO 33, FONDO IV, FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN)

ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/033/2024

CUENTA: 5121 MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES

SUBCUENTA: 51211 MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES

SUB-SUBCUENTA: 51211-2111 MATERIAL PARA OFICINA

PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	COMPROBANTE					OBSERVACIONES	IMPORTE OBSERVADO	INFORME FINAL		
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE		FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE	CONCEPTO			DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO
006425	31/12/2023	41,445.64	002988	31/12/2023	41,445.64	PARTICIPACIONES (RAMO 28) - RECURSOS FEDERALES	16/10/2023	A0798FC5-587E-4BF4-8871-806BE6D7DF88	PROVEEDORA DE OFICINAS Y COMERCIOS HANSS	10,063.00	10 PAQ. SOBRES DE PAPEL N° 10 OFICIO SIGNATURE / BLANCO /100M PZA, 20 PAZ. PRITT LÁPIZ ADHESIVO /42 GR/1 PZA, 20 PZA. QUITAGRAPAS MAPEED OFFICE (COLORES, 1 PZA).	NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A SOLICITUD DEL MATERIAL, AUTORIZACIÓN, UN MÍNIMO DE TRES COTIZACIONES, CUADRO COMPARATIVO, ACTA DE AUTORIZACIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO, CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS, ESTUDIO DE MERCADO, ASÍ COMO EVIDENCIA DEL DESTINO DE LOS MATERIALES.	41,445.64	NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN	0.00	41,445.64
							16/10/2023	8DACED24-A0C5-45E6-860F-372BE37CBE41	PROVEEDORA DE OFICINAS Y COMERCIOS HANSS	10,277.60	10 PZA. PERFORADORA PEGASO 800 (GRIS, 2 ORIFICIOS, 25 HOJAS)					
							16/10/2023	C7D4CA4A-2883-41BB-AE83-A88E69DAD188	PROVEEDORA DE OFICINAS Y COMERCIOS HANSS	10,672.00	10 CAJA DE PAPEL A ONE / CARTA / 5000 HOJAS / BLANCO					
							16/10/2023	DC39E34-4EBC-4021-B147-00CA3B2F637B	PROVEEDORA DE OFICINAS Y COMERCIOS HANSS	10,433.04	6 CAJA DE PAPEL SCRIBE DUPLICADOR/ OFICIO/5000 HOJAS /BLANCO					
006457	31/12/2023	90,000.00	003029	31/12/2023	90,000.00	APORTACIONES (RAMO 33 FONDO IV) - RECURSOS FEDERALES	30/12/2023	7C41E7C3-F4C6-4A4B-BA16-3E169F1E4335	GRUPO COMERCIAL CAMEGER	90,000.00	HOJAS DE PAPEL XEROX CARTA 97% TAMAÑO CARTA BLANCA 10 PAQUETES CON 500 PZAS C/U, HOJAS DE PAPEL XEROX CARTA 97% TAMAÑO OFICIO BLANCA 10 PAQUETES CON 500 PZAS C/U, REGISTRADOR TAMAÑO CARTA MARCA PINTAFORM CAJA CON 20 PZAS, REGISTRADOR TAMAÑO OFICIO MARCA PINTAFORM CAJA CON 20 PZAS, CARPETA BLANCA ARGOLLA D KYMA BRILLANTE/ CAJA / 4 PULGADAS /PANORÁMICA Y PRITT LÁPIZ ADHESIVO / 42 GR /10 PZAS.	NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A SOLICITUD DEL MATERIAL, AUTORIZACIÓN, UN MÍNIMO DE TRES COTIZACIONES, CUADRO COMPARATIVO, ACTA DE AUTORIZACIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO; ASÍ COMO EVIDENCIA DEL DESTINO DE LOS MATERIALES Y DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA DEL GASTO CANCELADA CON LA LEYENDA OPERADO O COMO SE ESTABLEZCA EN LAS DISPOSICIONES LOCALES, IDENTIFICÁNDOSE CON EL NOMBRE DEL FONDO DE APORTACIONES, PROGRAMA O CONVENIO RESPECTIVO.	90,000.00	NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN	0.00	90,000.00
006466	31/12/2023	30,789.88	002988	31/12/2023	30,789.88	PARTICIPACIONES (RAMO 28) - RECURSOS FEDERALES	18/12/2023	2FA164C9-ADE2-42A6-804D-66F563A5C314	PROVEEDORA DE OFICINAS Y COMERCIOS HANSS	10,223.08	20 PZA. CINTA ADHESIVA DOBLE CAPA MOD. 403 24 MM X 33MTS. MC TUK, 30 PZA. CAJA DE CARTON PARA ARCHIVO MUERTO TAMAÑO OFICIO PRINTAFORM, PLUMAS BIC CRISTAL PRECISIÓN / PUNTO FINO / TINTA NEGRA / 12 PIEZAS...	NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A SOLICITUD DEL MATERIAL, AUTORIZACIÓN, UN MÍNIMO DE TRES COTIZACIONES, CUADRO COMPARATIVO, ACTA DE AUTORIZACIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO, CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS, ESTUDIO DE MERCADO, ASÍ COMO EVIDENCIA DEL DESTINO DE LOS MATERIALES.	30,789.88	NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN	0.00	30,789.88
							18/12/2023	CBA2F6D7-F4ED-4D0E-A886-676073FD677	PROVEEDORA DE OFICINAS Y COMERCIOS HANSS	10,532.80	30 PZA. SILICON LIQUIDO DE 250 ML BARRILITO, 30 PAQ. BLOCK POLIZA CHEQUE TAMAÑO CARTA MODELO 1013 PRINTAFORM CON 25 JUEGOS, 20 PZA. PISTOLA PARA SILICON PD-10W/GG7030 MC. DELTA, 30 PAQ. CIENTO DE SOBRES COIN PARA NOMINA COIN NASSA					
							18/12/2023	E44B994C-8ED4-4F33-9EB3-C11BAFBC117A	PROVEEDORA DE OFICINAS Y COMERCIOS HANSS	10,034.00	20 PZA. CINTA ADHESIVA CANELA 48 MM X 150 MTS MODELO 179 TUK, 12 PZA. CINTA ADHESIVA MASKING-TAPE MOD. 11036 MM X 150 MTS. MC TUK, 10 PZA. JUEGO DE SEPARADORES E INDICE APSA/ CARTA / 15 DIVISIONES...					

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE SAN CARLOS YAUTEPEC
DISTRITO: YAUTEPEC, OAXACA

CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023

PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

RECURSO Y/O FONDO: RAMO 28, PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

RECURSO Y/O FONDO: RAMO 33, FONDO IV, FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN)

ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/033/2024

CUENTA: 5121 MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES

SUBCUENTA: 51211 MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES

SUB-SUBCUENTA: 51211-2111 MATERIAL PARA OFICINA

PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	COMPROBANTE					OBSERVACIONES	IMPORTE OBSERVADO	INFORME FINAL		
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE		FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE	CONCEPTO			DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO
006471	31/12/2023	52,646.60	002999	31/12/2023	52,646.60	PARTICIPACIONES (RAMO 28) - RECURSOS FEDERALES	25/09/2023		PROVEEDORA DE OFICINAS Y COMERCIOS HANSS	52,646.60	EL IMPORTE ES AMPARADO POR CINCO COMPROBANTES FISCALES DIGITALES POR INTERNET	NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA Y JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA AL PROCESO DE CONTRATACIÓN.	52,646.60	COMPROBANTES DIGITALES FISCALES DIGITALES POR INTERNET, SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE FECHA 17 DE SEPTIEMBRE DE 2023, AUTORIZACIÓN DE FECHA 18 DE SEPTIEMBRE DE 2023, TRES COTIZACIONES, CUADRO COMPARATIVO Y EVIDENCIA FOTOGRÁFICA.	52,646.60	0.00
TOTAL		\$419,470.22			\$425,521.24					\$425,521.24			\$419,470.22		\$146,788.72	\$272,681.50

FUENTE: DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR LA ENTIDAD FISCALIZABLE, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023.

ELABORÓ

REVISÓ

AUTORIZÓ

 C. EMILIO AVIT MÉNDEZ RUIZ
 AUDITOR

 C. ISBI EUEZER MATUS NÚÑEZ
 JEFE DE DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA FINANCIERA Y DE CUMPLIMIENTO

 C. DAVID JULIÁN SÁNCHEZ
 DIRECTOR DE AUDITORÍA MUNICIPAL "B"

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE SAN CARLOS YAUTEPEC
DISTRITO: YAUTEPEC, OAXACA

ANEXO DAM-FC-05-SOL
RESULTADO: AF-10
CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023

PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

RECURSO Y/O FONDO: RAMO 28, PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

RECURSO Y/O FONDO: RAMO 33, FONDO IV, FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN)

ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/033/2024

CUENTA: 5121 MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES

SUBCUENTA: 51211 MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES

SUB-SUBCUENTA: 51211-2161 MATERIAL, ARTICULOS Y ENSERES PARA EL ASEO, LIMPIEZA E HIGIENE

PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	COMPROBANTE					OBSERVACIONES	IMPORTE OBSERVADO	INFORME FINAL		
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE		FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE	CONCEPTO			DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO
000820	31/03/2023	38,749.99	000394	31/03/2023	38,749.99	PARTICIPACIONES (RAMO 28) - RECURSOS FEDERALES	27/03/2023	8348ae90-09a9-47ab-bb21-f1097a605a5b	SALVADOR GARNICA YESCAS	38,749.99	5 CAJAS JABON ZOTE 25/400 GRs, 15 PZA. PAPEL SUAVEL C/40 ROLLOS, 12 BOTTELLAS LIMPIADOR MULTIUSO PINOL 9 LITS. ...	NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A SOLICITUD, UN MÍNIMO DE TRES COTIZACIONES, CUADRO COMPARATIVO, ASÍ COMO EVIDENCIA DEL DESTINO DE LOS MATERIALES.	38,749.99	COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET, SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE FECHA 27 DE MARZO DE 2023, AUTORIZACIÓN DE FECHA 28 DE MARZO DE 2023, TRES COTIZACIONES (NO CORRESPONDEN AL IMPORTE OBSERVADO), CUADRO COMPARATIVO (NO CORRESPONDE AL IMPORTE OBSERVADO), EVIDENCIA DE LOS MATERIALES, RECIBO DE PAGO Y COPIA FOTOSTÁTICA DEL RECEPTOR.	0.00	38,749.99
003845	02/10/2023	31,633.27	001888	02/10/2023	31,633.27	PARTICIPACIONES (RAMO 28) - RECURSOS FEDERALES	11/10/2023	6358798b-19ee-444d-87a0-3420be0c4136	SALVADOR GARNICA YESCAS	31,633.27	3 HIGIÉNICO MEMBERS, 6 BOTLLA LIMPIADOR MULTIUSO PINOL 9 LIT, FABULOSO LAVANDA 9 LTS, 4 PZA. JABON LIQ. MEMBERS 5.68 LT...	NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN, ASÍ COMO EVIDENCIA DEL DESTINO DE LOS MATERIALES.	31,633.27	COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET, SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE FECHA 8 DE OCTUBRE DE 2023, AUTORIZACIÓN DE FECHA 9 DE OCTUBRE DE 2023, TRES COTIZACIONES, CUADRO COMPARATIVO Y EVIDENCIA DEL DESTINO DE LOS MATERIALES.	31,633.27	0.00
004714	06/11/2023	25,656.80	002296	09/11/2023	25,656.80	PARTICIPACIONES (RAMO 28) - RECURSOS FEDERALES	28/11/2023	bd456097-2070-4ccf-8162-f7dd0e128fa1	SALVADOR GARNICA YESCAS	25,656.80	10 PZA. CLARASOL 12/1 LT, 4 CAJA JABON ZOTE 25/400 G, 10 PZA. FABULOSO 10 LTS...	NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A SOLICITUD, ASÍ COMO EVIDENCIA DEL DESTINO DE LOS MATERIALES.	25,656.80	NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN	0.00	25,656.80
004894	30/11/2023	29,429.00	002375	30/11/2023	29,429.00	PARTICIPACIONES (RAMO 28) - RECURSOS FEDERALES						NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A SOLICITUD, ASÍ COMO EVIDENCIA DEL DESTINO DE LOS MATERIALES.	29,429.00	NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN	0.00	29,429.00

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE SAN CARLOS YAUTEPEC

DISTRITO: YAUTEPEC, OAXACA

CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023

PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

RECURSO Y/O FONDO: RAMO 28, PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

RECURSO Y/O FONDO: RAMO 33, FONDO IV, FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN)

ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/033/2024

CUENTA: 5121 MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES

SUBCUENTA: 51211 MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES

SUB-SUBCUENTA: 51211-2161 MATERIAL, ARTICULOS Y ENSERES PARA EL ASEO, LIMPIEZA E HIGIENE

ANEXO DAM-FC-05-SOL
RESULTADO: AF-10

PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	COMPROBANTE					OBSERVACIONES	IMPORTE OBSERVADO	INFORME FINAL		
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE		FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE	CONCEPTO			DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO
006076	31/12/2023	20,271.00	002883	31/12/2023	20,271.00	PARTICIPACIONES (RAMO 28) - RECURSOS FEDERALES	14/11/2023	da6ffc6b-e58d-4f54-8658-f6242d70e49f	EL ZAR DE LA LIMPIEZA, ARTICULOS Y SERVICIOS	10,208.00	50 PAPEL HIGIÉNICO SUAVEL 48 ROLLOS	NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A SOLICITUD, ASÍ COMO EVIDENCIA DEL DESTINO DE LOS MATERIALES.	20,271.00	NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN	0.00	20,271.00
							14/11/2023	21acf7b1-ac8e-4704-94e2-clc5cf94a770	EL ZAR DE LA LIMPIEZA, ARTICULOS Y SERVICIOS	10,063.00	55 INSECTICIDA RAID CASA Y JARDÍN EN AEROSOL 400 MIL, 60 NSECTICIDA RAID CASA Y JARDÍN ESENCIA NATURAL DE EUCALIPTO 400 MIL					
006109	31/12/2023	20,363.80	002891	31/12/2023	20,363.80	PARTICIPACIONES (RAMO 28) - RECURSOS FEDERALES	24/10/2023	FB312C6B-43E8-4457-853C-67EE7FCDAE9B	EL ZAR DE LA LIMPIEZA, ARTICULOS Y SERVICIOS	10,271.80	23 TOALLA INT. SANITAS 100 HJS. C/20 PAQUETES CADA UNA	NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A SOLICITUD, AUTORIZACIÓN, ASÍ COMO EVIDENCIA DEL DESTINO DE LOS MATERIALES.	20,363.80	NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN	0.00	20,363.80
							24/10/2023	F9A3DC89-32D6-453C-A1B8-49267-CF14517	EL ZAR DE LA LIMPIEZA, ARTICULOS Y SERVICIOS	10,092.00	45 DESINFECTANTE LYSOL PROF LINEN 475GR 10 PLEDGE ACEITE RENOVADOR DE MUEBLES, ROJO LIQUIDO, AROMA CEREZA, 500 ML...					
006340	31/12/2023	30,890.80	002961	31/12/2023	30,890.80	PARTICIPACIONES (RAMO 28) - RECURSOS FEDERALES	18/12/2023	1DBB55C5-DE9D-40CA-ACB0-0453D0061467	EL ZAR DE LA LIMPIEZA, ARTICULOS Y SERVICIOS	10,266.00	DETERGENTE EN POLVO MULTIUSOS MAESTRO LIMPIO 1 KG, JALADOR HOME LINE EXTRA LARGO, PLEDGE LUSTRADOR DE MUEBLES DE MADERA, 333 G ...	NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN, ASÍ COMO EVIDENCIA DEL DESTINO DE LOS MATERIALES.	30,890.80	NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN	0.00	30,890.80
							18/12/2023	5789E45E-3714-461E-88A4-7828291FCDCB	EL ZAR DE LA LIMPIEZA, ARTICULOS Y SERVICIOS	10,544.40	INSECTICIDA EN AEROSOL BAYGON CASA Y JARDIN 400 MIL, PLEDGE ACEITE RENOVADOR DE MUEBLES, ROJO LIQUIDO, AROMA CEREZA, 500 ML...					
							18/12/2023	2AC96231-1918-4E5D-82AA-D3CDE9BB07FF	EL ZAR DE LA LIMPIEZA, ARTICULOS Y SERVICIOS	10,080.40	22 TOALLA INT. SANITAS 100 HJS C/20 PAQUETES CADA UNA					

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE SAN CARLOS YAUTEPEC
DISTRITO: YAUTEPEC, OAXACA

ANEXO DAM-FC-05-SOL
RESULTADO: AF-10
CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023

PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

RECURSO Y/O FONDO: RAMO 28, PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

RECURSO Y/O FONDO: RAMO 33, FONDO IV, FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN)

ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/033/2024

CUENTA: 5121 MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES

SUBCUENTA: 51211 MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES

SUB-SUBCUENTA: 51211-2161 MATERIAL, ARTICULOS Y ENSERES PARA EL ASEO, LIMPIEZA E HIGIENE

PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	COMPROBANTE					OBSERVACIONES	IMPORTE OBSERVADO	INFORME FINAL		
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE		FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE	CONCEPTO			DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO
006410	31/12/2023	74,500.00	002985	31/12/2023	74,500.00	APORTACIONES (RAMO 33 FONDO IV) - RECURSOS FEDERALES	30/12/2023	BB646713-2754-4D36-972F-A5132ABC7DFF	GRUPO COMERCIAL CAMEGER	74,500.00	BLANQUEADOR LIQUIDO CLORALEX EL RENDIDOR 10 LITROS, LIMPIADOR MULTUSOS FABULOSO MANZANA CANELA 10 LITROS...	NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A SOLICITUD DE MATERIAL, AUTORIZACIÓN, UN MÍNIMO DE TRES COTIZACIONES, CUADRO COMPARATIVO, ACTA DE AUTORIZACIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO; ASÍ COMO EVIDENCIA DEL DESTINO DE LOS MATERIALES Y DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA DEL GASTO CANCELADA CON LA LEYENDA OPERADO O COMO SE ESTABLEZCA EN LAS DISPOSICIONES LOCALES, IDENTIFICÁNDOSE CON EL NOMBRE DEL FONDO DE APORTACIONES, PROGRAMA O CONVENIO RESPECTIVO.	74,500.00	COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET, SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE FECHA 26 DE DICIEMBRE DE 2023, AUTORIZACIÓN DE FECHA 27 DE DICIEMBRE DE 2023, TRES COTIZACIONES, CUADRO COMPARATIVO Y EVIDENCIA DEL DESTINO DE LOS MATERIALES, SIN EMBARGO, NO PRESENTÓ ACTA DE AUTORIZACIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO, Y LA JUSTIFICACIÓN DE LA EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN.	0.00	74,500.00
006431	31/12/2023	31,306.08	002990	31/12/2023	31,306.08	PARTICIPACIONES (RAMO 28) - RECURSOS FEDERALES	16/10/2023	144C2680-48C9-4D81-A881-29F18715A9DE	MULTIPRODUCTOS Y SERVICIOS DE LIMPIEZA PARCE	10,788.00	100 PAR. GANTES UNIVERSALES GRANDES MARCA VILEDA, 10 PZA. PACK DE TRAPEADOR SUAVE (TELA) +REPUESTO CLOTH MOP (MICROFIBRA)	NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN, ASÍ COMO EVIDENCIA DEL DESTINO DE LOS MATERIALES.	31,306.08	COMPROBANTES FISCALES DIGITALES POR INTERNET, SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE FECHA 13 DE OCTUBRE DE 2023, AUTORIZACIÓN DE FECHA 14 DE OCTUBRE DE 2023, TRES COTIZACIONES, CUADRO COMPARATIVO Y EVIDENCIA DEL DESTINO DE LOS MATERIALES	31,306.08	0.00
							16/10/2023	F3EF469B-382E-4689-A8E9-517F765B18A2	MULTIPRODUCTOS Y SERVICIOS DE LIMPIEZA PARCE	10,486.40	10 PZA. CEPILLO SANITARIO CON TAZON REYNERA, 50 PZA. HARPIC PASTILLA PARA TANQUE POWER ULTRA 4 PZA...					
							16/10/2023	35AC918E-0608-4290-90AC-63D2D1BE4285	MULTIPRODUCTOS Y SERVICIOS DE LIMPIEZA PARCE	10,031.68	10 CAJA BOLSAS PARA BASURA EXTRA JUMBO SERVIBOLSA 40 PZA, 12 PAQ. PASTILLA AZUL PARA TANQUE DE INODORO CLOROX CON 2 PZAS., 10 PZA. MULTILIMPIADOR DESINFECTANTE PINOL EL ORIGIBA					

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE SAN CARLOS YAUTEPEC
DISTRITO: YAUTEPEC, OAXACA
CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023

PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

RECURSO Y/O FONDO: RAMO 28, PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

RECURSO Y/O FONDO: RAMO 33, FONDO IV, FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN)

ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/033/2024

CUENTA: 5121 MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES

SUBCUENTA: 51211 MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES

SUB-SUBCUENTA: 51211-2161 MATERIAL, ARTICULOS Y ENSERES PARA EL ASEO, LIMPIEZA E HIGIENE

PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	COMPROBANTE					OBSERVACIONES	IMPORTE OBSERVADO	INFORME FINAL		
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE		FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE	CONCEPTO			DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO
006439	31/12/2023	100,335.60	002992	31/12/2023	100,335.60	PARTICIPACIONES (RAMO 28) - RECURSOS FEDERALES	20/12/2023	5ED5EEEA-DE94-4617-ACF8-60CDIC7090A7	MULTIPRODUCTOS Y SERVICIOS DE LIMPIEZA PARCE	10,335.60	10 PZA. TRAPEADOR REYNERA 20 PZA. JÍCARA MEDIANA 2 LT DE PLASTICO, 50 PZA JERGA GRUESA FINCOWSKY MULTIUSOS 48 X 140 CM 1 PZA. ...	NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A SOLICITUD DEL MATERIAL, AUTORIZACIÓN, UN MÍNIMO DE TRES COTIZACIONES, CUADRO COMPARATIVO, ACTA DE AUTORIZACIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO, CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS, ESTUDIO DE MERCADO, SOLICITUD DE COBERTURA PRESUPUESTAL Y COBERTURA PRESUPUESTAL Y EVIDENCIA DEL DESTINO DE LOS MATERIALES; ADEMÁS NO PRESENTÓ LOS COMPROBANTES FISCALES DIGITALES POR INTERNET POR UN IMPORTE DE \$90,000.00.	100,335.60	NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN	0.00	100,335.60
006488	31/12/2023	31,465.00	003001	31/12/2023	31,465.00	PARTICIPACIONES (RAMO 28) - RECURSOS FEDERALES	25/09/2023		EL ZAR DE LA LIMPIEZA, ARTICULOS & SERVICIOS	31,465.00	EL IMPORTE ES AMPARADO POR TRES COMPROBANTES FISCALES DIGITALES POR INTERNET	NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA Y JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA AL PROCESO DE CONTRATACIÓN.	31,465.00	COMPROBANTES FISCALES DIGITALES POR INTERNET, SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE FECHA 22 DE SEPTIEMBRE DE 2023, AUTORIZACIÓN DE FECHA 23 DE SEPTIEMBRE DE 2023, TRES COTIZACIONES (NO CORRESPONDEN AL IMPORTE OBSERVADO), CUADRO COMPARATIVO (NO CORRESPONDE AL IMPORTE OBSERVADO) Y EVIDENCIA DEL DESTINO DE LOS MATERIALES.	0.00	31,465.00
TOTAL		\$434,601.34			\$434,601.34					\$315,172.34			\$434,601.34	\$62,939.35	\$371,661.99	

FUENTE: DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR LA ENTIDAD FISCALIZABLE, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023.

ELABORÓ
REVISÓ
AUTORIZÓ

 C. EMILI AVIT MÉNDEZ RUIZ
AUDITOR

 C. ISBI ELIEZER MATUS NÚÑEZ
JEFE DE DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA FINANCIERA Y DE CUMPLIMIENTO

 C. DAVID JULIÁN SÁNCHEZ
DIRECTOR DE AUDITORÍA MUNICIPAL "B"

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE SAN CARLOS YAUTEPEC

DISTRITO: YAUTEPEC, OAXACA

CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023

PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

RECURSO Y/O FONDO: RAMO 28, PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/033/2024

CUENTA: 5122 ALIMENTOS Y UTENSILIOS

SUBCUENTA: 51221 ALIMENTOS Y UTENSILIOS

SUB-SUBCUENTA: 51221-2211 PRODUCTOS ALIMENTICIOS, SERVICIO DE COMEDOR Y VIVERES

ANEXO DAM-FC-06-SOL
RESULTADO: AF-II

PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	COMPROBANTE					OBSERVACIONES	IMPORTE OBSERVADO	INFORME FINAL		
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE		FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE	CONCEPTO			DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO
001311	30/04/2023	22,366.40	000612	30/04/2023	22,366.40	PARTICIPACIONES (RAMO 28) - RECURSOS FEDERALES	23/03/2023	596B7316-930C-4EBF-AA42-450BA0038A37	COMERCIALIZADORA SAN-DI	10,680.00	15 KG PIERNA DE RES	NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN, ASÍ COMO EVIDENCIA DEL DESTINO DEL PRODUCTO O SERVICIO PROPORCIONADO.	22,366.40	SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE FECHA 20 DE MARZO DE 2023, AUTORIZACIÓN DE FECHA 20 DE MARZO DE 2023 Y EVIDENCIA FOTOGRAFICA DEL DESTINO DEL PRODUCTO	22,366.40	0.00
							23/03/2023	C93E2C5F-0169-43A9-893B-FC86FF2184CA	COMERCIALIZADORA SAN-DI	1,568.00	14 KG PIERNA DE RES					
							23/03/2023	E7D2BBAD-FCC3-468E-B236-7123575D36E2	COMERCIALIZADORA SAN-DI	1,680.00	15 KG PIERNA DE RES					
							23/03/2023	D5C4D69C-A37F-4251-80B5-6CDFB075B775	COMERCIALIZADORA SAN-DI	1,548.40	15 KG PIERNA DE RES					
									COMERCIALIZADORA SAN-DI	5,840.80	EL IMPORTE TOTAL ES AMPARADO CON SUS RESPECTIVOS CFDIS CORRESPONDIENTES AL GASTO					
002657	31/07/2023	10,000.60	001310	31/07/2023	10,000.60	PARTICIPACIONES (RAMO 28) - RECURSOS FEDERALES	12/05/2023		ANTONIO GUZMAN ANDRADE	10,000.60	EL IMPORTE TOTAL ES AMPARADO CON SUS RESPECTIVOS CFDIS CORRESPONDIENTES AL GASTO	NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA Y JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA AL PROCESO DE CONTRATACIÓN.	10,000.60	10,000.60	0.00	
005929	31/12/2023	44,312.00	002825	31/12/2023	44,312.00	PARTICIPACIONES (RAMO 28) - RECURSOS FEDERALES	22/12/2023	6A0A969C-A4FF-440A-999B-D1425B1DCDBD	ABASTECEDORA DE SUMINISTROS COMERCIALES KABIL	10,150.00	350 BOLSAS DE DULCES SURTIDOS (AGUINALDOS)	NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A SOLICITUD, AUTORIZACIÓN, UN MÍNIMO DE TRES COTIZACIONES, CUADRO COMPARATIVO, ASÍ COMO EVIDENCIA DEL DESTINO Y RECEPCIÓN DE LOS MATERIALES.	44,312.00	NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN	0.00	44,312.00
							22/12/2023	57DE12EE-DCE1-44D9-9227-987A27EB45BF	ABASTECEDORA DE SUMINISTROS COMERCIALES KABIL	10,933.00	20 CAJA BEBIDA DE PULPA O JUGO DE 125 MIL, 20 CAJA BEBIDA DE PULPA DE 125 MIL, 15 CAJA BEBIDAS DE PULPA O JUGO DE 125 MIL...					
							22/12/2023	02A47AEA-5436-B523-D42765287883	ABASTECEDORA DE SUMINISTROS COMERCIALES KABIL	11,600.00	400 BOLSAS DULCES SURTIDOS (AGINALDOS)					
							22/12/2023	125C3ECE-508E-4381-AE74-912D8D720AE5	ABASTECEDORA DE SUMINISTROS COMERCIALES KABIL	11,629.00	30 BOLSAS DE SILBATOS DE COLORES, 25 CAJAS VELAS DE COLORES, 20 BOLSAS ESPANTASUEGRAS COLORES					

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE SAN CARLOS YAUTEPEC
DISTRITO: YAUTEPEC, OAXACA

ANEXO DAM-FC-06-SOL
RESULTADO: AF-II
CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023

PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

RECURSO Y/O FONDO: RAMO 28, PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/033/2024

CUENTA: 5122 ALIMENTOS Y UTENSILIOS

SUBCUENTA: 51221 ALIMENTOS Y UTENSILIOS

SUB-SUBCUENTA: 51221-2211 PRODUCTOS ALIMENTICIOS, SERVICIO DE COMEDOR Y VIVERES

PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	COMPROBANTE					OBSERVACIONES	IMPORTE OBSERVADO	INFORME FINAL		
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE		FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE	CONCEPTO			DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO
005965	31/12/2023	55,733.36	002847	31/12/2023	55,733.36	PARTICIPACIONES (RAMO 28) - RECURSOS FEDERALES	20/12/2023	4C0A7E2E-9F75-11EE-967F-00155D014009	GRUPO COMERCIANTE ZAZIL DEL VALLE	10,938.80	20 JUGO DEL VALLE KIDS SURTIDO 40 PZA. DE 200 MIL C/U, 15 BEBIDA DE SOYA ADES SABORES SURTIDOS 40 PZAS. DE 200 MIL C/U...	NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A SOLICITUD, AUTORIZACIÓN, UN MÍNIMO DE TRES COTIZACIONES, CUADRO COMPARATIVO, ASÍ COMO EVIDENCIA DEL DESTINO Y RECEPCIÓN DE LOS MATERIALES.	55,733.36	NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN	0.00	55,733.36
							20/12/2023	40BF8FF9-9F75-11EE-967F-00155D014009	GRUPO COMERCIANTE ZAZIL DEL VALLE	11,112.80	20 PZA. REFRESCO COCA-COLA ORIGINAL 3L. 20 PZA. REFRESCO SPRITE LIMA-LIMON 3L...					
							20/12/2023	69230706-9F74-11EE-8EDA-00155D012007	GRUPO COMERCIANTE ZAZIL DEL VALLE	11,351.76	20 AGUA NATURAL BONAFONT 40 PZAS. DE 330 MIL, 10 AGUA EPURA 2 PZA. DE 10.1 L, 10 PAQ. AGUA BONAFONT KIDS SURTIDOS 24 PZAS. DE 300 MIL...					
							20/12/2023	481601D2-9F74-11EE-967F-00155D014009	GRUPO COMERCIANTE ZAZIL DEL VALLE	10,382.00	200 PAQ. VASOS DESECHABLES DE PLASTICO BOSCO 7 ONZAS 20 VASOS, 100 CAJA TENEDORES DESECHABLES BIODEGRADABLES...					
							20/12/2023	38995724-9F74-11EE-967F-00155D014009	GRUPO COMERCIANTE ZAZIL DEL VALLE	11,948.00	200 PAQ. VASOS DESECHABLES TÉRMICOS CONVERPRO BIODEGRADABLES 8 ONZAS 20 VASOS, 200 PAQ. CHAROLAS DESECHABLES TÉRMICAS...					
006065	31/12/2023	65,497.40	002880	31/12/2023	65,497.40	PARTICIPACIONES (RAMO 28) - RECURSOS FEDERALES	17/11/2023	C18D64A8-8595-11EE-A4B4-00155D012007	GRUPO COMERCIANTE ZAZIL DEL VALLE	10,904.00	20 PAQ. CARAMELO CONFITADO SKITTLES ORIGINAL 18 PZA., 20 BOTELLA PALETA RICALETA TAMARIANDO...	NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A SOLICITUD, AUTORIZACIÓN, UN MÍNIMO DE TRES COTIZACIONES, CUADRO COMPARATIVO, ASÍ COMO EVIDENCIA DEL DESTINO Y RECEPCIÓN DE LOS MATERIALES.	65,497.40	SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE FECHA 08 DE NOVIEMBRE DEL 2023, AUTORIZACIÓN DE FECHA 09 DE NOVIEMBRE DE 2023, COMPROBANTES FISCALES DIGITALES POR INTERNET, TRES COTIZACIONES (NO CORRESPONDEN AL IMPORTE OBSERVADO), CUADRO COMPARATIVO (NO CORRESPONDE AL IMPORTE OBSERVADO) Y EVIDENCIA FOTOGRAFICA DEL DESTINO DE LOS PRODUCTOS.	0.00	65,497.40
							17/11/2023	B4C89715-8595-11EE-951C-00155D014009	GRUPO COMERCIANTE ZAZIL DEL VALLE	12,180.00	300 CAJA PLATO CON 3 DIVISIONES BIO C/25 PZA					
							17/11/2023	A58D0DBA-8595-11EE-951C-00155D014009	GRUPO COMERCIANTE ZAZIL DEL VALLE	10,150.00	350 PAQ. TENEDOR COMIDA BIO DESECHABLE C/25PZ.					
							17/11/2023	6DC14D9F-8595-11EE-951C-00155D014009	GRUPO COMERCIANTE ZAZIL DEL VALLE	11,078.00	10 CAJA VASOS DESECHABLES TERMICOS DART, 3 CAJA VASO DESECHABLE DE PASTICO...					
							17/11/2023	5FE72927-8595-11EE-A4B4-00155D012007	GRUPO COMERCIANTE ZAZIL DEL VALLE	10,411.00	25 PAQ. DULCE CREMOSO DUVALIN RICOLINO TRISABOR CAJILLA CON 65 PZA., 25 DULCE CREMOSO DUVALIN RICOLINO TRISABOR...					
17/11/2023	529631B9-8595-11EE-A4B4-00155D012007	GRUPO COMERCIANTE ZAZIL DEL VALLE	10,776.40	10 PZA. DULCE SURTIDO CANEL'S EL PIÑATERO 2 KG, 10 PZA. SURTIDO PALETAS VERO MIX DULE CLUB...												

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE SAN CARLOS YAUTEPEC

DISTRITO: YAUTEPEC, OAXACA

CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023

PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

RECURSO Y/O FONDO: RAMO 28, PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/033/2024

CUENTA: 5122 ALIMENTOS Y UTENSILIOS

SUBCUENTA: 51221 ALIMENTOS Y UTENSILIOS

SUB-SUBCUENTA: 51221-2211 PRODUCTOS ALIMENTICIOS, SERVICIO DE COMEDOR Y VIVERES

PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	COMPROBANTE					OBSERVACIONES	IMPORTE OBSERVADO	INFORME FINAL		
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE		FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE	CONCEPTO			DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO
006462	31/12/2023	31,056.68	002997	31/12/2023	31,056.68	PARTICIPACIONES (RAMO 28) - RECURSOS FEDERALES	18/12/2023	B820A4A7-D405-4B22-BIEF-554855933F37	EXPENDEDORA DE ARTICULOS BASIL	10,133.76	40 PZA. REFRESCO PEPSI 6 PACK 237 ML, 45 PZA. REFRESCO MANZANITA SOL PACK 237 MIL, 38 PZA. REFRESCO SQUIRT 6 PACK 237 MIL...	NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A SOLICITUD, AUTORIZACIÓN, UN MÍNIMO DE TRES COTIZACIONES, CUADRO COMPARATIVO, ASÍ COMO EVIDENCIA DEL DESTINO Y RECEPCIÓN DE LOS MATERIALES.	31,056.68	NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN	0.00	31,056.68
							18/12/2023	4BAD6B42-FEAC-455E-9C4F-9280BBB5C9D7	EXPENDEDORA DE ARTICULOS BASIL	10,463.20	35 PZA. REFRESCO JARRITO TITIFRUTI 2L, 30 PZA. REFRESCO JARRITO TAMARINDO 2L, 30 PZA. REFRESCO JARRITO PIÑA 2L...					
							18/12/2023	43F203D3-CDF3-4E11-B823-9AA3FBC52223	EXPENDEDORA DE ARTICULOS BASIL	10,459.72	40 PZA. GALLESTAS GAMESA BARRAS COCO 845G CONTIENE 8 PAKETINES, 25 GALLESTAS SUANDY PASTISETAS 300G...					
TOTAL		\$228,966.44			\$228,966.44					\$227,919.24		\$228,966.44	\$32,367.00	\$196,599.44		

FUENTE: DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR LA ENTIDAD FISCALIZABLE, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023.

ELABORÓ

REVISÓ

AUTORIZÓ

C. EMILI AVIT MÉNDEZ RUIZ
AUDITOR

C. ISBI ELIEZER MATUS NÓÑEZ
JEFE DE DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA
FINANCIERA Y DE CUMPLIMIENTO

C. DAVID JULIÁN SÁNCHEZ
DIRECTOR DE AUDITORÍA MUNICIPAL "B"

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE SAN CARLOS YAUTEPEC

DISTRITO: YAUTEPEC, OAXACA

CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023

PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

RECURSO Y/O FONDO: RAMO 28, PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

RECURSO Y/O FONDO: RAMO 33, FONDO IV, FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN)

ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/033/2024

CUENTA: 5124 MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACION

SUBCUENTA: 51241 MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACION

SUB-SUBCUENTA: 51241-2421 CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO

PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	COMPROBANTE					OBSERVACIONES	IMPORTE OBSERVADO	INFORME FINAL		
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE		FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE	CONCEPTO			DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO
001203	30/04/2023	87,500.09	000562	30/04/2023	87,500.09	PARTICIPACIONES (RAMO 28) - RECURSOS FEDERALES	30/04/2023	0f2f9411-21d0-4cbb-bbd3-722473e84024	CAR COMERCIALIZADORA S.A. DE C.V.	87,500.09	COMPRA DE CEMENTO PARA REALIZAR TRABAJOS	NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A LA SOLICITUD, AUTORIZACIÓN, SOLICITUDES DE COTIZACIÓN, UN MÍNIMO DE TRES COTIZACIONES, CUADRO COMPARATIVO, ESTUDIO DE MERCADO, INVITACIÓN, LICITACIÓN O JUSTIFICACIÓN AL PROCESO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA; ASÍ COMO EVIDENCIA DEL DESTINO DE LOS MATERIALES	87,500.09	COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET, SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE FECHA 13 DE MARZO DE 2023, AUTORIZACIÓN DE FECHA 14 DE MARZO DE 2023, DOS COTIZACIONES, CUADRO COMPARATIVO Y EVIDENCIA DEL DESTINO DE LOS MATERIALES, SIN EMBARGO, NO PRESENTÓ, UN MÍNIMO DE TRES COTIZACIONES, ESTUDIO DE MERCADO Y LA JUSTIFICACIÓN DE LA EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN.	0.00	87,500.09
001206	30/04/2023	27,300.15	000563	30/04/2023	27,300.15	PARTICIPACIONES (RAMO 28) - RECURSOS FEDERALES	30/04/2023	AAA14531-45D2-4D28-A844-EFF1CB276A63	SHADEN MAYTHE RICARDEZ CASTELLANOS	27,300.15	COMPRA DE CEMENTO	NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN, ASÍ COMO EVIDENCIA DEL DESTINO Y RECEPCIÓN DE LOS MATERIALES.	27,300.15	COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET, SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE FECHA 20 DE MARZO DE 2023, AUTORIZACIÓN DE FECHA 21 DE MARZO DE 2023, DOS COTIZACIONES, CUADRO COMPARATIVO Y EVIDENCIA DEL DESTINO DE LOS MATERIALES.	27,300.15	0.00
001540	30/04/2023	29,400.00	000736	30/04/2023	60,300.00	PARTICIPACIONES (RAMO 28) - RECURSOS FEDERALES	26/04/2023	f7894488-9321-4580-914e-9c17655f779e	DAVID FREDY SIBAJA RUIZ	60,300.00	1 TONELADA VARILLA 3/8"; 7 TONELADA CEMENTO CRUZ AZUL 50 ALAMBRE RECOCIDO	NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A SOLICITUD, AUTORIZACIÓN, UN MÍNIMO DE TRES COTIZACIONES, CUADRO COMPARATIVO; ASÍ COMO EVIDENCIA DEL DESTINO Y RECEPCIÓN DE LOS MATERIALES.	29,400.00	COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET, SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE FECHA 25 DE ABRIL DE 2023, AUTORIZACIÓN DE FECHA 26 DE ABRIL DE 2023, TRES COTIZACIONES, CUADRO COMPARATIVO Y EVIDENCIA DEL DESTINO DE LOS MATERIALES.	29,400.00	0.00
002177	22/05/2023	29,400.00	001063	22/05/2023	64,138.00	PARTICIPACIONES (RAMO 28) - RECURSOS FEDERALES	22/05/2023	2a858bec-1552-4e6b-9fa1-273752678b27	DAVID FREDY SIBAJA RUIZ	64,138.00	PAGO DE DIVERSOS MATERIALES AGENCIA SANTO TOMAS QUIERI PARTICIPACION MAYO	NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A SOLICITUD, AUTORIZACIÓN, UN MÍNIMO DE TRES COTIZACIONES, CUADRO COMPARATIVO; ASÍ COMO EVIDENCIA DEL DESTINO Y RECEPCIÓN DE LOS MATERIALES.	29,400.00	COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET, SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE FECHA 28 DE MAYO DE 2023, AUTORIZACIÓN DE FECHA 29 DE MAYO DE 2023, TRES COTIZACIONES, CUADRO COMPARATIVO Y EVIDENCIA DEL DESTINO DE LOS MATERIALES.	29,400.00	0.00
002206	22/05/2023	23,200.00	001079	22/05/2023	23,200.00	APORTACIONES (RAMO 33 FONDO IV) - RECURSOS FEDERALES	22/05/2023	090783C6-9DCB-4C4F-9DA6-2DE7DFC9AC73	MATERIALES PARA CONSTRUCCION ZATULE	23,200.00	PAGO DE MATERIAL DE CEMENTO PARA SAN MIGUEL SICHILTEPEC	NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A SOLICITUD, AUTORIZACIÓN, EVIDENCIA DEL DESTINO Y RECEPCIÓN DE LOS MATERIALES Y DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA DEL GASTO CANCELADA CON LA LEYENDA OPERADO O COMO SE ESTABLEZCA EN LAS DISPOSICIONES LOCALES, IDENTIFICÁNDOSE CON EL NOMBRE DEL FONDO DE APORTACIONES, PROGRAMA O CONVENIO RESPECTIVO.	23,200.00	NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN	0.00	23,200.00

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE SAN CARLOS YAUTEPEC

DISTRITO: YAUTEPEC, OAXACA

CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023

PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

RECURSO Y/O FONDO: RAMO 28, PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

RECURSO Y/O FONDO: RAMO 33, FONDO IV, FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN)

ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/033/2024

CUENTA: 5124 MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACION

SUBCUENTA: 51241 MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACION

SUB-SUBCUENTA: 51241-2421 CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO

PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	COMPROBANTE					OBSERVACIONES	IMPORTE OBSERVADO	INFORME FINAL		
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE		FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE	CONCEPTO			DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO
002359	08/06/2023	22,000.00	001163	08/06/2023	54,088.00	PARTICIPACIONES (RAMO 28) - RECURSOS FEDERALES	08/06/2023	5c8e3043-9554-4da3-ae16-553631855e87	DAVID FREDY SIBAJA RUIZ	54,088.00	PAGO DE PARTICIPACION AGENCIA DE POLICIA SAN PEDRO TEPACALTEPEC CORRESPONDIENTE A DOS MESES DE PARTICIPACION MATERIALES DIVERSOS	NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A SOLICITUD, AUTORIZACIÓN, UN MÍNIMO DE TRES COTIZACIONES, CUADRO COMPARATIVO, ACTA DE AUTORIZACIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO; ASÍ COMO EVIDENCIA DEL DESTINO Y RECEPCIÓN DE LOS MATERIALES.	22,000.00	COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET, SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE FECHA 28 DE JUNIO, AUTORIZACIÓN DE FECHA 29 DE JUNIO, TRES COTIZACIONES, CUADRO COMPARATIVO Y EVIDENCIA DEL DESTINO DE LOS MATERIALES.	22,000.00	0.00
002362	19/06/2023	62,500.00	001165	19/06/2023	65,000.00	PARTICIPACIONES (RAMO 28) - RECURSOS FEDERALES	19/06/2023	38dbb7b7-9cbf-4ee7-9c67-f20e114a7f0a	DAVID FREDY SIBAJA RUIZ	62,500.00	PAGO DE MATERIAL CORRESPONDIENTE A LA PARTICIPACION DE LA AGENCIA LA CHIVIA	NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A UN MÍNIMO DE TRES COTIZACIONES, CUADRO COMPARATIVO, ACTA DE AUTORIZACIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO; ASÍ COMO EVIDENCIA DEL DESTINO Y RECEPCIÓN DE LOS MATERIALES.	62,500.00	NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN	0.00	62,500.00
002599	21/07/2023	269,000.00	001283	21/07/2023	329,200.00	APORTACIONES (RAMO 33 FONDO IV) - RECURSOS FEDERALES	21/07/2023	9160e455-9a21-4b5e-827d-9ff2e9370196	DAVID FREDY SIBAJA RUIZ	269,000.00	PAGO DE COMPRA DE CEMENTO, MATERIALES DIVERSOS	NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A LA SOLICITUD, SOLICITUDES DE COTIZACIÓN, UN MÍNIMO DE TRES COTIZACIONES, CUADRO COMPARATIVO, ESTUDIO DE MERCADO, INVITACIÓN, LICITACIÓN O JUSTIFICACIÓN AL PROCESO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA; ASÍ COMO EVIDENCIA DEL DESTINO Y RECEPCIÓN DE LOS MATERIALES, NO CANCELÓ LA DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA CON LA LEYENDA OPERADO, IDENTIFICÁNDOSE CON EL NOMBRE DEL FONDO DE APORTACIONES, PROGRAMA O CONVENIO RESPECTIVO.	269,000.00	COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET, TRES COTIZACIONES Y CUADRO COMPARATIVO, SIN EMBARGO, NO PRESENTÓ SOLICITUD, ESTUDIO DE MERCADO, LA JUSTIFICACIÓN A LA EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN Y EVIDENCIA DEL DESTINO Y RECEPCIÓN DE LOS MATERIALES.	0.00	269,000.00
003271	04/09/2023	33,600.00	001597	04/09/2023	33,600.00	PARTICIPACIONES (RAMO 28) - RECURSOS FEDERALES	04/09/2023	d1d4959f-eb37-4331-b6fc-79b1a0973151	DAVID FREDY SIBAJA RUIZ	33,600.00	PAGO DE MATERIAL LACHIVIA	NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A UN MÍNIMO DE TRES COTIZACIONES, CUADRO COMPARATIVO, ACTA DE AUTORIZACIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO; ASÍ COMO EVIDENCIA DEL DESTINO Y RECEPCIÓN DE LOS MATERIALES.	33,600.00	COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET, SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE FECHA 20 DE SEPTIEMBRE DE 2023, AUTORIZACIÓN DE FECHA 21 DE SEPTIEMBRE DE 2023, TRES COTIZACIONES, CUADRO COMPARATIVO Y EVIDENCIA DEL DESTINO DE LOS MATERIALES.	33,600.00	0.00

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE SAN CARLOS YAUTEPEC

DISTRITO: YAUTEPEC, OAXACA

CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023

PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

RECURSO Y/O FONDO: RAMO 28, PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

RECURSO Y/O FONDO: RAMO 33, FONDO IV, FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN)

ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/033/2024

ANEXO DAM-FC-07-SOL
RESULTADO: AF-13

CUENTA: 5124 MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACION

SUBCUENTA: 5124I MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACION

SUB-SUBCUENTA: 5124I-242I CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO

PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	COMPROBANTE					OBSERVACIONES	IMPORTE OBSERVADO	INFORME FINAL		
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE		FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE	CONCEPTO			DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO
003289	04/09/2023	23,520.01	001608	04/09/2023	64,014.00	PARTICIPACIONES (RAMO 28) - RECURSOS FEDERALES	04/09/2023	a25473fb-94ed-4057-aed5-ab6bb7c5e0f4	DAVID FREDY SIBAJA RUIZ	64,014.00	PAGO DE DIVERSOS MATERIALES SANTO TOMAS	NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A UN MÍNIMO DE TRES COTIZACIONES, CUADRO COMPARATIVO, ACTA DE AUTORIZACIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO; ASÍ COMO EVIDENCIA DEL DESTINO Y RECEPCIÓN DE LOS MATERIALES.	23,520.01	COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET, TRES COTIZACIONES, CUADRO COMPARATIVO Y EVIDENCIA DEL DESTINO DE LOS MATERIALES.	23,520.01	0.00
003861	02/10/2023	32,640.00	001898	03/10/2023	64,140.00	PARTICIPACIONES (RAMO 28) - RECURSOS FEDERALES	07/10/2023	84559c69-5166-4f3e-a662-ea764692683e	DAVID FREDY SIBAJA RUIZ	64,140.00	1.5 TONELADA VARILLA 1/2", 6.8 TONELADA CEMENTO GRIS CRUZ AZUL	NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A UN MÍNIMO DE TRES COTIZACIONES, CUADRO COMPARATIVO, ACTA DE AUTORIZACIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO; ASÍ COMO EVIDENCIA DEL DESTINO Y RECEPCIÓN DE LOS MATERIALES.	32,640.00	COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET, SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE FECHA 04 DE OCTUBRE DE 2023, AUTORIZACIÓN DE FECHA 05 DE OCTUBRE DE 2023, TRES COTIZACIONES, CUADRO COMPARATIVO Y EVIDENCIA DEL DESTINO DE LOS MATERIALES.	32,640.00	0.00
003929	09/10/2023	33,725.00	001941	09/10/2023	49,810.02	PARTICIPACIONES (RAMO 28) - RECURSOS FEDERALES	10/10/2023	f93c4ec0-53ac-414d-b6ca-b7bdb128ale8	DAVID FREDY SIBAJA RUIZ	49,810.04	85 PZA. VARILLA 3/8", 7.1 TONELADA CEMENTO GRIS CRUZ AZUL...	NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A UN MÍNIMO DE TRES COTIZACIONES Y CUADRO COMPARATIVO; ASÍ COMO EVIDENCIA DEL DESTINO Y RECEPCIÓN DE LOS MATERIALES.	33,725.00	COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET, SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE FECHA 09 DE OCTUBRE DE 2023, AUTORIZACIÓN DE FECHA 10 DE OCTUBRE DE 2023, TRES COTIZACIONES, CUADRO COMPARATIVO Y EVIDENCIA DEL DESTINO DE LOS MATERIALES.	33,725.00	0.00
004695	06/11/2023	50,000.00	002278	06/11/2023	64,016.00	PARTICIPACIONES (RAMO 28) - RECURSOS FEDERALES	09/11/2023	2829f9a4-c066-4828-aa9e-4039dab2f27a	DAVID FREDY SIBAJA RUIZ	64,016.00	10 TONELADAS CEMENTO GRIS CRUZ AZUL, 96 PZA. VERILLA 3/8"	NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA Y JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A CFDI, UN MÍNIMO DE TRES COTIZACIONES, CUADRO COMPARATIVO, ACTA DE AUTORIZACIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO; ASÍ COMO EVIDENCIA DEL DESTINO Y RECEPCIÓN DE LOS MATERIALES.	50,000.00	COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET, SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE FECHA 25 DE NOVIEMBRE DE 2023, AUTORIZACIÓN DE FECHA 26 DE NOVIEMBRE DE 2023, TRES COTIZACIONES, CUADRO COMPARATIVO Y EVIDENCIA DEL DESTINO DE LOS MATERIALES.	50,000.00	0.00
004734	13/11/2023	50,000.00	002306	13/11/2023	64,016.00	PARTICIPACIONES (RAMO 28) - RECURSOS FEDERALES	28/11/2023	bf703fb6-b3ba-4c1c-8253-e7a11cd734a6	DAVID FREDY SIBAJA RUIZ	64,016.00	10 TONELADAS CEMENTO GRIS CRUZ AZUL, 96 PZA. VERILLA 3/8"	NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A UN MÍNIMO DE TRES COTIZACIONES, CUADRO COMPARATIVO, ACTA DE AUTORIZACIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO; ASÍ COMO EVIDENCIA DEL DESTINO Y RECEPCIÓN DE LOS MATERIALES.	50,000.00	COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET, SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE FECHA 25 DE NOVIEMBRE DE 2023, AUTORIZACIÓN DE FECHA 26 DE NOVIEMBRE DE 2023, TRES COTIZACIONES, CUADRO COMPARATIVO Y EVIDENCIA DEL DESTINO DE LOS MATERIALES.	50,000.00	0.00

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE SAN CARLOS YAUTEPEC

DISTRITO: YAUTEPEC, OAXACA

CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023

PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

RECURSO Y/O FONDO: RAMO 28, PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

RECURSO Y/O FONDO: RAMO 33, FONDO IV, FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN)

ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/033/2024

CUENTA: 5124 MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACION

SUBCUENTA: 51241 MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACION

SUB-SUBCUENTA: 51241-2421 CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO

PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	COMPROBANTE					OBSERVACIONES	IMPORTE OBSERVADO	INFORME FINAL		
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE		FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE	CONCEPTO			DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO
004778	13/11/2023	219,058.16	002329	13/11/2023	219,058.16	APORTACIONES (RAMO 33 FONDO IV) - RECURSOS FEDERALES	30/11/2023	B68EC4A3-337E-4559-AE84-1CAE6596666C	DISTRIBUIDORA DE MATERIALES LU-PA	219,058.16	45.5 TONELADAS CEMENTO CRUZ AZUL, 16 KG CLAVO ESTANDAR 2 CON CABEZA	NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A LA SOLICITUD, SOLICITUDES DE COTIZACIÓN, UN MÍNIMO DE TRES COTIZACIONES, CUADRO COMPARATIVO, ESTUDIO DE MERCADO, INVITACIÓN, LICITACIÓN O JUSTIFICACIÓN AL PROCESO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA; ASÍ COMO EVIDENCIA DEL DESTINO DE LOS MATERIALES Y DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA DEL GASTO CANCELADA CON LA LEYENDA OPERADO O COMO SE ESTABLEZCA EN LAS DISPOSICIONES LOCALES, IDENTIFICÁNDOSE CON EL NOMBRE DEL FONDO DE APORTACIONES, PROGRAMA O CONVENIO RESPECTIVO.	219,058.16	COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET, SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE FECHA 17 DE NOVIEMBRE DE 2023, AUTORIZACIÓN DE FECHA 18 DE NOVIEMBRE DE 2023, SIN EMBARGO, NO PRESENTÓ UN MÍNIMO DE TRES COTIZACIONES, CUADRO COMPARATIVO, ESTUDIO DE MERCADO, LA JUSTIFICACIÓN A LA EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN Y EVIDENCIA DEL DESTINO DE LOS MATERIALES	0.00	219,058.16
004785	13/11/2023	219,058.16	002332	17/11/2023	219,058.16	APORTACIONES (RAMO 33 FONDO IV) - RECURSOS FEDERALES	30/11/2023	43A49F84-1A65-48E1-8B19-B32684AF5BBD	DISTRIBUIDORA DE MATERIALES LU-PA	219,058.16	41 TONELADA DE CEMENTO CRUZ AZUL, 1 TONELADA DE VARILLA DE 1/2"	NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A LA SOLICITUD, SOLICITUDES DE COTIZACIÓN, UN MÍNIMO DE TRES COTIZACIONES, CUADRO COMPARATIVO, ESTUDIO DE MERCADO, INVITACIÓN, LICITACIÓN O JUSTIFICACIÓN AL PROCESO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA; ASÍ COMO EVIDENCIA DEL DESTINO DE LOS MATERIALES Y DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA DEL GASTO CANCELADA CON LA LEYENDA OPERADO O COMO SE ESTABLEZCA EN LAS DISPOSICIONES LOCALES, IDENTIFICÁNDOSE CON EL NOMBRE DEL FONDO DE APORTACIONES, PROGRAMA O CONVENIO RESPECTIVO.	219,058.16	NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN	0.00	219,058.16
004792	17/11/2023	171,080.93	002333	17/11/2023	171,080.93	APORTACIONES (RAMO 33 FONDO IV) - RECURSOS FEDERALES	30/11/2023	C9AEC098-BE67-41E5-ACCC-5892E0B92A99	DISTRIBUIDORA DE MATERIALES LU-PA	171,080.93	35.5 TONELADAS CEMENTO CRUZ AZUL, 14 KG CLAVOS DE 2 1/2 PULGADA PLATA	NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A LA SOLICITUD, SOLICITUDES DE COTIZACIÓN, UN MÍNIMO DE TRES COTIZACIONES, CUADRO COMPARATIVO, ESTUDIO DE MERCADO, INVITACIÓN, LICITACIÓN O JUSTIFICACIÓN AL PROCESO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA; ASÍ COMO EVIDENCIA DEL DESTINO DE LOS MATERIALES, NO CANCELÓ LA DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA CON LA LEYENDA OPERADO, IDENTIFICÁNDOSE CON EL NOMBRE DEL FONDO DE APORTACIONES, PROGRAMA O CONVENIO RESPECTIVO.	171,080.93	NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN	0.00	171,080.93

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE SAN CARLOS YAUTEPEC

DISTRITO: YAUTEPEC, OAXACA

CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023

PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

RECURSO Y/O FONDO: RAMO 28, PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

RECURSO Y/O FONDO: RAMO 33, FONDO IV, FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN)

ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/033/2024

CUENTA: 5124 MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACION

SUBCUENTA: 51241 MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACION

SUB-SUBCUENTA: 51241-2421 CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO

PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	COMPROBANTE					OBSERVACIONES	IMPORTE OBSERVADO	INFORME FINAL		
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE		FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE	CONCEPTO			DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO
004809	17/11/2023	394,230.09	002339	17/11/2023	394,230.09	APORTACIONES (RAMO 33 FONDO IV) - RECURSOS FEDERALES	30/11/2023	A8690809-733C-4364-943F-F321C5C17F04	DISTRIBUIDORA DE MATERIALES LU-PA	394,230.09	62 TONELADAS CEMENTO CRUZ AZUL, 9 KG CLAVO DE 3PULGADAS	NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A LA SOLICITUD, SOLICITUDES DE COTIZACIÓN, UN MÍNIMO DE TRES COTIZACIONES, CUADRO COMPARATIVO, ESTUDIO DE MERCADO, INVITACIÓN, LICITACIÓN O JUSTIFICACIÓN AL PROCESO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA; ASÍ COMO EVIDENCIA DEL DESTINO DE LOS MATERIALES, NO CANCELÓ LA DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA CON LA LEYENDA OPERADO, IDENTIFICÁNDOSE CON EL NOMBRE DEL FONDO DE APORTACIONES, PROGRAMA O CONVENIO RESPECTIVO.	394,230.09	NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN	0.00	394,230.09
005807	31/12/2023	178,364.50	002774	31/12/2023	178,841.03	APORTACIONES (RAMO 33 FONDO IV) - RECURSOS FEDERALES	27/12/2023	082EEC80-0FA7-4650-9D30-C40E0F5D94F6	DISTRIBUIDORA DE MATERIALES LU-PA	178,841.03	31.5 TONELADA CEMENTO CRUZ AZUL, 50 KG ALAMBRO, 55 KG ALAMBRE RECOCIDO	NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A LA SOLICITUD, SOLICITUDES DE COTIZACIÓN, UN MÍNIMO DE TRES COTIZACIONES, CUADRO COMPARATIVO, ESTUDIO DE MERCADO, INVITACIÓN, LICITACIÓN O JUSTIFICACIÓN AL PROCESO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA; ASÍ COMO EVIDENCIA DEL DESTINO DE LOS MATERIALES Y DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA DEL GASTO CANCELADA CON LA LEYENDA OPERADO O COMO SE ESTABLEZCA EN LAS DISPOSICIONES LOCALES, IDENTIFICÁNDOSE CON EL NOMBRE DEL FONDO DE APORTACIONES, PROGRAMA O CONVENIO RESPECTIVO.	178,364.50	NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN	0.00	178,364.50
005863	31/12/2023	120,465.34	002793	31/12/2023	120,465.34	APORTACIONES (RAMO 33 FONDO IV) - RECURSOS FEDERALES	27/12/2023	36881D4A-D569-4F6A-b6cf-B33D21D64151	DISTRIBUIDORA DE MATERIALES LU-PA	120,465.34	25 TONELADAS CEMENTO CRUZ AZUL, 15 KG ALAMBRO	NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A LA SOLICITUD, SOLICITUDES DE COTIZACIÓN, UN MÍNIMO DE TRES COTIZACIONES, CUADRO COMPARATIVO, ESTUDIO DE MERCADO, INVITACIÓN, LICITACIÓN O JUSTIFICACIÓN AL PROCESO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA; ASÍ COMO EVIDENCIA DEL DESTINO DE LOS MATERIALES Y DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA DEL GASTO CANCELADA CON LA LEYENDA OPERADO O COMO SE ESTABLEZCA EN LAS DISPOSICIONES LOCALES, IDENTIFICÁNDOSE CON EL NOMBRE DEL FONDO DE APORTACIONES, PROGRAMA O CONVENIO RESPECTIVO.	120,465.34	NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN	0.00	120,465.34
005899	31/12/2023	49,810.00	002816	31/12/2023	49,810.00	PARTICIPACIONES (RAMO 28) - RECURSOS FEDERALES	22/12/2023	6aa30698-26a6-4924-b6cf-9253f35bf241	DAVID FREDY SIBAJA RUIZ	49,810.00	9 TONELADAS CEMENTO GRIS CRUZ AZUL, 44 PZA. VARILLA 3/8", 0.25 KG CLAVO ESTANDARD 2-1/2"	NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A SOLICITUD DEL MATERIAL, UN MÍNIMO DE TRES COTIZACIONES, CUADRO COMPARATIVO; ASÍ COMO EVIDENCIA DEL DESTINO Y RECEPCIÓN DE LOS MATERIALES.	49,810.00	COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET, SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE FECHA 20 DE DICIEMBRE DE 2023, AUTORIZACIÓN DE FECHA 21 DE DICIEMBRE DE 2023, TRES COTIZACIONES, CUADRO COMPARATIVO Y EVIDENCIA DEL DESTINO DE LOS MATERIALES.	49,810.00	0.00

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE SAN CARLOS YAUTEPEC

DISTRITO: YAUTEPEC, OAXACA

CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023

PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

RECURSO Y/O FONDO: RAMO 28, PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

RECURSO Y/O FONDO: RAMO 33, FONDO IV, FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN)

ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/033/2024

CUENTA: 5124 MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACION

SUBCUENTA: 51241 MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACION

SUB-SUBCUENTA: 51241-2421 CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO

PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	COMPROBANTE					OBSERVACIONES	IMPORTE OBSERVADO	INFORME FINAL		
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE		FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE	CONCEPTO			DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO
005909	31/12/2023	32,372.93	002819	31/12/2023	45,455.00	PARTICIPACIONES (RAMO 28) - RECURSOS FEDERALES	22/12/2023	ca4d9110-cd87-4939-b0d4-61dca252ceb6	DAVID FREDY SIBAJA RUIZ	45,455.00	9.5 TONELADAS CEMENTO GRIS CRUZ AZUL, 26.5 KG ALAMBRE RECOCIDO, 0.25 KG CLAVO ESTANDARD, 2' CON CABEZA	NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A SOLICITUD DEL MATERIAL, UN MÍNIMO DE TRES COTIZACIONES, CUADRO COMPARATIVO; ASÍ COMO EVIDENCIA DEL DESTINO Y RECEPCIÓN DE LOS MATERIALES.	32,372.93	COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET, SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE FECHA 19 DE DICIEMBRE DE 2023, AUTORIZACIÓN DE FECHA 20 DE DICIEMBRE DE 2023, TRES COTIZACIONES, CUADRO COMPARATIVO Y EVIDENCIA DEL DESTINO DE LOS MATERIALES.	32,372.93	0.00
005919	31/12/2023	51,337.00	002822	31/12/2023	51,337.00	PARTICIPACIONES (RAMO 28) - RECURSOS FEDERALES	22/12/2023	4051A251-7FFD-489D-BB72-8B70C09CFFE9	DAVID FREDY SIBAJA RUIZ	51,337.00	9 CEMENTO GRIS CRUZ AZUL 20 VARILLA 3/8", 20 KG ALAMBRE RECOCIDO...	NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A SOLICITUD DEL MATERIAL, UN MÍNIMO DE TRES COTIZACIONES, CUADRO COMPARATIVO; ASÍ COMO EVIDENCIA DEL DESTINO Y RECEPCIÓN DE LOS MATERIALES.	51,337.00	COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET, SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE FECHA 15 DE DICIEMBRE DE 2023, AUTORIZACIÓN DE FECHA 16 DE DICIEMBRE DE 2023, TRES COTIZACIONES, CUADRO COMPARATIVO Y EVIDENCIA DEL DESTINO DE LOS MATERIALES.	51,337.00	0.00
005926	31/12/2023	41,779.00	002824	31/12/2023	41,779.00	PARTICIPACIONES (RAMO 28) - RECURSOS FEDERALES	22/12/2023	56f019b5-b64c-48cd-8f95-9e937714ee87	DAVID FREDY SIBAJA RUIZ	41,779.00	8.5 TONELASAS CEMENTO GRIS CRUZ AZUL, 4 PZA. VARILLA 3/8", 10.5 KG ALAMBRE RECOCIDO...	NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A SOLICITUD DEL MATERIAL, UN MÍNIMO DE TRES COTIZACIONES, CUADRO COMPARATIVO; ASÍ COMO EVIDENCIA DEL DESTINO Y RECEPCIÓN DE LOS MATERIALES.	41,779.00	COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET, SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE FECHA 15 DE DICIEMBRE DE 2023, AUTORIZACIÓN DE FECHA 16 DE DICIEMBRE DE 2023, TRES COTIZACIONES, CUADRO COMPARATIVO Y EVIDENCIA DEL DESTINO DE LOS MATERIALES.	41,779.00	0.00
005936	31/12/2023	50,000.00	002827	31/12/2023	64,172.00	PARTICIPACIONES (RAMO 28) - RECURSOS FEDERALES	22/12/2023	a3b37e35-a17f-4517-b203-e5fc90ec624f	DAVID FREDY SIBAJA RUIZ	64,172.00	10 TONELAS CEMENTO GRIS CRUZ AZUL, 52 PZA. VARILLA 1/2", 4.4 ALAMBRE RECOCIDO...	NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A LA SOLICITUD, SOLICITUDES DE COTIZACIÓN, UN MÍNIMO DE TRES COTIZACIONES, CUADRO COMPARATIVO, ESTUDIO DE MERCADO, INVITACIÓN, LICITACIÓN O JUSTIFICACIÓN AL PROCESO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA; ASÍ COMO EVIDENCIA DEL DESTINO Y RECEPCIÓN DE LOS MATERIALES, NO CANCELÓ LA DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA CON LA LEYENDA OPERADO, IDENTIFICÁNDOSE CON EL NOMBRE DEL FONDO DE APORTACIONES, PROGRAMA O CONVENIO RESPECTIVO.	50,000.00	COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET, SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE FECHA 20 DE DICIEMBRE DE 2023, AUTORIZACIÓN DE FECHA 21 DE DICIEMBRE DE 2023, TRES COTIZACIONES, CUADRO COMPARATIVO Y EVIDENCIA DEL DESTINO DE LOS MATERIALES.	50,000.00	0.00
005947	31/12/2023	28,880.00	002833	31/12/2023	28,880.00	PARTICIPACIONES (RAMO 28) - RECURSOS FEDERALES	22/12/2023	2492b701-0451-4d1f-bb4d-018753a32170	DAVID FREDY SIBAJA RUIZ	28,880.00	5 TONELADAS CEMENTO CRUZ AZUL, 14 PZA. VIRILLA 3/8", 1 PZA. TINACO ROTOPLAS TRICAPA...	NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A SOLICITUD DE LOS MATERIALES Y EVIDENCIA DEL DESTINO Y RECEPCIÓN DE LOS MATERIALES.	28,880.00	COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET, SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE FECHA 15 DE DICIEMBRE DE 2023, AUTORIZACIÓN DE FECHA 16 DE DICIEMBRE DE 2023, TRES COTIZACIONES, CUADRO COMPARATIVO Y EVIDENCIA DEL DESTINO DE LOS MATERIALES.	28,880.00	0.00

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE SAN CARLOS YAUTEPEC

DISTRITO: YAUTEPEC, OAXACA

CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023

PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

RECURSO Y/O FONDO: RAMO 28, PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

RECURSO Y/O FONDO: RAMO 33, FONDO IV, FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN)

ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/033/2024

CUENTA: 5124 MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACION

SUBCUENTA: 51241 MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACION

SUB-SUBCUENTA: 51241-2421 CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO

PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	COMPROBANTE					OBSERVACIONES	IMPORTE OBSERVADO	INFORME FINAL		
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE		FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE	CONCEPTO			DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO
006418	31/12/2023	420,000.00	002986	31/12/2023	420,000.00	APORTACIONES (RAMO 33 FONDO IV) - RECURSOS FEDERALES	30/12/2023	6E172D83-4635-48F8-86F5-79FB96DEA61A	DISTRIBUIDORA DE MATERIALES LU-PA	420,000.00	70 TONELADAS CEMENTO CRUZ AZUL, 260 KG ALAMBRE, 260 KG ALAMBRE RECOCIDO...	NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A LA SOLICITUD, AUTORIZACIÓN, SOLICITUDES DE COTIZACIÓN, UN MÍNIMO DE TRES COTIZACIONES, CUADRO COMPARATIVO, ESTUDIO DE MERCADO, INVITACIÓN, LICITACIÓN O JUSTIFICACIÓN AL PROCESO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA; ASÍ COMO EVIDENCIA DEL DESTINO Y RECEPCIÓN DE LOS MATERIALES, NO CANCELÓ LA DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA CON LA LEYENDA OPERADO, IDENTIFICÁNDOSE CON EL NOMBRE DEL FONDO DE APORTACIONES, PROGRAMA O CONVENIO RESPECTIVO.	420,000.00	COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET, SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE FECHA 22 DE DICIEMBRE DE 2023, AUTORIZACIÓN DE FECHA 23 DE DICIEMBRE DE 2023, TRES COTIZACIONES, CUADRO COMPARATIVO Y EVIDENCIA DEL DESTINO DE LOS MATERIALES, SIN EMBARGO, NO PRESENTÓ LA JUSTIFICACIÓN DE LA EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN.	0.00	420,000.00
TOTAL		\$2,750,221.36			\$3,054,488.97					\$2,991,788.99			\$2,750,221.36	\$585,764.09	\$2,164,457.27	

FUENTE: DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR LA ENTIDAD FISCALIZABLE, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023.

ELABORÓ

REVISÓ

AUTORIZÓ

C. EMILI AVIT MÉNDEZ RUIZ
AUDITOR

C. ISBI ELIEZER MATUS NÚÑEZ
JEFE DE DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA
FINANCIERA Y DE CUMPLIMIENTO

C. DAVID JULIÁN SÁNCHEZ
DIRECTOR DE AUDITORÍA MUNICIPAL "B"

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE SAN CARLOS YAUTEPEC

DISTRITO: YAUTEPEC, OAXACA

CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023

PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

RECURSO Y/O FONDO: RAMO 28, PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

RECURSO Y/O FONDO: RAMO 33, FONDO IV, FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN)

ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/033/2024

CUENTA: 5124 MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACION

SUBCUENTA: 5124I MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACION

SUB-SUBCUENTA: 5124I-247I MATERIALES METALICOS PARA LA CONSTRUCCION

PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	COMPROBANTE					OBSERVACIONES	IMPORTE OBSERVADO	INFORME FINAL		
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE		FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE	CONCEPTO			DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO
001530	30/04/2023	64,171.00	000733	30/04/2023	64,171.00	PARTICIPACIONES (RAMO 28) - RECURSOS FEDERALES	12/04/2023	f5e02bd4-3d63-407b-b635-758298bd281b	DAVID FREDY SIBAJA RUIZ	64,171.00	6 TONELADAS CEMENTO GRIS CRUZ AZUL, 155 VARILLA 3/8", 100 ALAMBRE LISO, 57.6 ALAMBRE RECOCIDO...		64,171.00	COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET, SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE FECHA 09 DE ABRIL DE 2023, AUTORIZACIÓN DE FECHA 10 DE ABRIL DE 2023, TRES COTIZACIONES, CUADRO COMPARATIVO Y EVIDENCIA DEL DESTINO DE LOS MATERIALES.	64,171.00	0.00
001540	30/04/2023	30,900.00	000736	30/04/2023	60,300.00	PARTICIPACIONES (RAMO 28) - RECURSOS FEDERALES	30/04/2023	f7894488-9321-4580-914e-9c17855f779e	DAVID FREDY SIBAJA RUIZ	60,300.00	1 GT TONELADA VARILLA 3/8" 7 GT TONELADA CEMENTO GRIS CRUZ AZUL 50 KGM KILOGRAMO ALAMBRE RECOCIDO 50 KGM KILOGRAMO ALAMBRE LISO	NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A LA SOLICITUD, AUTORIZACIÓN, UN MÍNIMO DE TRES COTIZACIONES, CUADRO COMPARATIVO Y EVIDENCIA DE LOS MATERIALES ENTREGADOS.	30,900.00	COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET, SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE FECHA 25 DE ABRIL DE 2023, AUTORIZACIÓN DE FECHA 26 DE ABRIL DE 2023, TRES COTIZACIONES, CUADRO COMPARATIVO Y EVIDENCIA DEL DESTINO DE LOS MATERIALES.	30,900.00	0.00
002139	12/05/2023	29,100.00	001035	12/05/2023	64,100.00	PARTICIPACIONES (RAMO 28) - RECURSOS FEDERALES	12/05/2023	ff7a6427-21a7-43ef-88e6-00115899be9a	DAVID FREDY SIBAJA RUIZ	64,100.00	1 H87 PIEZA REVOLVEDORA ULTRA MPOWER 9HP AMARILLA 1 GT TONELADA VARILLA 1"		29,100.00	COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET, SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE FECHA 17 DE MAYO DE 2023, AUTORIZACIÓN DE FECHA 18 DE MAYO DE 2023, TRES COTIZACIONES, CUADRO COMPARATIVO Y EVIDENCIA DEL DESTINO DE LOS MATERIALES.	29,100.00	0.00
002177	22/05/2023	34,738.00	001063	22/05/2023	64,138.00	PARTICIPACIONES (RAMO 28) - RECURSOS FEDERALES	22/05/2023	2a858bec-1552-4e6b-9fal-273752678b27	DAVID FREDY SIBAJA RUIZ	64,138.00	7 GT TONELADA CEMENTO GRIS CRUZ AZUL 86 KGM KILOGRAMO ALAMBRE LISO 80 KGM KILOGRAMO ALAMBRE RECOCIDO 1 GT TONELADA VARILLA 1"		34,738.00	COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET, SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE FECHA 28 DE MAYO DE 2023, AUTORIZACIÓN DE FECHA 29 DE MAYO DE 2023, TRES COTIZACIONES, CUADRO COMPARATIVO Y EVIDENCIA DEL DESTINO DE LOS MATERIALES.	34,738.00	0.00
002359	08/06/2023	32,088.00	001163	08/06/2023	54,088.00	PARTICIPACIONES (RAMO 28) - RECURSOS FEDERALES	08/06/2023	5c8e3043-9554-4da3-ae16-553631855e87	DAVID FREDY SIBAJA RUIZ	54,088.00	5 GT TONELADA CEMENTO GRIS CRUZ AZUL 1 GT TONELADA VARILLA 3/8" 28 KGM KILOGRAMO ALAMBRE LISO 16 KGM KILOGRAMO ALAMBRE RECOCIDO...	NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A LA SOLICITUD, AUTORIZACIÓN, UN MÍNIMO DE TRES COTIZACIONES, CUADRO COMPARATIVO Y EVIDENCIA DE LOS MATERIALES ENTREGADOS.	32,088.00	COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET, SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE FECHA 28 DE JUNIO DE 2023, AUTORIZACIÓN DE FECHA 29 DE JUNIO DE 2023, TRES COTIZACIONES, CUADRO COMPARATIVO Y EVIDENCIA DEL DESTINO DE LOS MATERIALES.	32,088.00	0.00
002486	04/07/2023	50,000.00	001209	04/07/2023	64,143.00	PARTICIPACIONES (RAMO 28) - RECURSOS FEDERALES	04/07/2023	820cb4c8-2dae-4d12	DAVID FREDY SIBAJA RUIZ	64,143.00	53 H87 PIEZA VARILLA 1" 34 KGM KILOGRAMO ALAMBRE LISO		50,000.00	NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN	0.00	50,000.00

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE SAN CARLOS YAUTEPEC
DISTRITO: YAUTEPEC, OAXACA
CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023
PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
RECURSO Y/O FONDO: RAMO 28, PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
RECURSO Y/O FONDO: RAMO 33, FONDO IV, FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN)
ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/033/2024

CUENTA: 5124 MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACION
SUBCUENTA: 5124I MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACION
SUB-SUBCUENTA: 5124I-247I MATERIALES METALICOS PARA LA CONSTRUCCION

PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	COMPROBANTE					OBSERVACIONES	IMPORTE OBSERVADO	INFORME FINAL		
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE		FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE	CONCEPTO			DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO
002599	21/07/2023	60,200.00	001283	21/07/2023	329,200.00	APORTACIONES (RAMO 33 FONDO IV) - RECURSOS FEDERALES		9160e455-9a21-4b5e-827d-9ff2e9370196	DAVID FREDY SIBAJA RUIZ	329,200.00	70 GT TONELADA CEMENTO GRIS CRUZ AZUL 1.2 GT TONELADA VARILLA 3/8" 150 KGM KILOGRAMO ALAMBRO LISO 17.5 KGM KILOGRAMO CLAVO ESTANDARD, 2", CON CABEZA	NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A LA SOLICITUD, AUTORIZACIÓN, SOLICITUDES DE COTIZACIÓN, UN MÍNIMO DE TRES COTIZACIONES, CUADRO COMPARATIVO, ESTUDIO DE MERCADO, INVITACIÓN, LICITACIÓN O JUSTIFICACIÓN AL PROCESO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, ASÍ COMO EVIDENCIA DEL DESTINO Y RECEPCIÓN DE LOS MATERIALES Y DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA DEL GASTO CANCELADA CON LA LEYENDA OPERADO O COMO SE ESTABLEZCA EN LAS DISPOSICIONES LOCALES, IDENTIFICÁNDOSE CON EL NOMBRE DEL FONDO DE APORTACIONES, PROGRAMA O CONVENIO RESPECTIVO.	60,200.00	COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET, TRES COTIZACIONES, CUADRO COMPARATIVO, Y EVIDENCIA DEL DESTINO DE LOS MATERIALES, SIN EMBARGO, NO PRESENTÓ SOLICITUD, AUTORIZACIÓN, ESTUDIO DE MERCADO, Y LA JUSTIFICACIÓN DE LA EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN.	0.00	60,200.00
003021	03/08/2023	64,143.00	001461	07/08/2023	64,143.00	PARTICIPACIONES (RAMO 28) - RECURSOS FEDERALES	03/08/2023	5092cfc3b-3b02-4086-a22e-52525d6c4c10	DAVID FREDY SIBAJA RUIZ	64,143.00	53 H87 PIEZA VARILLA 1" 34 KGM KILOGRAMO ALAMBRO LISO		64,143.00	COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET, SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE FECHA 6 DE AGOSTO DE 2023, AUTORIZACIÓN DE FECHA 7 DE AGOSTO DE 2023, TRES COTIZACIONES, CUADRO COMPARATIVO Y EVIDENCIA DEL DESTINO DE LOS MATERIALES.	64,143.00	0.00
003289	04/09/2023	40,493.99	001608	04/09/2023	64,014.00	PARTICIPACIONES (RAMO 28) - RECURSOS FEDERALES	04/09/2023	a25473fb-94ed-4057-aed5-ab6bb7c5e0f4	DAVID FREDY SIBAJA RUIZ	64,014.00	34 H87 PIEZA VARILLA 1" 4.9 GT TONELADA CEMENTO GRIS CRUZ AZUL	NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A LA SOLICITUD, AUTORIZACIÓN, UN MÍNIMO DE TRES COTIZACIONES, CUADRO COMPARATIVO Y EVIDENCIA DE LOS MATERIALES ENTREGADOS.	40,493.99	COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET, TRES COTIZACIONES, CUADRO COMPARATIVO, Y EVIDENCIA DEL DESTINO DE LOS MATERIALES.	40,493.99	0.00
003861	02/10/2023	31,500.00	001898	03/10/2023	64,140.00	PARTICIPACIONES (RAMO 28) - RECURSOS FEDERALES	02/10/2023	84559c69-5166-4f3e-a662-ea764692683e	DAVID FREDY SIBAJA RUIZ	64,140.00	1.5 GT TONELADA VARILLA 1/2" 6.8 GT TONELADA CEMENTO GRIS CRUZ AZUL		31,500.00	COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET, SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE FECHA 4 DE OCTUBRE DE 2023, AUTORIZACIÓN DE FECHA 5 DE OCTUBRE DE 2023, TRES COTIZACIONES, CUADRO COMPARATIVO Y EVIDENCIA DEL DESTINO DE LOS MATERIALES.	31,500.00	0.00
TOTAL		\$437,333.99			\$892,437.00					\$892,437.00			\$437,333.99		\$327,133.99	\$110,200.00

FUENTE: DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR LA ENTIDAD FISCALIZABLE, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023.

ELABORÓ

REVISÓ

AUTORIZÓ

C. EMILI AVIT MÉNDEZ RUIZ
AUDITOR

C. ISBI ELIEZER MATUS NÚÑEZ
JEFE DE DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA FINANCIERA Y DE CUMPLIMIENTO

C. DAVID JULIÁN SÁNCHEZ
DIRECTOR DE AUDITORÍA MUNICIPAL "B"

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE SAN CARLOS YAUTEPEC
DISTRITO: YAUTEPEC, OAXACA

CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023

PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

RECURSO Y/O FONDO: RAMO 28, PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

RECURSO Y/O FONDO: RAMO 33, FONDO IV, FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN)

RECURSO Y/O FONDO:
ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/033/2024

CUENTA: 5126 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS

SUBCUENTA: 51261 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS

SUB-SUBCUENTA: 51261-2611 COMBUSTIBLES

PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	COMPROBANTE					OBSERVACIONES	IMPORTE OBSERVADO	INFORME FINAL		
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE		FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE	CONCEPTO			DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO
000205	31/01/2023	16,855.78	000107	31/01/2023	16,855.78	PARTICIPACIONES (RAMO 28) - RECURSOS FEDERALES	28/01/2023	42A0AD96-F96C-46F7-86A0-4229AD58DBC4	OPERADORA DE COMBUSTIBLE SANTO DOMINGO SA DE CV	16,855.78	69.67 15101515 LTR LTR Litro PREMIUM	NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA AL CONSUMO DE COMBUSTIBLE POR UNIDAD EN FUNCIONAMIENTO, PROPIEDAD DEL MUNICIPIO REGISTRADA EN LA PLANTILLA VEHICULAR, ASÍ COMO SU DESTINO Y USO ADECUADO EN LAS COMISIONES OFICIALES DEL MUNICIPIO.	16,855.78	0.00	16,855.78	
000308	06/02/2023	10,000.00	000163	06/02/2023	10,000.00	PARTICIPACIONES (RAMO 28) - RECURSOS FEDERALES	06/02/2023	392FDE4B-0B62-4655-B522-7F390CDDCFA7	OPERADORA DE COMBUSTIBLE SANTO DOMINGO SA DE CV	10,000.00	217.49 15101514 LTR LTR Litro MAGNA 204.08 15101505 LTR LTR Litro DIESEL	NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA AL CONSUMO DE COMBUSTIBLE POR UNIDAD EN FUNCIONAMIENTO, PROPIEDAD DEL MUNICIPIO REGISTRADA EN LA PLANTILLA VEHICULAR, ASÍ COMO SU DESTINO Y USO ADECUADO EN LAS COMISIONES OFICIALES DEL MUNICIPIO.	10,000.00	0.00	10,000.00	
000585	03/03/2023	10,000.00	000289	03/03/2023	10,000.00	PARTICIPACIONES (RAMO 28) - RECURSOS FEDERALES	03/03/2023	A891CE09-0E04-42D4-873C-89DFA147C794	OPERADORA DE COMBUSTIBLE SANTO DOMINGO SA DE CV	10,000.00	202.43 15101505 LTR LTR Litro DIESEL 216.45 15101514 LTR LTR Litro MAGNA	NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA AL CONSUMO DE COMBUSTIBLE POR UNIDAD EN FUNCIONAMIENTO, PROPIEDAD DEL MUNICIPIO REGISTRADA EN LA PLANTILLA VEHICULAR, ASÍ COMO SU DESTINO Y USO ADECUADO EN LAS COMISIONES OFICIALES DEL MUNICIPIO.	10,000.00	0.00	10,000.00	
000669	14/03/2023	15,000.00	000336	14/03/2023	15,000.00	PARTICIPACIONES (RAMO 28) - RECURSOS FEDERALES	14/03/2023	CF87DB62-D15F-4DED-AEA5-EE6C076D815B	OPERADORA DE COMBUSTIBLE SANTO DOMINGO SA DE CV	15,000.00	202.43 15101505 LTR LTR Litro DIESEL \$21.35 \$4,322.45 216.45 15101514 LTR LTR Litro MAGNA 202.43 15101505 LTR LTR Litro DIESEL	NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA AL CONSUMO DE COMBUSTIBLE POR UNIDAD EN FUNCIONAMIENTO, PROPIEDAD DEL MUNICIPIO REGISTRADA EN LA PLANTILLA VEHICULAR, ASÍ COMO SU DESTINO Y USO ADECUADO EN LAS COMISIONES OFICIALES DEL MUNICIPIO.	15,000.00	0.00	15,000.00	
000873	31/03/2023	10,000.00	000407	31/03/2023	10,000.00	APORTACIONES (RAMO 33 FONDO IV) - RECURSOS FEDERALES						NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA Y JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA AL CONSUMO DE COMBUSTIBLE POR UNIDAD EN FUNCIONAMIENTO, PROPIEDAD DEL MUNICIPIO REGISTRADA EN LA PLANTILLA VEHICULAR, ASÍ COMO SU DESTINO Y USO ADECUADO EN LAS COMISIONES OFICIALES DEL MUNICIPIO Y DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA DEL GASTO CANCELADA CON LA LEYENDA OPERADO O COMO SE ESTABLEZCA EN LAS DISPOSICIONES LOCALES, IDENTIFICÁNDOSE CON EL NOMBRE DEL FONDO DE APORTACIONES, PROGRAMA O CONVENIO RESPECTIVO.	10,000.00	0.00	10,000.00	

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE SAN CARLOS YAUTEPEC
DISTRITO: YAUTEPEC, OAXACA

CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023

PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

RECURSO Y/O FONDO: RAMO 28, PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

RECURSO Y/O FONDO: RAMO 33, FONDO IV, FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN)

RECURSO Y/O FONDO:
ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/033/2024

CUENTA: 5126 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS

SUBCUENTA: 51261 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS

SUB-SUBCUENTA: 51261-2611 COMBUSTIBLES

PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	COMPROBANTE					OBSERVACIONES	IMPORTE OBSERVADO	INFORME FINAL		
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE		FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE	CONCEPTO			DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO
000879	31/03/2023	10,000.00	000409	31/03/2023	10,000.00	APORTACIONES (RAMO 33 FONDO IV) - RECURSOS FEDERALES	17/03/2023	BC00D4C6-4752-457D-88B6-6C0BCC7FB1F8	OPERADORA DE COMBUSTIBLE SANTO DOMINGO SA DE CV	10,000.00	202.43 15101505 LTR LTR Litro DIESEL 202.43 15101505 LTR LTR Litro DIESEL	COMPROBANTES FISCALES DIGITALES POR INTERNET BITÁCORA MENSUAL DE CONSUMO DE COMBUSTIBLE PARA EL CONTROL DE GASTO POR VEHÍCULO Y PLANTILLA VEHÍCULAR, SIN EMBARGO NO PRESENTÓ CONVENIO O CONTRATO CON EL PROVEEDOR.	0.00	10,000.00		
000942	31/03/2023	10,000.00	000421	31/03/2023	10,000.00	APORTACIONES (RAMO 33 FONDO IV) - RECURSOS FEDERALES	14/02/2023	AA818426-0A05-4F91-A0A4-EA6AE5B68067	DAVID SANCHEZ NOLASCO	10,000.00	201.69 15101505 LTR Litro 34006 DIESEL 215.61 15101514 LTR Litro 32011 MAGNA	COMPROBANTES FISCALES DIGITALES POR INTERNET BITÁCORA MENSUAL DE CONSUMO DE COMBUSTIBLE PARA EL CONTROL DE GASTO POR VEHÍCULO Y PLANTILLA VEHÍCULAR, SIN EMBARGO NO PRESENTÓ CONVENIO O CONTRATO CON EL PROVEEDOR.	0.00	10,000.00		
001562	30/04/2023	10,000.00	000744	30/04/2023	10,000.00	APORTACIONES (RAMO 33 FONDO IV) - RECURSOS FEDERALES	30/04/2023	410A907E-935A-49FF-9417-BE6074E448B0	OPERADORA DE COMBUSTIBLE SANTO DOMINGO SA DE CV	10,000.00	216.45 15101514 LTR LTR Litro MAGNA 216.45 15101514 LTR LTR Litro MAGNA	COMPROBANTES FISCALES DIGITALES POR INTERNET BITÁCORA MENSUAL DE CONSUMO DE COMBUSTIBLE PARA EL CONTROL DE GASTO POR VEHÍCULO Y PLANTILLA VEHÍCULAR, SIN EMBARGO NO PRESENTÓ CONVENIO O CONTRATO CON EL PROVEEDOR.	0.00	10,000.00		
001565	30/04/2023	10,000.00	000745	30/04/2023	10,000.00	APORTACIONES (RAMO 33 FONDO IV) - RECURSOS FEDERALES	30/04/2023	7D8A55D9-4846-4685-8CD1-965496693501	OPERADORA DE COMBUSTIBLE SANTO DOMINGO SA DE CV	10,000.00	202.43 15101505 LTR LTR Litro DIESEL 202.43 15101505 LTR LTR Litro DIESEL	COMPROBANTES FISCALES DIGITALES POR INTERNET BITÁCORA MENSUAL DE CONSUMO DE COMBUSTIBLE PARA EL CONTROL DE GASTO POR VEHÍCULO Y PLANTILLA VEHÍCULAR, SIN EMBARGO NO PRESENTÓ CONVENIO O CONTRATO CON EL PROVEEDOR.	0.00	10,000.00		
001571	30/04/2023	10,000.00	000747	30/04/2023	10,000.00	APORTACIONES (RAMO 33 FONDO IV) - RECURSOS FEDERALES	30/04/2023	B6A66AE0-D8CB-4C21-9B79-872A28A89EEF	OPERADORA DE COMBUSTIBLE SANTO DOMINGO SA DE CV	10,000.00	216.45 15101514 LTR LTR Litro MAGNA 216.45 15101514 LTR LTR Litro MAGNA	COMPROBANTES FISCALES DIGITALES POR INTERNET BITÁCORA MENSUAL DE CONSUMO DE COMBUSTIBLE PARA EL CONTROL DE GASTO POR VEHÍCULO Y PLANTILLA VEHÍCULAR, SIN EMBARGO NO PRESENTÓ CONVENIO O CONTRATO CON EL PROVEEDOR.	0.00	10,000.00		

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE SAN CARLOS YAUTEPEC
DISTRITO: YAUTEPEC, OAXACA

CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023

PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

RECURSO Y/O FONDO: RAMO 28, PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

RECURSO Y/O FONDO: RAMO 33, FONDO IV, FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN)

RECURSO Y/O FONDO:
ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/033/2024

CUENTA: 5126 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS

SUBCUENTA: 51261 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS

SUB-SUBCUENTA: 51261-2611 COMBUSTIBLES

PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	COMPROBANTE					OBSERVACIONES	IMPORTE OBSERVADO	INFORME FINAL		
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE		FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE	CONCEPTO			DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO
001875	30/04/2023	10,725.40	000895	30/04/2023	10,725.40	PARTICIPACIONES (RAMO 28) - RECURSOS FEDERALES	30/04/2023		ISTMO COMBUSTIBLES, SA DE CV	10,725.40	EL IMPORTE CORRESPONDE A VARIAS FACTURAS	NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA AL CONSUMO DE COMBUSTIBLE POR UNIDAD EN FUNCIONAMIENTO, PROPIEDAD DEL MUNICIPIO REGISTRADA EN LA PLANTILLA VEHICULAR,	10,725.40	COMPROBANTES FISCALES DIGITALES POR INTERNET BITÁCORA MENSUAL DE CONSUMO DE COMBUSTIBLE PARA EL CONTROL DE GASTO POR VEHÍCULO Y PLANTILLA VEHICULAR, SIN EMBARGO NO PRESENTÓ CONVENIO O CONTRATO CON EL PROVEEDOR.	0.00	10,725.40
002249	31/05/2023	10,000.00	001095	31/05/2023	10,000.00	CONVENIOS FEDERALES - RECURSOS FEDERALES	31/05/2023	D70D2B07-2A86-45D1-900D-AF6E8FA03DA2	OPERADORA DE COMBUSTIBLE SANTO DOMINGO SA DE CV	10,000.00	216.45 15101514 LTR LTR Litro MAGNA 216.45 15101514 LTR LTR Litro MAGNA	ASÍ COMO SU DESTINO Y USO ADECUADO EN LAS COMISIONES OFICIALES DEL MUNICIPIO.	10,000.00	NO PRESENTO DOCUMENTACIÓN.	0.00	10,000.00
002396	19/06/2023	10,000.00	001176	19/06/2023	10,000.00	APORTACIONES (RAMO 33 FONDO IV) - RECURSOS FEDERALES	19/06/2023	29EF5992-39FE-4FB0-A098-9F1690A586D8	OPERADORA DE COMBUSTIBLE SANTO DOMINGO SA DE CV	10,000.00	202.43 15101505 LTR LTR Litro DIESEL 202.43 15101505 LTR LTR Litro DIESEL	NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA AL CONSUMO DE COMBUSTIBLE POR UNIDAD EN FUNCIONAMIENTO, PROPIEDAD DEL MUNICIPIO REGISTRADA EN LA PLANTILLA VEHICULAR,	10,000.00	COMPROBANTES FISCALES DIGITALES POR INTERNET BITÁCORA MENSUAL DE CONSUMO DE COMBUSTIBLE PARA EL CONTROL DE GASTO POR VEHÍCULO Y PLANTILLA VEHICULAR, SIN EMBARGO NO PRESENTÓ CONVENIO O CONTRATO CON EL PROVEEDOR.	0.00	10,000.00
002408	19/06/2023	20,000.00	001180	19/06/2023	20,000.00	APORTACIONES (RAMO 33 FONDO IV) - RECURSOS FEDERALES	19/06/2023	1D9C67C1-2A37-4D38-956C-AFE19F7E85B4	OPERADORA DE COMBUSTIBLE SANTO DOMINGO SA DE CV	20,000.00	216.45 15101514 LTR LTR Litro MAGNA 216.45 15101514 LTR LTR Litro MAGNA 202.43 15101505 LTR LTR Litro DIESEL 202.43 15101505 LTR LTR Litro DIESEL	NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA AL CONSUMO DE COMBUSTIBLE POR UNIDAD EN FUNCIONAMIENTO, PROPIEDAD DEL MUNICIPIO REGISTRADA EN LA PLANTILLA VEHICULAR, ASÍ COMO SU DESTINO Y USO ADECUADO EN LAS COMISIONES OFICIALES DEL MUNICIPIO, NO CANCELÓ LA DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA CON LA LEYENDA OPERADO, IDENTIFICÁNDOSE CON EL NOMBRE DEL FONDO DE APORTACIONES, PROGRAMA O CONVENIO RESPECTIVO.	20,000.00	COMPROBANTES FISCALES DIGITALES POR INTERNET BITÁCORA MENSUAL DE CONSUMO DE COMBUSTIBLE PARA EL CONTROL DE GASTO POR VEHÍCULO Y PLANTILLA VEHICULAR, SIN EMBARGO NO PRESENTÓ CONVENIO O CONTRATO CON EL PROVEEDOR.	0.00	20,000.00
002417	19/06/2023	15,000.00	001183	26/06/2023	15,000.00	APORTACIONES (RAMO 33 FONDO IV) - RECURSOS FEDERALES	19/06/2023	68A2C20E-ACAB-4A57-84F4-776A32892724	OPERADORA DE COMBUSTIBLE SANTO DOMINGO SA DE CV	15,000.00	202.43 15101505 LTR LTR Litro DIESEL 202.43 15101505 LTR LTR Litro DIESEL 202.43 15101505 LTR LTR Litro DIESEL	NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA AL CONSUMO DE COMBUSTIBLE POR UNIDAD EN FUNCIONAMIENTO, PROPIEDAD DEL MUNICIPIO REGISTRADA EN LA PLANTILLA VEHICULAR,	15,000.00	COMPROBANTES FISCALES DIGITALES POR INTERNET BITÁCORA MENSUAL DE CONSUMO DE COMBUSTIBLE PARA EL CONTROL DE GASTO POR VEHÍCULO Y PLANTILLA VEHICULAR, SIN EMBARGO NO PRESENTÓ CONVENIO O CONTRATO CON EL PROVEEDOR.	0.00	15,000.00
002430	30/06/2023	10,000.00	001187	30/06/2023	10,000.00	CONVENIOS FEDERALES - RECURSOS FEDERALES	30/06/2023	96F794E4-8556-45EF-9518-ABCC8FB70802	OPERADORA DE COMBUSTIBLE SANTO DOMINGO SA DE CV	10,000.00	432.47 15101514 LTR LTR Litro MAGNA 0.43 15101514 LTR LTR Litro MAGNA	NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA AL CONSUMO DE COMBUSTIBLE POR UNIDAD EN FUNCIONAMIENTO, PROPIEDAD DEL MUNICIPIO REGISTRADA EN LA PLANTILLA VEHICULAR, ASÍ COMO SU DESTINO Y USO ADECUADO EN LAS COMISIONES OFICIALES DEL MUNICIPIO.	10,000.00	COMPROBANTES FISCALES DIGITALES POR INTERNET BITÁCORA MENSUAL DE CONSUMO DE COMBUSTIBLE PARA EL CONTROL DE GASTO POR VEHÍCULO Y PLANTILLA VEHICULAR, SIN EMBARGO NO PRESENTÓ CONVENIO O CONTRATO CON EL PROVEEDOR.	0.00	10,000.00

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE SAN CARLOS YAUTEPEC

DISTRITO: YAUTEPEC, OAXACA

CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023

PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

RECURSO Y/O FONDO: RAMO 28, PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

RECURSO Y/O FONDO: RAMO 33, FONDO IV, FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN)

RECURSO Y/O FONDO:
ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/033/2024

CUENTA: 5126 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS

SUBCUENTA: 51261 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS

SUB-SUBCUENTA: 51261-2611 COMBUSTIBLES

PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	COMPROBANTE					OBSERVACIONES	IMPORTE OBSERVADO	INFORME FINAL		
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE		FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE	CONCEPTO			DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO
002631	21/07/2023	20,000.00	001295	27/07/2023	20,000.00	APORTACIONES (RAMO 33 FONDO IV) - RECURSOS FEDERALES	21/07/2023	63ADD3AB-72E2-4D68-91A9-C4885929FAF8	OPERADORA DE COMBUSTIBLE SANTO DOMINGO SA DE CV	20,000.00	216.45 15101514 LTR LTR Litro MAGNA 202.43 15101505 LTR LTR Litro DIESEL 216.45 15101514 LTR LTR Litro MAGNA 202.43 15101505 LTR LTR Litro DIESEL	NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA AL CONSUMO DE COMBUSTIBLE POR UNIDAD EN FUNCIONAMIENTO, PROPIEDAD DEL MUNICIPIO REGISTRADA EN LA PLANTILLA VEHICULAR, ASÍ COMO SU DESTINO Y USO ADECUADO EN LAS COMISIONES OFICIALES DEL MUNICIPIO, NO CANCELÓ LA DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA CON LA LEYENDA OPERADO, IDENTIFICÁNDOSE CON EL NOMBRE DEL FONDO DE APORTACIONES, PROGRAMA O CONVENIO RESPECTIVO.	20,000.00	COMPROBANTES FISCALES DIGITALES POR INTERNET BITÁCORA MENSUAL DE CONSUMO DE COMBUSTIBLE PARA EL CONTROL DE GASTO POR VEHÍCULO Y PLANTILLA VEHICULAR, SIN EMBARGO NO PRESENTÓ CONVENIO O CONTRATO CON EL PROVEEDOR.	0.00	20,000.00
002830	31/07/2023	10,000.00	001391	31/07/2023	10,000.00	CONVENIOS FEDERALES - RECURSOS FEDERALES	31/07/2023	83D083C0-F255-4922-B919-E7C9D523973C	OPERADORA DE COMBUSTIBLE SANTO DOMINGO SA DE CV	10,000.00	216.45 15101514 LTR LTR Litro MAGNA 216.45 15101514 LTR LTR Litro MAGNA	NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA AL CONSUMO DE COMBUSTIBLE POR UNIDAD EN FUNCIONAMIENTO, PROPIEDAD DEL MUNICIPIO REGISTRADA EN LA PLANTILLA VEHICULAR, ASÍ COMO SU DESTINO Y USO ADECUADO EN LAS COMISIONES OFICIALES DEL MUNICIPIO.	10,000.00	NO PRESENTO DOCUMENTACIÓN.	0.00	10,000.00
003101	17/08/2023	10,000.00	001509	17/08/2023	10,000.00	APORTACIONES (RAMO 33 FONDO IV) - RECURSOS FEDERALES	17/08/2023	10CFDABC-F176-4F97-9647-83FBD99DFA6C	OPERADORA DE COMBUSTIBLE SANTO DOMINGO SA DE CV	10,000.00	215.52 15101514 LTR LTR Litro MAGNA 215.52 15101514 LTR LTR Litro MAGNA		10,000.00	COMPROBANTES FISCALES DIGITALES POR INTERNET BITÁCORA MENSUAL DE CONSUMO DE COMBUSTIBLE PARA EL CONTROL DE GASTO POR VEHÍCULO Y PLANTILLA VEHICULAR, SIN EMBARGO NO PRESENTÓ CONVENIO O CONTRATO CON EL PROVEEDOR.	0.00	10,000.00
003113	17/08/2023	10,000.00	001513	17/08/2023	10,000.00	APORTACIONES (RAMO 33 FONDO IV) - RECURSOS FEDERALES	17/08/2023	C74DDDEC-98CC-4666-9019-85DBA03B1A44	OPERADORA DE COMBUSTIBLE SANTO DOMINGO SA DE CV	10,000.00	215.52 15101514 LTR LTR Litro MAGNA 215.52 15101514 LTR LTR Litro MAGNA	NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA AL CONSUMO DE COMBUSTIBLE POR UNIDAD EN FUNCIONAMIENTO, PROPIEDAD DEL MUNICIPIO REGISTRADA EN LA PLANTILLA VEHICULAR, ASÍ COMO SU DESTINO Y USO ADECUADO EN LAS COMISIONES OFICIALES DEL MUNICIPIO, NO CANCELÓ LA DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA CON LA LEYENDA OPERADO, IDENTIFICÁNDOSE CON EL NOMBRE DEL FONDO DE APORTACIONES, PROGRAMA O CONVENIO RESPECTIVO.	10,000.00	COMPROBANTES FISCALES DIGITALES POR INTERNET BITÁCORA MENSUAL DE CONSUMO DE COMBUSTIBLE PARA EL CONTROL DE GASTO POR VEHÍCULO Y PLANTILLA VEHICULAR, SIN EMBARGO NO PRESENTÓ CONVENIO O CONTRATO CON EL PROVEEDOR.	0.00	10,000.00
003395	19/09/2023	10,000.00	001672	19/09/2023	10,000.00	APORTACIONES (RAMO 33 FONDO IV) - RECURSOS FEDERALES	19/09/2023	6BA61B75-9814-4817-A240-052692468CE7	OPERADORA DE COMBUSTIBLE SANTO DOMINGO SA DE CV	10,000.00	200.00 15101505 LTR LTR Litro DIESEL 200.00 15101505 LTR LTR Litro DIESEL		10,000.00	COMPROBANTES FISCALES DIGITALES POR INTERNET BITÁCORA MENSUAL DE CONSUMO DE COMBUSTIBLE PARA EL CONTROL DE GASTO POR VEHÍCULO Y PLANTILLA VEHICULAR, SIN EMBARGO NO PRESENTÓ CONVENIO O CONTRATO CON EL PROVEEDOR.	0.00	10,000.00

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE SAN CARLOS YAUTEPEC
 DISTRITO: YAUTEPEC, OAXACA

CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023

PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

RECURSO Y/O FONDO: RAMO 28, PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

RECURSO Y/O FONDO: RAMO 33, FONDO IV, FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN)

RECURSO Y/O FONDO:

ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/033/2024

CUENTA: 5126 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS

SUBCUENTA: 51261 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS

SUB-SUBCUENTA: 51261-2611 COMBUSTIBLES

PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	COMPROBANTE					OBSERVACIONES	IMPORTE OBSERVADO	INFORME FINAL		
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE		FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE	CONCEPTO			DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO
003398	19/09/2023	10,000.00	001673	19/09/2023	10,000.00	APORTACIONES (RAMO 33 FONDO IV) - RECURSOS FEDERALES	19/09/2023	8AA19CBE-3B04-463F-8B16-FDC199D2645A	OPERADORA DE COMBUSTIBLE SANTO DOMINGO SA DE CV	10,000.00	215.52 15101514 LTR LTR Litro MAGNA 215.52 15101514 LTR LTR Litro Litro MAGNA		10,000.00	COMPROBANTES FISCALES DIGITALES POR INTERNET BITÁCORA MENSUAL DE CONSUMO DE COMBUSTIBLE PARA EL CONTROL DE GASTO POR VEHÍCULO Y PLANTILLA VEHÍCULAR, SIN EMBARGO NO PRESENTÓ CONVENIO O CONTRATO CON EL PROVEEDOR.	0.00	10,000.00
003407	21/09/2023	10,000.00	001676	25/09/2023	10,000.00	APORTACIONES (RAMO 33 FONDO IV) - RECURSOS FEDERALES	21/09/2023	3F13F996-0710-4489-8980-2BF298881053	OPERADORA DE COMBUSTIBLE SANTO DOMINGO SA DE CV	10,000.00	200.00 15101505 LTR LTR Litro DIESEL 200.00 15101505 LTR LTR Litro DIESEL	NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA AL CONSUMO DE COMBUSTIBLE POR UNIDAD EN FUNCIONAMIENTO, PROPIEDAD DEL MUNICIPIO REGISTRADA EN LA PLANTILLA VEHICULAR, ASÍ COMO SU DESTINO Y USO ADECUADO EN LAS COMISIONES OFICIALES DEL MUNICIPIO, NO CANCELÓ LA DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA CON LA LEYENDA OPERADO, IDENTIFICÁNDOSE CON EL NOMBRE DEL FONDO DE APORTACIONES, PROGRAMA O CONVENIO RESPECTIVO.	10,000.00	COMPROBANTES FISCALES DIGITALES POR INTERNET BITÁCORA MENSUAL DE CONSUMO DE COMBUSTIBLE PARA EL CONTROL DE GASTO POR VEHÍCULO Y PLANTILLA VEHÍCULAR, SIN EMBARGO NO PRESENTÓ CONVENIO O CONTRATO CON EL PROVEEDOR.	0.00	10,000.00
003410	25/09/2023	10,000.00	001677	25/09/2023	10,000.00	APORTACIONES (RAMO 33 FONDO IV) - RECURSOS FEDERALES	25/09/2023	85A910D2-3B5F-42AB-9968-C3A2FD725FAE	OPERADORA DE COMBUSTIBLE SANTO DOMINGO SA DE CV	10,000.00	215.52 15101514 LTR LTR Litro MAGNA 215.52 15101514 LTR LTR Litro MAGNA		10,000.00	COMPROBANTES FISCALES DIGITALES POR INTERNET BITÁCORA MENSUAL DE CONSUMO DE COMBUSTIBLE PARA EL CONTROL DE GASTO POR VEHÍCULO Y PLANTILLA VEHÍCULAR, SIN EMBARGO NO PRESENTÓ CONVENIO O CONTRATO CON EL PROVEEDOR.	0.00	10,000.00
004037	31/10/2023	10,000.00	001997	31/10/2023	10,000.00	APORTACIONES (RAMO 33 FONDO IV) - RECURSOS FEDERALES	31/10/2023	AE6E7016-BA87-4B1C-BC5E-8122746A23E6	OPERADORA DE COMBUSTIBLE SANTO DOMINGO SA DE CV	10,000.00	214.59 15101514 LTR LTR Litro MAGNA 214.59 15101514 LTR LTR Litro MAGNA	NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA AL CONSUMO DE COMBUSTIBLE POR UNIDAD EN FUNCIONAMIENTO, PROPIEDAD DEL MUNICIPIO REGISTRADA EN LA PLANTILLA VEHICULAR, ASÍ COMO SU DESTINO Y USO ADECUADO EN LAS COMISIONES OFICIALES DEL MUNICIPIO, NO CANCELÓ LA DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA CON LA LEYENDA OPERADO, IDENTIFICÁNDOSE CON EL NOMBRE DEL FONDO DE APORTACIONES, PROGRAMA O CONVENIO RESPECTIVO.	10,000.00	COMPROBANTES FISCALES DIGITALES POR INTERNET BITÁCORA MENSUAL DE CONSUMO DE COMBUSTIBLE PARA EL CONTROL DE GASTO POR VEHÍCULO Y PLANTILLA VEHÍCULAR, SIN EMBARGO NO PRESENTÓ CONVENIO O CONTRATO CON EL PROVEEDOR.	0.00	10,000.00
004040	31/10/2023	10,000.00	001998	31/10/2023	10,000.00	APORTACIONES (RAMO 33 FONDO IV) - RECURSOS FEDERALES	31/10/2023	9042C46B-C723-4F7F-9E3C-8A44DC95DB29	OPERADORA DE COMBUSTIBLE SANTO DOMINGO SA DE CV	10,000.00	199.20 15101505 LTR LTR Litro DIESEL 199.20 15101505 LTR LTR Litro DIESEL		10,000.00	COMPROBANTES FISCALES DIGITALES POR INTERNET BITÁCORA MENSUAL DE CONSUMO DE COMBUSTIBLE PARA EL CONTROL DE GASTO POR VEHÍCULO Y PLANTILLA VEHÍCULAR, SIN EMBARGO NO PRESENTÓ CONVENIO O CONTRATO CON EL PROVEEDOR.	0.00	10,000.00

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE SAN CARLOS YAUTEPEC
DISTRITO: YAUTEPEC, OAXACA

CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023

PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

RECURSO Y/O FONDO: RAMO 28, PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

RECURSO Y/O FONDO: RAMO 33, FONDO IV, FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN)

RECURSO Y/O FONDO:
ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/033/2024

CUENTA: 5126 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS

SUBCUENTA: 51261 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS

SUB-SUBCUENTA: 51261-2611 COMBUSTIBLES

PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	COMPROBANTE					OBSERVACIONES	IMPORTE OBSERVADO	INFORME FINAL		
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE		FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE	CONCEPTO			DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO
004062	31/10/2023	10,000.00	002006	31/10/2023	10,000.00	APORTACIONES (RAMO 33 FONDO IV) - RECURSOS FEDERALES	31/10/2023	F669F391-41C1-4DAB-B8B9-B287BD9CADFO	OPERADORA DE COMBUSTIBLE SANTO DOMINGO SA DE CV	10,000.00	199.20 15101505 LTR LTR Litro DIESEL 199.20 15101505 LTR LTR Litro DIESEL	NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA AL CONSUMO DE COMBUSTIBLE POR UNIDAD EN FUNCIONAMIENTO, PROPIEDAD DEL MUNICIPIO REGISTRADA EN LA PLANTILLA VEHICULAR, ASÍ COMO SU DESTINO Y USO ADECUADO EN LAS COMISIONES OFICIALES DEL MUNICIPIO, NO CANCELÓ LA DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA CON LA LEYENDA OPERADO, IDENTIFICÁNDOSE CON EL NOMBRE DEL FONDO DE APORTACIONES, PROGRAMA O CONVENIO RESPECTIVO.	10,000.00	COMPROBANTES FISCALES DIGITALES POR INTERNET BITÁCORA MENSUAL DE CONSUMO DE COMBUSTIBLE PARA EL CONTROL DE GASTO POR VEHÍCULO Y PLANTILLA VEHICULAR, SIN EMBARGO NO PRESENTÓ CONVENIO O CONTRATO CON EL PROVEEDOR.	0.00	10,000.00
004069	31/10/2023	10,000.00	002008	31/10/2023	10,000.00	APORTACIONES (RAMO 33 FONDO IV) - RECURSOS FEDERALES	31/10/2023	62473532-EB4E-4D6F-860B-9242123D6EAD	OPERADORA DE COMBUSTIBLE SANTO DOMINGO SA DE CV	10,000.00	214.59 15101514 LTR LTR Litro MAGNA 214.59 15101514 LTR LTR Litro MAGNA	NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA AL CONSUMO DE COMBUSTIBLE POR UNIDAD EN FUNCIONAMIENTO, PROPIEDAD DEL MUNICIPIO REGISTRADA EN LA PLANTILLA VEHICULAR, ASÍ COMO SU DESTINO Y USO ADECUADO EN LAS COMISIONES OFICIALES DEL MUNICIPIO, NO CANCELÓ LA DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA CON LA LEYENDA OPERADO, IDENTIFICÁNDOSE CON EL NOMBRE DEL FONDO DE APORTACIONES, PROGRAMA O CONVENIO RESPECTIVO.	10,000.00	COMPROBANTES FISCALES DIGITALES POR INTERNET BITÁCORA MENSUAL DE CONSUMO DE COMBUSTIBLE PARA EL CONTROL DE GASTO POR VEHÍCULO Y PLANTILLA VEHICULAR, SIN EMBARGO NO PRESENTÓ CONVENIO O CONTRATO CON EL PROVEEDOR.	0.00	10,000.00
004072	31/10/2023	15,000.00	002009	31/10/2023	15,000.00	APORTACIONES (RAMO 33 FONDO IV) - RECURSOS FEDERALES	31/10/2023	0B4E6181-A14A-438B-8542-2D3A83F98B19	OPERADORA DE COMBUSTIBLE SANTO DOMINGO SA DE CV	15,000.00	199.20 15101505 LTR LTR Litro DIESEL 199.20 15101505 LTR LTR Litro DIESEL 199.20 15101505 LTR LTR Litro DIESEL	NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA AL CONSUMO DE COMBUSTIBLE POR UNIDAD EN FUNCIONAMIENTO, PROPIEDAD DEL MUNICIPIO REGISTRADA EN LA PLANTILLA VEHICULAR, ASÍ COMO SU DESTINO Y USO ADECUADO EN LAS COMISIONES OFICIALES DEL MUNICIPIO, NO CANCELÓ LA DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA CON LA LEYENDA OPERADO, IDENTIFICÁNDOSE CON EL NOMBRE DEL FONDO DE APORTACIONES, PROGRAMA O CONVENIO RESPECTIVO.	15,000.00	COMPROBANTES FISCALES DIGITALES POR INTERNET BITÁCORA MENSUAL DE CONSUMO DE COMBUSTIBLE PARA EL CONTROL DE GASTO POR VEHÍCULO Y PLANTILLA VEHICULAR, SIN EMBARGO NO PRESENTÓ CONVENIO O CONTRATO CON EL PROVEEDOR.	0.00	15,000.00
004077	31/10/2023	10,000.00	002011	31/10/2023	10,000.00	APORTACIONES (RAMO 33 FONDO IV) - RECURSOS FEDERALES	31/10/2023	C73B7CB7-302A-4F69-B7B1-A7A14E4B0403	DITEC SOLUCIONES EN COMPUTO DE ANTEQUERA SA DE CV	10,000.00	214.59 15101514 LTR LTR Litro MAGNA 214.59 15101514 LTR LTR Litro MAGNA	NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA AL CONSUMO DE COMBUSTIBLE POR UNIDAD EN FUNCIONAMIENTO, PROPIEDAD DEL MUNICIPIO REGISTRADA EN LA PLANTILLA VEHICULAR, ASÍ COMO SU DESTINO Y USO ADECUADO EN LAS COMISIONES OFICIALES DEL MUNICIPIO, NO CANCELÓ LA DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA CON LA LEYENDA OPERADO, IDENTIFICÁNDOSE CON EL NOMBRE DEL FONDO DE APORTACIONES, PROGRAMA O CONVENIO RESPECTIVO.	10,000.00	COMPROBANTES FISCALES DIGITALES POR INTERNET BITÁCORA MENSUAL DE CONSUMO DE COMBUSTIBLE PARA EL CONTROL DE GASTO POR VEHÍCULO Y PLANTILLA VEHICULAR, SIN EMBARGO NO PRESENTÓ CONVENIO O CONTRATO CON EL PROVEEDOR.	0.00	10,000.00
004080	31/10/2023	10,000.00	002012	31/10/2023	10,000.00	APORTACIONES (RAMO 33 FONDO IV) - RECURSOS FEDERALES	31/10/2023	B43FCE13-8151-4FED-9D56-D4A686005EF7	OPERADORA DE COMBUSTIBLE SANTO DOMINGO SA DE CV	10,000.00	199.20 15101505 LTR LTR Litro DIESEL 199.20 15101505 LTR LTR Litro DIESEL	NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA AL CONSUMO DE COMBUSTIBLE POR UNIDAD EN FUNCIONAMIENTO, PROPIEDAD DEL MUNICIPIO REGISTRADA EN LA PLANTILLA VEHICULAR, ASÍ COMO SU DESTINO Y USO ADECUADO EN LAS COMISIONES OFICIALES DEL MUNICIPIO, NO CANCELÓ LA DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA CON LA LEYENDA OPERADO, IDENTIFICÁNDOSE CON EL NOMBRE DEL FONDO DE APORTACIONES, PROGRAMA O CONVENIO RESPECTIVO.	10,000.00	COMPROBANTES FISCALES DIGITALES POR INTERNET BITÁCORA MENSUAL DE CONSUMO DE COMBUSTIBLE PARA EL CONTROL DE GASTO POR VEHÍCULO Y PLANTILLA VEHICULAR, SIN EMBARGO NO PRESENTÓ CONVENIO O CONTRATO CON EL PROVEEDOR.	0.00	10,000.00

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE SAN CARLOS YAUTEPEC
DISTRITO: YAUTEPEC, OAXACA

CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023

PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

RECURSO Y/O FONDO: RAMO 28, PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

RECURSO Y/O FONDO: RAMO 33, FONDO IV, FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN)

RECURSO Y/O FONDO:
ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/033/2024

CUENTA: 5126 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS

SUBCUENTA: 51261 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS

SUB-SUBCUENTA: 51261-2611 COMBUSTIBLES

PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	COMPROBANTE					OBSERVACIONES	IMPORTE OBSERVADO	INFORME FINAL		
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE		FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE	CONCEPTO			DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO
004381	31/10/2023	19,108.82	002139	31/10/2023	19,108.82	PARTICIPACIONES (RAMO 28) - RECURSOS FEDERALES	31/10/2023		OPERADORA DE COMBUSTIBLE SANTO DOMINGO SA DE CV	19,108.82	EL IMPORTE CORRESPONDE A VARIAS FACTURAS	NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA AL CONSUMO DE COMBUSTIBLE POR UNIDAD EN FUNCIONAMIENTO, PROPIEDAD DEL MUNICIPIO REGISTRADA EN LA PLANTILLA VEHICULAR, ASÍ COMO SU DESTINO Y USO ADECUADO EN LAS COMISIONES OFICIALES DEL MUNICIPIO.	19,108.82	NO PRESENTO DOCUMENTACIÓN.	0.00	19,108.82
004396	31/10/2023	26,805.54	002144	31/10/2023	26,805.54	PARTICIPACIONES (RAMO 28) - RECURSOS FEDERALES	31/10/2023		DAVID SANCHEZ NOLASCO	26,805.54	EL IMPORTE CORRESPONDE A VARIAS FACTURAS	NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA AL CONSUMO DE COMBUSTIBLE POR UNIDAD EN FUNCIONAMIENTO, PROPIEDAD DEL MUNICIPIO REGISTRADA EN LA PLANTILLA VEHICULAR, ASÍ COMO SU DESTINO Y USO ADECUADO EN LAS COMISIONES OFICIALES DEL MUNICIPIO.	26,805.54	NO PRESENTO DOCUMENTACIÓN.	0.00	26,805.54
004682	01/11/2023	10,000.00	002274	03/11/2023	10,000.00	APORTACIONES (RAMO 33 FONDO IV) - RECURSOS FEDERALES	01/11/2023	473C6264-7E8E-4C3E-A67B-D18C8381CCCB	OPERADORA DE COMBUSTIBLE SANTO DOMINGO SA DE CV	10,000.00	199.20 15101505 LTR LTR Litro DIESEL 199.20 15101505 LTR LTR Litro DIESEL	COMPROBANTES FISCALES DIGITALES POR INTERNET BITÁCORA MENSUAL DE CONSUMO DE COMBUSTIBLE PARA EL CONTROL DE GASTO POR VEHÍCULO Y PLANTILLA VEHICULAR, SIN EMBARGO NO PRESENTÓ CONVENIO O CONTRATO CON EL PROVEEDOR.	10,000.00	0.00	10,000.00	
004685	03/11/2023	10,000.00	002275	03/11/2023	10,000.00	APORTACIONES (RAMO 33 FONDO IV) - RECURSOS FEDERALES	03/11/2023	2D08BD34-F4A3-4F07-928C-C07E5FDEA66E	OPERADORA DE COMBUSTIBLE SANTO DOMINGO SA DE CV	10,000.00	214.59 15101514 LTR LTR Litro MAGNA 214.59 15101514 LTR LTR Litro MAGNA	NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA AL CONSUMO DE COMBUSTIBLE POR UNIDAD EN FUNCIONAMIENTO, PROPIEDAD DEL MUNICIPIO REGISTRADA EN LA PLANTILLA VEHICULAR, ASÍ COMO SU DESTINO Y USO ADECUADO EN LAS COMISIONES OFICIALES DEL MUNICIPIO, NO CANCELÓ LA DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA CON LA LEYENDA OPERADO, IDENTIFICÁNDOSE CON EL NOMBRE DEL FONDO DE APORTACIONES, PROGRAMA O CONVENIO RESPECTIVO.	10,000.00	0.00	10,000.00	
004688	06/11/2023	10,000.00	002276	06/11/2023	10,000.00	APORTACIONES (RAMO 33 FONDO IV) - RECURSOS FEDERALES	06/11/2023	0C379168-AE04-4268-8928-F838C2D99C97	OPERADORA DE COMBUSTIBLE SANTO DOMINGO SA DE CV	10,000.00	199.20 15101505 LTR LTR Litro DIESEL 199.20 15101505 LTR LTR Litro DIESEL	COMPROBANTES FISCALES DIGITALES POR INTERNET BITÁCORA MENSUAL DE CONSUMO DE COMBUSTIBLE PARA EL CONTROL DE GASTO POR VEHÍCULO Y PLANTILLA VEHICULAR, SIN EMBARGO NO PRESENTÓ CONVENIO O CONTRATO CON EL PROVEEDOR.	10,000.00	0.00	10,000.00	
004747	13/11/2023	20,000.00	002316	13/11/2023	20,000.00	APORTACIONES (RAMO 33 FONDO IV) - RECURSOS FEDERALES	13/11/2023	050A5F72-7D15-48A5-8F7B-1B9B79BC3A33	OPERADORA DE COMBUSTIBLE SANTO DOMINGO SA DE CV	20,000.00	214.59 15101514 LTR LTR Litro MAGNA; 199.20 15101505 LTR LTR Litro DIESEL; 214.59 15101514 LTR LTR Litro MAGNA; 199.20 15101505 LTR LTR Litro DIESEL	COMPROBANTES FISCALES DIGITALES POR INTERNET BITÁCORA MENSUAL DE CONSUMO DE COMBUSTIBLE PARA EL CONTROL DE GASTO POR VEHÍCULO Y PLANTILLA VEHICULAR, SIN EMBARGO NO PRESENTÓ CONVENIO O CONTRATO CON EL PROVEEDOR.	20,000.00	0.00	20,000.00	

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE SAN CARLOS YAUTEPEC
DISTRITO: YAUTEPEC, OAXACA

CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023

PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

RECURSO Y/O FONDO: RAMO 28, PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

RECURSO Y/O FONDO: RAMO 33, FONDO IV, FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN)

RECURSO Y/O FONDO:
ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/033/2024

CUENTA: 5126 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS

SUBCUENTA: 51261 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS

SUB-SUBCUENTA: 51261-2611 COMBUSTIBLES

PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	COMPROBANTE					OBSERVACIONES	IMPORTE OBSERVADO	INFORME FINAL		
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE		FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE	CONCEPTO			DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO
004754	13/11/2023	20,000.00	002317	13/11/2023	20,000.00	APORTACIONES (RAMO 33 FONDO IV) - RECURSOS FEDERALES	13/11/2023	D158B8FA-37B1-4C88-9D89-64CAD7586A7C	OPERADORA DE COMBUSTIBLE SANTO DOMINGO SA DE CV	20,000.00	214.59 15101514 LTR LTR Litro MAGNA; 214.59 15101514 LTR LTR Litro MAGNA; 199.20 15101505 LTR LTR Litro DIESEL	NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA AL CONSUMO DE COMBUSTIBLE POR UNIDAD EN FUNCIONAMIENTO, PROPIEDAD DEL MUNICIPIO REGISTRADA EN LA PLANTILLA VEHICULAR, ASÍ COMO SU DESTINO Y USO ADECUADO EN LAS COMISIONES OFICIALES DEL MUNICIPIO.	20,000.00	COMPROBANTES FISCALES DIGITALES POR INTERNET BITÁCORA MENSUAL DE CONSUMO DE COMBUSTIBLE PARA EL CONTROL DE GASTO POR VEHÍCULO Y PLANTILLA VEHICULAR, SIN EMBARGO NO PRESENTÓ CONVENIO O CONTRATO CON EL PROVEEDOR.	0.00	20,000.00
004814	17/11/2023	25,000.00	002341	17/11/2023	25,000.00	APORTACIONES (RAMO 33 FONDO IV) - RECURSOS FEDERALES	17/11/2023	D745A19A-817C-4C1A-999C-47D145A0C436	OPERADORA DE COMBUSTIBLE SANTO DOMINGO SA DE CV	25,000.00	21.90 15101505 LTR LTR Litro DIESEL; 199.20 15101505 LTR LTR Litro DIESEL; 177.30 15101505 LTR LTR Litro DIESEL; 214.59 15101514 LTR LTR Litro MAGNA; 199.20 15101505 LTR LTR Litro DIESEL 214.59 15101514 LTR LTR Litro MAGNA	ASÍ COMO SU DESTINO Y USO ADECUADO EN LAS COMISIONES OFICIALES DEL MUNICIPIO, NO CANCELÓ LA DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA CON LA LEGENDA OPERADO, IDENTIFICÁNDOSE CON EL NOMBRE DEL FONDO DE APORTACIONES, PROGRAMA O CONVENIO RESPECTIVO.	25,000.00	COMPROBANTES FISCALES DIGITALES POR INTERNET BITÁCORA MENSUAL DE CONSUMO DE COMBUSTIBLE PARA EL CONTROL DE GASTO POR VEHÍCULO Y PLANTILLA VEHICULAR, SIN EMBARGO NO PRESENTÓ CONVENIO O CONTRATO CON EL PROVEEDOR.	0.00	25,000.00
004926	30/11/2023	11,978.78	002386	30/11/2023	11,978.78	PARTICIPACIONES (RAMO 28) - RECURSOS FEDERALES	30/11/2023		HECTOR ALMAZAN ARREOLA	11,978.78	EL IMPORTE CORRESPONDE A VARIAS FACTURAS	NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA AL CONSUMO DE COMBUSTIBLE POR UNIDAD EN FUNCIONAMIENTO, PROPIEDAD DEL MUNICIPIO REGISTRADA EN LA PLANTILLA VEHICULAR, ASÍ COMO SU DESTINO Y USO ADECUADO EN LAS COMISIONES OFICIALES DEL MUNICIPIO.	11,978.78	COMPROBANTES FISCALES DIGITALES POR INTERNET BITÁCORA MENSUAL DE CONSUMO DE COMBUSTIBLE PARA EL CONTROL DE GASTO POR VEHÍCULO Y PLANTILLA VEHICULAR.	11,978.78	0.00
005131	30/11/2023	10,400.13	002480	30/11/2023	10,400.13	PARTICIPACIONES (RAMO 28) - RECURSOS FEDERALES	30/11/2023	633EDA92-9AE5456E-A3F9-5AD40CDD01BC	OPERADORA DE COMBUSTIBLE SANTO DOMINGO SA DE CV	10,400.13	49.41 15101515 LTR LTR Litro PREMIUM	NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA AL CONSUMO DE COMBUSTIBLE POR UNIDAD EN FUNCIONAMIENTO, PROPIEDAD DEL MUNICIPIO REGISTRADA EN LA PLANTILLA VEHICULAR, ASÍ COMO SU DESTINO Y USO ADECUADO EN LAS COMISIONES OFICIALES DEL MUNICIPIO.	10,400.13	COMPROBANTES FISCALES DIGITALES POR INTERNET BITÁCORA MENSUAL DE CONSUMO DE COMBUSTIBLE PARA EL CONTROL DE GASTO POR VEHÍCULO Y PLANTILLA VEHICULAR, SIN EMBARGO NO PRESENTÓ CONVENIO O CONTRATO CON EL PROVEEDOR.	0.00	10,400.13
005421	30/11/2023	11,341.20	002608	30/11/2023	11,341.20	PARTICIPACIONES (RAMO 28) - RECURSOS FEDERALES	30/11/2023		ISTMO COMBUSTIBLES, SA DE CV	11,341.20	EL IMPORTE CORRESPONDE A VARIAS FACTURAS	NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA AL CONSUMO DE COMBUSTIBLE POR UNIDAD EN FUNCIONAMIENTO, PROPIEDAD DEL MUNICIPIO REGISTRADA EN LA PLANTILLA VEHICULAR, ASÍ COMO SU DESTINO Y USO ADECUADO EN LAS COMISIONES OFICIALES DEL MUNICIPIO.	11,341.20	NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN.	0.00	11,341.20
005646	30/11/2023	11,641.40	002704	30/11/2023	11,641.40	PARTICIPACIONES (RAMO 28) - RECURSOS FEDERALES	30/11/2023		ISTMO COMBUSTIBLES, SA DE CV	11,641.40	EL IMPORTE CORRESPONDE A VARIAS FACTURAS	NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA AL CONSUMO DE COMBUSTIBLE POR UNIDAD EN FUNCIONAMIENTO, PROPIEDAD DEL MUNICIPIO REGISTRADA EN LA PLANTILLA VEHICULAR, ASÍ COMO SU DESTINO Y USO ADECUADO EN LAS COMISIONES OFICIALES DEL MUNICIPIO.	11,641.40	NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN.	0.00	11,641.40

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE SAN CARLOS YAUTEPEC
DISTRITO: YAUTEPEC, OAXACA

CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023

PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

RECURSO Y/O FONDO: RAMO 28, PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

RECURSO Y/O FONDO: RAMO 33, FONDO IV, FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN)

RECURSO Y/O FONDO:
ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/033/2024

CUENTA: 5126 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS

SUBCUENTA: 51261 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS

SUB-SUBCUENTA: 51261-2611 COMBUSTIBLES

PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	COMPROBANTE					OBSERVACIONES	IMPORTE OBSERVADO	INFORME FINAL		
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE		FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE	CONCEPTO			DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO
005682	30/11/2023	12,826.60	002720	30/11/2023	12,826.60	PARTICIPACIONES (RAMO 28) - RECURSOS FEDERALES	30/11/2023		ISTMO COMBUSTIBLES, SA DE CV	12,826.60	EL IMPORTE CORRESPONDE A VARIAS FACTURAS	NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA AL CONSUMO DE COMBUSTIBLE POR UNIDAD EN FUNCIONAMIENTO, PROPIEDAD DEL MUNICIPIO REGISTRADA EN LA PLANTILLA VEHICULAR, ASÍ COMO SU DESTINO Y USO ADECUADO EN LAS COMISIONES OFICIALES DEL MUNICIPIO.	12,826.60	NO PRESENTO DOCUMENTACIÓN.	0.00	12,826.60
005813	31/12/2023	10,000.00	002776	31/12/2023	10,000.00	APORTACIONES (RAMO 33 FONDO IV) - RECURSOS FEDERALES	31/12/2023	1A3CDCC5-E23B4C94-B69E-603056115947	OPERADORA DE COMBUSTIBLE SANTO DOMINGO SA DE CV	10,000.00	211.86 15101514 LTR LTR Litro MAGNA 211.86 15101514 LTR LTR Litro MAGNA	NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA AL CONSUMO DE COMBUSTIBLE POR UNIDAD EN FUNCIONAMIENTO, PROPIEDAD DEL MUNICIPIO REGISTRADA EN LA PLANTILLA VEHICULAR, ASÍ COMO SU DESTINO Y USO ADECUADO EN LAS COMISIONES OFICIALES DEL MUNICIPIO Y DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA DEL GASTO CANCELADA CON LA LEYENDA OPERADO O COMO SE ESTABLEZCA EN LAS DISPOSICIONES LOCALES, IDENTIFICÁNDOSE CON EL NOMBRE DEL FONDO DE APORTACIONES, PROGRAMA O CONVENIO RESPECTIVO.	10,000.00	COMPROBANTES FISCALES DIGITALES POR INTERNET BITÁCORA MENSUAL DE CONSUMO DE COMBUSTIBLE PARA EL CONTROL DE GASTO POR VEHÍCULO Y PLANTILLA VEHICULAR, SIN EMBARGO NO PRESENTÓ CONVENIO O CONTRATO CON EL PROVEEDOR.	0.00	10,000.00
005820	31/12/2023	15,000.00	002778	31/12/2023	15,000.00	APORTACIONES (RAMO 33 FONDO IV) - RECURSOS FEDERALES	31/12/2023	6a7cf09a-4e7e-4d79-93fe-b23155619c74	GASOLINERA CRISTOBAL COLON DE JUCHITAN SA DE CV	15,000.00	615.01 15101505 LTR Litro Pemex Diesel	NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA AL CONSUMO DE COMBUSTIBLE POR UNIDAD EN FUNCIONAMIENTO, PROPIEDAD DEL MUNICIPIO REGISTRADA EN LA PLANTILLA VEHICULAR, ASÍ COMO SU DESTINO Y USO ADECUADO EN LAS COMISIONES OFICIALES DEL MUNICIPIO, NO CANCELÓ LA DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA CON LA LEYENDA OPERADO, IDENTIFICÁNDOSE CON EL NOMBRE DEL FONDO DE APORTACIONES, PROGRAMA O CONVENIO RESPECTIVO.	15,000.00	NO PRESENTO DOCUMENTACIÓN.	0.00	15,000.00
006225	31/12/2023	33,738.60	002929	31/12/2023	33,738.60	PARTICIPACIONES (RAMO 28) - RECURSOS FEDERALES	31/12/2023		RB MECHANIC, SERVICIOS Y REFACCIONES	33,738.60	EL IMPORTE CORRESPONDE A VARIAS FACTURAS	NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA AL CONSUMO DE COMBUSTIBLE POR UNIDAD EN FUNCIONAMIENTO, PROPIEDAD DEL MUNICIPIO REGISTRADA EN LA PLANTILLA VEHICULAR, ASÍ COMO SU DESTINO Y USO ADECUADO EN LAS COMISIONES OFICIALES DEL MUNICIPIO.	33,738.60	COMPROBANTES FISCALES DIGITALES POR INTERNET BITÁCORA MENSUAL DE CONSUMO DE COMBUSTIBLE PARA EL CONTROL DE GASTO POR VEHÍCULO Y PLANTILLA VEHICULAR.	33,738.60	0.00
006387	31/12/2023	15,000.00	002978	31/12/2023	15,000.00	APORTACIONES (RAMO 33 FONDO IV) - RECURSOS FEDERALES	31/12/2023		GASOLINERA CRISTOBAL COLON DE JUCHITAN SA DE CV	15,000.00	EL IMPORTE CORRESPONDE A VARIAS FACTURAS	NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA AL CONSUMO DE COMBUSTIBLE POR UNIDAD EN FUNCIONAMIENTO, PROPIEDAD DEL MUNICIPIO REGISTRADA EN LA PLANTILLA VEHICULAR, ASÍ COMO SU DESTINO Y USO ADECUADO EN LAS COMISIONES OFICIALES DEL MUNICIPIO, NO CANCELÓ LA DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA CON LA LEYENDA OPERADO, IDENTIFICÁNDOSE CON EL NOMBRE DEL FONDO DE APORTACIONES, PROGRAMA O CONVENIO RESPECTIVO.	15,000.00	COMPROBANTES FISCALES DIGITALES POR INTERNET BITÁCORA MENSUAL DE CONSUMO DE COMBUSTIBLE PARA EL CONTROL DE GASTO POR VEHÍCULO Y PLANTILLA VEHICULAR.	15,000.00	0.00
TOTAL		\$625,422.25			\$625,422.25					\$615,422.25			\$625,422.25	\$60,717.38		\$564,704.87

FUENTE: DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR LA ENTIDAD FISCALIZABLE, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023.

ELABORÓ
REVISÓ
AUTORIZÓ

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE SAN CARLOS YAUTEPEC

DISTRITO: YAUTEPEC, OAXACA

CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023

PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

RECURSO Y/O FONDO: RAMO 28, PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

RECURSO Y/O FONDO: RAMO 33, FONDO IV, FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN)

ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/033/2024

CUENTA: 5129 HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES

SUBCUENTA: 51291 HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES

SUB-SUBCUENTA: 51291-2961 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE

ANEXO DAM-FC-10-SOL
RESULTADO: AF-20

PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	COMPROBANTE					OBSERVACIONES	IMPORTE OBSERVADO	INFORME FINAL		
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE		FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE	CONCEPTO			DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO
000026	06/01/2023	10,080.00	000012	06/01/2023	10,080.00	PARTICIPACIONES (RAMO 28) - RECURSOS FEDERALES	04/01/2023	AA112250-D511-46AF-AB2D-E64312951259	ULISES JARQUIN RAMIREZ	10,080.00	4 H87 PIEZAS LLANTA BRIDGESTONE M773 4 H87 PIEZAS VALVULA DE LLANTA		10,080.00	PRESENTO COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET, SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE FECHA 02 DE ENERO DE 2023, AUTORIZACIÓN DE FECHA 02 DE ENERO DE 2023 Y REPORTE FOTOGRÁFICO, SIN EMBARGO, NO PRESENTÓ, EVIDENCIA QUE DEMUESTRE QUE LOS ARTÍCULOS ADQUIRIDOS FUERON UTILIZADOS EN VEHÍCULOS PROPIEDAD DEL MUNICIPIO.	0.00	10,080.00
000048	09/01/2023	6,800.00	000026	09/01/2023	6,800.00	PARTICIPACIONES (RAMO 28) - RECURSOS FEDERALES	09/01/2023	CAID7819-5A50-4B48-B119-B2B6153091F0	REINEL ORTIZ MARTINEZ	6,800.00	2 H87 LLANTAS NUEVAS MARCA BRIDGESTONE DUELER A/T MEDIDA 235-75-R15	NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A LA SOLICITUD, AUTORIZACIÓN Y EVIDENCIA QUE DEMUESTRE QUE LOS	6,800.00	PRESENTO COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET, SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE FECHA 17 DE ENERO DE 2023, AUTORIZACIÓN DE FECHA 17 DE ENERO DE 2023 Y REPORTE FOTOGRÁFICO, SIN EMBARGO, NO PRESENTÓ, EVIDENCIA QUE DEMUESTRE QUE LOS ARTÍCULOS ADQUIRIDOS FUERON UTILIZADOS EN VEHÍCULOS PROPIEDAD DEL MUNICIPIO.	0.00	6,800.00
000101	17/01/2023	2,000.00	000051	17/01/2023	2,000.00	PARTICIPACIONES (RAMO 28) - RECURSOS FEDERALES	17/01/2023	f90ddc63-0f5f-4f4d-abd5-779adb63488	RICARDO JESUS ORTIZ GARCIA	2,000.00	1 H87 PIEZA LLANTA 205/65R16C AUSTONE ASR71	ARTÍCULOS ADQUIRIDOS FUERON UTILIZADOS EN VEHÍCULOS PROPIEDAD DEL MUNICIPIO.	2,000.00	PRESENTO COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET, SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE FECHA 07 DE ENERO DE 2023, AUTORIZACIÓN DE FECHA 07 DE ENERO DE 2023 Y REPORTE FOTOGRÁFICO, SIN EMBARGO, NO PRESENTÓ, EVIDENCIA QUE DEMUESTRE QUE LOS ARTÍCULOS ADQUIRIDOS FUERON UTILIZADOS EN VEHÍCULOS PROPIEDAD DEL MUNICIPIO.	0.00	2,000.00
000104	17/01/2023	2,000.00	000052	17/01/2023	2,000.00	PARTICIPACIONES (RAMO 28) - RECURSOS FEDERALES	17/01/2023	96e856d2-1608-4f4d-8e5a-651e89205ca8	RICARDO JESUS ORTIZ GARCIA	2,000.00	1 H87 PIEZA LLANTA 205/65R16C AUSTONE ASR71		2,000.00	PRESENTO COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET, SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE FECHA 07 DE ENERO DE 2023, AUTORIZACIÓN DE FECHA 07 DE ENERO DE 2023 Y REPORTE FOTOGRÁFICO, SIN EMBARGO, NO PRESENTÓ, EVIDENCIA QUE DEMUESTRE QUE LOS ARTÍCULOS ADQUIRIDOS FUERON UTILIZADOS EN VEHÍCULOS PROPIEDAD DEL MUNICIPIO.	0.00	2,000.00
000551	28/02/2023	36,391.00	000278	28/02/2023	36,391.00	APORTACIONES (RAMO 33 FONDO IV) - RECURSOS FEDERALES	28/02/2023	73CDE7CD-3DE9-4184-9382-B407918FA3CC	ULISES JARQUIN RAMIREZ	36,391.00	4 H87 PIEZAS LLANTA 215/65R16 2 H87 PIEZAS LLANTA R17 1 H87 PIEZA CUBETA H300 QUAKER 1 H87 PIEZA CUBETA 40 DIESEL 1 H87 PIEZA BATERIA 317900 1 H87 PIEZA GP 390 4 H87 PIEZAS TUERCAS 4 H87 PIEZAS TORNILLOS...	NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A LA SOLICITUD, AUTORIZACIÓN, UN MÍNIMO DE TRES COTIZACIONES, CUADRO COMPARATIVO Y EVIDENCIA QUE DEMUESTRE QUE LOS ARTÍCULOS ADQUIRIDOS FUERON UTILIZADOS EN VEHÍCULOS PROPIEDAD DEL MUNICIPIO Y DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA DEL GASTO CANCELADA CON LA LEYENDA OPERADO O COMO SE ESTABLEZCA EN LAS DISPOSICIONES LOCALES, IDENTIFICÁNDOSE CON EL NOMBRE DEL FONDO DE APORTACIONES, PROGRAMA O CONVENIO RESPECTIVO.	36,391.00	PRESENTO COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET, CLC, PÓLIZA DE DIARIO, PÓLIZA DE EGRESO, SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE FECHA 25 DE FEBRERO DE 2023, AUTORIZACIÓN DE FECHA 25 DE FEBRERO DE 2023, TRES COTIZACIONES, CUADRO COMPARATIVO Y REPORTE FOTOGRÁFICO, SIN EMBARGO, NO PRESENTÓ, EVIDENCIA QUE DEMUESTRE QUE LOS ARTÍCULOS ADQUIRIDOS FUERON UTILIZADOS EN VEHÍCULOS PROPIEDAD DEL MUNICIPIO.	0.00	36,391.00

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE SAN CARLOS YAUTEPEC

DISTRITO: YAUTEPEC, OAXACA

CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023

PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

RECURSO Y/O FONDO: RAMO 28, PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

RECURSO Y/O FONDO: RAMO 33, FONDO IV, FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN)

ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/033/2024

CUENTA: 5129 HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES

SUBCUENTA: 51291 HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES

SUB-SUBCUENTA: 51291-2961 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE

PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	COMPROBANTE					OBSERVACIONES	IMPORTE OBSERVADO	INFORME FINAL		
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE		FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE	CONCEPTO			DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO
000854	31/03/2023	51,250.00	000404	31/03/2023	51,250.00	APORTACIONES (RAMO 33 FONDO IV) - RECURSOS FEDERALES	31/03/2023	F9B581D7-667F-40F5-A161-F4AF85D76EB1	NEUMATICOS INDUSTRIALES DE OAXACA S. DE R.L DE C.V.	51,250.00	3 H87 pz LL 1400-24 (16) G2/L2 PNI4 PIRELLI 3 H87 pz LL 1400-24 (16) G2/L2 PNI4 PIRELLI 2 H87 pz LIGA ORING 24" DELGADA EXACTRA OR-224-T 2 H87 pz LIGA ORING 24" DELGADA EXACTRA OR-224-T	NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A LA SOLICITUD, AUTORIZACIÓN, UN MÍNIMO DE TRES COTIZACIONES, CUADRO COMPARATIVO, EVIDENCIA DEL DESTINO DE LOS MATERIALES Y NO SE IDENTIFICÓ EN EL ESTADO DE CUENTA RESPECTIVA DEL FIV CONFORME AL REGISTRO CONTABLE REALIZADO POR EL MUNICIPIO.	51,250.00	PRESENTO COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET, OFICIO ACLARATORIO DE FECHA 20 DE JULIO DE 2024, ESTADO DE CUENTA DEL MES DE MARZO, SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE FECHA 26 DE MARZO DE 2023, AUTORIZACIÓN DE FECHA 26 DE MARZO DE 2023, TRES COTIZACIONES, CUADRO COMPARATIVO Y REPORTE FOTOGRÁFICO, SIN EMBARGO, NO PRESENTÓ, EVIDENCIA QUE DEMUESTRE QUE LOS ARTÍCULOS ADQUIRIDOS FUERON UTILIZADOS EN VEHÍCULOS PROPIEDAD DEL MUNICIPIO.	0.00	51,250.00
004034	31/10/2023	42,094.80	001986	31/10/2023	42,094.80	APORTACIONES (RAMO 33 FONDO IV) - RECURSOS FEDERALES	16/10/2023	183119BC-F23C-4404-A791-DD60C1D5D9A0	TANIA SARAHÍ CRUZ RIVERO	42,094.87	KIT DE SELLOS G110049 ORIGINAL, KIT DE SELLOS 1543269CI, KIT DE SELLOS/131750AI, ROTULA (TERMINAL), F.COMBS. SEP., FILTRO DE LINEA 194199AL.	NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA Y JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA AL COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET, LA SOLICITUD, AUTORIZACIÓN, UN MÍNIMO DE TRES COTIZACIONES, CUADRO COMPARATIVO Y EVIDENCIA QUE DEMUESTRE QUE LOS ARTÍCULOS ADQUIRIDOS FUERON UTILIZADOS EN VEHÍCULOS PROPIEDAD DEL MUNICIPIO Y DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA DEL GASTO CANCELADA CON LA LEYENDA OPERADO O COMO SE ESTABLEZCA EN LAS DISPOSICIONES LOCALES, IDENTIFICÁNDOSE CON EL NOMBRE DEL FONDO DE APORTACIONES, PROGRAMA O CONVENIO RESPECTIVO.	42,094.80	PRESENTO COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET, SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE FECHA 01 DE OCTUBRE DE 2023, AUTORIZACIÓN DE FECHA 01 DE OCTUBRE DE 2023, UNA COTIZACIÓN, ACUERDO DE AUTORIZACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN, Y REPORTE FOTOGRÁFICO, SIN EMBARGO, NO PRESENTÓ, EVIDENCIA QUE DEMUESTRE QUE LOS ARTÍCULOS ADQUIRIDOS FUERON UTILIZADOS EN VEHÍCULOS PROPIEDAD DEL MUNICIPIO.	0.00	42,094.80
TOTAL		\$150,615.80			\$150,615.80						\$150,615.87		\$150,615.80	\$0.00	\$150,615.80	

FUENTE: DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR LA ENTIDAD FISCALIZABLE, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023.

ELABORÓ

REVISÓ

AUTORIZÓ

 C. EMILI AVIT MÉNDEZ RUIZ
 AUDITOR

 C. ISBI ELIEZER MATUS NÚÑEZ
 JEFE DE DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA FINANCIERA Y DE CUMPLIMIENTO

 C. DAVID JULIÁN SÁNCHEZ
 DIRECTOR DE AUDITORÍA MUNICIPAL "B"

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE SAN CARLOS YAUTEPEC
DISTRITO: YAUTEPEC, OAXACA

ANEXO DAM-FC-II-SOL
RESULTADO: AF-21
CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023

PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

RECURSO Y/O FONDO: RAMO 33, FONDO IV, FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN)

ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/033/2024

CUENTA: 5129 HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES

SUBCUENTA: 51291 HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES

SUB-SUBCUENTA: 51291-2982 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA PESADA Y DE CONSTRUCCION

PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	COMPROBANTE					OBSERVACIONES	IMPORTE OBSERVADO	INFORME FINAL		
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE		FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE	CONCEPTO			DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO
000857	31/03/2023	12,801.50	000405	31/03/2023	12,801.50	APORTACIONES (RAMO 33 FONDO IV) - RECURSOS FEDERALES	31/03/2023	571FEC3A-3A36-408A-8D9A-C9E895F0B465	MAQUINAS DIESEL	12,801.50	1 H87M PIEZA V-BELT SET N	NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A LA SOLICITUD, AUTORIZACIÓN, EVIDENCIA QUE DEMUESTRE QUE LOS ARTÍCULOS ADQUIRIDOS FUERON UTILIZADOS EN VEHÍCULOS PROPIEDAD DEL MUNICIPIO Y DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA DEL GASTO CANCELADA CON LA LEYENDA OPERADO O COMO SE ESTABLEZCA EN LAS DISPOSICIONES LOCALES, IDENTIFICÁNDOSE CON EL NOMBRE DEL FONDO DE APORTACIONES, PROGRAMA O CONVENIO RESPECTIVO.	12,801.50	PRESENTÓ SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE FECHA 10 DE MARZO DE 2023, AUTORIZACIÓN DE FECHA 10 DE MARZO DE 2023, TRES COTIZACIONES, CUADRO COMPARATIVO, COMPROBANTES FISCALES DIGITALES POR INTERNET Y REPORTE FOTOGRÁFICO, SIN EMBARGO, NO PRESENTÓ, EVIDENCIA QUE DEMUESTRE QUE LOS ARTÍCULOS ADQUIRIDOS FUERON UTILIZADOS EN VEHÍCULOS PROPIEDAD DEL MUNICIPIO	0.00	12,801.50
000876	31/03/2023	17,150.00	000408	31/03/2023	17,150.00	APORTACIONES (RAMO 33 FONDO IV) - RECURSOS FEDERALES	31/03/2023	2D857613-AEE0-45E2-8861-60C908E738B0	NEUMATICOS INDUSTRIALES DE OAXACA S. DE R.L DE C.V.	17,150.00	1 H87 pz LL 1400-24 (16) G2/L2 PNI4 PIRELLI 1 H87 pz LL 1400-24 (16) G2/L2 PNI4 PIRELLI 1 H87 pz LIGA ORING 24" DELGADA EXACTRA OR-224-T 1 H87 pz LIGA ORING 24" DELGADA EXACTRA OR-224-T	DEL GASTO CANCELADA CON LA LEYENDA OPERADO O COMO SE ESTABLEZCA EN LAS DISPOSICIONES LOCALES, IDENTIFICÁNDOSE CON EL NOMBRE DEL FONDO DE APORTACIONES, PROGRAMA O CONVENIO RESPECTIVO.	17,150.00	PRESENTÓ SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE FECHA 10 DE MARZO DE 2023, AUTORIZACIÓN DE FECHA 10 DE MARZO DE 2023, TRES COTIZACIONES, CUADRO COMPARATIVO, COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET Y REPORTE FOTOGRÁFICO, SIN EMBARGO, NO PRESENTÓ, EVIDENCIA QUE DEMUESTRE QUE LOS ARTÍCULOS ADQUIRIDOS FUERON UTILIZADOS EN VEHÍCULOS PROPIEDAD DEL MUNICIPIO	0.00	17,150.00
001552	30/04/2023	35,001.49	000741	30/04/2023	35,001.49	APORTACIONES (RAMO 33 FONDO IV) - RECURSOS FEDERALES	30/04/2023	DC903306-68BB-4654-92F5-1CE687B05023	MAQUINAS DIESEL	35,001.49	2 H87 PIEZA EDGE S 26 H87 PIEZA TORNILLO S 26 H87 PIEZA TUERCA S 2 H87 PIEZA AA STRIP-WEAR S 2 H87 PIEZA STRIP-WEAR S 4 H87 PIEZA PLATO S 24 H87 PIEZA TORNILLO S 24 H87 PIEZA HUASA S 2 H87 PIEZA SELLO S 4 H87 PIEZA PLATO S 2 H87 PIEZA CODO N 2 H87 PIEZA VALVULA	NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A LA SOLICITUD, AUTORIZACIÓN, UN MÍNIMO DE TRES COTIZACIONES, CUADRO COMPARATIVO, EVIDENCIA QUE DEMUESTRE QUE LOS ARTÍCULOS ADQUIRIDOS FUERON UTILIZADOS EN VEHÍCULOS PROPIEDAD DEL MUNICIPIO Y DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA DEL GASTO CANCELADA CON LA LEYENDA OPERADO O COMO SE ESTABLEZCA EN LAS DISPOSICIONES LOCALES, IDENTIFICÁNDOSE CON EL NOMBRE DEL FONDO DE APORTACIONES, PROGRAMA O CONVENIO RESPECTIVO.	35,001.49	PRESENTÓ SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE FECHA 05 DE ABRIL DE 2023, AUTORIZACIÓN DE FECHA 06 DE ABRIL DE 2023, TRES COTIZACIONES, CUADRO COMPARATIVO, COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET Y REPORTE FOTOGRÁFICO, SIN EMBARGO, NO PRESENTÓ, EVIDENCIA QUE DEMUESTRE QUE LOS ARTÍCULOS ADQUIRIDOS FUERON UTILIZADOS EN VEHÍCULOS PROPIEDAD DEL MUNICIPIO	0.00	35,001.49

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE SAN CARLOS YAUTEPEC
DISTRITO: YAUTEPEC, OAXACA

CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023

PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

RECURSO Y/O FONDO: RAMO 33, FONDO IV, FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN)

ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/033/2024

CUENTA: 5129 HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES

SUBCUENTA: 51291 HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES

SUB-SUBCUENTA: 51291-2982 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA PESADA Y DE CONSTRUCCION

PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	COMPROBANTE					OBSERVACIONES	IMPORTE OBSERVADO	INFORME FINAL		
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE		FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE	CONCEPTO			DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO
004795	17/11/2023	22,816.04	002334	17/11/2023	22,816.04	APORTACIONES (RAMO 33 FONDO IV) - RECURSOS FEDERALES	17/11/2023	7003EBEC-3C85-4358-B295-362D7E4D7BID	TANIA SARAHI CRUZ RIVERO	22,816.04	4 H87 pz BUJE(D150122) 2 H87 pz BUJE D127172 2 H87 pz BUJE D127168 2 H87 pz BUJE 2 H87 pz BUJE D127172 4 H87 pz SEGURO 2 H87 pz BUJE 4 H87 pz ESPACIADOR 2 H87 pz BUJE 2 H87 pz CANDADO 4 H87 pz ARANDELA 1 KT pzKIT DE SELLOS G110049 ORIGINAL.	NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A LA SOLICITUD, AUTORIZACIÓN, Y EVIDENCIA QUE DEMUESTRE QUE LOS ARTÍCULOS ADQUIRIDOS FUERON UTILIZADOS EN VEHÍCULOS PROPIEDAD DEL MUNICIPIO Y DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA DEL GASTO CANCELADA CON LA LEYENDA OPERADO O COMO SE ESTABLEZCA EN LAS DISPOSICIONES LOCALES, IDENTIFICÁNDOSE CON EL NOMBRE DEL FONDO DE APORTACIONES, PROGRAMA O CONVENIO RESPECTIVO.	22,816.04	PRESENTÓ SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE FECHA 20 DE NOVIEMBRE DE 2023, AUTORIZACIÓN DE FECHA 20 DE NOVIEMBRE DE 2023, TRES COTIZACIONES, CUADRO COMPARATIVO, COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET Y REPORTE FOTOGRÁFICO, SIN EMBARGO, NO PRESENTÓ, EVIDENCIA QUE DEMUESTRE QUE LOS ARTÍCULOS ADQUIRIDOS FUERON UTILIZADOS EN VEHÍCULOS PROPIEDAD DEL MUNICIPIO	0.00	22,816.04
TOTAL		\$87,769.03			\$87,769.03					\$87,769.03		\$87,769.03	\$0.00	\$87,769.03		

FUENTE: DOCUMENTACIÓN ENTREGADA POR LA ENTIDAD FISCALIZABLE, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023.

ELABORÓ

REVISÓ

AUTORIZÓ

C. EMILI AVIT MÉNDEZ RUIZ
AUDITOR

C. ISBI ELIEZER MATUS NÚÑEZ
JEFE DE DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA FINANCIERA Y DE CUMPLIMIENTO

C. DAVID JULIÁN SÁNCHEZ
DIRECTOR DE AUDITORÍA MUNICIPAL "B"

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE SAN CARLOS YAUTEPEC
DISTRITO: YAUTEPEC, OAXACA
CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023
PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
RECURSO Y/O FONDO: RAMO 28, PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/033/2024

CUENTA: 5133 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS
SUBCUENTA: 51331 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS
SUB-SUBCUENTA: 51331-3312 SERVICIOS DE CONTABILIDAD, AUDITORIA, ASESORIA CONTABLE Y FISCAL

PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	COMPROBANTE					OBSERVACIONES	IMPORTE OBSERVADO	INFORME FINAL		
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE		FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE	CONCEPTO			DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO
000817	31/03/2023	100,229.30	000393	31/03/2023	100,229.30	PARTICIPACIONES (RAMO 28) - RECURSOS FEDERALES	31/03/2023	60ca5fdc-0043-434c-bf9f-8481d8c7ea04	SERVICIOS PROFESIONALES BERZEQUIM	100,229.30	1 E48 PAGO POR PRESTACION DE SERVICIO PROFESIONALES DE CONTABILIDAD EN EL MUNICIPIO DE SAN CARLOS YAUTEPEC, CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE ENERO, FEBRERO, MARZO 2023.		100,229.30	0.00	100,229.30	
002356	08/06/2023	66,819.53	001161	08/06/2023	66,819.53	PARTICIPACIONES (RAMO 28) - RECURSOS FEDERALES	08/06/2023	a353ab16-5bce-4df1-846e-a9aae39e21e5	SERVICIOS PROFESIONALES BERZEQUIM	66,819.53	1 E48 ASESORIA CONTABLE AL MUNICIPIO DE SAN CARLOS YAUTEPEC CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE ABRIL Y MAYO 2023	NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A LA SOLICITUD, AUTORIZACIÓN, SOLICITUDES DE COTIZACIÓN, UN MÍNIMO DE TRES COTIZACIONES, CUADRO COMPARATIVO, ESTUDIO DE MERCADO, INVITACIÓN, LICITACIÓN O JUSTIFICACIÓN AL PROCESO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y EVIDENCIA DE LOS SERVICIOS PROPORCIONADOS.	66,819.53	0.00	66,819.53	
002555	15/07/2023	66,819.53	001257	17/07/2023	66,819.53	PARTICIPACIONES (RAMO 28) - RECURSOS FEDERALES	15/07/2023	9e0ae062-6161-46c7-9f1b-6edb131a611b	SERVICIOS PROFESIONALES BERZEQUIM	66,819.53	1 E48 SERVICIO ASESORIA CONTABLE AL MUNICIPIO DE SAN CARLOS YAUTEPEC CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE JUNIO Y JULIO 2023		66,819.53	0.00	66,819.53	
003267	04/09/2023	33,409.76	001584	04/09/2023	33,409.76	PARTICIPACIONES (RAMO 28) - RECURSOS FEDERALES	04/09/2023	d09f347f-62b5-4c64-bc6d-62019a03ea62	SERVICIOS PROFESIONALES BERZEQUIM	33,409.76	1 E48 SERVICIO ASESORIA CONTABLE AL MUNICIPIO DE SAN CARLOS YAUTEPEC CORRESPONDIENTE AL MES DE AGOSTO 2023		33,409.76	0.00	33,409.76	
004699	06/11/2023	66,819.53	002279	06/11/2023	66,819.53	PARTICIPACIONES (RAMO 28) - RECURSOS FEDERALES	06/11/2023	38713dff-9b8f-478c-b71a-81e127b6f6a7	SERVICIOS PROFESIONALES BERZEQUIM	66,819.53	1 E48 Servicio ASESORIA CONTABLE AL MUNICIPIO DE SAN CARLOS YAUTEPEC CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE SEPTIEMBRE Y OCTUBRE 2023		66,819.53	0.00	66,819.53	
005969	31/12/2023	33,097.65	002848	31/12/2023	66,819.53	PARTICIPACIONES (RAMO 28) - RECURSOS FEDERALES	31/12/2023	9c071b4b-814b-4a96-9d83-dd20c5424621	SERVICIOS PROFESIONALES BERZEQUIM	66,819.53	1 E48 SERVICIO ASESORIA CONTABLE AL MUNICIPIO DE SAN CARLOS YAUTEPEC CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE NOVIEMBRE Y DICIEMBRE 2023		33,097.65	0.00	33,097.65	
		33,721.88											33,721.88	0.00	33,721.88	
TOTAL		\$400,917.18			\$400,917.18					\$400,917.18			\$400,917.18	\$0.00	\$400,917.18	

FUENTE: DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR LA ENTIDAD FISCALIZABLE, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023.

ELABORÓ

REVISÓ

AUTORIZÓ

C. EMILI AVIT MÉNDEZ RUIZ
AUDITOR

C. ISBI ELIEZER MATUS NÚÑEZ
JEFE DE DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA FINANCIERA Y DE CUMPLIMIENTO

C. DAVID JULIÁN SÁNCHEZ
DIRECTOR DE AUDITORÍA MUNICIPAL "B"

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE SAN CARLOS YAUTEPEC
DISTRITO: YAUTEPEC, OAXACA
CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023

PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

RECURSO Y/O FONDO: RAMO 33, FONDO III, FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN)

ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/033/2024

CUENTA: 5133 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS

SUBCUENTA: 51331 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS

SUB-SUBCUENTA: 51331-3322 SERVICIOS DE INGENIERÍA Y ACTIVIDADES RELACIONADAS.

PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	COMPROBANTE					OBSERVACIONES	IMPORTE OBSERVADO	INFORME FINAL		
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE		FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE	CONCEPTO			DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO
000841	31/03/2023	300,625.62	000400	31/03/2023	300,625.62	APORTACIONES (RAMO 33 FONDO III) - RECURSOS FEDERALES	31/03/2023	77467976-CE7C-4C6F-AC63-5317C7CEEBA2	RAMON MARTINEZ MORALES	300,625.62	1 E48 RECIBÍ DEL HAYUNTAMIENTO DE SAN CARLOS YAUTEPEC, OAXACA TRAVÉS DE LA TESORERÍA MUNICIPAL CON CARGO A LOS RECURSOS DEL RAMO GENERAL 33: APORTACIONES FEDERALES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS; FONDO III.- FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL D.F. EJERCICIO FISCAL 2023, LA CANTIDAD DE \$ 300,625.62 (TRESCIENTOS MIL SEISCIENTOS VEINTICINCO PESOS 62/100 M.N.), I.V.A INCLUIDO. POR CONCEPTO DE ANTICIPO A LA PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES , CON CARGO AL 3% ADICIONAL PARA GASTOS INDIRECTOS. SEGÚN OFICIOS DE AUTORIZACIÓN Y APROBACIÓN DE RECURSOS No. No. MSCY/125/FAISMUN/001/2023 DE FECHA 05 DE ENERO DE 2023, CONTRATO DE SERVICIOS PROFESIONALES No. MSCY/125/FAISMUN/001/2023 CON PERIODO DE EJECUCIÓN DE LOS SERVICIOS DEL 01 DE FEBRERO AL 30 DE DICIEMBRE DEL 2023.	NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A LA SOLICITUD, AUTORIZACIÓN, SOLICITUDES DE COTIZACIÓN, UN	300,625.62	3 SOLICITUDES DE COTIZACIÓN, 3 COTIZACIONES, ACTA DE APERTURA Y FALLO, CONTRATO DE SERVICIOS PROFESIONALES, REPORTE DE ACTIVIDADES DE ENERO A DICIEMBRE, ENTREGA FINAL DE EXPEDIENTES TÉCNICOS UNITARIOS, ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN DE OBRA, SIN EMBARGO, NO PRESENTÓ LA JUSTIFICACIÓN DE LA EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN	0.00	300,625.62
001641	30/04/2023	70,145.98	000780	30/04/2023	70,145.98	APORTACIONES (RAMO 33 FONDO III) - RECURSOS FEDERALES	30/04/2023	43588A1C-F90D-43B0-9292-AD387EAD9066	RAMON MARTINEZ MORALES	70,145.98	1 E48 RECIBÍ DEL HAYUNTAMIENTO DE SAN CARLOS YAUTEPEC, OAXACA TRAVÉS DE LA TESORERÍA MUNICIPAL CON CARGO A LOS RECURSOS DEL RAMO GENERAL 33: APORTACIONES FEDERALES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS; FONDO III.- FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL D.F. EJERCICIO FISCAL 2023, LA CANTIDAD DE \$ 70,145.98 (SETENTA MIL CIENTO CUARENTA CINCO PESOS 98/100 M.N.) I.V.A INCLUIDO. POR CONCEPTO DE PAGO DEL MES DE MARZO RELATIVO A LA PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES , CON CARGO AL 3% PARA GASTOS INDIRECTOS. SEGÚN OFICIOS DE AUTORIZACIÓN Y APROBACIÓN DE RECURSOS No. No. MSCY/125/FAISMUN/001/2023 DE FECHA 05 DE ENERO DE 2023, CONTRATO DE SERVICIOS PROFESIONALES No. MSCY/125/FAISMUN/001/2023 CON PERIODO DE EJECUCIÓN DE LOS SERVICIOS DEL 01 DE FEBRERO AL 30 DE DICIEMBRE DEL 2023.	MINIMO DE TRES COTIZACIONES, CUADRO COMPARATIVO, ESTUDIO DE MERCADO, INVITACIÓN, LICITACIÓN O JUSTIFICACIÓN AL PROCESO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS, EVIDENCIA DEL SERVICIO PROPORCIONADO Y DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA DEL GASTO CANCELADA CON LA LEYENDA OPERADO O COMO SE ESTABLEZCA EN LAS DISPOSICIONES LOCALES, IDENTIFICÁNDOSE CON EL NOMBRE DEL FONDO DE APORTACIONES, PROGRAMA O CONVENIO RESPECTIVO.	70,145.98	3 SOLICITUDES DE COTIZACIÓN, 3 COTIZACIONES, ACTA DE APERTURA Y FALLO, CONTRATO DE SERVICIOS PROFESIONALES, REPORTE DE ACTIVIDADES DE ENERO A DICIEMBRE, ENTREGA FINAL DE EXPEDIENTES TÉCNICOS UNITARIOS, ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN DE OBRA, SIN EMBARGO, NO PRESENTÓ LA JUSTIFICACIÓN DE LA EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN	0.00	70,145.98
002223	22/05/2023	70,145.98	001086	22/05/2023	70,145.98	APORTACIONES (RAMO 33 FONDO III) - RECURSOS FEDERALES	22/05/2023	C01DI557-E8BB-4158-8F29-C8445819E785	RAMON MARTINEZ MORALES	70,145.98	1 ACT Actividad RECIBÍ DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN CARLOS YAUTEPEC OAXACA A TRAVÉS DE LA TESORERÍA MUNICIPAL CON CARGO A LOS RECURSOS DEL RAMO GENERAL 33: APORTACIONES FEDERALES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS; FONDO III.- EJECICIO FISCAL 2023 LA CANTIDAD DE \$70145.98 (SETENTA MIL CIENTO CUARENTA Y CINCO PESOS 98/100 M. N.) I.V.A. INCLUIDO. POR CONCEPTO DE PAGO DEL MES DE ABRIL RELATIVO A LA PRESTACION DE SERVICIO PROFESIONALCON CARGO AL 3% PARA GASTOS INDIRECTOS. SEGUN OFICIO DE AUTORIZACION Y APROBACION DE RECURSOS No.MSCY/125/FAISMUN/2023 CON PERIODO DE EJECUCION DE LOS SERVICIOS DEL 01 DE FEBRERO AL 30 DE DICIEMBRE 2023		70,145.98	3 SOLICITUDES DE COTIZACIÓN, 3 COTIZACIONES, ACTA DE APERTURA Y FALLO, CONTRATO DE SERVICIOS PROFESIONALES, REPORTE DE ACTIVIDADES DE ENERO A DICIEMBRE, ENTREGA FINAL DE EXPEDIENTES TÉCNICOS UNITARIOS, ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN DE OBRA, SIN EMBARGO, NO PRESENTÓ LA JUSTIFICACIÓN DE LA EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN	0.00	70,145.98

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE SAN CARLOS YAUTEPEC
DISTRITO: YAUTEPEC, OAXACA
CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023

PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

RECURSO Y/O FONDO: RAMO 33, FONDO III, FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN)

ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/033/2024

CUENTA: 5133 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS

SUBCUENTA: 51331 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS

SUB-SUBCUENTA: 51331-3322 SERVICIOS DE INGENIERÍA Y ACTIVIDADES RELACIONADAS.

PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	COMPROBANTE					OBSERVACIONES	IMPORTE OBSERVADO	INFORME FINAL		
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE		FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE	CONCEPTO			DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO
002427	30/06/2023	70,145.98	001186	30/06/2023	70,145.98	APORTACIONES (RAMO 33 FONDO III) - RECURSOS FEDERALES	30/06/2023	FAIE078A-EA34-4803-8551-24886649C1FB	RAMON MARTINEZ MORALES	70,145.98	1 E48 Unidad de servicio RECIBÍ DEL HAYUNTAMIENTO DE SAN CARLOS YAUTEPEC OAXACA A TRAVÉS DE LA TESORERÍA MUNICIPAL CON CARGO A LOS RECURSOS DEL RAMO GENERAL 33: APORTACIONES FEDERALES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS; FONDO III- FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL D.F. EJERCICIO FISCAL 2023 LA CANTIDAD DE \$ 70145.98 (SETENTA MIL CIENTO CUARENTA CINCO PESOS 98/100 M.N.) I.V.A INCLUIDO. POR CONCEPTO DE PAGO DEL MES DE MAYO RELATIVO A LA PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES CON CARGO AL 3% PARA GASTOS INDIRECTOS. SEGÚN OFICIOS DE AUTORIZACIÓN Y APROBACIÓN DE RECURSOS No. No. MSCY/125/FAISMUN/001/2023 DE FECHA 05 DE ENERO DE 2023 CONTRATO DE SERVICIOS PROFESIONALES No. MSCY/125/FAISMUN/001/2023 CON PERIODO DE EJECUCION DE LOS SERVICIOS DEL 01 DE FEBRERO AL 30 DE DICIEMBRE DEL 2023.	NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A LA SOLICITUD, AUTORIZACIÓN, SOLICITUDES DE COTIZACIÓN, UN MINIMO DE TRES COTIZACIONES, CUADRO COMPARATIVO, ESTUDIO DE MERCADO, INVITACIÓN, LICITACIÓN O JUSTIFICACIÓN AL PROCESO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS, EVIDENCIA DEL SERVICIO PROPORCIONADO Y DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA DEL GASTO CANCELADA CON LA LEYENDA OPERADO O COMO SE ESTABLEZCA EN LAS DISPOSICIONES LOCALES, IDENTIFICÁNDOSE CON EL NOMBRE DEL FONDO DE APORTACIONES, PROGRAMA O CONVENIO RESPECTIVO.	70,145.98	3 SOLICITUDES DE COTIZACIÓN, 3 COTIZACIONES, ACTA DE APERTURA Y FALLO, CONTRATO DE SERVICIOS PROFESIONALES, REPORTE DE ACTIVIDADES DE ENERO A DICIEMBRE, ENTREGA FINAL DE EXPEDIENTES TÉCNICOS UNITARIOS, ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN DE OBRA, SIN EMBARGO, NO PRESENTÓ LA JUSTIFICACIÓN DE LA EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN	0.00	70,145.98
002635	31/07/2023	70,145.98	001296	31/07/2023	70,145.98	APORTACIONES (RAMO 33 FONDO III) - RECURSOS FEDERALES	31/07/2023	31FIC6D1-8527-4013-BD24-34F362E6BDAA	RAMON MARTINEZ MORALES	70,145.98	1 E48 Unidad de servicio RECIBÍ DEL HAYUNTAMIENTO DE SAN CARLOS YAUTEPEC OAXACA A TRAVÉS DE LA TESORERÍA MUNICIPAL CON CARGO A LOS RECURSOS DEL RAMO GENERAL 33: APORTACIONES FEDERALES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS; FONDO III- FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL D.F. EJERCICIO FISCAL 2023 LA CANTIDAD DE \$ 70145.98 (SETENTA MIL CIENTO CUARENTA CINCO PESOS 98/100 M.N.) I.V.A INCLUIDO. POR CONCEPTO DE PAGO DEL MES DE JUNIO RELATIVO A LA PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES CON CARGO AL 3% PARA GASTOS INDIRECTOS. SEGÚN OFICIOS DE AUTORIZACIÓN Y APROBACIÓN DE RECURSOS No. No. MSCY/125/FAISMUN/001/2023 DE FECHA 05 DE ENERO DE 2023 CONTRATO DE SERVICIOS PROFESIONALES No. MSCY/125/FAISMUN/001/2023 CON PERIODO DE EJECUCION DE LOS SERVICIOS DEL 01 DE FEBRERO AL 30 DE DICIEMBRE DEL 2023.	LA SOLICITUD, AUTORIZACIÓN, SOLICITUDES DE COTIZACIÓN, UN MINIMO DE TRES COTIZACIONES, CUADRO COMPARATIVO, ESTUDIO DE MERCADO, INVITACIÓN, LICITACIÓN O JUSTIFICACIÓN AL PROCESO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS, EVIDENCIA DEL SERVICIO PROPORCIONADO Y DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA DEL GASTO CANCELADA CON LA LEYENDA OPERADO O COMO SE ESTABLEZCA EN LAS DISPOSICIONES LOCALES, IDENTIFICÁNDOSE CON EL NOMBRE DEL FONDO DE APORTACIONES, PROGRAMA O CONVENIO RESPECTIVO.	70,145.98	3 SOLICITUDES DE COTIZACIÓN, 3 COTIZACIONES, ACTA DE APERTURA Y FALLO, CONTRATO DE SERVICIOS PROFESIONALES, REPORTE DE ACTIVIDADES DE ENERO A DICIEMBRE, ENTREGA FINAL DE EXPEDIENTES TÉCNICOS UNITARIOS, ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN DE OBRA, SIN EMBARGO, NO PRESENTÓ LA JUSTIFICACIÓN DE LA EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN	0.00	70,145.98
003128	28/08/2023	70,145.98	001517	28/08/2023	70,145.98	APORTACIONES (RAMO 33 FONDO III) - RECURSOS FEDERALES	28/08/2023	47BE62D6-930B-48F5-B264-A4741215BF1B	RAMON MARTINEZ MORALES	70,145.98	1 E48 Unidad de servicio RECIBÍ DEL HAYUNTAMIENTO DE SAN CARLOS YAUTEPEC OAXACA A TRAVÉS DE LA TESORERÍA MUNICIPAL CON CARGO A LOS RECURSOS DEL RAMO GENERAL 33: APORTACIONES FEDERALES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS; FONDO III- FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL D.F. EJERCICIO FISCAL 2023 LA CANTIDAD DE \$ 70145.98 (SETENTA MIL CIENTO CUARENTA CINCO PESOS 98/100 M.N.) I.V.A INCLUIDO. POR CONCEPTO DE PAGO DEL MES DE JULIO RELATIVO A LA PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES CON CARGO AL 3% PARA GASTOS INDIRECTOS. SEGÚN OFICIOS DE AUTORIZACIÓN Y APROBACIÓN DE RECURSOS No. No. MSCY/125/FAISMUN/001/2023 DE FECHA 05 DE ENERO DE 2023 CONTRATO DE SERVICIOS PROFESIONALES No. MSCY/125/FAISMUN/001/2023 CON PERIODO DE EJECUCION DE LOS SERVICIOS DEL 01 DE FEBRERO AL 30 DE DICIEMBRE DEL 2023.	NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A LA SOLICITUD, AUTORIZACIÓN, SOLICITUDES DE COTIZACIÓN, UN MINIMO DE TRES COTIZACIONES, CUADRO COMPARATIVO, ESTUDIO DE MERCADO, INVITACIÓN, LICITACIÓN O JUSTIFICACIÓN AL PROCESO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS, EVIDENCIA DEL SERVICIO PROPORCIONADO Y DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA DEL GASTO CANCELADA CON LA LEYENDA OPERADO O COMO SE ESTABLEZCA EN LAS DISPOSICIONES LOCALES, IDENTIFICÁNDOSE CON EL NOMBRE DEL FONDO DE APORTACIONES, PROGRAMA O CONVENIO RESPECTIVO.	70,145.98	3 SOLICITUDES DE COTIZACIÓN, 3 COTIZACIONES, ACTA DE APERTURA Y FALLO, CONTRATO DE SERVICIOS PROFESIONALES, REPORTE DE ACTIVIDADES DE ENERO A DICIEMBRE, ENTREGA FINAL DE EXPEDIENTES TÉCNICOS UNITARIOS, ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN DE OBRA, SIN EMBARGO, NO PRESENTÓ LA JUSTIFICACIÓN DE LA EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN	0.00	70,145.98

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE SAN CARLOS YAUTEPEC
DISTRITO: YAUTEPEC, OAXACA
CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023

PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

RECURSO Y/O FONDO: RAMO 33, FONDO III, FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN)

ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/033/2024

CUENTA: 5133 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS

SUBCUENTA: 51331 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS

SUB-SUBCUENTA: 51331-3322 SERVICIOS DE INGENIERÍA Y ACTIVIDADES RELACIONADAS.

PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	COMPROBANTE					OBSERVACIONES	IMPORTE OBSERVADO	INFORME FINAL		
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE		FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE	CONCEPTO			DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO
003415	30/09/2023	70,145.98	001678	30/09/2023	70,145.98	APORTACIONES (RAMO 33 FONDO III) - RECURSOS FEDERALES	30/09/2023	61A204EE-14AB-439E-A3E6-6412D717C047	RAMON MARTINEZ MORALES	70,145.98	1 E48 Unidad de servicio RECIBÍ DEL HAYUNTAMIENTO DE SAN CARLOS YAUTEPEC OAXACA A TRAVÉS DE LA TESORERÍA MUNICIPAL CON CARGO A LOS RECURSOS DEL RAMO GENERAL 33: APORTACIONES FEDERALES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS; FONDO III- FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL D.F. EJERCICIO FISCAL 2023 LA CANTIDAD DE \$ 70145.98 (SETENTA MIL CIENTO CUARENTA CINCO PESOS 98/100 M.N.) L.V.A INCLUIDO. POR CONCEPTO DE PAGO DEL MES DE AGOSTO RELATIVO A LA PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES CON CARGO AL 3% PARA GASTOS INDIRECTOS. SEGÚN OFICIOS DE AUTORIZACIÓN Y APROBACIÓN DE RECURSOS No. No. MSCY/125/FAISMUN/001/2023 DE FECHA 05 DE ENERO DE 2023 CONTRATO DE SERVICIOS PROFESIONALES No. MSCY/125/FAISMUN/001/2023 CON PERÍODO DE EJECUCIÓN DE LOS SERVICIOS DEL 01 DE FEBRERO AL 30 DE DICIEMBRE DEL 2023.	NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A	70,145.98	3 SOLICITUDES DE COTIZACIÓN, 3 COTIZACIONES, ACTA DE APERTURA Y FALLO, CONTRATO DE SERVICIOS PROFESIONALES, REPORTE DE ACTIVIDADES DE ENERO A DICIEMBRE, ENTREGA FINAL DE EXPEDIENTES TÉCNICOS UNITARIOS, ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN DE OBRA, SIN EMBARGO, NO PRESENTÓ LA JUSTIFICACIÓN DE LA EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN	0.00	70,145.98
004567	01/11/2023	70,145.98	002223	01/11/2023	70,145.98	APORTACIONES (RAMO 33 FONDO III) - RECURSOS FEDERALES	04/10/2023	4C40CEC0-D073-4272-B561-690D86F30C07	RAMON MARTINEZ MORALES	70,145.98	1 E48 Unidad de servicio RECIBÍ DEL HAYUNTAMIENTO DE SAN CARLOS YAUTEPEC OAXACA A TRAVÉS DE LA TESORERÍA MUNICIPAL CON CARGO A LOS RECURSOS DEL RAMO GENERAL 33: APORTACIONES FEDERALES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS; FONDO III- FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL D.F. EJERCICIO FISCAL 2023 LA CANTIDAD DE \$ 70145.98 (SETENTA MIL CIENTO CUARENTA CINCO PESOS 98/100 M.N.) L.V.A INCLUIDO. POR CONCEPTO DE PAGO DEL MES DE SEPTIEMBRE RELATIVO A LA PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES CON CARGO AL 3% PARA GASTOS INDIRECTOS. SEGÚN OFICIOS DE AUTORIZACIÓN Y APROBACIÓN DE RECURSOS No. No. MSCY/125/FAISMUN/001/2023 DE FECHA 05 DE ENERO DE 2023 CONTRATO DE SERVICIOS PROFESIONALES No. MSCY/125/FAISMUN/001/2023 CON PERÍODO DE EJECUCIÓN DE LOS SERVICIOS DEL 01 DE FEBRERO AL 30 DE DICIEMBRE DEL 2023.	LA SOLICITUD, AUTORIZACIÓN, SOLICITUDES DE COTIZACIÓN, UN MINIMO DE TRES COTIZACIONES, CUADRO COMPARATIVO, ESTUDIO DE MERCADO, INVITACIÓN, LICITACIÓN O JUSTIFICACIÓN AL PROCESO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS, EVIDENCIA DEL SERVICIO PROPORCIONADO Y DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA DEL GASTO CANCELADA CON LA LEYENDA OPERADO O COMO SE ESTABLEZCA EN LAS DISPOSICIONES LOCALES, IDENTIFICÁNDOSE CON EL NOMBRE DEL FONDO DE APORTACIONES, PROGRAMA O CONVENIO RESPECTIVO.	70,145.98	3 SOLICITUDES DE COTIZACIÓN, 3 COTIZACIONES, ACTA DE APERTURA Y FALLO, CONTRATO DE SERVICIOS PROFESIONALES, REPORTE DE ACTIVIDADES DE ENERO A DICIEMBRE, ENTREGA FINAL DE EXPEDIENTES TÉCNICOS UNITARIOS, ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN DE OBRA, SIN EMBARGO, NO PRESENTÓ LA JUSTIFICACIÓN DE LA EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN	0.00	70,145.98
005994	31/12/2023	70,145.98	002857	31/12/2023	70,145.98	APORTACIONES (RAMO 33 FONDO III) - RECURSOS FEDERALES	04/11/2023	F768E6A4-B8BE-4A14-9CA4-14D69A12D825	RAMON MARTINEZ MORALES	70,145.98	1 E48 Unidad de servicio RECIBÍ DEL HAYUNTAMIENTO DE SAN CARLOS YAUTEPEC OAXACA A TRAVÉS DE LA TESORERÍA MUNICIPAL CON CARGO A LOS RECURSOS DEL RAMO GENERAL 33: APORTACIONES FEDERALES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS; FONDO III- FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL D.F. EJERCICIO FISCAL 2023 LA CANTIDAD DE \$ 70145.98 (SETENTA MIL CIENTO CUARENTA CINCO PESOS 98/100 M.N.) L.V.A INCLUIDO. POR CONCEPTO DE PAGO DEL MES DE OCTUBRE RELATIVO A LA PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES CON CARGO AL 3% PARA GASTOS INDIRECTOS. SEGÚN OFICIOS DE AUTORIZACIÓN Y APROBACIÓN DE RECURSOS No. No. MSCY/125/FAISMUN/001/2023 DE FECHA 05 DE ENERO DE 2023 CONTRATO DE SERVICIOS PROFESIONALES No. MSCY/125/FAISMUN/001/2023 CON PERÍODO DE EJECUCIÓN DE LOS SERVICIOS DEL 01 DE FEBRERO AL 30 DE DICIEMBRE DEL 2023.		70,145.98	3 SOLICITUDES DE COTIZACIÓN, 3 COTIZACIONES, ACTA DE APERTURA Y FALLO, CONTRATO DE SERVICIOS PROFESIONALES, REPORTE DE ACTIVIDADES DE ENERO A DICIEMBRE, ENTREGA FINAL DE EXPEDIENTES TÉCNICOS UNITARIOS, ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN DE OBRA, SIN EMBARGO, NO PRESENTÓ LA JUSTIFICACIÓN DE LA EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN	0.00	70,145.98

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE SAN CARLOS YAUTEPEC
 DISTRITO: YAUTEPEC, OAXACA
 CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023

PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

RECURSO Y/O FONDO: RAMO 33, FONDO III, FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN)

ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/033/2024

CUENTA: 5133 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS

SUBCUENTA: 51331 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS

SUB-SUBCUENTA: 51331-3322 SERVICIOS DE INGENIERÍA Y ACTIVIDADES RELACIONADAS.

PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	COMPROBANTE					OBSERVACIONES	IMPORTE OBSERVADO	INFORME FINAL		
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE		FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE	CONCEPTO			DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO
006132	31/12/2023	70,145.98	002897	31/12/2023	70,145.98	APORTACIONES (RAMO 33 FONDO III) - RECURSOS FEDERALES	31/12/2023	8ACF01A5-19D2-473F-B262-9DA677EC4E38	RAMON MARTINEZ MORALES	70,145.98	1 E48 Unidad de servicio RECIBÍ DEL H.AYUNTAMIENTO DE SAN CARLOS YAUTEPEC OAXACA A TRAVÉS DE LA TESORERÍA MUNICIPAL CON CARGO A LOS RECURSOS DEL RAMO GENERAL 33: APORTACIONES FEDERALES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS; FONDO III- FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL D.F. EJERCICIO FISCAL 2023 LA CANTIDAD DE \$ 70145.98 (SETENTA MIL CIENTO CUARENTA CINCO PESOS 98/100 M.N.) I.V.A INCLUIDO. POR CONCEPTO DE PAGO DEL MES DE NOVIEMBRE RELATIVO A LA PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES CON CARGO AL 3% PARA GASTOS INDIRECTOS. SEGÚN OFICIOS DE AUTORIZACIÓN Y APROBACIÓN DE RECURSOS No. No. MSCY/125/FAISMUN/001/2023 DE FECHA 05 DE ENERO DE 2023 CONTRATO DE SERVICIOS PROFESIONALES No. MSCY/125/FAISMUN/001/2023 CON PERIODO DE EJECUCION DE LOS SERVICIOS DEL 01 DE FEBRERO AL 30 DE DICIEMBRE DEL 2023.	NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A LA SOLICITUD, AUTORIZACIÓN, SOLICITUDES DE COTIZACIÓN, UN MINIMO DE TRES COTIZACIONES, CUADRO COMPARATIVO, ESTUDIO DE MERCADO, INVITACIÓN, LICITACIÓN O JUSTIFICACIÓN AL PROCESO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS, EVIDENCIA DEL SERVICIO PROPORCIONADO Y DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA DEL GASTO CANCELADA CON LA LEYENDA OPERADO O COMO SE ESTABLEZCA EN LAS DISPOSICIONES LOCALES, IDENTIFICÁNDOSE CON EL NOMBRE DEL FONDO DE APORTACIONES, PROGRAMA O CONVENIO RESPECTIVO.	70,145.98	3 SOLICITUDES DE COTIZACIÓN, 3 COTIZACIONES, ACTA DE APERTURA Y FALLO, CONTRATO DE SERVICIOS PROFESIONALES, REPORTE DE ACTIVIDADES DE ENERO A DICIEMBRE, ENTREGA FINAL DE EXPEDIENTES TÉCNICOS UNITARIOS, ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN DE OBRA, SIN EMBARGO, NO PRESENTÓ LA JUSTIFICACIÓN DE LA EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN	0.00	70,145.98
006324	31/12/2023	800.00	002957	31/12/2023	70,145.98	APORTACIONES (RAMO 33 FONDO III) - RECURSOS FEDERALES					NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A LA SOLICITUD, AUTORIZACIÓN, SOLICITUDES DE COTIZACIÓN, UN MINIMO DE TRES COTIZACIONES, CUADRO COMPARATIVO, ESTUDIO DE MERCADO, INVITACIÓN, LICITACIÓN O JUSTIFICACIÓN AL PROCESO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS, EVIDENCIA DEL SERVICIO PROPORCIONADO Y DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA POR UN IMPORTE DE \$70,145.98	800.00	3 SOLICITUDES DE COTIZACIÓN, 3 COTIZACIONES, ACTA DE APERTURA Y FALLO, CONTRATO DE SERVICIOS PROFESIONALES, REPORTE DE ACTIVIDADES DE ENERO A DICIEMBRE, ENTREGA FINAL DE EXPEDIENTES TÉCNICOS UNITARIOS, ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN DE OBRA, SIN EMBARGO, NO PRESENTÓ LA JUSTIFICACIÓN DE LA EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN	0.00	800.00	
		69,345.98														69,345.98
TOTAL		\$1,002,085.42			\$1,002,085.42						\$931,939.44	\$1,002,085.42	\$0.00	\$1,002,085.42		

FUENTE: DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR LA ENTIDAD FISCALIZABLE, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023.

ELABORÓ

REVISÓ

AUTORIZÓ

 C. EMILI AVIT MÉNDEZ RUIZ
 AUDITOR

 C. ISBI ELIEZER MATUS NÚÑEZ
 JEFE DE DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA FINANCIERA Y DE CUMPLIMIENTO

 C. DAVID JULIÁN SÁNCHEZ
 DIRECTOR DE AUDITORÍA MUNICIPAL "B"

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE SAN CARLOS YAUTEPEC
DISTRITO: YAUTEPEC, OAXACA

ANEXO DAM-FC-14-SOL
RESULTADO: AF-27
CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023

PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

RECURSO Y/O FONDO: RAMO 33, FONDO IV, FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN)

RECURSO Y/O FONDO: RAMO 28, PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

ORDEN DE AUDITORIA: OA/CPM/033/2024

CUENTA: 5135 SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION

SUBCUENTA: 51351 SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION

SUB-SUBCUENTA: 51351-3511 CONSERVACION Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES

PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	COMPROBANTE					OBSERVACIONES	IMPORTE OBSERVADO	INFORME FINAL		
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE		FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE	CONCEPTO			DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO
001568	30/04/2023	31,576.81	000746	30/04/2023	31,576.81	APORTACIONES (RAMO 33 FONDO IV) - RECURSOS FEDERALES	30/04/2023	8234FD3E-3E38-4242-B8F9-2370C9FBF6A0	CONSTRUACEROS RAMAR	31,576.81	1 H87 GL ESMALTE ESMALUX VERDE HOJA/SUERTE S/RAPIDO 632 SR, 4 LT. PINTUMEX 12 MTR 6M CANAL MONTEN C-14 5" X 6 MTS 22.8 KG 5 H87 PIEZA DISCO DE CORTE INOX 4 1/2" FANDELI DCD-109 2 KGM KG ELECTRODO 6013 1/8" LINCONL 35 H87 PIEZA LAMINA RECT GALV C-26 1.08 * 1.83 Z ALUM S/SE..	NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A LA SOLICITUD, AUTORIZACIÓN, EVIDENCIA DE LOS TRABAJOS REALIZADOS, NO CANCELÓ LA DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA CON LA LEYENDA OPERADO, IDENTIFICÁNDOSE CON EL NOMBRE DEL FONDO DE APORTACIONES, PROGRAMA O CONVENIO RESPECTIVO.	31,576.81	COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET, SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE FECHA 18 DE ABRIL DE 2023, AUTORIZACION DE FECHA 19 DE ABRIL DE 2023, TRES COTIZACIONES, CUADRO COMPARATIVO EVIDENCIA DE LOS TRABAJOS REALIZADOS.	31,576.81	0.00
001634	30/04/2023	10,000.00	000778	30/04/2023	10,000.00	PARTICIPACIONES (RAMO 28) - RECURSOS FEDERALES							10,000.00	NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA Y JUSTIFICATIVA	0.00	10,000.00
001775	30/04/2023	18,000.00	001088	31/05/2023	18,000.00	PARTICIPACIONES (RAMO 28) - RECURSOS FEDERALES							18,000.00	NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA Y JUSTIFICATIVA	0.00	18,000.00
001778	30/04/2023	18,000.00	001087	31/05/2023	18,000.00	PARTICIPACIONES (RAMO 28) - RECURSOS FEDERALES							18,000.00	NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA Y JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA AL COMPROBANTE FISCAL	0.00	18,000.00
001981	30/04/2023	12,800.00	000942	30/04/2023	12,800.00	PARTICIPACIONES (RAMO 28) - RECURSOS FEDERALES							12,800.00	DIGITAL POR INTERNET, LA SOLICITUD, AUTORIZACIÓN Y EVIDENCIA DE LOS TRABAJOS REALIZADOS	0.00	12,800.00
002055	05/05/2023	10,000.00	000975	05/05/2023	10,000.00	PARTICIPACIONES (RAMO 28) - RECURSOS FEDERALES							10,000.00	NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA Y JUSTIFICATIVA	0.00	10,000.00
002158	18/05/2023	15,000.00	001046	18/05/2023	15,000.00	PARTICIPACIONES (RAMO 28) - RECURSOS FEDERALES							15,000.00	NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA Y JUSTIFICATIVA	0.00	15,000.00
TOTAL		\$115,376.81			\$115,376.81								\$115,376.81		\$31,576.81	\$83,800.00

FUENTE: DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR LA ENTIDAD FISCALIZABLE, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023.

ELABORÓ
REVISÓ
AUTORIZÓ

 C. EMILI AVIT MÉNDEZ RUIZ
AUDITOR

 C. ISBI ELIEZER MATUS NÚÑEZ
JEFE DE DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA FINANCIERA Y DE CUMPLIMIENTO

 C. DAVID JULIÁN SÁNCHEZ
DIRECTOR DE AUDITORÍA MUNICIPAL "B"

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE SAN CARLOS YAUTEPEC
DISTRITO: YAUTEPEC, OAXACA
CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023

PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

RECURSO Y/O FONDO: RAMO 28, PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

RECURSO Y/O FONDO: RAMO 33, FONDO IV, FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN)

ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/033/2024

CUENTA: 5135 SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION

SUBCUENTA: 51351 SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION

SUB-SUBCUENTA: 51351-3551 REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE

PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	COMPROBANTE					OBSERVACIONES	IMPORTE OBSERVADO	INFORME FINAL		
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE		FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE	CONCEPTO			DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO
001543	30/04/2023	15,744.00	000737	30/04/2023	15,744.00	PARTICIPACIONES (RAMO 28) - RECURSOS FEDERALES	27/04/2023	7F7B86D3-E63A-42C9-B31B-014D9F5C6634	LUIS DAVID SOSA MARTINEZ	15,744.00	1 E48 "NISSAN PICK UP RY-38-821.km 112838: LIMPIEZA Y AJUSTE DE FRENS DELANTEROS Y TRASEROS ALINEACION..	NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A LA SOLICITUD, AUTORIZACIÓN Y EVIDENCIA DE LOS TRABAJOS REALIZADOS	15,744.00	COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET, SIN EMBARGO, NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN RELATIVA A LA SOLICITUD, AUTORIZACIÓN Y EVIDENCIA DE LOS TRABAJOS REALIZADOS.	0.00	15,744.00
002039	02/05/2023	29,290.00	000963	02/05/2023	29,290.00	PARTICIPACIONES (RAMO 28) - RECURSOS FEDERALES	02/05/2023	446FD5DF-B498-4228-8489-0879966C5655	LUIS DAVID SOSA MARTINEZ	29,290.00	1 E48 "NISSAN DOBLE CABINA: RX-57-001 KM: 122433 -CAMBIO DE BALATAS TRASERAS -CAMBIO DE BOMBA DE DIRECCIÓN -CAMBIO DE TERMINAL DE DIRECCIÓN..	NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A LA SOLICITUD, AUTORIZACIÓN Y EVIDENCIA DE LOS TRABAJOS REALIZADOS	29,290.00	COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET, SIN EMBARGO, NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN RELATIVA A LA SOLICITUD, AUTORIZACIÓN Y EVIDENCIA DE LOS TRABAJOS REALIZADOS.	0.00	29,290.00
004059	31/10/2023	25,000.00	002005	31/10/2023	25,000.00	APORTACIONES (RAMO 33 FONDO IV) - RECURSOS FEDERALES	19/10/2023	6c07df6f-f2fd-4aa5-adba-730b789edb31	LUIS ALBERTO DOMINGUEZ GONZALEZ	25,000.00	52.02211 LTR LITRO GASOLINA MAGNA 28.17685 LTR LITRO GASOLINA MAGNA	NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A LA SOLICITUD, AUTORIZACIÓN Y EVIDENCIA DE LOS TRABAJOS REALIZADOS, DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA DEL GASTO CANCELADA CON LA LEYENDA OPERADO O COMO SE ESTABLEZCA EN LAS DISPOSICIONES LOCALES, IDENTIFICÁNDOSE CON EL NOMBRE DEL FONDO DE APORTACIONES, PROGRAMA O CONVENIO RESPECTIVO Y NO CORRESPONDE A LA PARTIDA.	25,000.00	SOLICITUD DE TRANSFERENCIA DE FECHA 13 DE OCTUBRE DE 2023, UNA COTIZACIÓN, COMPROBANTE DE TRANSFERENCIA, COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET Y EVIDENCIA DE LOS TRABAJOS REALIZADO, SIN EMBARGO, NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN RELATIVA A LA SOLICITUD, AUTORIZACIÓN Y EVIDENCIA DE LOS TRABAJOS REALIZADOS.	0.00	25,000.00
004497	01/11/2023	17,500.00	002188	01/11/2023	17,500.00	PARTICIPACIONES (RAMO 28) - RECURSOS FEDERALES						NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA Y JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA AL COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET, LA SOLICITUD, AUTORIZACIÓN Y EVIDENCIA DE LOS TRABAJOS REALIZADOS.	17,500.00	NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN	0.00	17,500.00
004512	01/11/2023	19,843.60	002197	01/11/2023	19,843.60	PARTICIPACIONES (RAMO 28) - RECURSOS FEDERALES	17/06/2023		ROSA ANITA GARCIA ROMAN	19,483.60	EL IMPORTE ES AMPARADO POR ONCE COMPROBANTES FISCALES DIGITALES POR INTERNET	COMPROBANTES FISCALES DIGITALES POR INTERNET, SIN EMBARGO, NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN RELATIVA A LA SOLICITUD, AUTORIZACIÓN Y EVIDENCIA DE LOS TRABAJOS REALIZADOS.	19,843.60	COMPROBANTES FISCALES DIGITALES POR INTERNET, SIN EMBARGO, NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN RELATIVA A LA SOLICITUD, AUTORIZACIÓN Y EVIDENCIA DE LOS TRABAJOS REALIZADOS.	0.00	19,843.60
005895	31/12/2023	40,948.00	002815	31/12/2023	40,948.00	PARTICIPACIONES (RAMO 28) - RECURSOS FEDERALES	22/12/2023	C1215491-31C8-462E-BAF2-A9E796CB78F7	RB MECHANIC, SERVICIOS Y REFACCIONES	10,440.00	9 E48 SERVICIO PUNTAS PARA RETROEXCAVADORA	NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A LA SOLICITUD, AUTORIZACIÓN, UN MÍNIMO DE TRES COTIZACIONES, CUADRO COMPARATIVO Y EVIDENCIA DE LOS TRABAJOS REALIZADOS, NO CORRESPONDE A LA PARTIDA.	10,440.00	COMPROBANTES FISCALES DIGITALES POR INTERNET, SIN EMBARGO, NO PRESENTÓ SOLICITUD, AUTORIZACIÓN, UN MÍNIMO DE TRES COTIZACIONES, CUADRO COMPARATIVO Y EVIDENCIA DE LOS TRABAJOS REALIZADOS, NO CORRESPONDE A LA PARTIDA.	0.00	10,440.00
							22/12/2023	FA221DBF-C50F-4FEE-B0BD-9294B4ID4IC3	RB MECHANIC, SERVICIOS Y REFACCIONES	10,034.00	1 E48 SERVICIO LAVADO DE (VEHICULOS OFICIALES DE MAYO -AGOSTO 2023)		10,034.00			
							22/12/2023	5111CFB9-9344-463B-A93F-C7F0444CCB23	RB MECHANIC, SERVICIOS Y REFACCIONES	10,034.00	1 E48 SERVICIO LAVADO DE (VEHICULOS OFICIALES DE MAYO -AGOSTO 2023)		10,034.00			
							22/12/2023	19F50A1A-BBC8-4D48-853F-A875BD70BE57	RB MECHANIC, SERVICIOS Y REFACCIONES	10,440.00	9 E48 SERVICIO PUNTAS PARA RETROEXCAVADORA		10,440.00			

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE SAN CARLOS YAUTEPEC
DISTRITO: YAUTEPEC, OAXACA
CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023

PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

RECURSO Y/O FONDO: RAMO 28, PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

RECURSO Y/O FONDO: RAMO 33, FONDO IV, FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN)

ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/033/2024

CUENTA: 5135 SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION

SUBCUENTA: 51351 SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION

SUB-SUBCUENTA: 51351-3551 REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE

PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	COMPROBANTE					OBSERVACIONES	IMPORTE OBSERVADO	INFORME FINAL		
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE		FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE	CONCEPTO			DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO
005939	31/12/2023	34,000.00	002828	31/12/2023	34,000.00	PARTICIPACIONES (RAMO 28) - RECURSOS FEDERALES	27/12/2023	9DE9B817-647F-480B-B315-B2088D3D88DA	SERVICIO AUTOMOTRIZ Y REFACCIONES PRIMERA LINEA	34,000.00	1 E48 () - SERVICIO A MOTOR MAYOR 1.- PZA FILTRO DE AIRE 1.- PZA FILTRO DE ACEITE 1.- PZA FILTRO DE GASOLINA 4.- PZA BUJÍA ORIGINAL.	NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A LA SOLICITUD, AUTORIZACIÓN Y EVIDENCIA DE LOS TRABAJOS REALIZADOS.	34,000.00	COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET, SIN EMBARGO, NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN RELATIVA A LA SOLICITUD, AUTORIZACIÓN Y EVIDENCIA DE LOS TRABAJOS REALIZADOS.	0.00	34,000.00
006048	31/12/2023	20,938.00	002874	31/12/2023	20,938.00	PARTICIPACIONES (RAMO 28) - RECURSOS FEDERALES	26/10/2023	B6C53207-A2F5-4008-88BF-0AA7C89E7C51	RB MECHANIC, SERVICIOS Y REFACCIONES	10,556.00	1 E48 SERVICIO MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVOS A VEHICULOS OFICIALES	NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A LA SOLICITUD, AUTORIZACIÓN Y EVIDENCIA DE LOS TRABAJOS REALIZADOS.	10,556.00	COMPROBANTES FISCALES DIGITALES POR INTERNET, SIN EMBARGO, NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN RELATIVA A LA SOLICITUD, AUTORIZACIÓN Y EVIDENCIA DE LOS TRABAJOS REALIZADOS.	0.00	10,556.00
							17/11/2023	6716E0D5-7774-42BF-B928-C7C1B1D1B4F6	RB MECHANIC, SERVICIOS Y REFACCIONES	10,382.00	1 E48 SERVICIO MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVOS A VEHICULOS OFICIALES		10,382.00			
006360	31/12/2023	20,792.00	002969	31/12/2023	20,792.00	APORTACIONES (RAMO 33 FONDO IV) - RECURSOS FEDERALES	18/12/2023	D1C1A3DD-0571-4660-93EB-52E5628B9A46	NEUMATICOS INDUSTRIALES DE OAXACA S. DE R.L DE C.V.	20,792.00	2 H87 pz LL 1IR22.5 (16) WHI020 DIR WINDFORCE 2 H87 pz LL 1IR22.5 (16) WHI020 DIR WINDFORCE 4 H87 pz LL 1IR22.5 (16) WD2000 TRACC WINDFORCE 4 H87 pz LL 1IR22.5 (16) WD2000 TRACC WINDFORCE	NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A LA SOLICITUD, AUTORIZACIÓN, EVIDENCIA DE LOS TRABAJOS REALIZADOS Y DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA DEL GASTO CANCELADA CON LA LEYENDA OPERADO O COMO SE ESTABLEZCA EN LAS DISPOSICIONES LOCALES, IDENTIFICÁNDOSE CON EL NOMBRE DEL FONDO DE APORTACIONES, PROGRAMA O CONVENIO RESPECTIVO.	20,792.00	SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE FECHA 18 DE DICIEMBRE DE 2023, AUTORIZACIÓN DE FECHA 18 DE DICIEMBRE DE 2023, COMPROBANTE DE TRANSFERENCIA, COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET, PÓLIZA DE DIARIO, PÓLIZA DE EGRESO Y EVIDENCIA DE LOS TRABAJOS REALIZADOS.	20,792.00	0.00
006421	31/12/2023	37,700.00	002987	31/12/2023	37,700.00	APORTACIONES (RAMO 33 FONDO IV) - RECURSOS FEDERALES	30/12/2023	0FF0AD2C-4352-4F40-A42E-FCD3B52EBA4A	TALLER MECANICO Y REFACCIONES EXCLUSIVE MOTORS	37,700.00	1 E48 UNIDAD DE SERVICIO 78181500 SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A VEHICULOS OFICIALES	NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A LA SOLICITUD, AUTORIZACIÓN, UN MÍNIMO DE TRES COTIZACIONES, CUADRO COMPARATIVO, EVIDENCIA DE LOS TRABAJOS REALIZADOS Y DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA DEL GASTO CANCELADA CON LA LEYENDA OPERADO O COMO SE ESTABLEZCA EN LAS DISPOSICIONES LOCALES, IDENTIFICÁNDOSE CON EL NOMBRE DEL FONDO DE APORTACIONES, PROGRAMA O CONVENIO RESPECTIVO.	37,700.00	COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET, CLC, POLIZA DE DIARIO Y PÓLIZA DE EGRESO, SIN EMBARGO, NO PRESENTÓ SOLICITUD, AUTORIZACIÓN, UN MÍNIMO DE TRES COTIZACIONES, CUADRO COMPARATIVO Y EVIDENCIA DE LOS TRABAJOS REALIZADOS	0.00	37,700.00
TOTAL		\$261,755.60			\$261,755.60					\$243,895.60			\$261,755.60		\$20,792.00	\$240,963.60

FUENTE: DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR LA ENTIDAD FISCALIZABLE, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023.

ELABORÓ
REVISÓ
AUTORIZÓ

 C. EMILI AVIT MÉNDEZ RUIZ
AUDITOR

 C. ISBI ELIEZER MATUS NÚÑEZ
JEFE DE DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA FINANCIERA Y DE CUMPLIMIENTO

 C. DAVID JULIÁN SÁNCHEZ
DIRECTOR DE AUDITORÍA MUNICIPAL "B"

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE SAN CARLOS YAUTEPEC
DISTRITO: YAUTEPEC, OAXACA
CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023
PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
RECURSO Y/O FONDO: RAMO 28, PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/033/2024

CUENTA: 5135 SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION
SUBCUENTA: 51351 SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION
SUB-SUBCUENTA: 51351-3591 SERVICIOS DE JARDINERIA Y FUMIGACION

PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	COMPROBANTE					OBSERVACIONES	IMPORTE OBSERVADO	INFORME FINAL		
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE		FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE	CONCEPTO			DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO
004670	01/11/2023	2,000.00	002267	01/11/2023	2,000.00	PARTICIPACIONES (RAMO 28) - RECURSOS FEDERALES						2,000.00	NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN	0.00	2,000.00	
004675	01/11/2023	2,000.00	002269	01/11/2023	2,000.00	PARTICIPACIONES (RAMO 28) - RECURSOS FEDERALES						2,000.00	NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN	0.00	2,000.00	
004676	01/11/2023	2,000.00	002270	01/11/2023	2,000.00	PARTICIPACIONES (RAMO 28) - RECURSOS FEDERALES						2,000.00	NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN	0.00	2,000.00	
004677	01/11/2023	2,000.00	002271	01/11/2023	2,000.00	PARTICIPACIONES (RAMO 28) - RECURSOS FEDERALES						2,000.00	NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN	0.00	2,000.00	
004680	01/11/2023	2,000.00	002273	01/11/2023	2,000.00	PARTICIPACIONES (RAMO 28) - RECURSOS FEDERALES						2,000.00	NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN	0.00	2,000.00	
005913	31/12/2023	36,424.00	002820	31/12/2023	36,424.00	PARTICIPACIONES (RAMO 28) - RECURSOS FEDERALES	22/12/2023	86EE162E-2CCF-4365-AAE0-D69826C86709	PRODUCTOS E IMPLMENTOS AGROALMA	11,368.00	1 LOTE LOTE DE PLANTAS DE INTERIORES	NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A LA SOLICITUD, AUTORIZACIÓN, UN MÍNIMO DE TRES COTIZACIONES, CUADRO COMPARATIVO, Y EVIDENCIA DEL DESTINO DE LOS PRODUCTOS ADQUIRIDOS.	11,368.00	NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN	0.00	11,368.00
							22/12/2023	495725A0-93CA-4ECE-B05D-9816BB88425E	PRODUCTOS E IMPLMENTOS AGROALMA	11,136.00	80 NOCHE BUENAS ROJAS(GRANDES)		11,136.00		0.00	11,136.00
							22/12/2023	DB309978-584A-4E79-BA03-EC4645635B9D	PRODUCTOS E IMPLMENTOS AGROALMA	13,920.00	100 NOCHE BUENAS AMARILLAS (GRANDES)		13,920.00		0.00	13,920.00
TOTAL		\$46,424.00			\$46,424.00							\$46,424.00		\$0.00	\$46,424.00	

FUENTE: DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR LA ENTIDAD FISCALIZABLE, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023.

ELABORÓ

REVISÓ

AUTORIZÓ

C. EMILI AVIT MÉNDEZ RUIZ
AUDITOR

C. ISBI ELIEZER MATUS NÚÑEZ
JEFE DE DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA
FINANCIERA Y DE CUMPLIMIENTO

C. DAVID JULIÁN SÁNCHEZ
DIRECTOR DE AUDITORÍA MUNICIPAL "B"

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE SAN CARLOS YAUTEPEC
DISTRITO: YAUTEPEC, OAXACA
CUENTA PÚBLICA 2023

PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
RECURSO Y/O FONDO: RAMO 28, PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/033/2024

CUENTA: 5138 SERVICIOS OFICIALES
SUBCUENTA: 51381 SERVICIOS OFICIALES
SUB-SUBCUENTA: 51381-3821 ACTOS Y CEREMONIAS CONMEMORATIVAS

PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	COMPROBANTE					OBSERVACIONES	IMPORTE OBSERVADO	INFORME FINAL			
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE		FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE	CONCEPTO			DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO	
005907	31/12/2023	43,732.00	002818	31/12/2023	43,732.00	PARTICIPACIONES (RAMO 28) - RECURSOS FEDERALES	31/12/2023	F3AA51F9-1EB8-4D58-8304-D7BA3FFD3E37	GRUPO COMERCIANTE ZAZIL DEL VALLE	10,312.40	10 XPK PAQUETE GLOBOS PAYASO AZUL 100 PIEZAS 20 XPK PAQUETE CONFETI 120 H87 PIEZA ADORNOS COLGANTES GUSANOS ESPIRAL NAVIDAD GRANDE 7CM.	NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A LA SOLICITUD, AUTORIZACIÓN, UN MÍNIMO DE TRES COTIZACIONES, CUADRO COMPARATIVO Y EVIDENCIA DE LOS EVENTOS REALIZADOS	43,732.00		PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA RELATIVA A SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE FECHA 15 DE DICIEMBRE DE 2023, AUTORIZACIÓN DE FECHA 16 DE DICIEMBRE DE 2023, TRES COTIZACIONES, CUADRO COMPARATIVO, COMPROBANTES FISCALES DIGITALES POR INTERNET Y EVIDENCIA DE LOS EVENTOS REALIZADOS.	43,732.00	0.00
							22/12/2023	BF4CE4D3-DE2F-4554-BE61-C9D1F4A49C42	GRUPO COMERCIANTE ZAZIL DEL VALLE	10,010.80	14 H87 PIEZA PIÑATAS DE OLLA DE 5 PICOS GRANDES 12 H87 PIEZA PIÑATAS DE OLLA DE 7 PICOS GRANDES 14 H87 PIEZA PIÑATAS DE OLLA DE 5 PICOS CHICAS...						
							22/12/2023	054DB698-7733-443C-91A0-E754727412A4	GRUPO COMERCIANTE ZAZIL DEL VALLE	11,785.60	15 H87 PIEZA PIÑATAS DE OLLA DE 5 PICOS GRANDES 12 H87 PIEZA PIÑATAS DE OLLA DE 7 PICOS GRANDES 14 H87 PIEZA PIÑATAS DE OLLA DE 5 PICOS CHICAS...						
							22/12/2023	FDAEB634-E8F8-4B2E-9824-0D7EC5E4CC3C	GRUPO COMERCIANTE ZAZIL DEL VALLE	11,623.20	60 H87 PIEZA JUGUETES PARA NIÑOS (CARROS) 60 H87 PIEZA JUGUETES PARA NIÑAS (SURTIDO DE MUÑECOS)...						
006236	31/12/2023	47,415.00	002932	31/12/2023	47,415.00	PARTICIPACIONES (RAMO 28) - RECURSOS FEDERALES	27/12/2023	26A89EC8-7473-4231-BDEC-5CF41C697E3B	ABASTECEDORA DE SUMINISTROS COMERCIALES KABIL	11,368.00	1 XBX CAJA FLORES NATURALES	NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A LA SOLICITUD, AUTORIZACIÓN, UN MÍNIMO DE TRES COTIZACIONES, CUADRO COMPARATIVO Y EVIDENCIA DE LOS EVENTOS REALIZADOS	47,415.00		PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA RELATIVA A SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE FECHA 16 DE DICIEMBRE DE 2023, AUTORIZACIÓN DE FECHA 16 DE DICIEMBRE DE 2023, TRES COTIZACIONES, CUADRO COMPARATIVO, COMPROBANTES FISCALES DIGITALES POR INTERNET Y EVIDENCIA DE LOS EVENTOS REALIZADOS.	47,415.00	0.00
							27/12/2023	67EC59BA-C3D6-410E-9613-FE00C282E663	ABASTECEDORA DE SUMINISTROS COMERCIALES KABIL	10,933.00	20 XBX CAJA BEBIDA DE PULPA O JUGO DE 125 ML CAJA CON 24 PZAS SABOR MANGO BOING 20 XBX CAJA BEBIDA DE PULPA O JUGO DE 125 ML CAJA CON 24 PZAS SABOR GUAYABA BOING...						
							27/12/2023	C4B242DE-955C-45A9-B87C-955321AF3A0F	ABASTECEDORA DE SUMINISTROS COMERCIALES KABIL	12,934.00	60 H87 PIEZA JUGUETES PARA NIÑOS (SURTIDO DE FIGURAS) 60 H87 PIEZA JUGUETES PARA NIÑAS (JUEGOS DE BELLEZA)...						
006236	31/12/2023		002932	31/12/2023		PARTICIPACIONES (RAMO 28) - RECURSOS FEDERALES	27/12/2023	839EC0B5-CD75-4135-8391-A81A20C03B2C	ABASTECEDORA DE SUMINISTROS COMERCIALES KABIL	12,180.00	420 XPK PAQ. DULCES SURTIDOS (AGUINALDOS)	NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A LA SOLICITUD, AUTORIZACIÓN, UN MÍNIMO DE TRES COTIZACIONES, CUADRO COMPARATIVO Y EVIDENCIA DE LOS EVENTOS REALIZADOS		PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA RELATIVA A SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE FECHA 16 DE DICIEMBRE DE 2023, AUTORIZACIÓN DE FECHA 16 DE DICIEMBRE DE 2023, TRES COTIZACIONES, CUADRO COMPARATIVO, COMPROBANTES FISCALES DIGITALES POR INTERNET Y EVIDENCIA DE LOS EVENTOS REALIZADOS.			
TOTAL		\$91,147.00			\$91,147.00					\$91,147.00		\$91,147.00			\$91,147.00	\$0.00	

FUENTE: DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR LA ENTIDAD FISCALIZABLE, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023.

ELABORÓ
REVISÓ
AUTORIZÓ

 C. EMILI AVIT MÉNDEZ RUIZ
AUDITOR

 C. ISBI ELIEZER MATUS NÚÑEZ
JEFE DE DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA FINANCIERA Y DE CUMPLIMIENTO

 C. DAVID JULIÁN SÁNCHEZ
DIRECTOR DE AUDITORÍA MUNICIPAL "B"

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE SAN CARLOS YAUTEPEC

DISTRITO: YAUTEPEC, OAXACA

CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023

PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

RECURSO Y/O FONDO: RAMO 28, PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/033/2024

CUENTA: 5138 SERVICIOS OFICIALES

SUBCUENTA: 51381 SERVICIOS OFICIALES

SUB-SUBCUENTA: 51381-3822 ACTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL

PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	COMPROBANTE					OBSERVACIONES	IMPORTE OBSERVADO	INFORME FINAL		
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE		FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE	CONCEPTO			DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO
001032	30/04/2023	18,000.00	000462	30/04/2023	18,000.00	PARTICIPACIONES (RAMO 28) - RECURSOS FEDERALES						NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN	18,000.00	0.00	18,000.00	
001882	30/04/2023	20,283.76	000900	30/04/2023	20,283.76	PARTICIPACIONES (RAMO 28) - RECURSOS FEDERALES						COMPROBATORIA Y JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA AL COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET, SOLICITUD, AUTORIZACIÓN Y LA EVIDENCIA CORRESPONDIENTE	20,283.76	0.00	20,283.76	
002075	05/05/2023	8,000.00	000987	05/05/2023	8,000.00	PARTICIPACIONES (RAMO 28) - RECURSOS FEDERALES							8,000.00	0.00	8,000.00	
002121	05/05/2023	68,968.00	001026	05/05/2023	68,968.00	PARTICIPACIONES (RAMO 28) - RECURSOS FEDERALES	08/05/2023	79C3C954-C299-44CC-9E96-F81590A34F81	CREACIONES BON BON	68,968.00	252 H87 PIEZA COB. MICRO Y ESTAMPADO MAT (83) 68 H87 PIEZA SALDO 4 (186) 4 H87 PIEZA COJÍN PELUDO 45 X 45 (127)	NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A LA SOLICITUD, AUTORIZACIÓN, UN MÍNIMO DE TRES COTIZACIONES, CUADRO COMPARATIVO Y LA EVIDENCIA CORRESPONDIENTE.	68,968.00	0.00	68,968.00	
002184	22/05/2023	20,000.00	001066	22/05/2023	20,000.00	PARTICIPACIONES (RAMO 28) - RECURSOS FEDERALES						NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA Y JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA AL COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET, SOLICITUD, AUTORIZACIÓN Y LA EVIDENCIA CORRESPONDIENTE.	20,000.00	0.00	20,000.00	
TOTAL		\$135,251.76			\$135,251.76					\$68,968.00			\$135,251.76	\$0.00	\$135,251.76	

FUENTE: DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR LA ENTIDAD FISCALIZABLE, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023

ELABORÓ

REVISÓ

AUTORIZÓ

C. EMILI AVIT MÉNDEZ RUIZ
AUDITOR

C. ISBI ELIEZER MATUS NÚÑEZ
JEFE DE DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA
FINANCIERA Y DE CUMPLIMIENTO

C. DAVID JULIÁN SÁNCHEZ
DIRECTOR DE AUDITORÍA MUNICIPAL "B"

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE SAN CARLOS YAUTEPEC

DISTRITO: YAUTEPEC, OAXACA

CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023

PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

RECURSO Y/O FONDO: RAMO 28, PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/033/2024

CUENTA: 5241 AYUDAS SOCIALES A PERSONAS

SUBCUENTA: 52411 AYUDAS SOCIALES A PERSONAS

SUB-SUBCUENTA: 52411-4411 AYUDAS SOCIALES A PERSONAS

ANEXO DAM-FC-19-SOL
RESULTADO: AF-34

PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	COMPROBANTE					OBSERVACIONES	IMPORTE OBSERVADO	INFORME FINAL		
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE		FECHA	NÚM.	BENEFICIARIO	IMPORTE	CONCEPTO			DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO
000435	28/02/2023	8,000.00	000227	28/02/2023	8,000.00	PARTICIPACIONES (RAMO 28) - RECURSOS FEDERALES	16/02/2023	S/N	ALMA JANET JIMENEZ MARTINEZ	2,000.00	APOYO A PERSONAL MEDICO QUE BRINDA SERVICIO EN EL CENTRO DE SALUD	NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA Y JUSTIFICATIVA RELATIVA AL COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET, LA SOLICITUD, AUTORIZACIÓN Y EVIDENCIA DEL DESTINO DEL APOYO PROPORCIONADO; EL GASTO NO CORRESPONDE A LA PARTIDA	8,000.00	NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN	0.00	8,000.00
							16/02/2023	S/N	ZURIEL SANCHEZ CRUZ	2,000.00	APOYO A PERSONAL MEDICO QUE BRINDA SERVICIO EN EL CENTRO DE SALUD					
							16/02/2023	S/N	LUZ DIVINA GARCIA MENDOZA	2,000.00	APOYO A PERSONAL MEDICO QUE BRINDA SERVICIO EN EL CENTRO DE SALUD					
							16/02/2023	S/N	KENIA PEREZ GUZMAN	2,000.00	APOYO A PERSONAL MEDICO QUE BRINDA SERVICIO EN EL CENTRO DE SALUD					
							06/02/2023	S/N	ABISAI RIOS ROSALES	1,800.00	APOYO A PERSONAL MEDICO QUE BRINDA SERVICIO EN EL CENTRO DE SALUD					
000659	13/03/2023	6,000.00	000332	13/03/2023	6,000.00	PARTICIPACIONES (RAMO 28) - RECURSOS FEDERALES						6,000.00		0.00	6,000.00	
001187	30/04/2023	6,000.00	000554	30/04/2023	6,000.00	PARTICIPACIONES (RAMO 28) - RECURSOS FEDERALES					NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA Y JUSTIFICATIVA RELATIVA AL COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET, LA SOLICITUD, AUTORIZACIÓN Y EVIDENCIA DE LA ENTREGA Y DESTINO DEL APOYO	6,000.00	NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN	0.00	6,000.00	
001273	30/04/2023	4,500.00	000592	30/04/2023	4,500.00	PARTICIPACIONES (RAMO 28) - RECURSOS FEDERALES						4,500.00		0.00	4,500.00	

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE SAN CARLOS YAUTEPEC

DISTRITO: YAUTEPEC, OAXACA

CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023

PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

RECURSO Y/O FONDO: RAMO 28, PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/033/2024

CUENTA: 5241 AYUDAS SOCIALES A PERSONAS

SUBCUENTA: 52411 AYUDAS SOCIALES A PERSONAS

SUB-SUBCUENTA: 52411-4411 AYUDAS SOCIALES A PERSONAS

ANEXO DAM-FC-19-SOL
RESULTADO: AF-34

PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	COMPROBANTE					OBSERVACIONES	IMPORTE OBSERVADO	INFORME FINAL		
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE		FECHA	NÚM.	BENEFICIARIO	IMPORTE	CONCEPTO			DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO
001429	30/04/2023	6,000.00	000670	30/04/2023	6,000.00	PARTICIPACIONES (RAMO 28) - RECURSOS FEDERALES	04/04/2023	S/N	LUIS GALLEGOS GONZALEZ	2,000.00	PAGO DE SERVICIO DE CHOFER DE AUTOBÚS OFICIAL EN EL MUNICIPIO	NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA Y JUSTIFICATIVA RELATIVA AL COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET, LA SOLICITUD, AUTORIZACIÓN Y EVIDENCIA DE LA ENTREGA Y DESTINO DEL APOYO	6,000.00	NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN	0.00	6,000.00
							04/04/2023	S/N	LUIS GALLEGOS GONZALEZ	2,000.00	PAGO DE SERVICIO DE CHOFER DE AUTOBÚS OFICIAL EN EL MUNICIPIO				0.00	
							04/04/2023	S/N	LUIS GALLEGOS GONZALEZ	1,000.00	PAGO DE SERVICIO DE CHOFER DE AUTOBÚS OFICIAL EN EL MUNICIPIO				0.00	
							04/04/2023	S/N	LUIS GALLEGOS GONZALEZ	1,000.00	PAGO DE SERVICIO DE CHOFER DE AUTOBÚS OFICIAL EN EL MUNICIPIO				0.00	
001588	30/04/2023	6,000.00	000754	30/04/2023	6,000.00	PARTICIPACIONES (RAMO 28) - RECURSOS FEDERALES	22/04/2023	S/N	ZURIEL SANCHEZ CRUZ	2,000.00	APOYO A PERSONAL MEDICO QUE BRINDA SERVICIO EN EL CENTRO DE SALUD	NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA Y JUSTIFICATIVA RELATIVA AL COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET, LA SOLICITUD, AUTORIZACIÓN Y EVIDENCIA DEL DESTINO DEL APOYO; EL GASTO NO CORRESPONDE A LA PARTIDA	6,000.00	NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN	0.00	6,000.00
							22/04/2023	S/N	KENIA PEREZ GUZMAN	2,000.00	APOYO A PERSONAL MEDICO QUE BRINDA SERVICIO EN EL CENTRO DE SALUD				0.00	
							22/04/2023	S/N	ALMA JANET JIMENEZ MARTINEZ	2,000.00	APOYO A PERSONAL MEDICO QUE BRINDA SERVICIO EN EL CENTRO DE SALUD				0.00	
001637	30/04/2023	7,000.00	000779	30/04/2023	7,000.00	PARTICIPACIONES (RAMO 28) - RECURSOS FEDERALES	29/04/2023	S/N	MARIA DE LOS ANGELES RIOS PEREZ	7,000.00	APOYO A LA ESCUELA PRIMARIA "BENITO JUÁREZ" PARA LA CLAUSURA DE FIN DE CURSO DEL CICLO ESCOLAR 2022-2023	NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA Y JUSTIFICATIVA RELATIVA AL COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET, LA SOLICITUD, AUTORIZACIÓN Y EVIDENCIA DESTINO DEL APOYO.	7,000.00	NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN	0.00	7,000.00
							30/04/2023	S/N	JONAHAN JAZZIEL SIBAJA RAMIRO	4,300.00	SERVICIO DE PAYASO EN EVENTO DEL DÍA DEL NIÑO				0.00	

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE SAN CARLOS YAUTEPEC

DISTRITO: YAUTEPEC, OAXACA

CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023

PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

RECURSO Y/O FONDO: RAMO 28, PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/033/2024

CUENTA: 5241 AYUDAS SOCIALES A PERSONAS

SUBCUENTA: 52411 AYUDAS SOCIALES A PERSONAS

SUB-SUBCUENTA: 52411-4411 AYUDAS SOCIALES A PERSONAS

ANEXO DAM-FC-19-SOL
RESULTADO: AF-34

PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	COMPROBANTE					OBSERVACIONES	IMPORTE OBSERVADO	INFORME FINAL		
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE		FECHA	NÚM.	BENEFICIARIO	IMPORTE	CONCEPTO			DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO
002897	31/07/2023	3,500.00	001426	31/07/2023	3,500.00	PARTICIPACIONES (RAMO 28) - RECURSOS FEDERALES						3,500.00		0.00	3,500.00	
002913	31/07/2023	3,500.00	001434	31/07/2023	3,500.00								3,500.00		0.00	3,500.00
003482	30/09/2023	10,000.00	001707	30/09/2023	10,000.00								10,000.00		0.00	10,000.00
003510	30/09/2023	8,000.00	001720	30/09/2023	8,000.00								8,000.00		0.00	8,000.00
003521	01/10/2023	15,292.00	001721	01/10/2023	15,292.00								15,292.00		0.00	15,292.00
003820	01/10/2023	8,000.00	001877	01/10/2023	8,000.00								8,000.00		0.00	8,000.00
003824	01/10/2023	7,000.00	001878	02/10/2023	7,000.00								7,000.00		0.00	7,000.00
003830	02/10/2023	3,000.00	001880	02/10/2023	3,000.00							NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA Y JUSTIFICATIVA RELATIVA AL COMPROBANTE FISCAL	3,000.00	NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN	0.00	3,000.00
004314	31/10/2023	4,000.00	002324	13/11/2023	4,000.00							DIGITAL POR INTERNET, LA SOLICITUD, AUTORIZACIÓN, ENTREGA Y EVIDENCIA DEL DESTINO DEL APOYO	4,000.00		0.00	4,000.00
004447	31/10/2023	6,500.00	002167	31/10/2023	6,500.00								6,500.00		0.00	6,500.00
004702	06/11/2023	1,000.00	002282	06/11/2023	1,000.00								1,000.00		0.00	1,000.00
004705	06/11/2023	10,000.00	002284	06/11/2023	10,000.00								10,000.00		0.00	10,000.00
004708	06/11/2023	20,000.00	002292	06/11/2023	20,000.00								20,000.00		0.00	20,000.00
004977	30/11/2023	7,200.00	002408	30/11/2023	7,200.00								7,200.00		0.00	7,200.00
004989	30/11/2023	3,450.00	002414	30/11/2023	3,450.00								3,450.00		0.00	3,450.00
005094	30/11/2023	4,000.00	002458	30/11/2023	4,000.00								4,000.00		0.00	4,000.00
005144	30/11/2023	4,000.00	002487	30/11/2023	4,000.00								4,000.00		0.00	4,000.00

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE SAN CARLOS YAUTEPEC

DISTRITO: YAUTEPEC, OAXACA

CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023

PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

RECURSO Y/O FONDO: RAMO 28, PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/033/2024

CUENTA: 5241 AYUDAS SOCIALES A PERSONAS

SUBCUENTA: 52411 AYUDAS SOCIALES A PERSONAS

SUB-SUBCUENTA: 52411-4411 AYUDAS SOCIALES A PERSONAS

PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	COMPROBANTE					OBSERVACIONES	IMPORTE OBSERVADO	INFORME FINAL		
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE		FECHA	NÚM.	BENEFICIARIO	IMPORTE	CONCEPTO			DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO
005437	30/11/2023	6,000.00	002831	31/12/2023	6,000.00	PARTICIPACIONES (RAMO 28) - RECURSOS FEDERALES						NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA Y JUSTIFICATIVA RELATIVA AL COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET, LA SOLICITUD, AUTORIZACIÓN, ENTREGA Y EVIDENCIA DEL DESTINO DEL APOYO	6,000.00	NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN	0.00	6,000.00
005470	30/11/2023	7,000.00	002629	30/11/2023	7,000.00	PARTICIPACIONES (RAMO 28) - RECURSOS FEDERALES							7,000.00		0.00	7,000.00
005709	30/11/2023	22,000.00	002731	30/11/2023	22,000.00	PARTICIPACIONES (RAMO 28) - RECURSOS FEDERALES							22,000.00		0.00	22,000.00
TOTAL		\$196,942.00			\$196,942.00								\$196,942.00		\$0.00	\$196,942.00

FUENTE: DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR LA ENTIDAD FISCALIZABLE, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023.

ELABORÓ

REVISÓ

AUTORIZÓ

C. EMILI AVIT MÉNDEZ RUIZ
AUDITOR

C. ISBI ELIEZER MATUS NÚÑEZ
JEFE DE DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA FINANCIERA Y DE CUMPLIMIENTO

C. DAVID JULIÁN SÁNCHEZ
DIRECTOR DE AUDITORÍA MUNICIPAL "B"



ASFE
AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN
DEL ESTADO DE OAXACA

AUDITORÍA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA MUNICIPAL "B"

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE SAN CARLOS YAUTEPEC

DISTRITO: YAUTEPEC, OAXACA

CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023

ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/033/2024

ANEXO DAM-VIF-SOL-01

RESULTADO: AF-41

RESULTADOS PARA EL INFORME FINAL DE AUDITORIA					
NÚM.	NOMBRE DE LA OBRA LOCALIDAD OFICIO DE AUTORIZACIÓN O NÚMERO DE CONTRATO	DOCUMENTACIÓN NO PRESENTADA EN EL EXPEDIENTE TÉCNICO UNITARIO DE OBRA O QUE NO CUMPLE CON LA NORMATIVIDAD APLICABLE	ARGUMENTO Y/O DOCUMENTACIÓN PRESENTADOS	VALORACIÓN DEL ARGUMENTO Y/O DOCUMENTACIÓN PRESENTADOS	STATUS
OC-01	CONSTRUCCION DE CALLE BENITO JUAREZ 1º ETAPA SANTIAGO QUIAVICUZAS OP/MSCY/125/FAISMUN/093/2023	• NO PRESENTA ESPECIFICACIONES GENERALES Y PARTICULARES DE CONSTRUCCIÓN.	• PLANOS DEL PROYECTO DE INGENIERÍA.	• UNA VEZ ANALIZADA LA DOCUMENTACIÓN , SE CONSTATÓ QUE PRESENTÓ LOS PLANOS DEL PROYECTO DE INGENIERÍA, SIN EMBARGO EL CONTENIDO DE LAS ESPECIFICACIONES NO MUESTRAN LOS PROCEDIMIENTOS CONSTRUCTIVOS DEL PROYECTO.	NO ATENDIÓ
OC-02	REHABILITACION DE CAMINO TRAMO DE SAN FRANCISCO GUICHINA-E.C. SAN BALTAZAR CHIVAGUELA- SAN PEDRO LEAPI KM. 0+000 AL 21+000 (PRIMERA ETAPA) SANTO TOMÁS QUIERÍ OP/MSCY/125/FAISMUN/025/2023	• NO PRESENTA ESPECIFICACIONES GENERALES Y PARTICULARES DE CONSTRUCCIÓN.	• PLANO DEL PROYECTO DE INGENIERÍA.	• UNA VEZ ANALIZADA LA DOCUMENTACIÓN , SE CONSTATÓ QUE PRESENTÓ LOS PLANOS DEL PROYECTO DE INGENIERÍA, SIN EMBARGO EL CONTENIDO DE LAS ESPECIFICACIONES NO MUESTRAN LOS PROCEDIMIENTOS CONSTRUCTIVOS DEL PROYECTO.	NO ATENDIÓ
OC-04	CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIOS SAN PABLO TOPILTEPEC OP/MSCY/125/FAISMUN/021/2023	• NO PRESENTA ESPECIFICACIONES GENERALES Y PARTICULARES DE CONSTRUCCIÓN.	• PLANOS DEL PROYECTO DE INGENIERÍA.	• UNA VEZ ANALIZADA LA DOCUMENTACIÓN , SE CONSTATÓ QUE PRESENTÓ LOS PLANOS DEL PROYECTO DE INGENIERÍA, SIN EMBARGO EL CONTENIDO DE LAS ESPECIFICACIONES NO MUESTRAN LOS PROCEDIMIENTOS CONSTRUCTIVOS DEL PROYECTO.	NO ATENDIÓ



ASFE
AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN
DEL ESTADO DE OAXACA

AUDITORÍA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA MUNICIPAL "B"

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE SAN CARLOS YAUTEPEC

DISTRITO: YAUTEPEC, OAXACA

CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023

ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/033/2024

ANEXO DAM-VIF-SOL-01

RESULTADO: AF-41

RESULTADOS PARA EL INFORME FINAL DE AUDITORIA					
NÚM.	NOMBRE DE LA OBRA LOCALIDAD OFICIO DE AUTORIZACIÓN O NÚMERO DE CONTRATO	DOCUMENTACIÓN NO PRESENTADA EN EL EXPEDIENTE TÉCNICO UNITARIO DE OBRA O QUE NO CUMPLE CON LA NORMATIVIDAD APLICABLE	ARGUMENTO Y/O DOCUMENTACIÓN PRESENTADOS	VALORACIÓN DEL ARGUMENTO Y/O DOCUMENTACIÓN PRESENTADOS	STATUS
OC-05	CONSTRUCCION DE UN CAMINO SACACOSECHAS SOBRE TANQUE DE AGUA POTABLE EXISTENTE SAN MATIAS PETACALTEPEC OP/MSCY/125/FAISMUN/019/2023	<ul style="list-style-type: none">• NO PRESENTA RESOLUTIVO EN MATERIA DE IMPACTO AMBIENTAL.• NO PRESENTA MEMORIA DE CÁLCULO.• NO PRESENTA MEMORIA DESCRIPTIVA.• NO PRESENTA ESTUDIOS DE INGENIERÍA (TOPOGRAFICOS).• NO PRESENTA ESPECIFICACIONES GENERALES Y PARTICULARES DE CONSTRUCCIÓN.	<ul style="list-style-type: none">• MEMORIA DE CÁLCULO.• MEMORIA DESCRIPTIVA.• PLANOS DE INGENIERÍA (TOPOGRAFICOS).	<ul style="list-style-type: none">• UNA VEZ ANALIZADA LA DOCUMENTACIÓN , SE CONSTATÓ QUE PRESENTÓ LA MEMORIA DE CÁLCULO, MEMORIA DESCRIPTIVA Y PLANOS DE INGENIERÍA (TOPOGRAFICOS), SIN EMBARGO NO PRESENTÓ EL RESOLUTIVO EN MATERIA DE IMPACTO AMBIENTAL Y LAS ESPECIFICACIONES GENERALES NO MUESTRAN LOS PROCEDIMIENTOS CONSTRUCTIVOS DEL PROYECTO.	NO ATENDIÓ

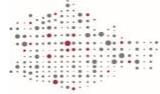
FUENTE: EXPEDIENTES TÉCNICOS PRESENTADOS POR LA ENTIDAD FISCALIZABLE, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2023.

ELABORÓ

AUTORIZÓ

C. MICHEL ANAI CARRASCO VILLARREAL
AUDITOR

C. DAVID JULIÁN SÁNCHEZ
DIRECTOR DE AUDITORÍA MUNICIPAL "B"



ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE SAN CARLOS YAUTEPEC

DISTRITO: YAUTEPEC, OAXACA

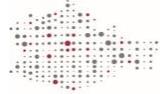
CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023

ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/033/2024

ANEXO DAM-VIF-SOL-02

RESULTADO: AF-42

RESULTADOS PARA EL INFORME FINAL DE AUDITORIA					
NÚM.	NOMBRE DE LA OBRA LOCALIDAD OFICIO DE AUTORIZACIÓN O NÚMERO DE CONTRATO	DOCUMENTACIÓN NO PRESENTADA EN EL EXPEDIENTE TÉCNICO UNITARIO DE OBRA O QUE NO CUMPLE CON LA NORMATIVIDAD APLICABLE	ARGUMENTO Y/O DOCUMENTACIÓN PRESENTADOS	VALORACIÓN DEL ARGUMENTO Y/O DOCUMENTACIÓN PRESENTADOS	STATUS
OC-01	CONSTRUCCION DE CALLE BENITO JUAREZ 1ª ETAPA SANTIAGO QUIAVICUZAS OP/MSCY/125/FAISMUN/093/2023	<ul style="list-style-type: none"> • NO PRESENTA INVITACIÓN A LA CONTRALORÍA U ÓRGANO DE CONTROL INTERNO DEL AYUNTAMIENTO. 	<ul style="list-style-type: none"> • INVITACIÓN A LA CONTRALORÍA U ÓRGANO DE CONTROL INTERNO DEL AYUNTAMIENTO. 	<ul style="list-style-type: none"> • UNA VEZ ANALIZADA LA DOCUMENTACIÓN, SE DETERMINÓ QUE ATENDIÓ LA OBSERVACIÓN. 	ATENDIÓ
OC-02	REHABILITACION DE CAMINO TRAMO DE SAN FRANCISCO GUICHINA-E.C. SAN BALTAZAR CHIVAGUELA- SAN PEDRO LEAPI KM. 0+000 AL 21+000 (PRIMERA ETAPA) SANTO TOMÁS QUIERÍ OP/MSCY/125/FAISMUN/025/2023	<ul style="list-style-type: none"> • NO PRESENTA INVITACIÓN A LA CONTRALORÍA U ÓRGANO DE CONTROL INTERNO DEL AYUNTAMIENTO. 	<ul style="list-style-type: none"> • INVITACIÓN A LA CONTRALORÍA U ÓRGANO DE CONTROL INTERNO DEL AYUNTAMIENTO. 	<ul style="list-style-type: none"> • UNA VEZ ANALIZADA LA DOCUMENTACIÓN, SE DETERMINÓ QUE ATENDIÓ LA OBSERVACIÓN. 	ATENDIÓ
OC-03	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE IGNACIO ZARAGOZA. SAN CARLOS YAUTEPEC OP/MSCY/125/FAISMUN/014/2023	<ul style="list-style-type: none"> • PRESENTA ACUERDO DE EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA SIN FIRMAS. • NO PRESENTA ACTA DE VISITA AL SITIO DE LA OBRA. • NO PRESENTA ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES. • NO PRESENTA ACTA DE APERTURA DE LAS PROPUESTAS. • NO PRESENTA DICTAMEN DE LAS PROPUESTAS. • NO PRESENTA ACTA DE FALLO. • NO PRESENTA INVITACIÓN A LA CONTRALORÍA U ÓRGANO DE CONTROL INTERNO DEL AYUNTAMIENTO. 	<ul style="list-style-type: none"> • ACUERDO DE EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA SIN FIRMAS. • ACTA DE VISITA AL SITIO DE LA OBRA. • ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES. • ACTA DE APERTURA DE LAS PROPUESTAS. • DICTAMEN DE LAS PROPUESTAS. • ACTA DE FALLO. • INVITACIÓN A LA CONTRALORÍA U ÓRGANO DE CONTROL INTERNO DEL AYUNTAMIENTO. 	<ul style="list-style-type: none"> • UNA VEZ ANALIZADA LA DOCUMENTACIÓN, SE DETERMINÓ QUE ATENDIÓ LA OBSERVACIÓN. 	ATENDIÓ



ASFE
AUDITORÍA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN
DEL ESTADO DE OAXACA

AUDITORÍA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA MUNICIPAL "B"

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE SAN CARLOS YAUTEPEC

DISTRITO: YAUTEPEC, OAXACA

CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023

ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/033/2024

ANEXO DAM-VIF-SOL-02

RESULTADO: AF-42

RESULTADOS PARA EL INFORME FINAL DE AUDITORIA					
NÚM.	NOMBRE DE LA OBRA LOCALIDAD OFICIO DE AUTORIZACIÓN O NÚMERO DE CONTRATO	DOCUMENTACIÓN NO PRESENTADA EN EL EXPEDIENTE TÉCNICO UNITARIO DE OBRA O QUE NO CUMPLE CON LA NORMATIVIDAD APLICABLE	ARGUMENTO Y/O DOCUMENTACIÓN PRESENTADOS	VALORACIÓN DEL ARGUMENTO Y/O DOCUMENTACIÓN PRESENTADOS	STATUS
OC-04	CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIOS SAN PABLO TOPILTEPEC OP/MSCY/125/FAISMUN/021/2023	• NO PRESENTA INVITACIÓN A LA CONTRALORÍA U ÓRGANO DE CONTROL INTERNO DEL AYUNTAMIENTO.	• INVITACIÓN A LA CONTRALORÍA U ÓRGANO DE CONTROL INTERNO DEL AYUNTAMIENTO.	• UNA VEZ ANALIZADA LA DOCUMENTACIÓN, SE DETERMINÓ QUE ATENDIÓ LA OBSERVACIÓN.	ATENDIÓ
OC-05	CONSTRUCCION DE UN CAMINO SACACOSECHAS SOBRE TANQUE DE AGUA POTABLE EXISTENTE SAN MATIAS PETACALTEPEC OP/MSCY/125/FAISMUN/019/2023	• NO PRESENTA INVITACIÓN A LA CONTRALORÍA U ÓRGANO DE CONTROL INTERNO DEL AYUNTAMIENTO.	• INVITACIÓN A LA CONTRALORÍA U ÓRGANO DE CONTROL INTERNO DEL AYUNTAMIENTO.	• UNA VEZ ANALIZADA LA DOCUMENTACIÓN, SE DETERMINÓ QUE ATENDIÓ LA OBSERVACIÓN.	ATENDIÓ
OC-06	CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO DE CALLE LA LIBERTAD. SAN MIGUEL CHONGOS OP/MSCY/125/FAISMUN/2023	• NO PRESENTA DICTAMEN DE LAS PROPUESTAS • NO PRESENTA INVITACIÓN A LA CONTRALORÍA U ÓRGANO DE CONTROL INTERNO DEL AYUNTAMIENTO.	• DICTAMEN DE LAS PROPUESTAS • INVITACIÓN A LA CONTRALORÍA U ÓRGANO DE CONTROL INTERNO DEL AYUNTAMIENTO.	• UNA VEZ ANALIZADA LA DOCUMENTACIÓN, SE DETERMINÓ QUE ATENDIÓ LA OBSERVACIÓN.	ATENDIÓ

FUENTE: EXPEDIENTES TÉCNICOS PRESENTADOS POR LA ENTIDAD FISCALIZABLE, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2023.

ELABORÓ

C. MICHEL ANAI CARRASCO VILLARREAL
AUDITOR

AUTORIZÓ

C. DAVID JULIÁN SÁNCHEZ
DIRECTOR DE AUDITORÍA MUNICIPAL "B"



ASFE
AUDITORÍA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN
DEL ESTADO DE OAXACA

AUDITORÍA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA MUNICIPAL "B"

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE SAN CARLOS YAUTEPEC

ANEXO DAM-VIF-SOL-03

DISTRITO: YAUTEPEC, OAXACA

RESULTADO: AF-43

CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023

ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/033/2024

RESULTADOS PARA EL INFORME FINAL DE AUDITORIA					
NÚM.	NOMBRE DE LA OBRA LOCALIDAD OFICIO DE AUTORIZACIÓN O NÚMERO DE CONTRATO	DOCUMENTACIÓN NO PRESENTADA EN EL EXPEDIENTE TÉCNICO UNITARIO DE OBRA O QUE NO CUMPLE CON LA NORMATIVIDAD APLICABLE	ARGUMENTO Y/O DOCUMENTACIÓN PRESENTADOS	VALORACIÓN DEL ARGUMENTO Y/O DOCUMENTACIÓN PRESENTADOS	STATUS
OC-01	CONSTRUCCION DE CALLE BENITO JUAREZ 1º ETAPA SANTIAGO QUIAVICUZAS OP/MSCY/125/FAISMUN/093/2023	• NO PRESENTA LOS ANEXOS AL CONTRATO. (TARJETAS DE ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS Y EL PROGRAMA GENERAL DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS).	• ANEXOS AL CONTRATO (TARJETAS DE ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS Y EL PROGRAMA GENERAL DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS).	• UNA VEZ ANALIZADA LA DOCUMENTACIÓN, SE DETERMINÓ QUE ATENDIÓ LA OBSERVACIÓN.	ATENDIÓ
OC-02	REHABILITACION DE CAMINO TRAMO DE SAN FRANCISCO GUICHINA-E.C. SAN BALTAZAR CHIVAGUELA- SAN PEDRO LEAPI KM. 0+000 AL 21+000 (PRIMERA ETAPA) SANTO TOMÁS QUIERÍ OP/MSCY/125/FAISMUN/025/2023	•PRESENTA CONTRATO DE OBRA PÚBLICA, DE FECHA 03 DE NOVIEMBRE DE 2023, SIN EMBARGO, NO FUE APROBADO POR LA MAYORÍA SIMPLE O CALIFICADA DE LOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO, DEBIDO A QUE CARECE DE LA FIRMA Y SELLO DEL C. EDGAR ROSALES BARRIGA, REGIDOR DE TRANSPORTE, REQUERIDO PARA SU APROBACIÓN. •NO PRESENTA LOS ANEXOS AL CONTRATO (TARJETAS DE ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS Y EL PROGRAMA GENERAL DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS).	• CONTRATO DE OBRA PÚBLICA. • ANEXOS AL CONTRATO (TARJETAS DE ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS Y EL PROGRAMA GENERAL DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS).	• UNA VEZ ANALIZADA LA DOCUMENTACIÓN, SE DETERMINÓ QUE ATENDIÓ LA OBSERVACIÓN.	ATENDIÓ
OC-03	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE IGNACIO ZARAGOZA. SAN CARLOS YAUTEPEC OP/MSCY/125/FAISMUN/014/2023	• PRESENTA CONTRATO DE OBRA PÚBLICA SIN FIRMAS. • NO PRESENTA LOS ANEXOS AL CONTRATO (PRESUPUESTO DE OBRA DEL CONTRATISTA, TARJETAS DE ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS Y EL PROGRAMA GENERAL DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS).	• CONTRATO DE OBRA PÚBLICA. • ANEXOS AL CONTRATO (TARJETAS DE ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS Y EL PROGRAMA GENERAL DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS).	• UNA VEZ ANALIZADA LA DOCUMENTACIÓN, SE DETERMINÓ QUE ATENDIÓ LA OBSERVACIÓN.	ATENDIÓ
OC-04	CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIOS SAN PABLO TOPILTEPEC OP/MSCY/125/FAISMUN/021/2023	• NO PRESENTA LOS ANEXOS AL CONTRATO (TARJETAS DE ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS Y EL PROGRAMA GENERAL DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS).	• ANEXOS AL CONTRATO (TARJETAS DE ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS Y EL PROGRAMA GENERAL DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS).	• UNA VEZ ANALIZADA LA DOCUMENTACIÓN, SE DETERMINÓ QUE ATENDIÓ LA OBSERVACIÓN.	ATENDIÓ



ASFE
AUDITORÍA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN
DEL ESTADO DE OAXACA

AUDITORÍA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA MUNICIPAL "B"

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE SAN CARLOS YAUTEPEC

ANEXO DAM-VIF-SOL-03

DISTRITO: YAUTEPEC, OAXACA

RESULTADO: AF-43

CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023

ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/033/2024

RESULTADOS PARA EL INFORME FINAL DE AUDITORIA					
NÚM.	NOMBRE DE LA OBRA LOCALIDAD OFICIO DE AUTORIZACIÓN O NÚMERO DE CONTRATO	DOCUMENTACIÓN NO PRESENTADA EN EL EXPEDIENTE TÉCNICO UNITARIO DE OBRA O QUE NO CUMPLE CON LA NORMATIVIDAD APLICABLE	ARGUMENTO Y/O DOCUMENTACIÓN PRESENTADOS	VALORACIÓN DEL ARGUMENTO Y/O DOCUMENTACIÓN PRESENTADOS	STATUS
OC-05	CONSTRUCCION DE UN CAMINO SACACOSECHAS SOBRE TANQUE DE AGUA POTABLE EXISTENTE SAN MATIAS PETACALTEPEC OP/MSCY/125/FAISMUN/019/2023	• NO PRESENTA LOS ANEXOS AL CONTRATO (TARJETAS DE ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS Y EL PROGRAMA GENERAL DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS)	• ANEXOS AL CONTRATO (TARJETAS DE ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS Y EL PROGRAMA GENERAL DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS).	• UNA VEZ ANALIZADA LA DOCUMENTACIÓN, SE DETERMINÓ QUE ATENDIÓ LA OBSERVACIÓN.	ATENDIÓ
OC-06	CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO DE CALLE LA LIBERTAD. SAN MIGUEL CHONGOS OP/MSCY/125/FAISMUN/2023	• NO PRESENTA LOS ANEXOS AL CONTRATO (TARJETAS DE ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS Y EL PROGRAMA GENERAL DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS).	• ANEXOS AL CONTRATO (TARJETAS DE ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS Y EL PROGRAMA GENERAL DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS).	• UNA VEZ ANALIZADA LA DOCUMENTACIÓN, SE DETERMINÓ QUE ATENDIÓ LA OBSERVACIÓN.	ATENDIÓ

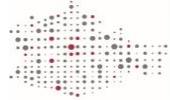
FUENTE: EXPEDIENTES TÉCNICOS PRESENTADOS POR LA ENTIDAD FISCALIZABLE, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2023.

ELABORÓ

AUTORIZÓ

C. MICHEL ANAI CARRASCO VILLARREAL
AUDITOR

C. DAVID JULIÁN SÁNCHEZ
DIRECTOR DE AUDITORÍA MUNICIPAL "B"



ASFE
AUDITORÍA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN
DEL ESTADO DE OAXACA

AUDITORÍA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA MUNICIPAL "B"

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE SAN CARLOS YAUTEPEC

DISTRITO: YAUTEPEC, OAXACA

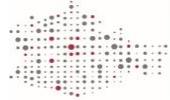
CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023

ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/033/2024

ANEXO DAM-VIF-SOL-04

RESULTADO: AF-45

RESULTADOS PARA EL INFORME FINAL DE AUDITORIA					
NÚM.	NOMBRE DE LA OBRA LOCALIDAD OFICIO DE AUTORIZACIÓN O NÚMERO DE CONTRATO	DOCUMENTACIÓN NO PRESENTADA EN EL EXPEDIENTE TÉCNICO UNITARIO DE OBRA O QUE NO CUMPLE CON LA NORMATIVIDAD APLICABLE	ARGUMENTO Y/O DOCUMENTACIÓN PRESENTADOS	VALORACIÓN DEL ARGUMENTO Y/O DOCUMENTACIÓN PRESENTADOS	STATUS
OC-01	CONSTRUCCION DE CALLE BENITO JUAREZ 1º ETAPA SANTIAGO QUIAVICUZAS OP/MSCY/125/FAISMUN/093/2023	<ul style="list-style-type: none"> • PRESENTA EL CUERPO DE LAS ESTIMACIÓN UNO SIN EMBARGO, CARECEN DE SELLOS Y FIRMAS DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA Y DEL DIRECTOR DE OBRAS. • PRESENTA NÚMEROS GENERADORES CORRESPONDIENTES A LAS ESTIMACIONES UNO Y DOS FINIQUITOS, SIN EMBARGO, CARECEN DE SELLOS Y FIRMAS DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA Y DEL DIRECTOR DE OBRAS. • PRESENTA CROQUIS DE UBICACIÓN DE LOS TRABAJOS DE LA ESTIMACIÓN UNO, SIN EMBARGO, CARECEN DE SELLOS Y FIRMAS DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA Y DEL DIRECTOR DE OBRAS. • PRESENTA REPORTE FOTOGRÁFICO DE LA ESTIMACIÓN UNO SIN FIRMAS Y EN LA ESTIMACIÓN DOS NO PRESENTA REPORTE FOTOGRÁFICO. • NO PRESENTA LAS PRUEBAS DE LABORATORIO Y/O CONTROL DE CALIDAD DE LAS TRES ESTIMACIONES. • PRESENTA NOTAS DE BITÁCORA DE LA ESTIMACIÓN UNO, SIN EMBARGO, CARECE DE SELLOS Y FIRMAS. 	<ul style="list-style-type: none"> • CUERPO DE LAS ESTIMACIÓN UNO. • NÚMEROS GENERADORES CORRESPONDIENTES A LAS ESTIMACIONES UNO Y DOS FINIQUITOS. • CROQUIS DE UBICACIÓN DE LOS TRABAJOS DE LA ESTIMACIÓN UNO. • REPORTE FOTOGRÁFICO DE LA ESTIMACIÓN UNO Y LA ESTIMACIÓN DOS. • PRUEBAS DE LABORATORIO Y/O CONTROL DE CALIDAD DE LAS TRES ESTIMACIONES. • NOTAS DE BITÁCORA DE LA ESTIMACIÓN UNO. 	<ul style="list-style-type: none"> • UNA VEZ ANALIZADA LA DOCUMENTACIÓN, SE DETERMINÓ QUE ATENDIÓ LA OBSERVACIÓN. 	ATENDIÓ



ASFE
AUDITORÍA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN
DEL ESTADO DE OAXACA

AUDITORÍA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA MUNICIPAL "B"

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE SAN CARLOS YAUTEPEC

DISTRITO: YAUTEPEC, OAXACA

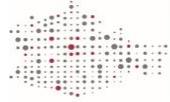
CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023

ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/033/2024

ANEXO DAM-VIF-SOL-04

RESULTADO: AF-45

RESULTADOS PARA EL INFORME FINAL DE AUDITORIA					
NÚM.	NOMBRE DE LA OBRA LOCALIDAD OFICIO DE AUTORIZACIÓN O NÚMERO DE CONTRATO	DOCUMENTACIÓN NO PRESENTADA EN EL EXPEDIENTE TÉCNICO UNITARIO DE OBRA O QUE NO CUMPLE CON LA NORMATIVIDAD APLICABLE	ARGUMENTO Y/O DOCUMENTACIÓN PRESENTADOS	VALORACIÓN DEL ARGUMENTO Y/O DOCUMENTACIÓN PRESENTADOS	STATUS
OC-02	REHABILITACION DE CAMINO TRAMO DE SAN FRANCISCO GUICHINA-E.C. SAN BALTAZAR CHIVAGUELA- SAN PEDRO LEAPI KM. 0+000 AL 21+000 (PRIMERA ETAPA) SANTO TOMÁS QUIERÍ OP/MSCY/125/FAISMUN/025/2023	• NO PRESENTA LAS PRUEBAS DE LABORATORIO Y/O CONTROL DE CALIDAD DE LAS DOS ESTIMACIONES.	• PRUEBAS DE LABORATORIO Y/O CONTROL DE CALIDAD DE LAS DOS ESTIMACIONES.	• UNA VEZ ANALIZADA LA DOCUMENTACIÓN, SE DETERMINÓ QUE ATENDIÓ LA OBSERVACIÓN.	ATENDIÓ
OC-03	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE IGNACIO ZARAGOZA. SAN CARLOS YAUTEPEC OP/MSCY/125/FAISMUN/014/2023	• NO PRESENTA LAS PRUEBAS DE LABORATORIO Y/O CONTROL DE CALIDAD DE LAS DOS ESTIMACIONES.	• PRUEBAS DE LABORATORIO Y/O CONTROL DE CALIDAD DE LAS DOS ESTIMACIONES.	• UNA VEZ ANALIZADA LA DOCUMENTACIÓN, SE DETERMINÓ QUE ATENDIÓ LA OBSERVACIÓN.	ATENDIÓ
OC-04	CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIOS SAN PABLO TOPILTEPEC OP/MSCY/125/FAISMUN/021/2023	• NO PRESENTA LAS PRUEBAS DE LABORATORIO Y/O CONTROL DE CALIDAD DE LAS DOS ESTIMACIONES.	• PRUEBAS DE LABORATORIO Y/O CONTROL DE CALIDAD DE LAS DOS ESTIMACIONES.	• UNA VEZ ANALIZADA LA DOCUMENTACIÓN, SE DETERMINÓ QUE ATENDIÓ LA OBSERVACIÓN.	ATENDIÓ
OC-05	CONSTRUCCION DE UN CAMINO SACACOSECHAS SOBRE TANQUE DE AGUA POTABLE EXISTENTE SAN MATIAS PETACALTEPEC OP/MSCY/125/FAISMUN/019/2023	• NO PRESENTA LAS PRUEBAS DE LABORATORIO Y/O CONTROL DE CALIDAD DE LAS DOS ESTIMACIONES.	• PRUEBAS DE LABORATORIO Y/O CONTROL DE CALIDAD DE LAS DOS ESTIMACIONES.	• UNA VEZ ANALIZADA LA DOCUMENTACIÓN, SE DETERMINÓ QUE ATENDIÓ LA OBSERVACIÓN.	ATENDIÓ



ASFE
AUDITORÍA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN
DEL ESTADO DE OAXACA

AUDITORÍA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA MUNICIPAL "B"

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE SAN CARLOS YAUTEPEC

ANEXO DAM-VIF-SOL-04

DISTRITO: YAUTEPEC, OAXACA

RESULTADO: AF-45

CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023

ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/033/2024

RESULTADOS PARA EL INFORME FINAL DE AUDITORIA					
NÚM.	NOMBRE DE LA OBRA LOCALIDAD OFICIO DE AUTORIZACIÓN O NÚMERO DE CONTRATO	DOCUMENTACIÓN NO PRESENTADA EN EL EXPEDIENTE TÉCNICO UNITARIO DE OBRA O QUE NO CUMPLE CON LA NORMATIVIDAD APLICABLE	ARGUMENTO Y/O DOCUMENTACIÓN PRESENTADOS	VALORACIÓN DEL ARGUMENTO Y/O DOCUMENTACIÓN PRESENTADOS	STATUS
OC-06	CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO DE CALLE LA LIBERTAD. SAN MIGUEL CHONGOS OP/MSCY/125/FAISMUN/2023	• NO PRESENTA LAS PRUEBAS DE LABORATORIO Y/O CONTROL DE CALIDAD DE LAS DOS ESTIMACIONES.	• PRUEBAS DE LABORATORIO Y/O CONTROL DE CALIDAD DE LAS DOS ESTIMACIONES.	• UNA VEZ ANALIZADA LA DOCUMENTACIÓN, SE DETERMINÓ QUE ATENDIÓ LA OBSERVACIÓN.	ATENDIÓ

FUENTE: EXPEDIENTES TÉCNICOS PRESENTADOS POR LA ENTIDAD FISCALIZABLE, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2023.

ELABORÓ

AUTORIZÓ

C. MICHEL ANAI CARRASCO VILLARREAL
AUDITOR

C. DAVID JULIÁN SÁNCHEZ
DIRECTOR DE AUDITORÍA MUNICIPAL "B"



ASFE
AUDITORÍA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN
MUNICIPAL
DEL ESTADO DE OAXACA

AUDITORÍA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA MUNICIPAL "B"

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE SAN CARLOS YAUTEPEC

DISTRITO: YAUTEPEC, OAXACA

CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023

ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/033/2024

ANEXO DAM-VIF-SOL-05

RESULTADO: AF-46

RESULTADOS PARA EL INFORME FINAL DE AUDITORIA					
NÚM.	NOMBRE DE LA OBRA LOCALIDAD OFICIO DE AUTORIZACIÓN O NÚMERO DE CONTRATO	DOCUMENTACIÓN NO PRESENTADA EN EL EXPEDIENTE TÉCNICO UNITARIO DE OBRA O QUE NO CUMPLE CON LA NORMATIVIDAD APLICABLE	ARGUMENTO Y/O DOCUMENTACIÓN PRESENTADOS	VALORACIÓN DEL ARGUMENTO Y/O DOCUMENTACIÓN PRESENTADOS	STATUS
OC-01	CONSTRUCCION DE CALLE BENITO JUAREZ 1º ETAPA SANTIAGO QUIAVICUZAS OP/MSCY/125/FAISMUN/093/2023	<ul style="list-style-type: none">• PRESENTA FINIQUITO DE LOS TRABAJOS SIN EMBARGO, CARECE DE LA FIRMA Y SELLO DE LOS CC. RAFAEL RUIZ GARCIA Y SENAIDO JUÁREZ PÉREZ, EN SU CARÁCTER DE SÍNDICO MUNICIPAL Y REGIDOR DE OBRAS.	<ul style="list-style-type: none">• FINIQUITO DE LOS TRABAJOS.	<ul style="list-style-type: none">• UNA VEZ ANALIZADA LA DOCUMENTACIÓN, SE DETERMINÓ QUE ATENDIÓ LA OBSERVACIÓN.	ATENDIÓ
OC-03	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE IGNACIO ZARAGOZA. SAN CARLOS YAUTEPEC OP/MSCY/125/FAISMUN/014/2023	<ul style="list-style-type: none">• NO PRESENTA ACTA ENTREGA-RECEPCIÓN DEL MUNICIPIO A LOS BENEFICIARIOS.• NO PRESENTA FINIQUITO DE LOS TRABAJOS.	<ul style="list-style-type: none">• ACTA ENTREGA-RECEPCIÓN DEL MUNICIPIO A LOS BENEFICIARIOS.• FINIQUITO DE LOS TRABAJOS.	<ul style="list-style-type: none">• UNA VEZ ANALIZADA LA DOCUMENTACIÓN, SE DETERMINÓ QUE ATENDIÓ LA OBSERVACIÓN.	ATENDIÓ
OC-04	CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIOS SAN PABLO TOPILTEPEC OP/MSCY/125/FAISMUN/021/2023	<ul style="list-style-type: none">• NO PRESENTA ACTA ENTREGA-RECEPCIÓN DEL MUNICIPIO A LOS BENEFICIARIOS.	<ul style="list-style-type: none">• ACTA ENTREGA-RECEPCIÓN DEL MUNICIPIO A LOS BENEFICIARIOS.	<ul style="list-style-type: none">• UNA VEZ ANALIZADA LA DOCUMENTACIÓN, SE DETERMINÓ QUE ATENDIÓ LA OBSERVACIÓN.	ATENDIÓ



ASFE
AUDITORÍA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN
MUNICIPAL "B"

AUDITORÍA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA MUNICIPAL "B"

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE SAN CARLOS YAUTEPEC

DISTRITO: YAUTEPEC, OAXACA

CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023

ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/033/2024

ANEXO DAM-VIF-SOL-05

RESULTADO: AF-46

RESULTADOS PARA EL INFORME FINAL DE AUDITORIA					
NÚM.	NOMBRE DE LA OBRA LOCALIDAD OFICIO DE AUTORIZACIÓN O NÚMERO DE CONTRATO	DOCUMENTACIÓN NO PRESENTADA EN EL EXPEDIENTE TÉCNICO UNITARIO DE OBRA O QUE NO CUMPLE CON LA NORMATIVIDAD APLICABLE	ARGUMENTO Y/O DOCUMENTACIÓN PRESENTADOS	VALORACIÓN DEL ARGUMENTO Y/O DOCUMENTACIÓN PRESENTADOS	STATUS
OC-06	CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO DE CALLE LA LIBERTAD. SAN MIGUEL CHONGOS OP/MSCY/125/FAISMUN/2023	• NO PRESENTA ACTA ENTREGA-RECEPCIÓN DEL MUNICIPIO A LOS BENEFICIARIOS.	• ACTA ENTREGA-RECEPCIÓN DEL MUNICIPIO A LOS BENEFICIARIOS.	• UNA VEZ ANALIZADA LA DOCUMENTACIÓN, SE DETERMINÓ QUE ATENDIÓ LA OBSERVACIÓN.	ATENDIÓ

FUENTE: EXPEDIENTES TÉCNICOS PRESENTADOS POR LA ENTIDAD FISCALIZABLE, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2023.

ELABORÓ

C. MICHEL ANAI CARRASCO VILLARREAL
AUDITOR

AUTORIZÓ

C. DAVID JULIÁN SÁNCHEZ
DIRECTOR DE AUDITORÍA MUNICIPAL "B"



AUDITORÍA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA MUNICIPAL "B"

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE SAN CARLOS YAUTEPEC

MODALIDAD: CONTRATO

ANEXO DAM-VIF-SOL-06

DISTRITO: YAUTEPEC, OAXACA

NOMBRE DE LA OBRA: CONSTRUCCION DE CALLE BENITO JUAREZ 1º ETAPA

RESULTADO: AF-47

CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023

ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/033/2024

OBSERVACIÓN: VOLÚMENES DE OBRA PAGADOS NO EJECUTADOS

LOCALIDAD: SANTIAGO QUIAVICUZAS

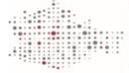
ESTIMACIÓN Y CFDI	CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD		P.U.	IMPORTE DETERMINADO (PESOS)	HALLAZGOS	RESULTADOS PARA EL INFORME FINAL DE AUDITORIA				
				PAGADO SEGÚN ESTIMACIONES	DIFERENCIA OBSERVADA				ARGUMENTO Y/O DOCUMENTACIÓN PRESENTADOS	VALORACIÓN DEL ARGUMENTO Y/O DOCUMENTACIÓN PRESENTADOS	ATENDIÓ	NO ATENDIÓ	
ESTIMACIÓN UNO.- NO PRESENTO.	A	TRABAJOS PRELIMINARES											
	009-A.01	TRAZO Y NIVELACIÓN DEL TERRENO CON EQUIPO TOPOGRÁFICO, INCLUYE REFERENCIA FIJAS Y PUNTOS, ESTACADOS (EST. 0+160.00 AL 0+288.29).	M2	691.45	691.45	\$9.80	\$ 6,776.21	DERIVADO DE LA REVISIÓN DOCUMENTAL AL EXPEDIENTE TÉCNICO UNITARIO, NO PRESENTA EVIDENCIA FOTOGRAFICA DONDE SE OBSERVE QUE SE REALIZO EL CONCEPTO PAGADO.	• FOTOGRAFÍAS EN LAS CUALES SE APRECIA LA REALIZACIÓN DEL CONCEPTO DE OBRA.	• UNA VEZ ANALIZADA LA DOCUMENTACIÓN, SE DETERMINÓ QUE ATENDIÓ LA OBSERVACIÓN.	\$6,776.21	\$ -	
				M3	96.87	96.87	\$647.90	\$ 62,762.07				\$62,762.07	\$ -
ESTIMACIÓN DOS.- NO PRESENTO.	1.01.011/11-010	RELLENO CON MATERIAL PRODUCTO DE MATERIAL DE BANCO MEJORADO COMPACTADO CON PIZON DE MANO EN CAPAS NO MAYORES DE 20 CMS. INCLUYE ADICCIÓN DE AGUA (EST. 0+160.00 AL 0+288.29).	M3	164.16	164.16	\$647.90	\$ 106,359.26	DERIVADO DE LA REVISIÓN DOCUMENTAL AL EXPEDIENTE TÉCNICO UNITARIO, NO PRESENTA EVIDENCIA FOTOGRAFICA DONDE SE OBSERVE QUE SE REALIZO EL CONCEPTO PAGADO.	• FOTOGRAFÍAS EN LAS CUALES SE APRECIA LA REALIZACIÓN DEL CONCEPTO DE OBRA.	• UNA VEZ ANALIZADA LA DOCUMENTACIÓN, SE DETERMINÓ QUE ATENDIÓ LA OBSERVACIÓN.	\$106,359.26	\$ -	
ESTIMACIÓN TRES FINIQUITO.- NO PRESENTO.			M3	220.20	220.20	\$647.90	\$ 142,667.58				\$142,667.58	\$ -	
FUENTE: EXPEDIENTE TÉCNICO PRESENTADO POR LA ENTIDAD FISCALIZABLE, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023.							SUB-TOTAL	\$318,565.13			SUB-TOTAL	\$318,565.13	\$0.00
							16% I.V.A.	\$50,970.42			16% I.V.A.	\$50,970.42	\$0.00
							TOTAL	\$369,535.55			TOTAL	\$369,535.55	\$0.00

ELABORÓ

C. MICHEL ANAI CARRASCO VILLARREAL
AUDITOR

AUTORIZÓ

C. DAVID JULIÁN SÁNCHEZ
DIRECTOR DE AUDITORÍA MUNICIPAL "B"



ASFE
AUDITORÍA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA MUNICIPAL "B"

AUDITORÍA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA MUNICIPAL "B"

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE SAN CARLOS YAUTEPEC

MODALIDAD: CONTRATO

ANEXO DAM-VIF-SOL-07

DISTRITO: YAUTEPEC, OAXACA

NOMBRE DE LA OBRA: REHABILITACION DE CAMINO TRAMO DE SAN FRANCISCO GUICHINA-E.C. SAN BALTAZAR CHIVAGUELA- SAN PEDRO LEAPI KM. 0+000 AL 21+000 (PRIMERA ETAPA)

RESULTADO: AF-47

CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023

ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/033/2024

OBSERVACIÓN: VOLÚMENES DE OBRA PAGADOS NO EJECUTADOS

LOCALIDAD: SANTO TOMÁS QUIERÍ

ESTIMACIÓN Y CFDI	CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD			P.U.	IMPORTE DETERMINADO (PESOS)	HALLAZGOS	RESULTADOS PARA EL INFORME FINAL DE AUDITORIA				
				PAGADO SEGÚN ESTIMACIONES	DETERMINADA EN LA REVISIÓN	DIFERENCIA OBSERVADA				ARGUMENTO Y/O DOCUMENTACIÓN PRESENTADOS	VALORACIÓN DEL ARGUMENTO Y/O DOCUMENTACIÓN PRESENTADOS	ATENDIÓ	NO ATENDIÓ	
ESTIMACIÓN UNO.- NO PRESENTO.	PRELIMINARES		PZA	1.00	0.00	1.00	\$6,271.68	\$ 6,271.68	DERIVADO DE LA INSPECCIÓN FÍSICA, SE CONSTATÓ QUE NO SE REALIZÓ DICHO CONCEPTO.	• FOTOGRAFÍAS EN LAS CUALES SE APRECIA LA REALIZACIÓN DEL CONCEPTO DE OBRA.	• UNA VEZ ANALIZADA LA DOCUMENTACIÓN, SE DETERMINÓ QUE ATENDIÓ LA OBSERVACIÓN.	\$6,271.68	\$ -	
	A.1	SUMINISTRO Y COLOCACION DE LETRERO DE IDENTIFICACIÓN DE LA OBRA DE 1.22 X 2.44 M A BASE DE LÁMINA GALVANIZADA LISA CALIBRE 18, ÁNGULO ESTRUCTURAL DE 2" X 1/4" PARA MARCO Y REFORZADO CON ÁNGULOS DE 1 1/2" X 3/16", INCLUYE COLOCACIÓN DE VINIL CON LOGOTIPOS Y DATOS DE LA OBRA.												
	PRE001	TRAZO Y NIVELACIÓN DE TERRENO, ESTABLECIENDO EJES DE REFERENCIAS, INCLUYE: CRUCETAS, ESTACAS, HILOS MARCAS, CALHIDRA, HERRAMIENTA MENOR Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	M2	11360.00	0.00	11360.00	\$20.34	\$ 231,062.40	DERIVADO DE LA REVISIÓN DOCUMENTAL AL EXPEDIENTE TÉCNICO UNITARIO, NO PRESENTA EVIDENCIA FOTOGRAFICA DONDE SE OBSERVE QUE SE REALIZO EL CONCEPTO PAGADO.	• FOTOGRAFÍAS .	• UNA VEZ ANALIZADA LA DOCUMENTACIÓN, SE DETERMINÓ QUE EN LA EVIDENCIA FOTOGRÁFICA PRESENTADA NO SE OBSERVA LA UTILIZACIÓN DE LOS MATERIALES (CALHIDRA, DUELA DE PINO, HILO CÁÑAMO, VARILLA), MANO DE OBRA (CUADRILLA DE 1 ALBAÑIL Y 1 PEÓN), EQUIPO Y HERRAMIENTA (HERRAMIENTA MENOR Y EQUIPO DE SEGURIDAD) COMO LO INDICA EN EL ANÁLISIS DE SU TARJETA DE PRECIOS UNITARIOS, CONSTATANDO QUE ESTE CONCEPTO NO FUE EJECUTADO; POR TANTO NO ATIENDE LA OBSERVACIÓN.	-	\$231,062.40	
								SUB-TOTAL	\$237,334.08			SUB-TOTAL	\$6,271.68	\$231,062.40
								16% I.V.A.	\$37,973.45			16% I.V.A.	\$1,003.47	\$36,969.98
								TOTAL	\$275,307.53			TOTAL	\$7,275.15	\$268,032.38

FUENTE: EXPEDIENTE TÉCNICO PRESENTADO POR LA ENTIDAD FISCALIZABLE, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023.

ELABORÓ

AUTORIZÓ

C. MICHEL ANAI CARRASCO VILLARREAL
AUDITOR

C. DAVID JULIÁN SÁNCHEZ
DIRECTOR DE AUDITORÍA MUNICIPAL "B"



ASFE
AUDITORÍA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA MUNICIPAL "B"

AUDITORÍA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA MUNICIPAL "B"

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE SAN CARLOS YAUTEPEC

MODALIDAD: CONTRATO

ANEXO DAM-VIF-SOL-08

DISTRITO: YAUTEPEC, OAXACA

NOMBRE DE LA OBRA: CONSTRUCCION DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE IGNACIO ZARAGOZA.

RESULTADO: AF-47

CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023

ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/033/2024

OBSERVACIÓN: VOLÚMENES DE OBRA PAGADOS NO EJECUTADOS

LOCALIDAD: SAN CARLOS YAUTEPEC

ESTIMACIÓN Y CFDI	CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD		P.U.	IMPORTE DETERMINADO (PESOS)	HALLAZGOS	RESULTADOS PARA EL INFORME FINAL DE AUDITORIA				
				PAGADO SEGÚN ESTIMACIONES	DIFERENCIA OBSERVADA				ARGUMENTO Y/O DOCUMENTACIÓN PRESENTADOS	VALORACIÓN DEL ARGUMENTO Y/O DOCUMENTACIÓN PRESENTADOS	ATENDIÓ	NO ATENDIÓ	
EST UNO CFDI: 82976F08-2FE4-449A-AF5A-00E9D093220D	S/N	LETRERO DE IDENTIFICACION FABRICACION Y COLOCACION DE TABLERO INFORMATIVO CON DATOS DE LA OBRA, ASI COMO LA INVERSION Y LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO DE (150 X 200) CM, A BASE DE LAMINA ESTRUCTURAL CAL-18, INCLUYE: PTR 2" X 2" X 330 CM., TORNILLOS DE 3/8" X 3", Y VINIL IMPRESO DEL TAMAÑO DEL TABLERO.	PZA	1.00	1.00	\$6,277.80	\$ 6,277.80	DERIVADO DE LA INSPECCIÓN FISICA, SE CONSTATÓ QUE NO SE REALIZÓ DICHO CONCEPTO.	FOTOGRAFÍAS EN LAS CUALES SE APRECIA LA REALIZACIÓN DEL CONCEPTO DE OBRA.	UNA VEZ ANALIZADA LA DOCUMENTACIÓN, SE DETERMINÓ QUE ATENDIÓ LA OBSERVACIÓN.	\$6,277.80	\$ -	
	S/N	PRELIMINARES EXCAVACIÓN A MANO PARA ZANJAS EN MATERIAL "I" EN SECO, DE 0.00 A 2.00 M. DE PROFUNDIDAD INCLUYE: MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	M3	65.01	65.01	\$262.97	\$ 17,095.68	DERIVADO DE LA REVISIÓN DOCUMENTAL AL EXPEDIENTE TÉCNICO UNITARIO, NO PRESENTA EVIDENCIA FOTOGRAFICA DONDE SE OBSERVE QUE SE REALIZO EL CONCEPTO PAGADO.	FOTOGRAFÍAS EN LAS CUALES SE APRECIA LA REALIZACIÓN DEL CONCEPTO DE OBRA.	UNA VEZ ANALIZADA LA DOCUMENTACIÓN, SE DETERMINÓ QUE ATENDIÓ LA OBSERVACIÓN.	\$17,095.68	\$ -	
	S/N	CAMA DE ARENA PARA APOYAR TUBERIAS, EN CAPAS TENDIDAS DE 10 CMS. COMPACTADA CON PISON MANUAL, INCLUYE: SUMINISTRO DE MATERIAL EN EL SITIO DE SU COLOCACIÓN.	M3	5.09	5.09	\$1,030.54	\$ 5,245.45	DERIVADO DE LA REVISIÓN DOCUMENTAL AL EXPEDIENTE TÉCNICO UNITARIO, NO PRESENTA EVIDENCIA FOTOGRAFICA DONDE SE OBSERVE QUE SE REALIZO EL CONCEPTO PAGADO.	FOTOGRAFÍAS EN LAS CUALES SE APRECIA LA REALIZACIÓN DEL CONCEPTO DE OBRA.	UNA VEZ ANALIZADA LA DOCUMENTACIÓN, SE DETERMINÓ QUE ATENDIÓ LA OBSERVACIÓN.	\$5,245.45	\$ -	
							SUB-TOTAL	\$28,618.93			SUB-TOTAL	\$28,618.93	\$0.00
							16% I.V.A.	\$4,579.03			16% I.V.A.	\$4,579.03	\$0.00
							TOTAL	\$33,197.96			TOTAL	\$33,197.96	\$0.00

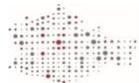
FUENTE: EXPEDIENTE TÉCNICO PRESENTADO POR LA ENTIDAD FISCALIZABLE, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023.

ELABORÓ

AUTORIZÓ

C. MICHEL ANAI CARRASCO VILLARREAL
AUDITOR

C. DAVID JULIÁN SÁNCHEZ
DIRECTOR DE AUDITORÍA MUNICIPAL "B"



ASFE
AUDITORÍA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN
MUNICIPAL

AUDITORÍA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA MUNICIPAL "B"

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE SAN CARLOS YAUTEPEC

MODALIDAD: CONTRATO

ANEXO DAM-VIF-SOL-09

DISTRITO: YAUTEPEC, OAXACA

NOMBRE DE LA OBRA: CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIOS

RESULTADO: AF-47

CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023

ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/033/2024

OBSERVACIÓN: VOLÚMENES DE OBRA PAGADOS NO EJECUTADOS

LOCALIDAD: SAN PABLO TOPILTEPEC

ESTIMACIÓN Y CFDI	CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD		P.U.	IMPORTE DETERMINADO (PESOS)	HALLAZGOS	RESULTADOS PARA EL INFORME FINAL DE AUDITORIA					
				PAGADO SEGÚN ESTIMACIONES	DIFERENCIA OBSERVADA				ARGUMENTO Y/O DOCUMENTACIÓN PRESENTADOS	VALORACIÓN DEL ARGUMENTO Y/O DOCUMENTACIÓN PRESENTADOS	ATENDIÓ	NO ATENDIÓ		
ESTIMACIÓN UNO.- NO PRESENTO	CORTE	CIMENTACIÓN	M3	30.40	30.40	\$444.30	\$ 13,506.72	DERIVADO DE LA REVISIÓN DOCUMENTAL AL EXPEDIENTE TÉCNICO UNITARIO, NO PRESENTA EVIDENCIA FOTOGRAFICA DONDE SE OBSERVE QUE SE REALIZO EL CONCEPTO PAGADO.	FOTOGRAFÍAS EN LAS CUALES SE APRECIA LA REALIZACIÓN DEL CONCEPTO DE OBRA.	UNA VEZ ANALIZADA LA DOCUMENTACIÓN, SE DETERMINÓ QUE ATENDIÓ LA OBSERVACIÓN.	\$13,506.72	\$ -		
		EXCAVACIÓN PARA CEPA, PARA CADENA DE DESPLANTE (CD DE 15 X 30 Y ZAPATA AISLADAS DE 0.80 X 0.80 X 0.80), INCLUYE AFINE DE TALUDES, TRASLAPEO Y EXTRACCIÓN A BORDE DE ZANJA, LIMPIEZA, MANO DE OBRA, QUIPO, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.												
ESTIMACIÓN UNO.- NO PRESENTO	PLANH5	PLANTILLA DE CONCRETO SIMPLE DE 5 CMS DE ESPESOR F'c=100 KG/CMS2, INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	M2	49.60	49.60	\$271.28	\$ 13,455.49	DERIVADO DE LA REVISIÓN DOCUMENTAL AL EXPEDIENTE TÉCNICO UNITARIO, NO PRESENTA EVIDENCIA FOTOGRAFICA DONDE SE OBSERVE QUE SE REALIZO EL CONCEPTO PAGADO.	FOTOGRAFÍAS EN LAS CUALES SE APRECIA LA REALIZACIÓN DEL CONCEPTO DE OBRA.	UNA VEZ ANALIZADA LA DOCUMENTACIÓN, SE DETERMINÓ QUE ATENDIÓ LA OBSERVACIÓN.	\$13,455.49	\$ -		
FUENTE: EXPEDIENTE TÉCNICO PRESENTADO POR LA ENTIDAD FISCALIZABLE, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023.							SUB-TOTAL	\$26,962.21	SUB-TOTAL				\$26,962.21	\$0.00
							16% I.V.A.	\$4,313.95	16% I.V.A.				\$4,313.95	\$0.00
							TOTAL	\$31,276.16	TOTAL				\$31,276.16	\$0.00

ELABORÓ

C. MICHEL ANAI CARRASCO VILLARREAL
AUDITOR

AUTORIZÓ

C. DAVID JULIÁN SÁNCHEZ
DIRECTOR DE AUDITORÍA MUNICIPAL "B"



ASFE
AUDITORÍA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA MUNICIPAL "B"

AUDITORÍA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA MUNICIPAL "B"

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE SAN CARLOS YAUTEPEC

MODALIDAD: CONTRATO

ANEXO DAM-VIF-SOL-10

DISTRITO: YAUTEPEC, OAXACA

CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023

NOMBRE DE LA OBRA: CONSTRUCCION DE UN CAMINO SACACOSECHAS SOBRE TANQUE DE AGUA POTABLE EXISTENTE

RESULTADO: AF-47

ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/033/2024

OBSERVACIÓN: VOLÚMENES DE OBRA PAGADOS NO EJECUTADOS

LOCALIDAD: SAN MATIAS PETACALTEPEC

ESTIMACIÓN Y CFDI	CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD			P.U.	IMPORTE DETERMINADO (PESOS)	HALLAZGOS	RESULTADOS PARA EL INFORME FINAL DE AUDITORIA			
				PAGADO SEGÚN ESTIMACIONES	DETERMINADA EN LA REVISIÓN	DIFERENCIA OBSERVADA				ARGUMENTO Y/O DOCUMENTACIÓN PRESENTADOS	VALORACIÓN DEL ARGUMENTO Y/O DOCUMENTACIÓN PRESENTADOS	ATENDIÓ	NO ATENDIÓ
ESTIMACIÓN UNO.- NO PRESENTO.	A	PRELIMINARES	M2	3960.00	3283.80	676.20	\$11.23	\$ 7,593.73	DERIVADO DE LA VERIFICACIÓN E INSPECCIÓN FÍSICA A LA OBRA SE ENCONTRÓ UN TOTAL DE 3,283.80 M2 DE TRAZO Y NIVELACIÓN DEL TERRENO, POR TAL MOTIVO SE OBSERVA LA DIFERENCIA DEL MONTO TOTAL.	• FOTOGRAFÍAS EN LAS CUALES SE APRECIA LA REALIZACIÓN DEL CONCEPTO DE OBRA.	• UNA VEZ ANALIZADA LA DOCUMENTACIÓN, SE DETERMINÓ QUE ATENDIÓ LA OBSERVACIÓN.	\$7,593.73	\$ -
	009-A-01	TRAZO Y NIVELACIÓN DE TERRENO CON EQUIPO TOPOGRAFICO INCLUYE: REFERENCIAS FIJAS Y PUNTOS.											
	009-C-01 b)	DESMONTE PARA DENSIDAD CIEN POR CIENTO (100%) DE TIPO (INCISO 3.01.002H.01) b) SELVA O BOSQUE.	HA	3.96	0.33	3.63	\$16,528.41	\$ 60,024.90	DERIVADO DE LA VERIFICACIÓN E INSPECCIÓN FÍSICA A LA OBRA SE ENCONTRÓ UN TOTAL DE .33 HA DE DESMONTE PARA DENSIDAD, YA QUE EN LOS NUMEROS GENERADORES SE OBSERVO UN MAL CALCULO DEL CONCEPTO, POR TAL MOTIVO SE OBSERVA LA DIFERENCIA DEL MONTO TOTAL.	• FOTOGRAFÍAS.	• UNA VEZ ANALIZADA LA DOCUMENTACIÓN, SE DETERMINÓ QUE LAS FOTOGRAFÍAS PRESENTADAS, NO JUSTIFICAN LA DIFERENCIA DE VOLUMEN OBSERVADA, POR LO QUE NO ATIENDE LA OBSERVACIÓN.	\$0.00	\$ 60,024.90
FUENTE: EXPEDIENTE TÉCNICO PRESENTADO POR LA ENTIDAD FISCALIZABLE, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023.								SUB-TOTAL	\$67,618.63	SUB-TOTAL		\$7,593.73	\$60,024.90
								16% I.V.A.	\$10,818.98	16% I.V.A.		\$1,215.00	\$9,603.98
								TOTAL	\$78,437.61	TOTAL		\$8,808.73	\$69,628.88

ELABORÓ

C. MICHEL ANAI CARRASCO VILLARREAL
AUDITOR

AUTORIZÓ

C. DAVID JULIÁN SÁNCHEZ
DIRECTOR DE AUDITORÍA MUNICIPAL "B"



ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE SAN CARLOS YAUTEPEC
DISTRITO: YAUTEPEC, OAXACA
CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023
ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/033/2024
OBSERVACIÓN: VOLÚMENES DE OBRA PAGADOS NO EJECUTADOS

MODALIDAD: CONTRATO

ANEXO DAM-VIF-SOL-II
RESULTADO: AF-47

NOMBRE DE LA OBRA: CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO DE CALLE LA LIBERTAD.

LOCALIDAD: SAN MIGUEL CHONGOS

ESTIMACIÓN Y CFDI	CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD		P.U.	IMPORTE DETERMINADO (PESOS)	HALLAZGOS	RESULTADOS PARA EL INFORME FINAL DE AUDITORIA					
				PAGADO SEGÚN ESTIMACIONES	DIFERENCIA OBSERVADA				ARGUMENTO Y/O DOCUMENTACIÓN PRESENTADOS	VALORACIÓN DEL ARGUMENTO Y/O DOCUMENTACIÓN PRESENTADOS	ATENDIÓ	NO ATENDIÓ		
ESTIMACIÓN UNO.- NO PRESENTO.	A	EXCAVACIONES Y TERRACERIAS	M2	747.50	747.50	\$191.00	\$ 142,772.50	EN EL REPORTE FOTOGRÁFICO PRESENTADO POR LA ENTIDAD FISCALIZABLE NO SE APRECIA QUE SE ESTÉ REALIZANDO LOS TRABAJOS COMO SE INDICA EN SU CONCEPTO YA QUE SE MENCIONA LA UTILIZACIÓN DE MOTOCONFORMADORA Y VIBROCOMPACTADOR, SIN EMBARGO, EN LAS IMÁGENES SE APRECIA UNA RETROEXCAVADORA Y UNA COMPACTADORA (BAILARINA).	FOTOGRAFÍAS EN LAS CUALES SE APRECIA LA REALIZACIÓN DEL CONCEPTO DE OBRA.	UNA VEZ ANALIZADA LA DOCUMENTACIÓN, SE DETERMINÓ QUE ATENDIÓ LA OBSERVACIÓN.	\$142,772.50	\$ -		
	EXC003	AFINE Y COMPACTACIÓN DEL TERRENO NATURAL CON MOTOCONFORMADORA Y VIBROCOMPACTADOR EN EL ÁREA DE DESPLANTE DE LA BASE AL 90 % DE P.V.S INCLUYE AGUA Y ACARREO.												
SUB-TOTAL							\$142,772.50	SUB-TOTAL					\$142,772.50	\$0.00
16% I.V.A.							\$22,843.60	16% I.V.A.					\$22,843.60	\$0.00
TOTAL							\$165,616.10	TOTAL					\$165,616.10	\$0.00

FUENTE: EXPEDIENTE TÉCNICO PRESENTADO POR LA ENTIDAD FISCALIZABLE, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023.

ELABORÓ

C. MICHEL ANAI CARRASCO VILLARREAL
AUDITOR

AUTORIZÓ

C. DAVID JULIÁN SÁNCHEZ
DIRECTOR DE AUDITORÍA MUNICIPAL "B"



ASFE

AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN
DEL ESTADO DE OAXACA

www.asfeoaxaca.gob.mx

Boulevard Eduardo Vasconcelos
Nº 617, Barrio de Jalatlaco,
Centro. C.P. 68080

CUENTA PÚBLICA 2023